



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CAMPUS ARAGÓN



LAS **P**ERSPECTIVAS Y LOS **D**ESAFÍOS DE **L**A **I**NICIATIVA **P**ARA LAS **A**MÉRICAS, DE
LOS **E**STADOS **U**NIDOS DE NORTEAMERICA, PARA LA **C**ONFORMACIÓN DE **U**N **Á**REA
DE **L**IBRE **C**OMERCIO DE LAS **A**MÉRICAS.



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

ALEJANDRINA ALVARADO RUVALCABA

Director de Tesis. Lic. Armando Ramírez Becerra





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PENSAMIENTOS

MI AMOR

*LA VIDA TE DA LA OPORTUNIDAD
DE AMAR, TRABAJAR, JUGAR.
JAMÁS TE ALCANZARÁ EL FRACASO
CUANDO HAS BUSCADO EL ÉXITO
CON TODO EL ALMA.*

LO QUE NUNCA DEBES OLVIDAR

***AMOR EN TUS SENTIMIENTOS
JUSTICIA EN TUS ACTOS
INTELIGENCIA EN TUS EMPRESAS
SERVICIO A TUS SEMEJANTES
DIOS EN TU ALMA Y
FÉRREA DISCIPLINA EN TI.
SÓLO ESO TE PIDE LA VIDA
EN PRECIO POR TU FELICIDAD.***

ÍNDICE

TEMA	PÁG.
INTRODUCCIÓN	5
<u>CAPÍTULO I</u>	
ANTECEDENTES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA	
1.1 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL CONTINENTE AMERICANO.....	13
1.1.1 ALIANZA PARA EL PROGRESO DE KENNEDY.....	14
1.1.2. LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).....	15
1.1.3 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL).....	19
1.1.4 EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA).....	23
1.2 EL ORIGEN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.....	25
1.2.1 PRIMEROS INTENTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC), ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).....	26
1.2.2. EL PACTO ANDINO.....	27
1.2.3. LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC).....	31
1.2.4. LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).....	33
1.2.5. EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA).....	36
1.2.6. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN EL CARIBE AMERICANO (CARIFTA /CARICOM).....	40
1.3 LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS (IPA).....	42
<u>CAPÍTULO II</u>	
LOS PRINCIPALES PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA A PARTIR DE LOS NOVENTA	
2.1 EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR).....	47
2.2 EL GRUPO DE LOS TRES (G-3).....	53
2.3 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).....	57
2.4 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).....	66

CAPÍTULO III

LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: PROCESO OPERATIVO DE NEGOCIACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

3.1 EL NUEVO PROCESO DE CUMBRES.....	70
3.2 ETAPA PREPARATORIA DE LAS CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (1994).....	70
3.2.1 MIAMI, FLORIDA: PRIMERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	72
3.2.1.1 NEGOCIACIONES DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).....	73
3.2.1.2 SANTA CRUZ, BOLIVIA: CUMBRE DE LAS AMÉRICAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	74
3.2.2 SANTIAGO, CHILE: SEGUNDA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	78
3.2.3 QUÉBEC, CANADÁ: TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	81
3.2.3.1 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA.....	95
3.2.3.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES.....	99
3.2.3.2.1 COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA).....	102
3.2.3.2.2 OFICINA DE SEGUIMIENTO O SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS. IMPORTANCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES...	102
3.2.3.2.3 LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL PROCESO DE CUMBRES.....	104
3.2.3.2.4 LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL PROCESO PARA CONSTRUIR UNA ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: PROYECTO ALCA.....	106
3.2.3.2.5 INFORME HEMISFÉRICO.	115
3.2.3.2.6 FOROS EMPRESARIALES DE LAS AMÉRICAS.....	116
3.2.4 MAR DEL PLATA, ARGENTINA: CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	117

CAPÍTULO IV

LAS PERSPECTIVAS Y LOS DESAFÍOS DE LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

4.1 EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC) EN LA CONFORMACIÓN DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).....	123
4.2 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) Y SU RELACIÓN CON LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN.....	126
4.2.1 EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) FRENA EL LIBRE COMERCIO EN AMÉRICA EN MAR DEL PLATA, ARGENTINA DURANTE CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	130
4.2.2 DIVIDE AL CARIBE PLAN PETROLERO DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ (PETROCARIBE)....	149
4.2.3 MÉXICO Y CENTROAMÉRICA ACUERDAN TRATADO SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA (CAFTA)...	151
4.2.4 ACUERDA FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC), IMPULSAR EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICA (ALCA).....	154
4.3 POSICIÓN DE MÉXICO. EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA EXPRESA ADHESIÓN POR EL MERCADO	

COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y POR EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).....	156
4.3.1 REPRUEBA LA OPOSICIÓN POLÍTICA EL ACTIVISMO PRO ALCA A NIVEL NACIONAL.....	158
4.3.2 RESPALDA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA PROMOCIÓN AL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).....	160
4.3.3 EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ LAMENTA CONFLICTO CON EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA.....	161
4.3.4 PERSPECTIVAS GENERALES DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)...	165
4.3.4.1 LOS COSTOS Y BENEFICIOS DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	171
4.3.4.2 EL REGIONALISMO ESTRATÉGICO DEL MERCOSUR CON RESPECTO AL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS.....	173
4.3.4.3 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) Y EL REGIONALISMO REACTIVO EN LA CUENCA DEL CARIBE.....	178
CONCLUSIONES.....	182
ANEXO.....	190
BIBLIOGRAFÍA.....	191
HEMEROGRAFÍA.....	191
INFORMACIÓN DE RESPALDO COMPLEMENTARIA.....	195
FUENTES INSTITUCIONALES.....	196
MESOGRAFÍA.....	196

INTRODUCCIÓN

“Interdependencia, significa mutua dependencia”

La interpretación sistemática de las Relaciones Internacionales ya está bastante desarrollada en estudios y controversias sobre la problemática de la mundialización. La **teoría sistémica** ofrece marcos de referencia coherentes para taquigrafiar aspectos importantes de la organización y dinámica de la sociedad mundial. Estos análisis sistémicos empiezan por reconocer que a los sistemas nacionales, tomados uno a uno, y a los regionales, combinando dos o más naciones, se superpone el **sistema mundial**. El sistema mundial, en curso de formación y transformación desde el fin de la segunda guerra mundial y francamente dinamizando desde el fin de la guerra fría en 1989, contempla economía y política, bloques económicos y geopolíticos, que es la parte en la que este proyecto se basará en relación a lo que pretende ser el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como la superposición entre las soberanías y la hegemonía de Estados Unidos. En este contexto de hechos se reconoce que el sistema mundial tiende a predominar y establecer poderosas imposiciones a unos y otros, en relación a naciones y nacionalidades, corporaciones y organizaciones, actores y élites.

Confiere al sistema mundial la vigencia y constancia, ya que estaría institucionalizado en agencias más o menos activas, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y muchas otras. Además de esto, la noción del sistema mundial contempla la presencia y la vigencia de las empresas, corporaciones y conglomerados transnacionales. En este contexto, los medios de comunicación resultan particularmente eficaces para diseñar y tejer el imaginario de todo el mundo. Los medios impresos y electrónicos, cada vez más acoplados en redes multimedia universales, constituyen la realidad y la ilusión de la **aldea global**.

La sociedad mundial tomada como un sistema de alta complejidad en general, y hablando en particular de la relación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) puede ser vista como un producto de la diferenciación creciente, resultado de la evolución de los sistemas que la anteceden y componen. “**Surge una historia mundial concatenada**”. En la medida en que las esferas funcionales como la religión, la economía, la educación, la investigación, la política, las relaciones íntimas, el turismo como

pasatiempo, la comunicación de masas, se desdoblán automáticamente, rompen las limitaciones del territorio social a las que todas están inicialmente sujetas.

Los sistemas se componen de actores simples y complejos, desde individuos y grupos hasta instituciones y organizaciones, que comparten conjuntos de valores, comunicándose con base en determinados lenguajes, actuando hedonísticamente y acomodándose bien o mal a las reglas institucionalizadas en el mercado.

Las unidades que estructuran la interacción de la política global son las **potencias mundiales** como lo es Estados Unidos. Éstas establecen las condiciones del orden en el sistema global. Ellas son las capaces y las que están dispuestas a actuar. Organizan y mantienen coaliciones y están presentes en todas partes del mundo, habitualmente movilizan fuerzas de alcance global. Sus acciones y reacciones definen el estado de la política en el nivel global.

En la idea de que la sociedad mundial puede ser vista como un sistema se plantea la tesis de que el mundo se constituye por un **sistema de actores o por un escenario**¹, este asunto se relaciona con la integración económica en el continente americano, en el cual se movilizan y predominan los actores. Éstos son de todo tipo: los estados nacionales; gobiernos de izquierda y gobiernos de derecha, empresas transnacionales, organizaciones bilaterales y multilaterales, narcotráfico, terrorismo, Grupo de los Siete (Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón, Francia, Italia y Canadá), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre otros, e incluyen también a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG`s) dedicadas a problemas ambientales, defensa de poblaciones nativas, protección de los derechos humanos, denuncias de prácticas de violencia y tortura. También pueden adquirir relevancia regional o mundial, enfocándonos al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), actores de tipo nacional, -como las controversias sobre el tema de la integración económica que se produjeron entre el presidente George W. Bush, el presidente Vicente Fox, el presidente Néstor Kirchner, el presidente Hugo Chávez, igualmente el presidente Fidel Castro, durante la Cuarta Cumbre de las Américas, celebrada en Argentina- los cuales pueden entrar activa o pasivamente en el juego de las dependencias regionales y mundiales. Pero en el sistema mundial así concebido, los **estados nacionales** siguen desempeñando el papel de actores privilegiados, aunque frecuentemente desafiados por las corporaciones, empresas o

¹ IANNI, OCATAVIO. Sociólogo brasileño *Teoría de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 1996, pág. 74.

conglomerados. De ahí la tesis de la interdependencia de las naciones. Mucho de lo que ocurre y puede ocurrir en el ámbito de la globalización se sintetiza en nociones producidas en el juego de las relaciones entre países: diplomacia, alianza, pacto, paz, bloque, bilateralismo, multilateralismo, integración regional, cláusula de la nación más favorecida, bloqueo, espionaje, dumping, desestabilización de gobiernos, beligerancia, guerra, invasión, ocupación, terrorismo de Estado.

Mi hipótesis son, en este sentido, los hechos y la coyuntura económica internacional toman en cuenta los diversos mecanismos de integración económica, que desde la década de los cincuenta han surgido en América Latina, se puede observar que los resultados alcanzados en este periodo han influido notablemente en las perspectivas que hoy por hoy la Iniciativa de los Estados Unidos de Norteamérica ha presentado para la conformación de un Área de Libre Comercio Continental. Lo que sucede en la actualidad en América Latina en materia de integración económica no es definitivamente el proyecto ideal ni la consecuencia lógica de la voluntad política, económica y social de los diferentes países latinoamericanos, pero si lo es de los intereses políticos, económicos y comerciales de los Estados Unidos por su necesidad de fortalecer sus intereses estratégicos en materia comercial. **La interdependencia restringe la autonomía.** Lo pudimos observar, por ejemplo, con la influencia que tuvo el presidente norteamericano George W. Bush hacia el presidente de México Vicente Fox Quesada en la, Cuarta Cumbre de las Américas. Nada garantiza que la relación que denominamos de interdependencia se caracterizará por ser de mutuo beneficio. Así pues, la crítica sobre la realidad de la región contradice en muchos sentidos las buenas intenciones de algunos cuantos actores interesados en incorporarse al nuevo orden económico internacional que poco a poco se va gestando, y limita a aquellos que sin estar verdaderamente convencidos ni preparados para un proyecto de tales dimensiones, como la conformación de un Área de Libre Comercio Continental, no tienen otra opción.

Por otro lado, cabe mencionarse que durante la Cumbre de las Américas en Miami, Florida en diciembre de 1994, 34 países del continente americano; Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guayana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, así como Venezuela. Acordaron la conformación de un **Área de Libre Comercio de las Américas** (ALCA), que significaría no sólo la generación de un gran mercado - en el que se

encontrarán cerca de **815 millones de personas, comprenderá un territorio de aproximadamente 40 millones de kilómetros cuadrados y un Producto Interno Bruto (PIB) de 12 billones de dólares²** - sino también la consolidación de un gran bloque económico regional a nivel continental que pese a las asimetrías internas ejercería un importante control dentro de la economía internacional.

Por eso el objetivo general de este trabajo de investigación documental es, determinar las condiciones coyunturales en que esto suceda, pues bajo una breve mirada a la evolución del proceso de integración económica en el continente americano y de la revisión a los mecanismos actuales, pueden generarse ciertas perspectivas de lo que podría suceder con la potencial firma de un acuerdo de la magnitud del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Las negociaciones que se han llevado a cabo en Miami de 1998 a 2001, posteriormente en Panamá de 2001 a 2003, para subsiguientemente trasladarse a Puebla, México, donde se iniciaron actividades en marzo de 2003. A partir de 2005 el tratado pudo haber sido ratificado por los congresos de cada país, y operablemente concluirse en diciembre de ese mismo año, con el propósito de que el 01 de enero de 2006 entrará en vigor. Situación que no se dio y posiblemente tardará en lograrse, si es que llegará a darse. Cabe mencionarse que, la Declaración final de la Cuarta Cumbre de las Américas no llegó a ningún consenso, porque no todos los países latinoamericanos estuvieron de acuerdo en los temas, así como su profundidad, que se discutían durante las negociaciones, por un lado se pretendía **el libre comercio** a través de la ratificación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, por el otro se manejaba el **como disminuir la pobreza**.

Respecto a, los objetivos del Área de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**), son preservar y fortalecer la comunidad de democracia de las Américas; promover la prosperidad mediante la integración económica y el libre comercio; erradicar la pobreza y la discriminación en nuestro hemisferio; garantizar el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente para generaciones futuras; lograr la justicia, responsabilidad social de las empresas, mejorar las condiciones en transporte, trabajo y empleo, migración y pueblos indígenas.

Las principales acciones del Área de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**) son el de promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y libre comercio entre

² www.ftaa.org.com

los países del hemisferio; establecer un área de libre comercio en la que, virtualmente, serán eliminadas progresivamente las barreras al comercio de bienes, servicios e inversión; facilitar la integración de las economías más pequeñas en el proceso del ALCA; procurar que las políticas ambientales y de liberalización comercial se apoyen mutuamente; asegurar de conformidad con las respectivas leyes y reglamentos, la observancia y promoción de los derechos laborales.

En cuanto a los principios rectores de las negociaciones, las decisiones se adoptarán por consenso, las negociaciones estarán regidas por el principio de transparencia, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) **sigue el esquema de las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y constituirá un compromiso único - en este marco de acontecimientos - pudiendo coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales que igualmente son regulados por la Organización Mundial del Comercio (OMC)**. Los países pueden negociar o aceptar las obligaciones derivadas del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en forma individual o como miembros de grupos de integración subregionales, mediante la “**cláusula de adhesión**” y “**cláusula de la nación más favorecida**”. Con el argumento del sistema económico a favor de un comercio abierto basado en normas multilateralmente convenidas y basadas en el Derecho Internacional con lo cual se reduce el **proteccionismo comercial**.

Es importante señalar que hasta el momento los principales esquemas de integración económica vigentes en el continente americano, se han conformado fundamentalmente bajo el marco jurídico correspondiente a la Organización Mundial del Comercio (OMC), e impulsado como resultado de las afinidades regionales, la realidad histórica común y al acelerado proceso de cambio en la economía internacional que ha obligado a ciertos países a involucrarse con el difícil proceso de globalización internacional. No obstante, ante la actual problemática económica, política, social y los mínimos logros alcanzados, la evidente situación social en la región continúa en condiciones bastante alarmantes, pero eso no es todo, además la situación política sigue tambaleante, sin lograr consolidar una economía de mercado y un proceso democrático en el continente.

En este sentido, uno de los objetivos específicos de este trabajo, pretende poner de manifiesto las perspectivas y los desafíos que representa para América Latina la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así pues el siguiente objetivo es, observar la compleja realidad existente en torno a esta iniciativa neoliberal norteamericana, y finalmente el

último objetivo es analizar el papel que jugará cada uno de los países líderes y no líderes en la región, así como el papel específico de México en este proyecto.

El presente trabajo de investigación se divide en cuatro capítulos; en el primer capítulo, se ha hecho una revisión a los antecedentes u orígenes del proceso de integración en América Latina, a través de los organismos internacionales que regulan el comercio internacional, y los cuales representan para Latinoamérica un factor fundamental en el impulso al desarrollo de los procesos de integración regional, así pueden visualizarse las aportaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA), que con el paso de los años se han transformado notablemente, así mismo tenemos, las propuestas y contribuciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que en algunas ocasiones sólo han servido para evidenciar la deplorable situación de los países latinoamericanos y la influencia del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que en su momento fue fundamental para el desarrollo del llamado Tercer Mundo.

También, se han ubicado los primeros intentos en el proceso de integración económica en América Latina, entre los que se encuentran la creación del Pacto Andino, hasta ahora vigente, asimismo, la transformación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y recapitulando respecto al origen del proceso de integración a nivel continental, tenemos al Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyos alcances permiten afirmar que este mecanismo es, junto con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), uno de los más desarrollados en la zona e inclusive de los más importantes y, finalmente las aspiraciones de aquellos países del Caribe de no quedar fuera de la escena internacional, como la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARICOM).

Para el segundo capítulo se han reservado los principales esquemas de integración económica que han surgido a partir de los años noventa y que no necesariamente son el resultado de todo un proceso, sino que surgieron como consecuencia de las necesidades coyunturales, tanto en materia política como económica, así como comercial en la región. Así se observa la conformación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que poco a poco se ha fortalecido y que hoy en día representa uno de los principales actores en oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), es decir, a la iniciativa de los Estados Unidos de Norteamérica, ésta oposición como se comentó, tiene su origen en el MERCOSUR, más exactamente en Brasil y su mercado más importante para estos, la Unión Europea (UE). Dentro de este marco, se encuentra también el Grupo de los Tres (G3), surgido de la necesidad de control político y social en los años ochentas en Centroamérica y del liderazgo entonces de

México. Evidentemente y como un antecedente fundamental de este trabajo relacionado a la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se ha revisado lo concerniente con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y lo referente a la Iniciativa para las Américas (IPA).

Las cuestiones abordadas en el tercer capítulo, hacen referencia al proceso operativo de negociación, a través de las Cumbres de las Américas y de sus Mecanismos de Seguimiento de Cumbres con sus Grupos de Negociación, la Comisión sobre la Gestión de Cumbres y la Participación Ciudadana, el Programa de Cooperación Hemisférico, la enorme actividad del Comité Tripartito, el papel fundamental de la Organización de Estados Americanos (OEA), los Foros Empresariales para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como las adecuaciones de los diversos elementos establecidos en la zona para contraer un tratado que verdaderamente favorezca la situación en que se encuentra cada uno de estos esquemas de integración regional vigentes.

Finalmente, en el cuarto capítulo, se presta mayor atención al aspecto político-social que influye de manera determinante a la división de dos polos económicamente activos, y en la que se está enfrentando América del Sur; con su bloque regional representativo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y por el otro lado; América del Norte, con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que trata de seguir los lineamientos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) establecido con ideología norteamericana y que, no conforme con ello busca lograr un área supranacional, con la intención de colocarla por arriba de los anteriores acuerdos regionales del continente. Asimismo, se estudia el papel que juega México en la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), considerando no sólo su relación protagónica como signatario de diversos tratados subregionales, que sin duda alguna en muchas ocasiones se han debilitado.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA

1.1 EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL CONTINENTE AMERICANO

Con la culminación de la Segunda Guerra Mundial, un nuevo proceso de desarrollo basado en la integración económica comenzó a concebirse en América Latina, a través de la creación de Organismos Internacionales derivados de las necesidades propias de la región y de la dinámica mundial que para entonces la Organización de Naciones Unidas (ONU) había propiciado.

En ese sentido, la ONU pretendía coordinar y promover la cooperación internacional en todas las áreas posibles, generando con ello organismos especializados que se dedicaran al estudio de problemas muy particulares en el mundo pero que además “en los términos de la Carta de las Naciones Unidas se consolidaran como organizaciones internacionales gubernamentales con amplias atribuciones definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo entre otras”.¹ Con ello la reciente organización provocó desde sus orígenes una contradicción a partir de la cual las tendencias a establecer grupos de países con ciertas afinidades generadas de la geografía natural y de las mismas necesidades de desarrollo, que daría forma a lo que más tarde se conocería como regionalismo.

Bajo este nuevo concepto surgieron dos importantes organismos, basados en los artículos 52 y 53 de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, en primer término la Organización de Estados Americanos (OEA), que daba respuesta a la necesidad de vigilar los intereses regionales del continente y en segundo lugar derivada del Consejo Económico y Social para cumplir con el análisis de los problemas económicos y sociales de la región, se crea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

¹ SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica, México 1974, pág. 473.

Cabe señalar que en este mismo período se dio lugar a diversas propuestas que pretendían en un momento dado impulsar la economía en la zona y fomentar el desarrollo de los países atrasados en esta materia.

1.1.1 ALIANZA PARA EL PROGRESO DE KENNEDY

Durante la administración (1961-1970) del **presidente John Fitzgerald Kennedy**, uno de los principales objetivos de los Estados Unidos era liberar al mundo de los efectos de la posguerra, así surgió la llamada Alianza para el Progreso (ALPRO), con la intención de ayudar según los norteamericanos a las naciones en desarrollo especialmente en América Latina.

El objetivo fundamental era detener la influencia del comunismo en el continente, pues los avances que para entonces había logrado el presidente Fidel Castro en Cuba, tenían contrariada a la nación norteamericana.

En este sentido Estados Unidos buscó intensamente desarrollar una relación especial con los países de América Latina bajo la política de protegerlos de cualquier amenaza de guerra. Para tal efecto, poco a poco en el marco del Comité Interagencias de la Alianza para el Progreso, se organizaron reuniones que coordinaron las agencias internacionales y gobiernos de los países latinoamericanos para impulsarla la correlación.

Por otra parte se pretendía realizar un mayor esfuerzo en materia de asistencia económica para el desarrollo haciendo una combinación de reformas en el sector agrícola, así como impulsar la promoción de alianzas entre la industria latinoamericana y las corporaciones multinacionales norteamericanas. De manera paralela el presidente John F. Kennedy pretendía una reforma social en la que buscaba elecciones libres y programadas de contrainsurgencia que le permitieran ganarse a la clase media del subcontinente y que generaran cierta represión militar para detener el avance político de los campesinos, los trabajadores y la clase intelectual radicalizada.

Evidentemente las condiciones políticas en el continente americano, entonces propiciaron un escenario maduro para las revoluciones sociales, las guerrillas rurales surgieron en diferentes países de la región y los movimientos urbanos iban en ascenso. Dicha situación mostraba el rechazo a una alianza que tenía como trasfondo una política de mercado libre y de puerta abierta a las alianzas con los Estados Unidos.

Bajo este panorama el gobierno norteamericano condicionó la ayuda económica al país que en su legislación promoviera la reforma agraria con la intención de que dicha presión sirviera para que los gobiernos latinoamericanos formaran una alianza de cambio entre los campesinos y la clase media, que permitiera fluir los intereses puestos en el campo. De alguna u otra forma esta presión dio resultados pues la legislación de la reforma agraria se dio fácilmente sin embargo, no se implementó en ninguno de los países latinoamericanos para no poner en riesgo a los terratenientes, ya que muchos de ellos poseían lazos económicos, políticos y familiares con las élites rurales.

Los Estados Unidos adoptaron una política contradictoria de apoyo a la reforma agraria, y la contrarreforma militar, el resultado de la Alianza para el Progreso fue una profundización de su política radical que no veía más allá que de sus propios intereses. Para fines de 1963, la política norteamericana se debatía sobre si dar por terminado el apoyo a la reforma agraria y dirigirse a una estrategia de modernización de la élite. La respuesta se dio con el golpe militar apoyado por los Estados Unidos en Brasil en 1964, los militares brasileños destruyeron los movimientos campesinos y se embarcaron en un compromiso a gran escala y a largo plazo hacía una estrategia de agricultura dirigida a la exportación financiada por el Banco Mundial (BM).

Mientras que Washington consideraba la estrategia brasileña como modelo de modernización desde arriba y desde afuera para Latinoamérica, lo cierto es, que en la región había que entender las otras realidades sociales como en Chile y Perú donde los regímenes reformistas habían implementado políticas redistributivas a gran escala, dando por terminado el latifundio y estableciendo nuevas políticas rurales. Indudablemente, los resultados obtenidos hasta entonces no eran los que el gobierno norteamericano había buscado, las crisis y las confrontaciones se profundizaron entre Latinoamérica y los Estados Unidos, por tanto, poco a poco vieron deteriorados sus intereses capitalistas en la región. En breve se decidió terminar con el apoyo a las políticas de reforma y negociación reestructurando las estrategias a seguir y dejando de lado el proyecto de la Alianza para el Progreso.

1.1.2 LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En 1948, después de evaluar la situación que se vivía en América Latina el sistema panamericano se reorganizó durante la conferencia celebrada en Bogotá, Colombia, adoptando

la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), también llamada Carta de Bogotá² para dar forma con ello a un nuevo organismo internacional. La intención de este organismo era dejar atrás la vieja Unión Panamericana y dar paso a una nueva estructura institucional interamericana sólida, equilibrada y completa cuya misión consistía en fortalecer la seguridad económica de los pueblos de América garantizando con ello la seguridad política de los mismos.

Es importante señalar que, además de la Carta de Bogotá se lograron concretar varios acuerdos en forma de convenciones entre los que se encuentran “El Tratado Americano de Soluciones Pacíficas; El Convenio Económico de Bogotá y las dos Convenciones Interamericanas sobre la Concesión de los Derechos Civiles”.³

Poco a poco la, Organización de Estados Americanos (OEA), comenzó a fortalecerse cumpliendo con algunas de las tareas para las que había sido creada, sin embargo, fue hasta 1967, que comenzó a discutirse la reforma del organismo. Ante los problemas apremiantes de la comunidad latinoamericana se efectuó en Buenos Aires, Argentina, la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria a la que asistieron veinte países de la región y fue en esta reunión en que se lograron importantes modificaciones a la Carta de Bogotá, transformando fundamentalmente la estructura a dicho organismo. La intención de esta reforma era consolidar a la, Organización de Estados Americanos como un organismo regional al interior de la, Organización de Naciones Unidas (ONU), cuyos principales propósitos pretendían el afianzamiento de la paz y la seguridad en el continente americano, así como el impulso a la cooperación entre los Estados miembros a fin de procurar el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Así la Organización de Estados Americanos (OEA) quedó conformada por casi todos los países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente, las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, así como Venezuela, con la excepción de Cuba que fue suspendida por decisión de la, Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Punta del Este, Uruguay en 1962.

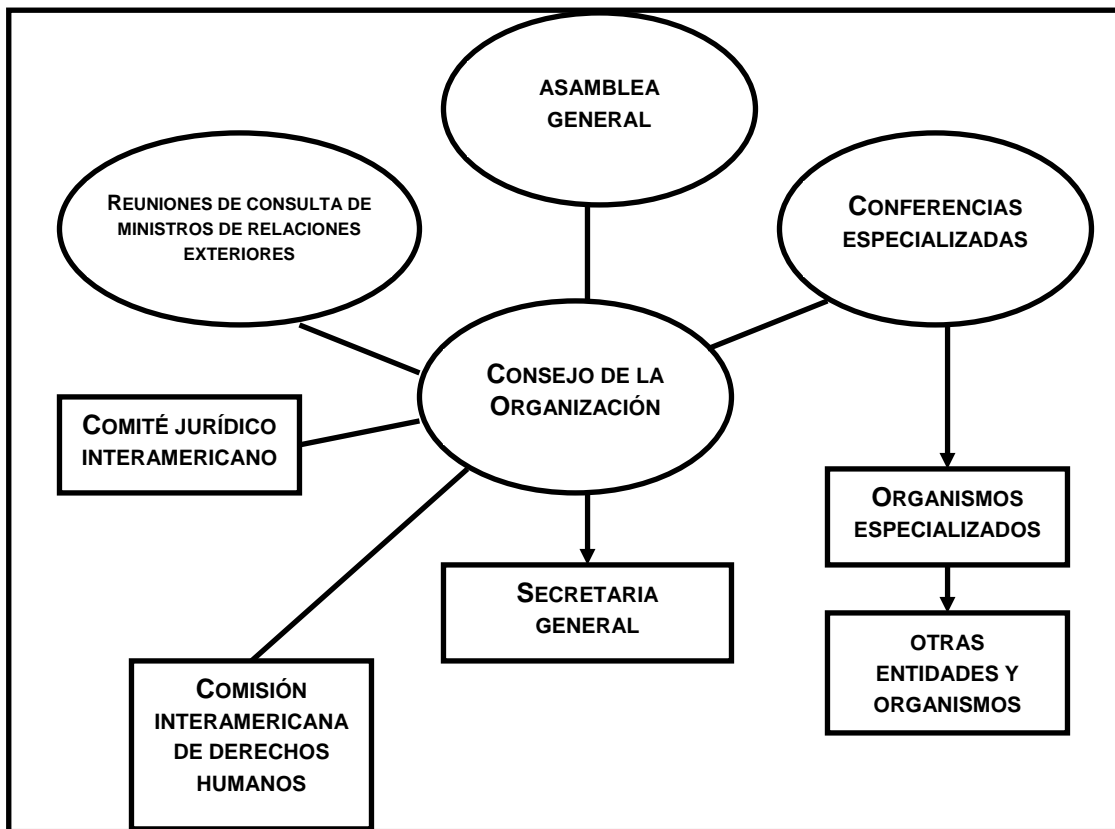
² www.oea.org.com

³ *Op. Cit.*, pág. 839.

Estructuralmente la, Organización de Estados Americanos (OEA)⁴ comprende los siguientes órganos: La Asamblea General, La Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, Los Consejos, El Comité Jurídico Interamericano, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, La Secretaria General, Las Conferencias Especializadas y Los Organismos Especializados. (Ver Organigrama 1).

ORGANIGRAMA 1

DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS



Fuente: www.oea.gob.mx

Pese a sus primeras intenciones, la Organización de Estados Americanos (OEA) se convirtió paulatinamente en el vigilante supremo de la conducta política de los Estados que la conforman, aunque para muchos otros sigue siendo el organismo promotor de la paz, la justicia y la cooperación para el desarrollo del continente americano, la amplia gama de actividades que en el transcurso de los años ha ido adoptando es una muestra de su evolución, pero también de su ineficacia, pues al querer resolver diversas situaciones ha dejado inconclusos algunos de los temas básicos de su agenda.

⁴ www.oea.org.mx

Con la conclusión de la Guerra Fría la Organización de Estados Americanos (OEA), fortaleció la promoción y la defensa de la democracia en la región, concibiendo así un nuevo acuerdo sobre los temas que debían ser incluidos en la agenda del organismo interamericano y que versan sobre el control de armamentos, la promoción y defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, el combate al narcotráfico, la protección del medio ambiente, la liberalización del comercio y las economías, el incremento de programas de cooperación hemisférica y la lucha contra la pobreza extrema y sus causas.

En 1991, luego de una serie de importantes acciones a favor de la democracia, se logro dar forma a una declaración oficial denominada Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Internacional, bajo esta nueva dinámica los ministros del exterior adoptaron una resolución que creaba un mecanismo automático para enfrentar los golpes de estado que pudieran producirse en la región.

Sin embargo, pese a los grandes esfuerzos la capacidad del organismo se vio disminuida, lo cual se pudo constatar con el derrocamiento del presidente de Haití, Jean Bertrand Aristide, con todo y los nuevos mecanismos, misiones y estrategias la, Organización de Estados Americanos (OEA) no encontró una solución inmediata al conflicto y para 1992, se anotaba otro fracaso para este organismo internacional. De cualquier forma la, Organización de Estados Americanos (OEA), tuvo una nueva oportunidad en Perú cuando el presidente Alberto Fujimori clausuró ilegalmente el Congreso y realizo una serie de acciones contrarias al fomento de la democracia y el estado de derecho. Pero a pesar de los innumerables esfuerzos de dicho organismo y de que incluso algunos países como los Estados Unidos, cesaron su ayuda económica a Perú, los resultados nuevamente fueron bastante desagradables.

En consecuencia, el prolongado periodo de estancamiento que ha vivido la, Organización de Estados Americanos en la última década, ha puesto de manifiesto la falta de respuesta del organismo para adaptarse a los nuevos tiempos. Hoy en día, es recomendable que la, Organización de Estados Americanos (OEA) se concentre en temas para los cuales haya una verdadera respuesta, pero sobre todo para los que se tenga los mecanismos adecuados, pues de otra forma continuará de fracaso en fracaso.

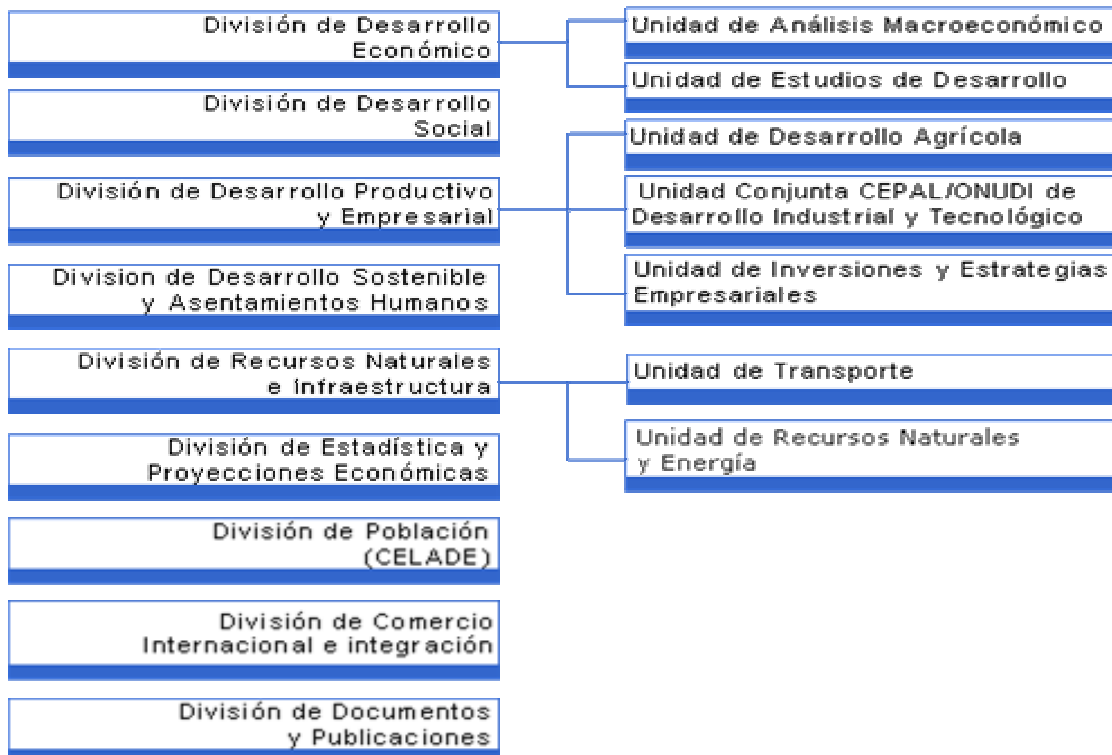
1.1.3 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

Como anteriormente se mencionó, la Segunda Guerra Mundial, motivó en América Latina un fuerte desequilibrio en la economía de la región, derivado de la llegada de una importante suma de divisas resultado de las compras de productos primarios que los países aliados habían hecho a los países de la zona. Al final de la guerra algunos de estos países tenían amplias disponibilidades de divisas que podrían aprovecharse de dos maneras: en un primer término permitiendo la importación libre de bienes de consumo y en segunda instancia facilitando el desarrollo industrial de la región mediante la importación de bienes de capital. En este contexto, se creó en 1948 la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como un organismo especializado (*Ver Organigrama 2*) de las Naciones Unidas para estudiar los problemas económicos regionales y proponer soluciones, convirtiéndose en el más importante centro latinoamericano de intercambio de información y consultas económicas⁵, en sus estudios, la Comisión Económica para América Latina tuvo una marcada preferencia por la industrialización de los países del área.

Sin embargo, años más tarde los economistas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se dieron cuenta que sus propósitos de industrialización no estaban dando los resultados deseados. Pronto se sintió la contracción de las reservas internacionales, lo cual pretendió atenuar la crisis en la región mediante un modelo de proteccionismo e inflación que significarían un lastre para el aumento de las exportaciones y en consecuencia el cierre relativo en el mercado europeo para los productos básicos de América Latina. Ante tales circunstancias la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fomentó en su seno el concepto de cooperación económica latinoamericana y con ello surgió por primera vez la idea de establecer un proyecto de integración regional. En esta etapa, la Comisión Económica para América Latina incrementó sus actividades con la adaptación de la Teoría del Desarrollo Económico y poco más tarde sus esfuerzos estuvieron encaminados al establecimiento de un área de integración a nivel latinoamericano que se generó dentro del comité de comercio de dicho organismo. Evidentemente, los problemas que entonces preocupaban a los expertos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se referían a la relación de los precios de intercambio, a la ayuda externa y a las corrientes tradicionales de mercancías dentro de la región.

⁵ TAMEMES, RAMON, et al. *Estructura Económica Internacional*. Alianza Editorial, España 1999, pág. 39.

ORGANIGRAMA 2 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA



Fuente: www.cepal.org.mc

Cabe aclarar que, el único intercambio comercial importante dentro de la zona además de las exportaciones de petróleo venezolano al Caribe y a las Repúblicas del Sur; era el existente entre los cuatro países meridionales Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por tales razones en 1957⁶, durante el séptimo periodo de sesiones de la, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en La Paz, Bolivia y de manera paralela en la, Conferencia Económica Interamericana de la, Organización de Estados Americanos (OEA) que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, se promovió la idea de constituir un mercado común latinoamericano que llevará a cabo políticas tendientes a la integración económica de la región. Con este panorama se crearon las bases generales para constituir una zona de libre comercio en América Latina. Mediante la adhesión a un mercado regional abierto para todos los países de la región, considerando que a los países menos avanzados se les debería otorgar un tratamiento especial para capacitarlos mediante la industrialización progresiva y el fortalecimiento global de sus economías con el objeto de compartir plenamente los beneficios del mercado regional. En los aspectos comerciales, el mercado regional tenía como última meta la inclusión de todas las mercancías producidas dentro del área, por otra parte era deseable establecer una tarifa aduanal única frente al resto del mundo, instaurando al mismo tiempo reglas de competencia para evitar que el comercio de exportación de un país perjudicara las actividades de los otros países participantes.

A mediados de la década de los sesenta el comercio intraregional presentaba una importancia marginal para casi todas las repúblicas del área, tal parecía que los esfuerzos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) habían resultado insuficientes. Pese a los importantes esfuerzos de la comisión los alcances en el proceso de integración se vieron reducidos al simple intercambio comercial. Para mediados de los noventa la, Comisión Económica para América Latina tuvo que redefinir sus tareas adoptando entre sus nuevas propuestas las de un regionalismo abierto cuyas intenciones pretenden conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial con las generadas por el mercado en el marco de la liberación comercial.

En pleno siglo XXI, es insuficiente el crecimiento en la región, según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En el 2005 esperamos una tasa de crecimiento del 4.3% y de 4% para el 2006”, explicó el secretario ejecutivo de la CEPAL, José Luis Machinea. El funcionario argentino del organismo económico de Naciones Unidas

⁶ www.cepal.org.mx

destacó que “si bien el crecimiento entre 2004 y 2006 será del 4.7%, la región deberá crecer por arriba del 5% para disminuir el desempleo y la pobreza”. Dicho crecimiento es insuficiente, por lo que América Latina y el Caribe deben hacer esfuerzos para aumentar las inversiones y agregar mayor valor a sus exportaciones. En el menor crecimiento que se registrará este año incidirá la situación de Brasil, que tendrá un aumento de su Producto Interno Bruto (PIB) del 3%, no obstante, las expectativas para el 2006 son de una tasa mayor.

Argentina, según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), crecerá 7.3%, aunque el año anterior creció 9%, seguida muy cerca de Venezuela, con 7%. Tras esos dos países se ubican Uruguay, con 6.3%, y Chile, con 6%. Este país, con un probable 5.5%, liderará el crecimiento del año entrante, seguido de Venezuela, Perú y Argentina. Por su parte, los países sudamericanos se ubican entre los de mayor crecimiento para ese año, mientras que los del Caribe crecerán en conjunto 4%, en tanto que México y América Central lo harán en 3.5%. En el 2005, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el panorama del desempleo mostró una significativa mejoría y estima que se reducirá del 10.6% del 2004 al 9.5%, si los salarios reales no mejoran.

Otro de los aspectos favorables que registra el informe es el saldo positivo de la cuenta corriente de la región. La creciente participación de los países asiáticos, entre ellos China e India, en el comercio mundial elevó los términos de intercambio de la región. El secretario ejecutivo de la CEPAL, José Luis Machinea elogió el acuerdo de libre comercio de Estados Unidos con América Central. Es una buena noticia, pero precisó que hace permanentes las preferencias arancelarias que ya tienen los países centroamericanos en el mercado estadounidense. Afirmó que el acuerdo “no resuelve los problemas de crecimiento de la región”. Asimismo, el secretario celebró la propuesta de establecer en Sudamérica una Zona de Libre Comercio. “Cualquier Zona de Libre Comercio me parece una brillante idea, porque si no hacemos eso cada día tendremos más comercio con Estados Unidos y no entre nosotros”, comentó. Por ello, sin duda alguna, en la actualidad la Comisión Económica para América Latina, se ha consolidado como una de las instituciones más importantes en la región, sin embargo aun con todas sus advertencias y recomendaciones, los índices de pobreza y desempleo han aumentado en la zona por lo que resulta evidente que los esfuerzos del organismo no han sido suficientes⁷.

⁷ QUILODRAN, FEDERICO. TIEMPOS DEL MUNDO-Economía-Informe, según estimaciones de la CEPAL, “*Insuficiente crecimiento de la región*”, Sudamérica comparado con Centroamérica, jueves 11 de agosto de 2005, pág. 28.

1.1.4 EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA)

Ante los diversos intentos integracionistas en la región, surge en junio de 1974, la propuesta de México por parte del presidente Luis Echeverría Álvarez, de constituir un organismo latinoamericano de consulta y cooperación económica; que se orientara más al impulso de la unidad latinoamericana, propuesta a la que se sumaría el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Es entonces a mediados de la década de los setenta en Panamá en el marco de la Reunión Ministerial de los Estados de América Latina donde se da forma al Sistema Económico Latinoamericano (SELA)⁸, como un intento más global por dinamizar la integración latinoamericana, tras algunos retrocesos estructurales.

Definitivamente el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), es una instancia que posee un perfil propio, diferente a las experiencias anteriores; entre sus antecedentes inmediatos encontramos a la, Comisión Especial de Consulta y Coordinación Latinoamericana (CECLA) y el Comité Especial de Consulta y Negociación (CECON) ambos promotores de un nuevo regionalismo latinoamericano”.⁹

En cuanto a la Comisión Especial de Consulta y Coordinación Latinoamericana (CECLA) creada durante la Segunda Reunión Anual del Comité Interamericano Económico y Social tuvo como propósito fundamental fijar políticas conjuntas de países latinoamericanos en cuestiones relacionadas con el comercio mundial, el desarrollo económico y en particular acordar una línea de conducta unificada ante la, Conferencia que se celebraría en Ginebra, Suiza en el marco de la, Primera Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo. Así la Comisión Especial de Consulta y Coordinación Latinoamericana (CECLA) fue una entidad al igual que el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) de carácter exclusivamente latinoamericano, su logro más importante es lo que se denominó Consenso de Viña del Mar mediante el cual los países latinoamericanos reclamaron una relación igualitaria en materia comercial con los Estados Unidos.

Por otra parte, el Comité Especial de Consulta y Negociación¹⁰ (CECON) se dirigía a establecer un foro de encuentro entre América Latina y Estados Unidos de Norteamérica, considerando como tópicos centrales la cooperación en materia de comercio, transporte y turismo. No obstante, como un organismo a nivel ministerial, el Comité Especial de Consulta y

⁸ www.sela.org.com

⁹ *Op. Cit.*, pág. 19.

¹⁰ www.sela.org.com

Negociación centro sus actividades en el campo comercial. Bajo este contexto el Sistema Económico Latinoamericano vino a cubrir la necesidad de plantear un esquema cuyas ideas centrales buscaban constituir un actor regional de bloque en la política mundial. Asimismo se pretendía dar forma a un mecanismo de cooperación y coordinación latinoamericano que pudiera representar a la región en el exterior y generara de manera paralela un sistema de cooperación al interior. En este sentido la cooperación debía realizarse en el marco de la Declaración y del Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la, Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

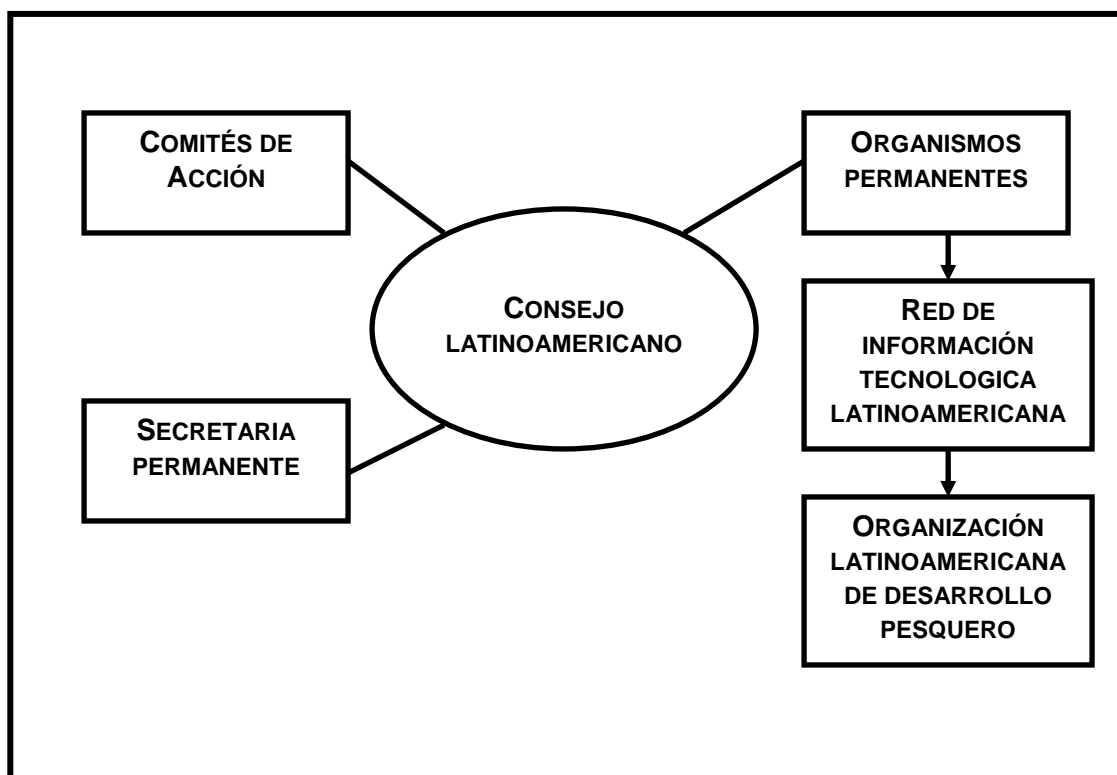
Por otra parte con la aparición del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se reforzó el poder latinoamericano hacia el exterior y se logro desarrollar un esquema que estimulara y apoyara el proceso de integración económica en la región.

En su estructura el Sistema Económico Latinoamericano¹¹ (SELA) esta conformado por el Consejo Latinoamericano (*Ver Organigrama 3*) órgano supremo a nivel ministerial que establece las políticas generales del Sistema, la Secretaria Permanente que funge como el órgano técnico administrativo de la organización, los Comités de Acción destinados a la realización de estudios, programas y proyectos específicos para la preparación y adopción de posiciones negociadoras conjuntas de interés para más de dos Estados miembros, algunos de los cuales se han convertido en órganos permanentes como la, Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) y la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA).

Aunque los logros del sistema, en su primera etapa fueron importantes hoy en día el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se ha quedado al margen de las necesidades de cooperación e integración en la región fungiendo como un organismo más en América Latina que bien justifica las iniciativas y la promoción del proceso integracionista en nuestra región.

¹¹ www.sela.org.com

ORGANIGRAMA 3 DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO



Fuente: www.sela.gob.com

1.2 EL ORIGEN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Las primeras y más firmes manifestaciones sobre el proceso de integración en América Latina sucedieron durante la década de 1950 a 1960¹², situando entre sus más ambiciosos objetivos el establecimiento de un gran mercado común, con la participación de todas las naciones latinoamericanas.

Desde entonces hemos visto un proceso en constante transformación influenciado por los primeros mecanismos de integración comercial, en este marco de hechos nuestro continente se sumergió en un sinnúmero de esquemas que trataron de dar forma a un ente político supranacional enfocado sobre todo a aspectos económicos y comerciales, los cuales concretan los ideales de los Estados - Nación que lo integraban y al mismo tiempo que diera respuesta a los problemas económicos y sociales de la región.

¹² Op. Cit., pág. 473.

En el transcurso de tres décadas, los avances y retrocesos ocurridos en la región en materia de integración económica, han generado una ola de mecanismos influidos por diversos factores internos y externos que al condicionar su devenir han limitado las capacidades y efectividad de los mismos.

1.2.1 PRIMEROS INTENTOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DE LA ALALC/ALADI

Así podemos observar que en esta primera etapa la concepción prevaleciente de integración en América Latina estaba enfocada fundamentalmente a constituir zonas de libre comercio, a otorgar preferencias arancelarias regionales o a establecer uniones aduaneras en las que sin duda predominó un modelo de corte comercial aperturista apoyado en la teoría globalización¹³.

Los diversos intentos entonces podían ser regionales, subregionales, multilaterales y bilaterales, pero esencialmente basaban sus estructuras en aspectos comerciales; al respecto, la primera experiencia de estos intentos en la zona fue la, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio¹⁴ (ALALC), surgida por el Tratado de Montevideo de 1960¹⁵, que suscribieron 11 países con el propósito de impulsar el desarrollo de América Latina y el Caribe, sin embargo, las constantes dificultades en la región condujeron a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a una inevitable crisis, que generó su transformación en la, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La ALADI fue constituida con el Tratado de Montevideo de 1980, por los mismos 11 países que entonces integraban la ALALC, sus intenciones estaban dirigidas a lograr los propósitos no cumplidos en la anterior organización.

Por otra parte, y a unos años de vigencia del Tratado de Montevideo de 1960 que diera origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), los países medianos y pequeños que la integraban pudieron comprobar que los beneficios de esta organización se concentraban prácticamente en los tres países grandes de la región Argentina, Brasil y México. Ante esta situación y como consecuencia de un sentido de pertenencia a una subregión con características comunes, se crea el Pacto Andino como un instrumento que podía lograr más

¹³ Op. Cit., pág. 74.

¹⁴ www.alalc.org.com

¹⁵ www.alalc.org.com

rápidamente un proceso de integración a partir de un esquema subregional garantizando una mayor justicia distributiva de la riqueza interna.

En lo que corresponde a Centroamérica, es preciso señalar que por orden cronológico esta región fue la primera en constituir un mecanismo de integración. En 1949, los países centroamericanos dieron origen al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano auspiciado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), para finales de los cincuenta se creó la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), “orientada al fomento de la cooperación política y por la vía del acercamiento de las economías de la región”¹⁶ y más tarde surgiría el Mercado Común Centroamericano (MCCA) como resultado del multilateralismo. Finalmente, dentro de este proceso inicial debe incluirse al Caribe donde la integración tuvo características muy peculiares debido a las distancias geográficas que existen entre los países que conforman esta zona. Debido a esto, y en un intento por fomentar la cooperación en la región se estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)¹⁷, y algunos años después la Comunidad del Caribe (CARICOM)¹⁸.

1.2.2 EL PACTO ANDINO

Surgido después de la Declaración de Bogotá, dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Pacto Andino¹⁹ es un proyecto de integración económica subregional, que se creó en un intento por buscar soluciones posteriores al fracaso de dicha asociación. Con la firma del Acuerdo de Cartagena se constituyó en 1969 el Pacto Andino agrupando a Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, cabe señalar que Venezuela participó desde las primeras negociaciones, pero no ingresó hasta 1973. Su rasgo más sobresaliente del Pacto Andino consistía en aglutinar a varios países cuyas coyunturas históricas coincidían en una perspectiva progresista nacionalista fundamentalmente Perú y el Chile de Allende. Con ello el Pacto Andino se convertía en un proceso que despertaba las esperanzas para realizar transformaciones radicales y generar posibles concesiones integracionistas. Otra de las características que destacan del Pacto Andino es su potencialidad económica, en 1970 los seis países del área tenían una población superior a los setenta millones de habitantes con una

¹⁶ SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. *Op. Cit.*, pág. 883.

¹⁷ CARIFTA, por sus siglas en inglés Caribbean Free Trade Association.

¹⁸ CARICOM, por sus siglas en inglés Caribbean Community.

¹⁹ www.pactoandino.org.com

extensión de 5 000 000 Km² casi el 30% del total de la superficie de América del Sur, produciéndose en los mismos el 80% del petróleo latinoamericano.

Entre sus objetivos el Pacto Andino pretendía en un principio promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerando su crecimiento mediante la integración económica y facilitando al mismo tiempo su participación en el proceso de integración previsto en el Tratado de Montevideo de 1960, buscando establecer las condiciones necesarias para la conversión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en un mercado común. La estructura institucional del Pacto Andino estaba conformada en sus orígenes por la, Comisión, el órgano máximo del acuerdo constituido por un representante plenipotenciario de cada uno de los países miembros, cuyas funciones eran legislativas; y la Junta, el Órgano Técnico y ejecutivo compuesto por tres miembros cuya función era dar cumplimiento a las decisiones y mandatos de la, Comisión. (Ver Organigrama 4)

ORGANIGRAMA 4 DE LA COMUNIDAD ANDINA



Fuente: www.pactoandino.gob.com

En relación a sus objetivos iniciales el Pacto Andino, evoluciono bajo las expectativas del continente, en un proceso donde se registraban logros y deficiencias de manera constante. Así se lograron importantes proyectos de industrialización subregional a partir de los cuales los países miembros desarrollaron sus industrias casi exclusivamente dentro de sus mercados nacionales, basados en el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI) y con las deficiencias comunes al esquema de industrialización dependiente del mercado latinoamericano.

Ante este panorama la evaluación que puede hacerse del Pacto Andino en la actualidad, es positiva pues las tendencias del acuerdo se han orientado al aumento del comercio intrazonal. En ese sentido, a principios de los noventas la, Declaración de Galápagos, expresó la decisión del mecanismo de adoptar nuevas acciones para fomentar la integración en la región, incorporando a estas diversas tareas que fortalecieran el sistema andino de integración.

Por otra parte en 1995, se logró la obligatoriedad de un arancel externo común, que reducía en un 80% el número de mercancías libres de aranceles en la zona. (*Ver Cuadro 1*). Más adelante se alcanzaron otro tipo de acuerdos entre los que se permitía la libre circulación para la aviación comercial. Cabe señalar, que a principios de 1993, en un intento por retomar sus objetivos primordiales el Grupo Andino completó la construcción de la zona de libre comercio, conformada por cuatro de sus cinco países miembros: Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia, quedando solamente fuera de ella Perú.

Como puede observarse, los avances en materia comercial del Pacto Andino han sido significativos, razón por la cual este es uno de los mecanismos en América Latina que pese a no lograr una verdadera integración estaría preparado para ser parte de una acuerdo de mayores dimensiones.

Cuadro 1. COMUNIDAD ANDINA 1990 - 2003

INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003(a)
Población total (miles)	93 158	102 860	113 504	115 552	117 595	119 632
Población urbana (% total)	69,7	72,4	74,7	74,7	74,7	74,7
Crecimiento demográfico (porcentaje)	2,1	2,0	1,9	1,8	1,8	1,7
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	28,4	25,7	23,3	23,3	23,3	23,4
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	6,4	6,0	5,7	5,7	5,7	5,7
Alfabetismo (% del total) (1)	87,0	89,1	90,9	90,9	90,9	90,9
PIB total (mill. de dólares de 1995) (2)	197 716	243 699	260 922	266 281	264 959	265 431
PIB total por habitante (dólares de 1995)	2 122	2 369	2 299	2 304	2 253	2 219
PIB total (tasa de crecimiento) (2)	3,7	5,4	2,7	2,1	-0,5	0,2
PIB total (millones de dólares corrientes) (2)(3)	135 087	250 438	282 438	290 629	263 487	...
Generación de energía eléctrica (GWh/año) (4)	108 093	136 857	166 197	167 676	179 012	...
Potencia instalada (MW) (4)	31 410	34 687	44 557	44 320	44 725	...
Generación por habitante (KWh/hab./año) (4)	1 160	1 331	1 464	1 451	1 522	...
Ingresos net. de invers. extr. directa (mill. de dólar)	1 186	5 001	8 258	9 031	5 250	6 043
Exportación global FOB (millones de dólares) (5)	30 832	40 098	57 331	50 463	49 788	54 275
Importación global CIF (millones de dólares) (6)	17 339	37 867	39 281	43 637	40 057	38 851
Exportación intrarregional FOB (mill. de dólares) (5)	2 925	8 404	9 159	9 060	8 331	8 677
Importación intrarregional CIF (mill. de dólares) (6)	3 406	9 898	11 650	12 976	12 995	12 728
Exportación intra-CAN FOB (mill. de dólar) (5)	1 264	4 858	5 204	5 714	5 424	...
Participación porcentual de exp.intrarr./global	9	21	16	18	17	16
Participación porcentual de imp.intrarr./global	20	26	30	30	32	33
Participación % de exp.intra-CAN/global	4	12	9	11	11	...
Índice valor unitario exportación global (1995=100)	105,2	100,0	117,4	100,6	102,3	109,1
Índice quantum exportación global (1995=100)	73,1	100,0	121,8	125,1	121,3	124,0
Índice valor unitario importación global (1995=100)(7)	87,1	100,0	91,9	89,0	88,9	91,4
Índice quantum importación global (1995=100)(7)	52,5	100,0	112,9	129,4	119,0	112,3
Términos del intercambio del comercio global (1995=100)	120,7	100,0	127,8	113,0	115,2	119,4
Deuda externa global (millones de dólares) (8)	90 449	115 245	115 092	117 494	118 058	119 200
Deuda por habitante (dólares)	971	1 120	1 014	1 017	1 004	996
Relación deuda externa exportaciones	2,93	2,87	2,01	2,33	2,37	2,20

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Los índices de comercio exterior tienen como base 1995=100

(1): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(2): A precios de mercado

(3): El tipo de cambio utilizado corresponde a la tasa "rf" del FMI, por lo que estos valores no son necesariamente consistentes con los establecidos para este mismo año en las series en dólares a precios constantes de 1995

(4): Los datos incluyen autogeneración

(5): Incluye los datos de Bolivia expresados en términos de valores oficiales en aduana

(6): Incluye los datos de Venezuela expresados en FOB

(7): Calculado con base en las importaciones FOB

(8): Saldo al fin del año

(a): Dato provisional o estimación preliminar

...: Dato no disponible

Última actualización: Julio 2004

Fuente: www.aladi.gob.com

1.2.3 LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO (ALALC)

Como consecuencia de los trabajos realizados por la, Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe²⁰ (CEPAL), que habían detectado entre los problemas del área los relacionados con las características de los pagos y el comercio intrazonal, se firmo en febrero de 1960 el Tratado de Montevideo, que dio origen a la, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) mediante un proceso de estrecha coordinación y colaboración basado en la cooperación contribuyó a la superación de algunas dificultades que confrontaban las economías latinoamericanas.

En su origen el Tratado de Montevideo de 1960, fue suscrito por 9 países: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, incorporándose en 1966 y 1967 Venezuela y Bolivia respectivamente. A pesar del carácter comercialista, la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio²¹ (ALALC), posibilitó la concreción del intento de integración a una mayor escala en América Latina. Teniendo en cuenta las desalentadoras perspectivas de la región en cuanto a la entrada de divisas por exportaciones la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) llego a la conclusión de que era necesario enfocar desde un ángulo distinto la sustitución de importaciones con la intención de disminuir las asimetrías hasta entonces preexistentes. Así la región se vería favorecida con la formación de un mercado multilateral competitivo el cual diversificaría los intercambios intrazonales este hecho fomentaría la progresiva especialización productiva de los países participantes.

Evidentemente, un proceso de integración era la opción más adecuada para resolver parcialmente los problemas de la región, sin embargo las limitaciones de los objetivos que se trazaran en la práctica las naciones promotoras de la asociación constituirían serias restricciones para el éxito de dicho proceso. De ahí que la forma de integración adoptada fuera la más primaria y la menos integradora de todas, la zona de libre comercio elegida por adecuarse mejor a las disposiciones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y a la posición de los Estados Unidos en esta materia, que expresaba una actitud muy explícita frente a los acuerdos de integración latinoamericana, mostrando que la creación de una unión aduanera en América Latina o zona de libre comercio, sería bien recibida por el gobierno estadounidense siempre y cuando ésta se ajustara a las normas establecidas en el artículo 24

²⁰ www.cepal.org.com

²¹ www.alalc.org.com

del GATT²², que suponían el establecimiento de zonas de libre comercio y uniones aduaneras. Bajo esta óptica se hacía referencia a la “Cláusula de la Nación más Favorecida (CNF)”, incluida en los textos del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), y que estipulaba que cualquier concesión que un país otorgará a otro debía extenderse automáticamente a los demás países del GATT. Y paralelamente en esta primera experiencia de integración latinoamericana también pesaron los intereses de las empresas privadas norteamericanas, que consideraron que el mercado común latinoamericano y el comercio intraregional perjudicaría las exportaciones norteamericanas a la región.

En su estructura inicial la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se formó por un Consejo de Ministros, que fungía como la máxima autoridad institucional de la asociación, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores; la Conferencia, formada por representantes de los gobiernos cuya tarea era promover las negociaciones, así como adoptar las medidas necesarias para la ejecución del Tratado y los protocolos para aprobar el presupuesto de gasto de la Asociación así como las contribuciones de cada miembro; y finalmente el Comité Ejecutivo que funcionaba como órgano permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que estaba integrado por representantes de los gobiernos y una Secretaría.

Entre las responsabilidades del Comité Ejecutivo se encontraba la supervisión de la implementación de diferentes aspectos recogidos en el Tratado, la convocatoria de la Conferencia, la solicitud de ayuda técnica a instituciones o personalidades y la rendición de cuentas sobre los avances de los objetivos planteados. Pese a todos los esfuerzos, en la práctica la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), no pudo ni siquiera establecer un área de libre comercio aunque la mayoría de las cláusulas del Tratado se relacionaban con las negociaciones para desarrollar un programa de liberación de intercambios, proponiéndose con ello terminar con el bilateralismo en este marco las acciones emprendidas no fueron suficientes.

En consecuencia la crisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se produjo por dos importantes razones, primero la incompatibilidad entre los propósitos comerciales del Tratado de Montevideo de 1960 con la realidad económica y política de la región y en segundo término la insistente inquietud de copiar el modelo europeo que no se

²² www.omc.org.com

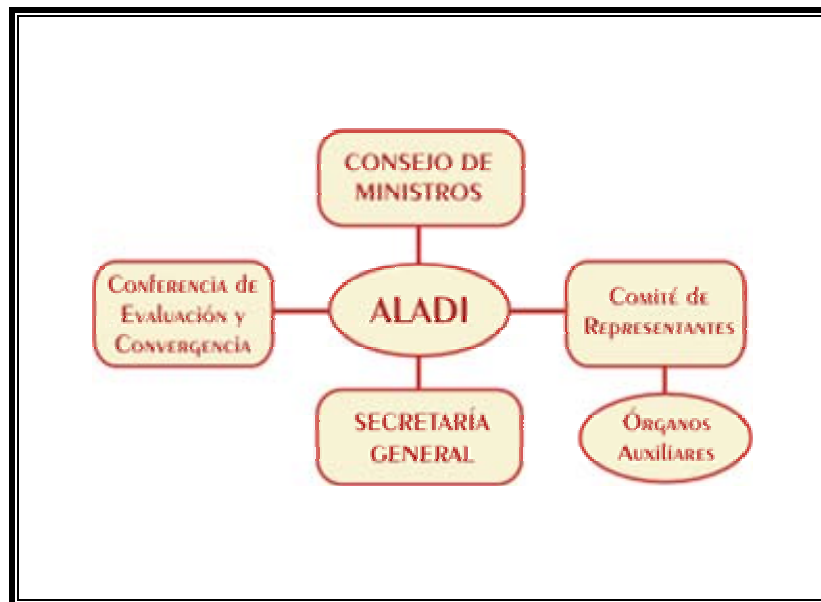
ajustaba a la realidad latinoamericana. Así la, ALALC, tuvo que transformarse en la, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

1.2.4 LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Ante la necesidad imperante de transformar a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se acordaron en junio de 1980 las bases definitivas de la Asociación Latinoamericana de Integración²³ (ALADI), proponiéndose como objetivo central el establecimiento a largo plazo del mercado común latinoamericano. El Tratado de Montevideo de 1980, fue signado por los 11 miembros que integraban la, ALALC.

El esquema de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), pretendía ser más flexible y operativo, atendiendo a las realidades estructurales, económicas y sociales de cada país, así como a las fluctuaciones de la economía internacional. Así mismo se buscaba que la Asociación Latinoamericana de Integración se convirtiera en un organismo pluralista que sustentara la voluntad integracionista por encima de la diversidad que en materia de política y economía existía en la región. (Ver Organigrama 5).

**ORGANIGRAMA 5
DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN**



Fuente: www.aladi.gob.com

²³ www.aladi.org.com

Por otra parte buscaba la convergencia entre los países miembros a partir de la multilateralización progresiva de las acciones de alcance parcial y las negociaciones periódicas en función del establecimiento del mercado común latinoamericano. En este sentido, el Tratado de Montevideo de 1980, establecía tratamientos preferenciales realizados con base en tres categorías de países de acuerdo a las características económicas estructurales. De esta forma los tratamientos preferenciales debían aplicarse en una determinada magnitud a los países de desarrollo intermedio de la región y de manera más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo. El nuevo mecanismo de integración establecía también tratamientos diferenciales a favor de los países de menor desarrollo económico relativo, a partir de acciones de cooperación colectiva y el establecimiento de mecanismos eficaces destinados a compensar la situación desventajosa por la que atravesaban entonces, como fue el caso de Bolivia y Paraguay. En la actualidad el proceso de integración que se desarrolla en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se ha vuelto en algunos casos una preferencia secundaria, pero en otros ha continuado profundizándose y ampliándose, de manera que se han podido abarcar nuevas áreas de acción tendientes a crear interdependencias reales y permanentes entre sus miembros actuales México, Cuba, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2. ALADI 1990 - 2003

INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003(a)
Población total (miles)	387 994	421 601	455 353	461 940	468 495	475 012
Población urbana (% total)	73,9	76,4	78,4	78,4	78,4	78,4
Crecimiento demográfico (porcentaje)	1,9	1,6	1,5	1,4	1,4	1,4
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	24,5	22,4	20,8	20,8	20,8	20,8
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	6,6	6,3	6,2	6,2	6,2	6,2
Alfabetismo (% del total) (1)	86,5	88,6	90,3	90,3	90,3	90,3
PIB total (mill. de dólares de 1995) (2)	1 411 573	1 644 506	1 905 945	1 911 330	1 897 695	1 927 806
PIB total por habitante (dólares de 1995)	3 638	3 901	4 186	4 138	4 051	4 058
PIB total (tasa de crecimiento)(2)	0,2	0,9	3,7	0,3	-0,7	1,6
PIB total (millones de dólares corrientes) (2)(3)	1 068 668	1 614 102	1 880 722	1 815 358	1 571 691	...
Generación de energía eléctrica (GWh/año) (4)(5)(6)	412 977	534 128	681 942	680 212	707 628	...
Potencia instalada (MW) (4)(5)(6)	107 438	123 011	159 279	163 800	175 222	...
Generación por habitante (kWh/hab./año) (4)(5)(6)	1 404	1 672	1 975	1 942	1 991	...
Ingresos net. de invers. extr. directa (mill. de dól.) (4)(7)	7 297	24 574	65 838	67 028	36 805	26 593
Exportación global FOB (millones de dólares) (4)(8)	126 498	207 207	326 598	314 599	316 776	345 754
Importación global CIF (millones de dólares) (4)(9)	95 256	207 959	320 231	312 124	286 482	295 907
Exportación intrarregional FOB (mill. de dólares) (4)(8)	12 593	35 805	42 841	41 592	36 120	40 098
Participación porcentual de exp.intrarr./global (4)	10	17	13	13	11	12
Índice valor unitario exportación global (1995=100)(4)	90,5	100,0	97,5	91,6	91,2	94,1
Índice quantum exportación global (1995=100)(4)	67,5	100,0	161,7	165,8	167,6	177,4
Índice valor unitario importación global (1995=100)(4)(10)	98,1	100,0	93,5	90,5	91,2	92,4
Índice quantum importación global (1995=100)(4)(10)	46,7	100,0	164,7	165,8	151,1	154,0
Términos del intercambio del comercio global (1995=100)(4)	92,2	100,0	104,3	101,1	100,1	101,8
Deuda externa global (millones de dólares) (4)(11)(12)	402 739	570 314	692 587	675 413	673 532	688 700
Deuda por habitante (dólares) (4)(12)	1 067	1 389	1 559	1 499	1 473	1 485
Relación deuda externa exportaciones (4)	3,18	2,75	2,12	2,15	2,13	1,99

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

(1): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(2): A precios de mercado

(3): El tipo de cambio utilizado corresponde a la tasa "rf" del FMI, por lo que estos valores no son necesariamente consistentes con los establecidos para este mismo año en las series en dólares a precios constantes de 1995

(4): No incluye Cuba

(5): Los datos incluyen autogeneración

(6): No incluye los datos de México

(7): En el año 1990 la información no incluye los datos de Uruguay

(8): Incluye los datos de Bolivia expresados en términos de valores oficiales en aduana

(9): Incluye los datos de México y Venezuela expresados en FOB

(10): Calculado con base en las importaciones FOB

(11): Saldo al fin del año

(12): En el año 1990 no incluye Cuba

(a): Dato provisional o estimación preliminar

...: Dato no disponible

Última actualización: Julio 2004

Fuente: www.aladi.gob.com

1.2.5 EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)

El Mercado Común Centroamericano²⁴ (MCCA), surge después de casi un siglo de esfuerzos unionistas en la región. En 1921 con motivo del centenario de la independencia de España, se proclamó la República Federal, integrada por Guatemala, El Salvador y Honduras, la cual intentó dictar una constitución común. En 1951, se estableció la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), surgida con propósitos muy generales de solución conjunta, pero que se mantenía como uno de los organismos tendientes a la integración económica.

Bajo este panorama las intenciones de Centroamérica eran unificarse como consecuencia de la debilidad de cada uno de los países en el plano económico, la extensión territorial de la población y la escasa dimensión del mercado. No obstante la necesidad interna de la unidad centroamericana estuvo condicionada por su situación dependiente del mercado de los Estados Unidos, que la frenaba para transformar la estructura productiva y utilizar los recursos del área.

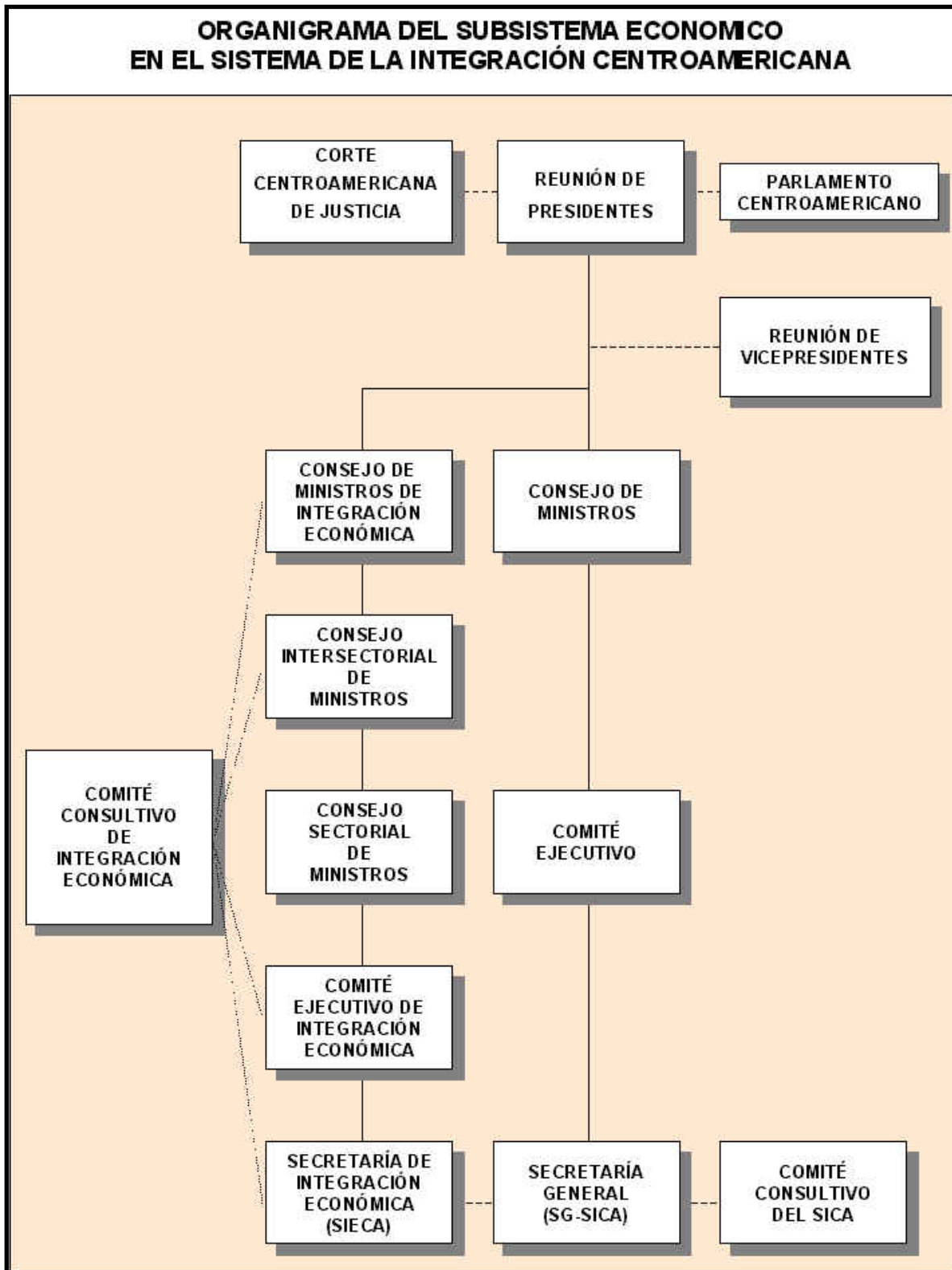
A pesar de todo el Mercado Común Centroamericano (MCCA) nace en 1960, con el Tratado de Managua, agrupando a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El objetivo básico era establecer un mercado común, con la intención de proyectar el crecimiento industrial mediante mecanismos de sustitución de importaciones, que a diferencia de otros procesos coincidía con la reordenación del comercio internacional y el auge del modelo neoliberal.

En el marco del Tratado General del Mercado Común Centroamericano²⁵, se acordó por parte de los países firmantes establecer un mercado común para perfeccionarlo en los años sucesivos con la implementación de una zona de libre comercio y un arancel uniforme de las importaciones. En este sentido se pretendía garantizar el libre comercio mediante la eliminación de las barreras arancelarias y otros obstáculos, ratificando el propósito común de promoción industrial. Para dirigir el proceso se crearon entre otras instituciones. El Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los ministros de economía, como un órgano supremo aunque sin poderes supranacionales; el Consejo Ejecutivo del Tratado General, la Secretaría Permanente (SIECA), y como órgano financiero el Banco Centroamericano de Integración Económica. (*Ver Organigrama 6*)

²⁴ www.mcca.org.com

²⁵ VARGAS TORRES, WERNER I. Abogado y notario nicaragüense, TIEMPOS DEL MUNDO- Economía, "*Homogeneidad*", jueves 22 de septiembre de 2005, pág. 24.

ORGANIGRAMA 6



Fuente: www.mcca.gob.com

Con esta estructura y en coincidencia con los legítimos intereses de los países de la región Centroamericana cuyos objetivos estratégicos en la zona son fundamentales el Mercado Común Centroamericano ha conseguido importantes logros en dos aspectos específicos primero el auge del comercio intrazonal y en segundo término los avances relativos a la producción manufacturera tendiente a la sustitución de importaciones. Así por ejemplo se logró en 1990²⁶, la aprobación del Plan de Acción Económico de Centroamérica que planteo en un primer momento la necesidad de elaborar un marco jurídico más operativo para el organismo. Por otra parte se aprobó también la eliminación de Tratados Bilaterales para impulsar el mercado común regional. Bajo esta nueva perspectiva se logró un importante apoyo por parte de la entonces Comunidad Europea (CE), y al mismo tiempo se iniciaron las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y México, que pronto tomaría forma.

Hace más de cincuenta años se suscribió el Tratado General de Integración Económica, instrumento jurídico que fue la base del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y en donde se planteó su cumplimiento durante un periodo de cinco años para poder llegar al establecimiento de una Unión Aduanera. Después de esta transformación y en una coyuntura de un mundo globalizado con hegemonía neoliberal y el establecimiento de Zonas de Libre Comercio en un contexto de comercio internacional procura la libre movilidad de bienes controlada por la famosa mano invisible del mercado y no la construcción de una sola unidad política, homogeneidad, que en todo caso sería la reconstrucción de la Patria Grande Centroamericana.

En este afán, los países de Centroamérica se han abocado, individualmente o en bloque, a negociar acuerdos de libre comercio con otros Estados (No han tenido una posición homogénea, sólida y de interés común). Negocian en bloque la parte normativa del acuerdo, pero bilateralmente los niveles y desgravaciones arancelarias, los cuales serían la base para el establecimiento del libre comercio. El problema que se origina a en esta negociación individual es que cada país lo hizo sin respetar el Arancel Externo Común, por lo cual nos encontramos ante el fenómeno de que al establecerse la Unión Aduanera, es infuncional por no tener una política arancelaria común, o simplemente la establecen fomentando el contrabando y la evasión tributaria.

²⁶ www.mcca.org.com

Diversos sectores sociales y políticos, entre ellos el Parlamento Centroamericano, han insistido, desde inicios de los noventas, en cumplir con los compromisos adquiridos para el establecimiento del Arancel Único Centroamericano, la profundización de la Unión Aduanera y la libre movilidad de los centroamericanos²⁷. Evidentemente la realidad en Centroamérica, no ha dado grandes resultados, pero los avances en materia de integración si han concretado importantes proyectos, que hacen de este mecanismo una zona prometedora en aras de consolidar un proyecto a nivel regional. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3. CENTROAMERICA: BALANZA DE COMERCIO TOTAL; 2000-2003

-En miles de pesos centroamericanos-

CONCEPTO Y AÑO	TOTAL	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
-En miles de pesos centroamericanos-						
EXPORTACIONES TOTALES (Libre a Bordo -FOB)						
2000 ^(P)	11511725	2,699,034	1,332,317	1,322,205	629,351	5,528,818
2001 ^(P)	10185253	2,412,559	1,213,474	1,311,187	532,243	4,715,790
2002 ^(P)	10170668	2,461,566	1,238,115	961,882	558,705	4,950,400
2003 ^(P)	12286928	2,634,726	1,254,952	992,328	605,204	5,800,404
IMPORTACIONES TOTALES (Costo, seguro y flete -CIF)						
2000 ^(P)	18800921	5,171,403	3,794,775	2,884,799	1,720,630	5,229,314
2001 ^(P)	20518478	5,606,602	3,866,164	2,997,079	1,774,847	6,273,786
2002 ^(P)	22003836	6,304,057	3,909,393	3,106,028	1,788,375	6,895,983
2003 ^(P)	27034516	6,721,550	4,381,843	3,316,114	1,905,524	7,388,650
SALDO						
2000 ^(P)	-7289193	(2,472,369)	(2,462,457)	(1,562,593)	(1,091,278)	299,504
2001 ^(P)	-10333225	(3,194,042)	(2,652,690)	(1,685,893)	(1,242,604)	(1,557,996)
2002 ^(P)	-11833168	(3,842,491)	(2,671,278)	(2,144,146)	(1,229,670)	(1,945,583)
2003 ^(P)	-14747590	(4,086,824)	(3,126,891)	(2,323,786)	(1,300,320)	(1,588,247)
-En toneladas métricas-						
Exportaciones Totales						
2000 ^(P)	14140739	5,742,360	1,650,471	1,423,871	690,893	4,633,144
2001 ^(P)	14649489	5,649,071	1,748,729	1,804,190	727,987	4,719,512
2002 ^(P)	15329148	6,196,010	1,731,450	1,833,732	795,444	4,772,512
2003 ^(P)	16606325	7,050,805	1,644,887	1,877,325	820,866	5,212,442
Importaciones Totales						
2000 ^(P)	21544066	7,359,021	5,634,922	3,393,795	2,746,315	2,410,013
2001 ^(P)	27255020	8,606,853	5,977,974	4,165,745	2,603,998	5,900,450
2002 ^(P)	27842409	8,952,962	6,192,623	3,676,966	2,730,005	6,289,853
2003 ^(P)	29890650	9,570,645	6,396,853	4,344,239	2,918,930	6,659,983

^(P) Cifras Preliminares.

SIECA, Dirección General de Tecnologías de Información en base a la información proporcionada por: Banco Central de Costa Rica y PROCOMER, Banco Central de Reserva de El Salvador, Instituto Nacional de Estadística de Honduras, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua, Banco Central de Reserva de El Salvador.

²⁷ VARGAS TORRES, WERNER I. Abogado y Notario nicaragüense. TIEMPOS DEL MUNDO-Economía, Especial de Tiempos del Mundo, jueves 22 de septiembre de 2005. pág. 24.

1.2.6 EL PROCESO DE INTERACCIÓN EN EL CARIBE AMERICANO (CARIFTA / CARICOM)

Los intentos por fomentar la cooperación económica entre los países del Caribe Americano tienen sus raíces hacia el final de la década de los cincuenta desarrollándose en este periodo por los intereses neocolonialistas de Francia, Holanda y Reino Unido de Gran Bretaña. Evidentemente, el Caribe ha constituido por sus características, su fragmentación geográfica, lo reducido de sus mercados locales y los diferentes niveles de desarrollo, no obstante, pudo lograrse la creación de la, Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) en 1968, a partir de la iniciativa de 4 países y 7 territorios Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal- Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente, quienes a la vez, dentro del marco de la, CARIFTA formaron el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO), así como su dependencia económica una región difícil de unificar en un sentido integracionista.

Dentro de los objetivos centrales que formuló la, Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) en su acuerdo constitutivo eran; promover la expansión y diversificación del comercio en la zona, estimular el desarrollo equilibrado y progresivo de las economías de los países miembros y lograr una distribución igualitaria de los beneficios del libre comercio dentro del área así como la planificación conjunta que garantizará un desarrollo económico progresivo general y un trato especial a los países de menor desarrollo relativo.

La creación de la Asociación de Libre Comercio del Caribe²⁸ (CARIFTA) como una zona de libre comercio se consideró una etapa inicial de un proyecto de mayor alcance de integración económica. En el marco de su primera etapa, el cumplimiento de la implantación del arancel aduanero externo y el ejercicio de una política comercial común hacia el exterior permitieron que se pudiera abordar una fase de transición en la que la, CARIFTA se convirtió en la, Comunidad del Caribe (CARICOM). (*Ver Organigrama 7*)

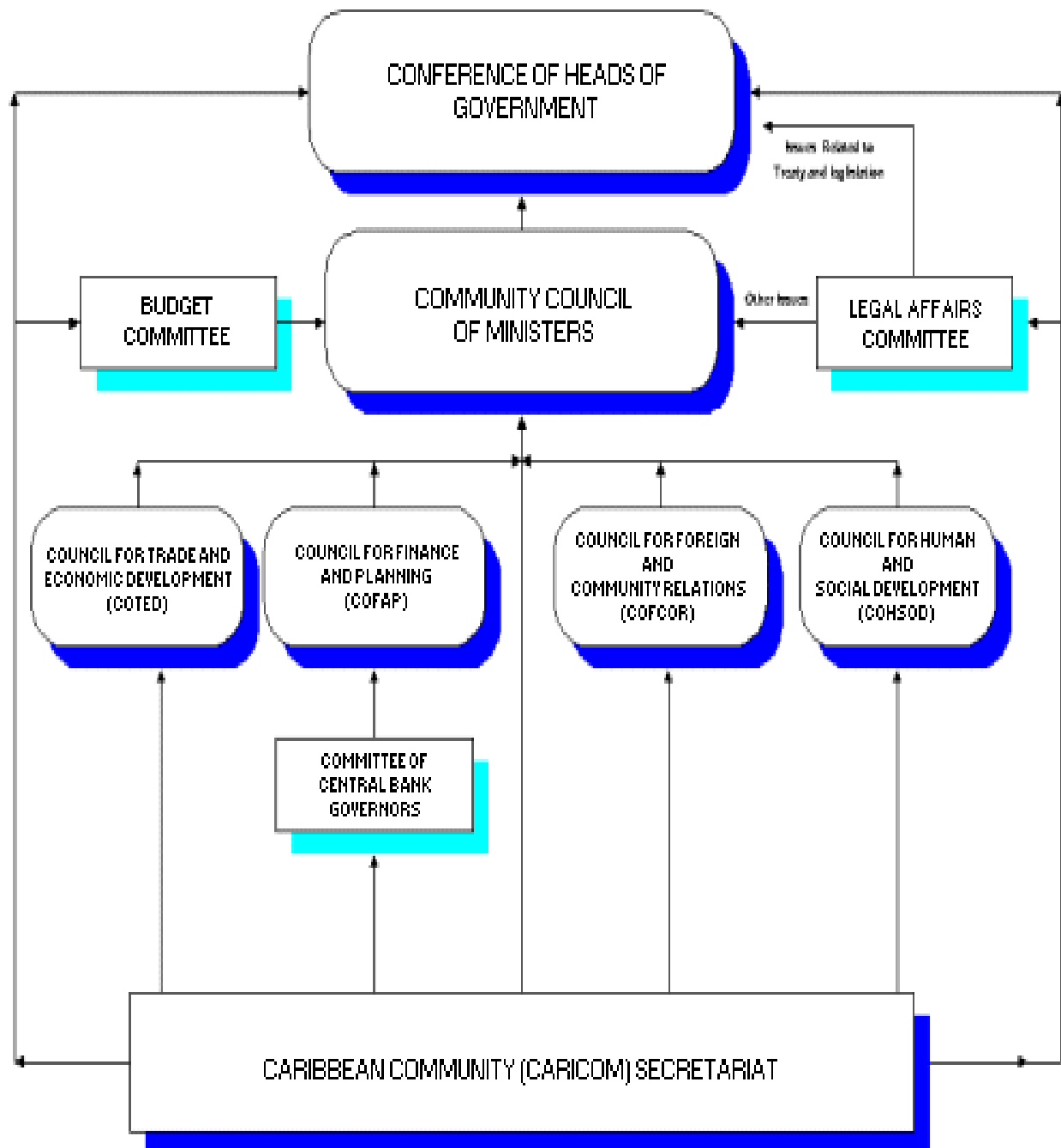
Desde 1973 con el Tratado de Chaguaramas, los resultados de la, Comunidad del Caribe²⁹ han sido importantes logrando el intercambio de mercancías sin barreras entre sus países miembros, en 1988 pudieron observarse importantes resultados en el crecimiento de la economía regional, que permitió posteriormente el establecimiento de una tarifa exterior común.

²⁸ www.carifta.org.com

²⁹ www.caricom.org.com

ORGANIGRAMA 7 DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE

FUNCTIONAL RELATIONSHIP OF THE ORGANS AND BODIES OF THE CARIBBEAN COMMUNITY



Fuente: www.caricom.gob.com

En 1991, se dio origen a la bolsa de valores regional y para 1994 ya se tenían importantes avances en la definición de acuerdos arancelarios para la creación de un mercado común.

En este sentido, los avances en el proceso de integración en el caribe han sido gratos, logrando incluso la firma de un nuevo convenio que dio origen a la, Asociación de Estados del Caribe a la que se adhirieron doce países del área, con la intención de impulsar las capacidades de la región, promover la cooperación e impulsar la oportunidades de ampliar la economía de cada uno de los países miembros.

1.2 LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS (IPA)

Ante la dinámica que se estaba desarrollando en América Latina, en junio de 1990 el presidente norteamericano George Bush presentó la llamada Iniciativa para las Américas³⁰ (IPA), en la que proponía el desarrollo de una zona de libre comercio que abarcara todo el hemisferio occidental, pero que además estuviera encaminada a reforzar el crecimiento y la estabilidad política en América Latina. Básicamente la, Iniciativa para las Américas consideraba la reducción de la deuda externa, el incremento de los flujos de inversión extranjera y el libre comercio; con lo que se aseguraba que las relaciones hemisféricas se desarrollarían sobre bases equitativas y de manera congruente con los esfuerzos de integración y cooperación que hasta ahora se habían dado en América Latina. En el área comercial uno de los aspectos más importantes de la, Iniciativa para las Américas fue la prórroga de la facultad de aprobación expedita (fast track) hecha por el Congreso estadounidense y que en su momento resulta fundamental para que Estados Unidos negocie acuerdos comerciales. En ese sentido el gobierno estadounidense pretendía de la mano de esta iniciativa pugnar por la eliminación de todo arancel, prever la remoción progresiva de las barreras no arancelarias, incluir los servicios, establecer normas relativas a las inversiones, garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual y en especial incluir medidas relativas a los subsidios, el comercio estatal y el uso de restricciones y controles de divisas.

Por otra parte, con la Iniciativa para las Américas (IPA)³¹ se obligaba a los países latinoamericanos a adoptar políticas de libre mercado y a incrementar sus capacidades para generar un acuerdo de libre comercio, considerando al mismo tiempo el grado de integración alcanzado de manera subregional. Bajo esta dinámica el gobierno estadounidense inicio la

³⁰ www.ftaa.org.com

³¹ FFRENCH DAVIS, RICARDO. Principal Asesor Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), TIEMPOS DEL MUNDO-Perspectivas-Economía, "*Más allá del mercado libre*", jueves 6 de enero de 2005, pág. 9.

suscripción de acuerdos marco cuya intención era establecer mecanismos de consulta para solucionar problemas específicos en materia comercial, lo cual serviría como un primer paso para orientar futuras negociaciones sobre libre comercio. Cabe señalar que de las negociaciones más importantes en este sentido se tiene la que comenzó a darse a mediados de 1991, entre Canadá y México con la intención de dar forma a lo que después conoceríamos como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)³².

Por lo que corresponde a la deuda externa la, Iniciativa para las Américas³³ planteaba acelerar el Plan Brady lanzado por los Estados Unidos en 1989 buscando la reducción de la deuda y de sus servicios a países latinoamericanos elegidos, entre otros a México y Costa Rica con la intención de extender posteriormente este beneficio a los demás países. Asimismo se respaldaban las operaciones a través de un mecanismo de canje de deuda por acciones de empresa al que se le llamo mecanismo “swap”, es decir, intercambio de la deuda por inversión. Sin embargo, este plan se enfrentó a muchos problemas por parte de la Cámara de Representantes que rechazó el proyecto de ley en materia de ayuda externa, reduciendo de 300 a 65 millones de dólares el monto solicitado por el presidente George Bush para abatir la deuda externa de los países latinoamericanos, en 1992. Por otro lado, varios de los congresistas se oponían también a la reducción de pasivos porque consideraban que la cancelación era un mecanismo inadecuado para resolver el problema de la deuda latinoamericana y caribeña, en este contexto se decía también que los Estados Unidos no debían ayudar a otros países cuando ellos mismos tenían importantes problemas económicos.

En esta primera etapa la Iniciativa para las Américas (IPA) logró solamente establecer negociaciones sobre la reducción de deuda externa con Chile, Bolivia y Jamaica. La falta de capacidad negociadora y de los fondos necesarios para continuar con los planes que esta propuesta pretendía obligo al presidente de los Estados Unidos a buscar medidas alternativas de manera conjunta con el Banco Interamericano de Desarrollo. (BID). Con esta nueva dinámica se logro utilizar la facultad de reducir o cancelar totalmente la deuda externa de los países menos adelantados y apoyar con esta nueva política a Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua, aunque evidentemente no todos pertenecían a esta clasificación, el gobierno estadounidense se las ingenio para ampliar la definición del término y ampliar las posibilidades de ayuda financiera.

³² JUEZ DE BAKI, IVONNE. Ministra de Comercio Exterior de Ecuador, TIEMPOS DEL MUNDO-Perspectivas. “Las ventajas del Libre Comercio, TLC a la vista”, jueves 6 de enero de 2005, pág. 9-10.

³³ www.ipa.org.com

Con todo esto, el asunto de la deuda externa se tradujo en la reducción de 12,000 millones de dólares para principios de 1992, que apenas representan el 3% del total del endeudamiento de los países latinoamericanos, por lo que a pesar de todos los esfuerzos el porcentaje obtenido resulta ridículo.

En materia de inversión, el presidente George W. Bush propuso que su país contribuyese con 100 millones de dólares anuales para un fondo que administraría el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que en total ascendería a 1,500 millones de dólares, recursos que serían orientados para el otorgamiento de asistencia técnica con el fin de impulsar y promover la economía de libre mercado en la región. Con esta estrategia se pretendía integrar también la aportación de Japón y la de la Comunidad Económica Europea (CEE), al respecto el gobierno japonés aceptó aportar la misma suma que los estadounidenses, en relación al tema, la respuesta de los europeos no fue inmediata; por tal razón en este rubro la Iniciativa para las Américas quedó condicionada por un fondo de inversión que no lograba captar los recursos necesarios. Por otra parte, era evidente que este fondo presentaría importantes dudas sobre todo si se consideraba que no todos los países en la región estaban preparados en ese momento para integrarse a una economía de libre mercado y más aún sus condiciones estructurales los limitaban para obtener otros recursos financieros adicionales, esto sin considerar que ya de por sí tenían una deuda externa que en algunos casos se había vuelto impagable.

Pese a las enormes limitantes, Estados Unidos logró a finales de 1991, establecer un Tratado Bilateral en materia de Inversión con Argentina que garantizará el trato nacional a los inversionistas signatarios y más tarde comenzó a sostener algunas conversaciones con el mismo fin con Jamaica y Costa Rica. Por último la Iniciativa para las Américas (IPA) consideraba un aspecto muy importante en un momento crucial para el mundo y este se refería a la protección ambiental. Las intenciones en este sentido eran generar fondos mediante la reducción de la deuda externa, que se canalizarían a juntas regionales para proyectos ambientales. Con esta medida el gobierno estadounidense justificaba la parte social de la iniciativa logrando para ello establecer un Junta Ambiental para las Américas.

Como puede observarse la Iniciativa para las Américas, buscaba fundamentalmente establecer su proyecto alrededor del libre comercio, disciplinando a los países latinoamericanos en un exigente proceso de globalización. Bajo esta estrategia los Estados Unidos comenzaban a dar forma a un importante mercado que se contrapondría con lo hasta ese momento logrado

por la, Comunidad Económica Europea (CCE). Evidentemente en su trasfondo la, Iniciativa para las Américas llego a considerarse como un proyecto de rescate para Latinoamérica, pero en realidad las miras del gobierno estadounidense estaban orientadas a que las barreras arancelarias se redujeran y de esta manera aumentar el intercambio comercial. Indudablemente, el Presidente William Clinton de los Estados Unidos de Norteamérica, en 1994, en la Cumbre de Miami, con su proyecto de la Iniciativa para las Américas, establecería las principales bases de lo que pretendía ser, desde entonces, el Área de Libre Comercio de las Américas, con el firme propósito de reestructurar la integración económica en el Continente Americano³⁴.

³⁴ www.alca-ftaa.org.com

CAPÍTULO II

LOS PRINCIPALES PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA A PARTIR DE LOS NOVENTAS

CAPÍTULO II

LOS PRINCIPALES PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA A PARTIR DE LOS NOVENTAS.

2.1 EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

El papel desempeñado en América del Sur en relación al proceso de integración en la región es de gran significación para lo alcanzado hoy en día, pero, sobre todo para poder entender la postura de esta región ante la posible creación de un Área de Libre Comercio de las Américas. En este sentido, los principales protagonistas en esta zona han sido Argentina y Brasil, quienes desde mediados de los ochentas, comenzaron con un proyecto de integración bastante ambicioso, que estaba sustentado en aspectos principalmente políticos-democráticos, y que de cierta forma daba origen al Programa de Integración y Cooperación Económica Argentina - Brasil.

La Declaración de Iguazú, firmada en 1985, por los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney en la que se suscribieron en Buenos Aires, y Brasilia; dos actas básicas con un total de 17 protocolos³⁷, fue el inicio del proceso de integración que en el marco de la, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Argentina y Brasil se habían propuesto acelerar. En dicho documento, ambos países acordaron la urgente necesidad de que América Latina reforzara su poder de negociación internacional para ampliar su autonomía en la toma de decisiones y reducir la vulnerabilidad hacia el exterior, sumando esfuerzos e impulsando la cooperación y la integración regional. Con este primer acuerdo, los presidentes de ambos países enfatizaron la idea de que el proceso de integración que se vivía en el continente debía conducir como consecuencia a una mayor integración económica y aproximación entre las naciones de la región.

Bajo esta dinámica, Argentina y Brasil aprobaron a mediados de 1986 el Acta para la integración económica, que contenía los primeros 12 protocolos cuyas intenciones plasmaban la apertura de dichos países para incluir en un momento dado a cualquier país de la región en los acuerdos establecidos. Al respecto, pudo observarse que la fuerza de la democracia, resulto vital para impulsar el Programa de Integración y Cooperación Argentina – Brasil, pero además

³⁷ RAMÓN, TAMEMES. Op. Cit., pág. 318.

posibilitó la promoción de la integración en la zona como un medio de fortalecimiento de las instituciones que hasta entonces habían surgido. Para reforzar lo que poco a poco se establecía, a finales de 1986 se firmó el Acta de Amistad Argentino-Brasileña cuyo espíritu contenía aspectos en materia de democracia, paz y desarrollo.

En materia económica, los acuerdos consideraban la producción, la comercialización y el desarrollo tecnológico en sectores claves como bienes de capital, energía, biotecnología, siderurgia, comunicaciones y transporte, de esta manera se pretendía fomentar de manera paralela la constitución de empresas binacionales que impulsaran el progreso económico del área a través de la creación de un sistema de crédito y un fondo de inversiones.

Con esta nueva dinámica, se consideró incluso la instauración de un Centro de Altos Estudios Económicos Argentino-Brasileño que proporcionara con sus investigaciones los estudios necesarios para fundamentar y dar forma a las estrategias adecuadas para el desarrollo industrial y progresivo de ambos países. En esta primera etapa, los objetivos fundamentales del programa eran diversos, sin embargo cabe señalar que en primer término se pretendía transformar los vínculos de amistad y cooperación existentes por un verdadero proceso de integración económica que diera forma a la idea de crecer juntos.

Por otra parte, los esfuerzos estaban orientados a la modernización tecnológica junto con el logro de una mayor eficiencia en la asignación de recursos de ambas economías. La intención era establecer un tratamiento preferencial frente al mercado externo buscando la armonización progresiva de las políticas económicas generadas en los dos países.

En cuanto a la democracia, las directrices del acta tenían como objetivo el fortalecimiento de las instituciones representativas y el logro de la estabilidad del sistema democrático. Como complemento de los acuerdos precedentes, los gobiernos de Argentina y Brasil suscribieron en 1988 el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, con el fin de dar forma a la creación de un mercado común entre los dos países, estableciendo un período de diez años para la disminución de todas las barreras arancelarias y no arancelarias existentes entre ambos estados. Dicho documento, establecía la armonización de las políticas aduaneras, agrícolas, industriales, de transportes, de comunicaciones y de ciencia y tecnología de los dos países. Obligando a la implementación de políticas comunes también en materia monetaria, fiscal, cambiaria y de establecimiento de capitales, lo cual permitiría la adaptación paulatina de los

habitantes y de las Empresas de cada estado parte, a las nuevas condiciones de concurrencia y legislación económica estipuladas en el Tratado.

En 1989, con el Protocolo No. 24 se dio paso a un mecanismo permanente de consulta para conformar y coordinar las políticas macroeconómicas de ambos países. Sin embargo, los resultados fueron entonces bastante relativos debido al déficit comercial argentino que de alguna u otra forma obstaculizó el desarrollo del programa en esta área. No obstante, las diferentes limitantes del Programa de Integración y Cooperación Argentino – Brasileño³⁸, mostró la buena voluntad de ambos gobiernos por establecer una nueva relación que los alejara de toda rivalidad y propiciara la complementación e integración económica de ambas economías.

Ante tal escenario, y con el interés de seguir la enseñanza de lo generado hasta entonces por el modelo europeo, la ampliación del proceso de integración económica comenzó a consolidarse en 1991, con la firma del Tratado de Asunción que daría origen al Mercado Común del Sur³⁹ (MERCOSUR), conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, planteado sobre la base de un sistema gradual de liberalización comercial, inclinado a eliminar completamente los aranceles y restricciones al comercio bilateral antes de 1995, consolidando así un mercado común y una unión aduanera. Pero también se consideraba el establecimiento de un arancel externo común, respecto a terceros, que unificaría la política comercial hacia las naciones del exterior, fomentando la coordinación y armonización de las políticas macroeconómicas de los países miembros. Los diversos esfuerzos realizados en 1992, lograron importantes resultados en las negociaciones en el marco de los diferentes grupos de trabajo que hasta ese momento se habían establecido, este hecho incrementó sustancialmente el comercio intraregional. Sin embargo al iniciar las negociaciones para el establecimiento del arancel externo común, se presentaron algunas dudas que transformarían al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en una unión aduanera, condicionando a los países miembros a estar preparados para hacer frente a los costos y no sólo a los beneficios que de ello se derivan⁴⁰.

Pese a las diferencias que se dieron en este periodo y la crisis que vivía en su área de gobierno Brasil, logró en diciembre de 1994, la firma del Protocolo de Ouro Preto, que daba lugar a la entrada en vigor de una Unión Aduanera Imperfecta y se formalizó la aprobación del

³⁸ www.piceab.org.com

³⁹ www.mercosur.org.com

⁴⁰ PASTORI, ALEJANDRO. "Estrategias hacia la integración Uruguay y Argentina" en Shoji Nishijima y Peter H. Smith *¿Cooperación o rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico*, Ed. Cidac México 1997, pág. 212.

Con todo esto cabe señalar que el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) constituye un mercado de 200 millones de habitantes, cuyo producto per capita es aproximadamente de 4000 dólares. Ante los importantes avances y conscientes de la importancia geoeconómica de este nuevo mecanismo, los países miembros consolidaron la posibilidad de incorporar a República de Chile en dicho esquema, pero este país respondió con cierta resistencia, situación ante la cual el Mercado Común del Sur busco establecer vínculos con otras áreas prioritarias para la expansión de su mercado realizando negociaciones en bloque, como es el caso de la Unión Europea (UE). Así se logró en 1995, la firma del Acuerdo Marco Interregional de Cooperación con la, Comunidad Europea. Este nuevo logró, obligo a República de Chile a reconsiderar su postura para con el Bloque Sudamericano y en 1996 accedió a la Organización como Miembro Asociado firmando el Acuerdo de Complementación Económica del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) – Chile, a partir del cual se establecía una Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Gobierno Chileno.

Por otra parte, sustentado en los lineamientos de la, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se firmo a finales de 1996 un acuerdo con Bolivia cuyas intenciones buscaban ampliar los alcances de la asociación incluso con otros países del Pacto Andino.

Posteriormente, se iniciaron las negociaciones con dicho esquema y en 1998, se estableció un Acuerdo Marco para la creación de una Zona de Libre Comercio, Mercado Común del Sur (MERCOSUR) – Pacto Andino que pese a los esfuerzos de los países miembros obligo a ambas Organizaciones a convenir en un primer término diversos acuerdos de complementación económica sustentado en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

En la actualidad, los logros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han sido cuantiosos, pues además de todo lo obtenido en el Área Económica y Comercial, el Organismo ha dado respuesta a otras necesidades en la zona firmando el Protocolo de Ushuaia con el que se desarrollaron acciones a favor de los Derechos Humanos y la Democracia. (Ver Cuadro 4)

Cuadro 4. MERCADO COMUN DEL SUR MERCOSUR 1990 - 2003

INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003(a)
Población total (miles)	187 882	202 422	216 558	219 375	222 191	224 999
Población urbana (% total)	76,5	79,3	81,2	81,1	81,1	81,1
Crecimiento demográfico (porcentaje)	1,7	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	22,2	20,5	19,4	19,4	19,4	19,4
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	7,3	7,1	7,0	7,0	7,0	7,0
Alfabetismo (% del total) (1)	84,8	87,1	88,9	88,9	88,9	88,9
PIB total (mill. de dólares de 1995) (2)	773 384	929 494	1 035 798	1 032 729	1 013 743	1 032 858
PIB total por habitante (dólares de 1995)	4 116	4 592	4 783	4 708	4 562	4 591
PIB total (tasa de crecimiento) (2)	-3,2	2,2	2,5	-0,3	-1,8	1,9
PIB total (millones de dólares corrientes) (2)(3)	620 903	990 544	913 886	803 171	572 371	...
Generación de energía eléctrica (GWh/año) (4)	291 033	372 165	474 476	469 969	484 946	...
Potencia instalada (MW) (4)	72 656	83 049	104 351	108 107	119 352	...
Generación por habitante (kWh/hab./año) (4)	1 549	1 839	2 191	2 142	2 183	...
Ingresos net. de invers. extr. directa (mill. de dólar.) (5)	2 901	7 842	41 523	28 416	15 980	8 385
Exportación global FOB (millones de dólares)	46 433	70 494	84 597	87 813	88 882	105 992
Importación global CIF (millones de dólares)	29 302	79 862	89 871	84 073	62 361	68 690
Exportación intrarregional FOB (millones de dólares)	7 679	21 311	27 206	25 901	21 898	25 574
Importación intrarregional CIF (mill. de dólar.)	6 367	19 288	23 969	20 632	14 081	16 794
Exportación intra-mercosur FOB (mill. de dólar.)	4 127	14 452	17 713	15 170	10 090	...
Participación porcentual de exp.intrarr./global	17	30	32	29	25	24
Participación porcentual de imp.intrarr./global	22	24	27	25	23	24
Participación % de exp. intra-mercosur/global	9	21	21	17	11	...
Índice valor unitario exportación global (1995=100)	80,2	100,0	87,3	84,5	80,8	85,2
Índice quantum exportación global (1995=100)	82,2	100,0	137,4	147,4	156,0	176,4
Índice valor unitario importación global (1995=100)(6)	127,8	100,0	91,5	89,2	88,5	90,7
Índice quantum importación global (1995=100)(6)	28,7	100,0	123,0	118,0	88,2	94,9
Términos del intercambio del comercio global (1995=100)	62,7	100,0	95,5	94,8	91,3	94,0
Deuda externa global (millones de dólares) (7)	191 814	263 634	391 666	374 847	372 917	386 800
Deuda por habitante (dólares)	1 021	1 302	1 809	1 709	1 678	1 719
Relación deuda externa exportaciones	4,13	3,74	4,63	4,27	4,20	3,65

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Los índices de comercio exterior tienen como base 1995=100

(1): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(2): A precios de mercado

(3): El tipo de cambio utilizado corresponde a la tasa "r" del FMI, por lo que estos valores no son necesariamente consistentes con los establecidos para este mismo año en las series en dólares a precios constantes de 1995

(4): Los datos incluyen autogeneración

(5): En el año 1990 la información no incluye los datos de Uruguay

(6): Calculado con base en las importaciones FOB

(7): Saldo al fin del año

(a): Dato provisional o estimación preliminar

...: Dato no disponible

Última actualización: Julio 2004

Fuente: www.mercosur.gob.com

Asimismo en materia de educación, se obtuvo en 1999 un importante acuerdo entre los diferentes ministros de educación que establecía un Plan Trienal con la intención de generar la identidad regional y elevar paulatinamente la calidad de la educación mediante la compatibilización de la formación y el intercambio de alumnos profesores e investigadores.

Los representantes de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como los representantes del Congreso de Chile como Estado Asociado y del Parlamento Andino firmaron el acuerdo de construir el Parlamento Sudamericano. Sus perspectivas latinoamericanas se verán fortalecidas por la Unión Sudamericana, cuyo espacio alberga cerca de 400 millones de habitantes, en una superficie de 17 millones 658 mil km², con un Producto Interno Bruto (PIB) que supera un millón de dólares y exportaciones que alcanzan casi los 200 millones de dólares.

Se trata de un espacio sudamericano con grandes potencialidades y desafíos radicalmente distintos a los de las últimas décadas. La tarea inmediata es elaborar una agenda de integración y un diseño estratégico para la globalización que les permita enfrentar con éxito las grandes esperanzas del desarrollo económico y realizar el desarrollo social para avanzar en la solución de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad⁴¹.

2.2 EL GRUPO DE LOS TRES (G3)

Ante el debilitamiento de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la conformación de un sistema internacional liderado por los Estados Unidos, surgieron a mediados de los ochentas las llamadas “potencias medias” que incluirían a México, Venezuela, Colombia, así como el caso de Brasil y Cuba, esta última, sustentó su influencia mediante el apoyo de la Ex Unión Soviética. Estas Naciones resultaron ser, las más sobresalientes en el continente debido a la producción de importantes materias primas y muy especialmente de petróleo. Dichas naciones lograron consolidar una convergencia diplomática y de concertación política que tendría una importante influencia geopolítica tanto en el Caribe como en Centroamérica, sobre todo en esta última luego de que se desencadenara la crisis en El Salvador y Nicaragua para lo cual en 1983, México, Venezuela, Colombia y Panamá⁴² formarían

⁴¹ ALVA CASTRO, LUIS. Congresista, presidente del Parlamento Andino 2001-2002 y ex segundo vicepresidente de la República de Perú, TIEMPOS DEL MUNDO-Vanguardia, “*El sueño in-tegracionista*”, jueves 6 de enero de 2005, pág. 10.

⁴² www.g3.org.com

el Grupo de Contadora, con la intención de intervenir en la zona a fin de lograr la paz y evitar de cierta forma la intervención militar directa de los Estados Unidos.

Los logros alcanzados por el Grupo de Contadora⁴³, permitirían un importante acercamiento entre los países centroamericanos, es así que, durante la Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Centroamericanos, la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Grupo de Contadora, celebrada en San Pedro Sula, Honduras, en febrero de 1989, se conformaría un nuevo esquema de integración emergente conocido como el Grupo de los Tres (G-3), representado por México, Colombia y Venezuela, su población representa el 32% del total de América Latina y el Caribe, entrando en vigor en 1995, los países miembros intentaban encontrar nuevos mercados a sus exportaciones y cuyas intenciones buscaban consolidarse como un grupo de consulta y de evaluación regional a partir del cual se podría establecer una zona de libre comercio. Paralelamente se iniciaba la revitalización del Grupo Andino y empezaba a cobrar importancia el proyecto de una Zona de Libre Comercio norteamericana.

Pero además se entendía que, este grupo se constituía como un mecanismo de concertación e integración hacia terceros países, así mismo se pretendía un proceso de subsidio económico frente a sus miembros, con los objetivos de adoptar un acuerdo amplio de liberalización comercial trilateral, mediante la ampliación de la cooperación y complementación económica sectorial y de incrementar la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los tres países hacia Centroamérica y el Caribe⁴⁴ con el fin de fortalecer el desarrollo de ambas regiones, especialmente en América Central para consolidar el entonces incipiente proceso de pacificación en esa subregión. Bajo esta óptica, la constitución del Grupo de los Tres (G-3) marco un nuevo periodo en las relaciones económicas del continente, definiéndose un trabajo real en materia de política concertada para responder a las prioridades e intereses diferenciados de cada uno de los tres miembros del grupo. (Ver Cuadro 5).

⁴³ www.grupocontadora.org.com

⁴⁴ PASTOR, JOSÉ ANTONIO. TIEMPOS DEL MUNDO-Centroamérica y el Caribe. Expectativas para el 2005, "*El entorno peregrinaje*", jueves 13 de enero de 2005.

Cuadro 5. EL GRUPO DE LOS TRES G-3
1990 - 2003

INDICADOR	1990	1995	2000	2001	2002	2003(a)
Población total (miles)	137 698	151 531	165 372	168 075	170 757	173 417
Población urbana (% total)	72,6	74,5	76,9	76,9	76,9	76,9
Crecimiento demográfico (porcentaje)	2,0	1,9	1,7	1,6	1,6	1,6
Natalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	27,1	24,6	22,3	22,3	22,3	22,3
Mortalidad (tasa anual media por c/1000 hab.)	5,4	5,2	5,1	5,1	5,1	5,1
Alfabetismo (% del total) (1)	87,8	89,9	91,5	91,5	91,5	91,5
PIB total (mill. de dólares de 1995) (2)	471 114	526 379	646 889	649 467	648 388	651 702
PIB total por habitante (dólares de 1995)	3 421	3 474	3 912	3 864	3 797	3 758
PIB total (tasa de crecimiento) (2)	4,8	-3,0	5,7	0,4	-0,2	0,5
PIB total (millones de dólares corrientes) (2)(3)	359 152	456 058	785 781	831 814	811 981	...
Generación de energía eléctrica (GWh/año) (4)(5)	90 073	112 580	131 784	131 865	140 954	...
Potencia instalada (MW) (4)(5)	26 326	28 317	33 814	33 957	34 066	...
Generación por habitante (KWh/hab./año) (4)(5)	1 654	1 864	1 982	1 948	2 045	...
Ingresos net. de invers. extr. directa (mill. de dólar)	3 501	11 132	22 558	32 508	15 365	14 091
Exportación global FOB (millones de dólares)	64 593	108 337	210 518	196 310	196 567	203 247
Importación global (millones de dólares) (6)	53 790	97 098	200 583	197 532	193 042	193 208
Exportación intrarregional FOB (millones de dólares)	2 748	9 441	8 985	8 867	8 097	7 462
Importación intrarregional (mill. de dólares) (6)	2 814	7 323	10 385	12 087	11 830	12 224
Exportación intra-G.3 FOB (mill. de dólar)	1 020	3 485	3 656	4 294	3 851	...
Participación porcentual de exp.intrarr./global	4	9	4	5	4	4
Participación porcentual de imp.intrarr./global	5	8	5	6	6	6
Participación % de exp.intra-G.3/global	2	3	2	2	2	...
Índice valor unitario exportación global (1995=100)	100,5	100,0	106,5	100,1	102,1	104,8
Índice quantum exportación global (1995=100)	59,3	100,0	182,4	181,1	177,8	179,1
Índice valor unitario importación global (1995=100)(7)	88,1	100,0	94,3	91,0	92,2	92,9
Índice quantum importación global (1995=100)(7)	62,9	100,0	219,1	223,5	215,6	214,1
Términos del intercambio del comercio global (1995=100)	114,0	100,0	113,0	110,0	110,7	112,7
Deuda externa global (millones de dólares) (8)	156 363	233 109	217 569	216 010	211 231	209 600
Deuda por habitante (dólares)	1 136	1 538	1 316	1 285	1 237	1 209
Relación deuda externa exportaciones	2,42	2,15	1,03	1,10	1,07	1,03

Elaboración: Secretaría General de la ALADI

Nota: Los índices de comercio exterior tienen como base 1995=100

(1): Porcentaje de la población de 15 y más años de edad

(2): A precios de mercado

(3): El tipo de cambio utilizado corresponde a la tasa "Y" del FMI, por lo que estos valores no son necesariamente consistentes con los establecidos para este mismo año en las series en dólares a precios constantes de 1995

(4): Los datos incluyen autogeneración

(5): No incluye los datos de México

(6): Incluye los datos de Colombia expresados en CIF y los de México y Venezuela expresados en FOB

(7): Calculado con base en las importaciones FOB

(8): Saldo al fin del año

(a): Dato provisional o estimación preliminar

...: Dato no disponible

Última actualización: Julio 2004

Fuente: www.g3.gob.com

Con esta visión de concertación y cooperación económica el Grupo de los Tres (G-3) adquiere una relevancia especial, reforzada por la apertura comercial en el marco del modelo neoliberal. Pese a las diferencias en términos de potenciales, de desarrollo y de magnitudes económicas, este esquema ha logrado aumentar el crecimiento económico de cada uno de los países miembros.

Adicionalmente, el Grupo de los Tres (G-3) facilitó el diálogo en la región permitiendo con la figura del Grupo de Contadora, que surgiera un Grupo de Apoyo adicional, al mismo integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay cuyas intenciones eran ponerse a disposición del Grupo de Contadora para las consultas sobre aquellas cuestiones en las que pudieran colaborar. El arduo trabajo, transformó en breve al nuevo esquema en el Grupo de los Ocho (G-8), que se convertiría a partir de las diversas experiencias en el Grupo de Río⁴⁵, organización interamericana constituida en 1986, siendo entonces un mecanismo permanente de consulta y concertación política y el interlocutor más representativo de América Latina y el Caribe frente a otros países o grupos de países. Que refuerza la integración regional y representa el Área de Negociación con otros bloques internacionales. Mantiene vínculos con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Grupo de Contadora, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), también mantiene una relación especial con la Unión Europea (UE), especialmente desde la Declaración de Roma realizada el 20 de diciembre de 1990, que institucionalizó esta colaboración mediante la celebración de encuentros ministeriales conjuntos. Fruto de éstos ha sido la Declaración efectuada en 1993, sobre el papel que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) comenzaría a desempeñar en Latinoamérica, destinando importantes fondos para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura.

Dentro de sus objetivos del Grupo de los Tres (G-3), se encuentran la preservación de los valores democráticos en la región y la vigencia plena e irrestricta de las instituciones y el Estado de Derecho, pero, también la promoción de la democracia como sistema de gobierno y la voluntad política de defenderla, respetando plenamente la soberanía de los Estados. Asimismo, el Grupo de Río se ha dedicado a promover el mejor funcionamiento de los organismos y procesos de integración y de cooperación latinoamericanos; sin embargo, no se ha comprometido con la idea de un Área de Libre Comercio de las Américas por que de alguna u otra forma contradice los principios que lo originaron.

⁴⁵ www.grupoderio.org.com

Con respecto al contexto nacional mexicano y en un marco coyuntural la política exterior⁴⁶ consistía en:

1. Renegociar las relaciones con Estados Unidos.
2. Promover una diversificación de los vínculos hacia otras regiones geográficas como América Latina, Europa y la Cuenca del Pacífico.
3. Intensificar vínculos con aquellos países que México consideraba claves como Canadá, Japón, China, Corea, Alemana, Francia, España, Italia, Reino Unido de la Gran Bretaña y países centroamericanos como Chile, Cuba, Colombia y Venezuela.
4. Participar activamente en Foros Multilaterales tanto regionales como universales.
5. La política exterior del presidente Carlos Salinas de Gortari, estaba fundamentada a la apertura de las grandes tendencias y flujos mundiales, la integración de los mercados y a la mayor competencia por capitales, mercados y tecnología.

2.3 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, así como el endeudamiento externo, ambos propiciaron que, a finales de la década de los ochentas, los Estados Unidos Promovieran la adopción de políticas de libre comercio, bajo la iniciativa del presidente Ronald Reagan⁴⁷, con el propósito de dar forma a un mercado en expansión estructurado. En ese sentido, se firmo en enero de 1988 el acuerdo comercial entre Canadá y los Estados Unidos, bajo el cual se consideraron diversos aspectos en primera instancia; el comercio de productos agrícolas para el que se contemplaba la disminución de las barreras arancelarias en un plazo de diez años. Dicho acuerdo resultó ser muy ambicioso, pues en él se consideraban entre otros temas los derechos arancelarios y reglas de origen, los servicios financieros, el establecimiento de estándares técnicos y los procedimientos de arbitraje y contenciosos para el arreglo de controversias. Del otro lado y ante las exigencias del concierto internacional, México consideró que era propicio fortalecer las relaciones hasta entonces establecidas con los Estados Unidos a través de la creación de un marco institucional que pudiera dar respuesta a los problemas comerciales entre ambas naciones.

⁴⁶ www.sre.org.com

⁴⁷ www.tlcan.org.com

En esta dirección el Comité Mexicano Norteamericano de Hombres de Negocios, firmó en 1985 la Declaración de Intenciones de Negociar un Acuerdo Marco de Principios y Procedimientos Respecto del Comercio y la Inversión entre ambos gobiernos, a fin de regularizar la cuestión arancelaria, no arancelaria, la inversión extranjera, los servicios y la protección a la propiedad intelectual.

En 1986, se lograron ciertas preferencias arancelarias con la firma del Entendimiento en materia de Comercio e Inversión, acuerdo que más tarde se transformaría en el Entendimiento Bilateral sobre un Marco de Principios y Procedimientos para Consultas en Materia de Comercio e Inversión que se consideraría como un acuerdo marco que permitiría un importante avance a las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Por otra parte la relación de México con Canadá se basaba en un movimiento comercial bastante limitado, originado en el Convenio Comercial entre México y Canadá de 1946, el Convenio sobre Cooperación Industrial y Energética de 1980 y en el Memorándum de Entendimiento en Materia de Comercio de 1984, pero, con la intención de aumentar las relaciones comerciales se formalizó el Entendimiento sobre un Marco de Consultas sobre el Comercio y la Inversión. Posición en donde Estados Unidos de Norteamérica presionaba a México de 1984 a 1992.

Después de varias negociaciones entre George Bush entonces presidente de los Estados Unidos, Brian Mulroney el Primer Ministro de Canadá en ese momento, el presidente en turno de México, Carlos Salinas de Gortari se dio paso a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte⁴⁸ (TLCAN), que entraría en vigor en enero de 1994. La zona de libre comercio que estableció el TLCAN, constaba y se concentraba en: el intercambio de bienes, la adopción de barreras técnicas al comercio, contratos gubernamentales, inversiones y servicios relacionados, propiedad intelectual y provisiones administrativas e institucionales. Con ello también se dio lugar a la creación del mercado más grande del mundo en términos territoriales, cuyas intenciones se orientaban a promover el libre tránsito de bienes entre los países miembros, a través de la eliminación de impuestos a la importación, así como de aranceles y barreras al comercio en un lapso de quince años.

⁴⁸ www.tlcan.org.com

Con la elección del Primer Ministro de Canadá, Jean Chrétien, la conformación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), fue evidente y obligado, pero el único impedimento fueron, los acuerdos paralelos en materia ambiental y laboral, que pudieron formalizarse en septiembre de 1993 cuando los tres gobiernos suscribieron convenios complementarios relativos a estos temas.

En relación con los problemas migratorios originados por el constante flujo de trabajadores indocumentados de México a Estados Unidos; se estableció el Acuerdo sobre Cooperación Laboral, que consiguió una mayor cooperación entre los tres países, a través del intercambio de información o estadísticas y el desarrollo de programas en beneficio de los trabajadores, garantizando la libre circulación de profesionistas y estimulando la competitividad con base en el mejoramiento de la productividad, la calidad y la innovación.

En materia de medio ambiente se logro la creación de un secretariado ambiental, a cargo del gobierno canadiense con el objeto de establecer un esquema de procedimientos y sanciones para la solución de disputas. Cuyas sanciones serían facultad exclusiva de un panel de arbitraje establecido mediante el voto de dos de los tres países, obligando así a un proceso legal prolongado.

Es importante señalar que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ha creado una estructura compleja que se encarga de las negociaciones, a diferencia de otros mecanismos de integración este esquema es fundamentalmente un acuerdo intergubernamental que se apoya en el consenso entre gobiernos nacionales.

En cuanto a los intereses de cada uno de los actores, son paralelamente opuestos, mientras que para México el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), representa el éxito de una nueva estrategia de desarrollo basado en la promoción de exportaciones; para Estados Unidos significa un importante acuerdo que debe ubicarse dentro de los intereses globales de este país, y para Canadá es una forma de separarse de la sombra de los Estados Unidos, demostrando su interés por problemáticas de mayor trascendencia y sensibilidad como el medio ambiente, derechos humanos, gobernabilidad y derechos laborales, que no necesariamente coadyuvan a la integración de la zona.

En 1996 se demostró que si bien México había negociado supuestamente como un igual en el seno de dicho acuerdo, no exigió un trato preferencial por parte de Estados Unidos y Canadá, basta recordar el asunto del bloqueo al aguacate mexicano, hoy resuelto, en este

sentido, es importante señalar que incluso para dar apertura a la inversión extranjera, la Constitución Mexicana tuvo que ser modificada.

En consecuencia y ante las decisiones sin soporte del gobierno mexicano para negociar, los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) condujeron a México a una crisis económica en 1994, durante el sexenio del entonces Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, resultado de la apertura comercial y financiera, que aumentó considerablemente el volumen de la deuda externa.

Evidentemente en un momento dado los Estados Unidos dejaron de respetar el acuerdo, procurando sus intereses propios y respaldando el proteccionismo hasta las últimas consecuencias. En un momento determinado los Estados Unidos dieron continuidad al apoyo a la industria nacional, la planta productiva y el empleo. Los Estados Unidos en un afán por alcanzar sus metas se propusieron preservar la estabilidad de su frontera sur, “estimulando el crecimiento económico de México, eliminando la presión social y fortaleciendo así el régimen político”⁴⁹, lo que por supuesto resulta muy benevolente; considerando su creciente acceso al petróleo mexicano, una de sus principales fuentes de abasto. Así se ha obligado, que en el Marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Canadá y México busquen el establecimiento de una política de contrapesos frente a los Estados Unidos, en un primer momento se consideró que México podría servir de puente entre los países desarrollados y los que se encuentran en desarrollo, sin embargo para América Latina la firma de este acuerdo representó que México se había vuelto de espaldas al resto del continente.

En la actualidad, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se traduce en un tratado cuyo volumen comercial asciende a 150, 000 millones de dólares, habiéndose concentrado el flujo del intercambio de mercancías entre Estados Unidos y México. Norteamérica da nuevos pasos en su integración silenciosa, la marcha hacia la integración de México, Estados Unidos y Canadá, países asociados en el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), avanzó el 07 de julio de 2005, en Ottawa, donde funcionarios de alto nivel de esas naciones avalaron un informe con una amplia agenda de acciones a corto y mediano plazo en materia de seguridad y prosperidad para la región⁵⁰.

⁴⁹ H. SMITH, PETER. “Los Estados Unidos, la integración regional y la reformulación del orden internacional”, en Shoji Nishijima y Peter H. Smith, Op. Cit., pág. 79.

⁵⁰ Se trata de iniciativas que constituyen el avance más sólido hacia la integración, concuerdan expertos internacionalistas mexicanos del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), prestigiosa institución académica en Tijuana, y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de la Ciudad de México.

Analistas mexicanos coinciden en considerar que la denominada Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) constituye un nuevo esquema de integración regional que supone una menor interdependencia de México con respecto a Estados Unidos, pero al mismo tiempo condiciones iguales de superpotencia mundial frente a su vecino del Sur. El documento, perfila un futuro muy diferente para México con respecto a sus relaciones con Estados Unidos, motivado de manera determinante por los hechos terroristas del 11 de septiembre de 2001. “Desde esos años se ha dado paulatinamente una cooperación de ambas materias, en los cruces fronterizos y el centro del país la idea básica es prevenir y detener a presuntos terroristas⁵¹”.

Más allá de los discursos de los gobiernos, los conflictos y desavenencias que ocurren y que es natural que sucedan, la integración está caminando en todos los casos de las relaciones norteamericanas, que incluyen economía, cultura, comercio, turismo y toda la gama de vínculos entre los dos países. Hay una integración que se está dando en la realidad y que eventualmente se reflejará en acuerdos formales. Y esto es normal porque así funcionan las cosas, los gobiernos siempre van al reverso de los cambios e intereses sociales.

Además como un virtual anacronismo que pudiera invocarse la soberanía de Estados como un disuasivo para la cooperación binacional a favor de la seguridad ciudadana de uno y otro lado de la frontera de más de 3000 kilómetros que comparten México y Estados Unidos. “La Soberanía empieza por la seguridad ciudadana”, a estas alturas de la historia invocar la soberanía para no defender a los ciudadanos de ambos lados no tiene sentido. El gobierno de México debe de cooperar. A los dos gobiernos les interesa tener una frontera segura. No se que tan efectiva pueda ser esta cooperación cuando las prioridades de los tres países, si bien compartidas en algunos puntos, presentan diferencias que tienen que ver con el impacto de algunos de ellos, especialmente en las fronteras. Sin embargo, anticipa que esta cooperación es “un proceso que se va a acentuar” y responde a los intereses de los tres países, si bien México requiere “ciertos beneficios” para su desarrollo. En la frontera, el punto tiene que ver con las prioridades y los medios para que se prevengan posibles riesgos. El punto es que en las fronteras hay flujos turísticos, comerciales, sociales de diversa índole.

Estados Unidos ha planteado el gran dilema de lograr un equilibrio entre mayor seguridad y una mayor agilidad transfronteriza, pero en la práctica ha resultado difícil ese equilibrio

⁵¹ RAMOS, JOSÉ MARÍA. Observa investigador del Colegio de la Frontera Norte (COLEF), doctorado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense y el Instituto de Investigaciones Ortega y Gasset de Madrid.

porque para Estados Unidos es la seguridad en los flujos. Mientras que a nivel local y estatal ocurren otras dinámicas con impactos sociales, comerciales y humanos e incluso delictivos. Se habla, entonces de flujos en donde los datos indican que casi el 95% de las personas que cruzan la frontera viven allí. Los próximos años tendremos una relación muy directa entre los temas de seguridad local y seguridad nacional. El gran reto es equilibrar las prioridades de seguridad nacional con las prioridades de seguridad económica a nivel local. Esto debido a los flujos de intercambio y el propio Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), una de cuyas ideas centrales fue precisamente avanzar hacia la apertura de las fronteras, precisamente para impulsar esta dinámica, de los flujos y en especial para un país como México con necesidades de inversión y comercio.

Los puntos clave de acción del documento de la Alianza para la, Seguridad y la Prosperidad de América del Norte incluye cuatro acuerdos en:

- a) Comercio electrónico
- b) Liberalización de reglas de origen
- c) Capacidad de espacio aéreo
- d) Sanidad animal

En materia de seguridad, figuran tres rubros sobre:

- e) La protección contra amenazas terroristas
- f) Protección y respuesta a amenazas en Norteamérica
- g) Creación de fronteras eficientes y seguras.

El gobierno de Washington prevé la instrumentación del Programa Sentir, que dinamiza el tránsito de mexicanos en seis puntos fronterizos en los próximos doce meses y programa una ampliación de otros siete puntos de entrada en seis meses. Además, propone el Programa Fast para agilizar el movimiento de carga comercial hacia Estados Unidos y se muestra favorable a incluir a mexicanos en el Programa piloto Nexos, que son viajeros previamente investigados que podrán entrar rápidamente a ese país con una identificación con fotografía y una tarjeta especial.

Un interés esencial de Washington tiene que ver con su protección de ataques terroristas bacteriológicos y nucleares. Ya se trabaja en protocolos al respecto. De igual forma, los gobiernos prevén que esté listo antes de nueve meses un sistema compatible de alerta contra

terroristas, lo que implicará intercambios de información de los servicios de inteligencia. Se anticipa también la organización y operación de áreas comunes de impartición de justicia, en especial en las zonas fronterizas y en relación con el interés de contrarrestar a los cárteles del narcotráfico. El plan prevé en un plazo de dieciocho meses la conformación de una fuerza de tareas piloto de inteligencia compartida para enfrentar al crimen organizado en esa zona, y acceder a convenios con el propósito de detectar y dismantelar organizaciones criminales involucradas en explotación laboral, especialmente mujeres y niños.

Finalmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en su segunda parte, en cuestión de las ventajas del comercio exterior; Desde de 1994, año que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y mostró sus logros, a través de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos que se han triplicado, pasando de 44 millones en 1994 a 165 mil millones en el año 2003. Asimismo, el promedio de los flujos anuales de inversión pasó de 3 mil millones a más de 14 mil millones de dólares promedio anuales. De igual forma, y más importante que el aumento en el monto de las exportaciones mexicanas, es el cambio registrado en la composición de las exportaciones; las ventajas petroleras representaban el 60% y los productos manufacturados el 31%. Hoy las exportaciones petroleras están en el orden del 11%, mientras que los productos manufacturados ocupan el 85%.

En Chile, la situación no es diferente. Según una evaluación efectuada por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Departamento Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y América del Norte de ese país, en los cuatro primeros meses de vigencia del TLC Chile-Estados Unidos, las exportaciones chilenas acumularon 1.519 millones de dólares, mostrando un incremento del 10% con relación al mismo período del año 2003. Los aspectos positivos de las experiencias mexicana y chilena podrían replicarse en Ecuador y en los países andinos que también negocian un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Para la mayor parte de los países latinoamericanos, Estados Unidos es el principal comprador y contribuyente, además, el mayor inversionista. Para Ecuador es el principal socio comercial. Para México *destina el 42% de sus exportaciones a dicho mercado*. Sin embargo, existen limitaciones intrínsecamente de las bondades y oportunidades expuestas debemos siempre recordar que ni un TLC con Estados Unidos, incluso el comercio exterior, es un fin en sí mismo. Se trata de una herramienta que puede generar crecimiento económico, pero no es suficiente

para asegurar que nuestro país obtenga los beneficios potenciales en términos de una reactivación inmediata de la inversión y el empleo⁵².

Por ello, así como hay aciertos en este tratado también existen desaciertos, es por eso que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es el bloque comercial con menor dinamismo en el mundo, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, entre los grandes bloques comerciales registra el mayor de los déficits, casi 10 veces superior al de la Unión Europea (UE). Los expertos consideran que el freno de la economía norteamericana a principios de la década, la apertura comercial de China, la integración europea y falta de actualización de los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros factores, han influido en esta situación. Entre 2000 y 2004, el intercambio de mercancías de esa región con el resto del mundo creció en promedio de 3.4% al año, mientras que, por ejemplo, el comercio internacional de la Unión Europea (UE) se incrementó al 10.7%. El déficit comercial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), además, es creciente. En el 2000, el bloque comercial compraba 450 mil millones de dólares más de lo que era capaz de exportar. El año pasado, la cifra se acercó a 700 mil millones⁵³.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) debe ser revisado, ya que hay nuevos competidores, y en diez años no han podido crear ni siquiera un acuerdo migratorio. En cambio, la Unión Europea (UE) se ha ido integrando cada vez más, cuenta con libre movilidad de factores, una sola moneda y ha permitido el acceso a un mayor número de países al bloque, explicó Jazmín Corona, analista de Bursamétrica.

La especialista señaló que la presencia de China en el comercio mundial abrió los mercados internacionales, lo que representa una oportunidad para ofrecer a ese país y al resto del mundo productos competitivos. En este panorama, México debe consolidar el sector exportador y aprobar las reformas necesarias para atraer inversión; de lo contrario, se estima que entre 2005 y 2009 el crecimiento anual promedio del déficit comercial sea del 10%. Y es que incluso la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), reporta un crecimiento del 6.7% en los últimos cuatro años (Ver Cuadro 6).

⁵² JUEZ DE BAKI, IVONNE. Ministra de Comercio Exterior de Ecuador, TIEMPOS DEL MUNDO-Perspectivas. "[Las ventajas del Libre Comercio, TLC a la vista](#)", México-Chile mayores economías, jueves 6 de enero de 2005, pág. 9-10.

⁵³ DE LA ROSA, AUGUSTO. REFORMA-Internacional, "[Pierde TLCAN impacto](#)", miércoles 2 de noviembre de 2005.

Sergio Luna, analista del Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México, consideró que la economía de Estados Unidos no volvió a ser la misma después del 2001, lo que afectó el comercio mundial. En cambio, Sudamérica ha venido repuntando en su comercio. Asimismo, comentó que en el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la recuperación se debe principalmente al dinamismo exportador que presentó en el 2004 el sector automotriz en Brasil y Argentina, y el Mercado Común Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) ha optado por el comercio con China.

Cuadro 6.
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN) PIERDE IMPACTO.

BLOQUES ECONÓMICOS	CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL 2000-2004	SALDO* 2004
UNIÓN EUROPEA	10.7%	-76.8%
MERCOSUR	7.2%	41.5%
ASEAN	6.7%	51.7%
MERCADO COMÚN ANDINO	6.3%	21.5%
TLCAN	3.4%	-672.7%

*Balanza Comercial en miles de millones de dólares, déficit (-)/superávit con el resto del mundo.
Fuente: Departamento de Análisis del Periódico REFORMA.

2.4 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)



LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE LAS AMÉRICAS⁵⁴, reúnen a los **Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio Occidental** para discutir sobre consensos comunes, búsqueda de soluciones y desarrollo de una visión compartida para el futuro de la región en las áreas económicas, sociales y políticas.

El **Proceso** es guiado por principios políticos compartidos y por mecanismos institucionales establecidos. Los Principios Políticos del Proceso dictan que éste debe incluir a las 34 naciones de las Américas con Gobiernos elegidos democráticamente que operen con **economías de mercado libre**, que lleven a cabo Negociaciones Internacionales Multilaterales con bases igualitarias y que tomen decisiones por consenso. Los Mecanismos Institucionales son los Órganos a cargo de liderar el Proceso, Toma de Decisiones, Implementación y Seguimiento, para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Esta sección incluye la historia de los sucesos del Proceso de Cumbres desde 1994 hasta 2005, desde la Preparación para la Primera Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Miami, Florida, EEUU hasta la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata, Argentina. Asimismo, se exponen los diversos Órganos Institucionales y describe brevemente el papel de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Proceso de Cumbres.

Asimismo, se celebraron **dos Cumbres Presidenciales** anteriores a Miami. La Primera Cumbre, en julio de **1956**, reunió a 19 líderes de distintos países en la Ciudad de Panamá con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se esperaba que la Cumbre fortaleciera a la OEA como fuerza guiadora para el desarrollo económico y social de las Américas. Los representantes reunidos en Panamá emprendieron las siguientes acciones:

- a) Se establecieron Comités para estudiar los problemas críticos en el Hemisferio.
- b) Se adoptó la Declaración de Panamá, la cual instaba a un esfuerzo cooperativo para promover la libertad humana y aumentar el nivel de vida.

⁵⁴ www.ftaa.org.com

- c) La reunión ayudó a establecer las bases para la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (acuerdo que establece al BID), y los elementos de la Alianza para el Progreso.

La Segunda Cumbre celebrada en Punta del Este, Uruguay en abril de **1967**, también reunió a 19 líderes del hemisferio, además de un representante de Haití. Su objetivo era fortalecer la **Alianza para el Progreso** (ALPRO). Iniciativa norteamericana que propuso el 17 de agosto de 1961, el Presidente John Fitzgerald Kennedy, en la Conferencia que tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay. Proyecto que consistía en un programa sobre el desarrollo socioeconómico y la promoción de las relaciones pacíficas en las Américas que preveía un plan de carácter decenal y que fue aprobado por la Organización de Estados Americanos (OEA), excepto Cuba. El hecho de que Cuba no firmará finalmente el acuerdo fue motivado por la esencia del mismo, que pretendía fundamentalmente evitar la extensión de los principios políticos que pudiera aportar al resto de Latinoamérica la triunfante Revolución Cubana liderada por el Presidente Fidel Castro. El Plan, diseñado para el periodo comprendido entre 1961-1970; buscaba la cooperación y ayuda mutua de los Estados firmantes, el refuerzo de sus comportamientos democráticos y la redistribución justa de la riqueza obtenida con la inyección económica que procuraría la inversión de los 20 000 millones de dólares previstos. El fracaso de esta Alianza para el Progreso (ALPRO) estuvo relacionada con la falta de realización de las necesarias reformas agrarias y fiscales de los países, así como en la propia dirección de la política exterior estadounidense, donde suspendió determinadas ayudas económicas y, abusó del intervencionismo en algunos Estados. Los líderes estaban motivados por las críticas, condiciones sociales y económicas que amenazaban con crear inestabilidad en muchas partes del Hemisferio. A pesar de que los Estados Unidos celebró reuniones para desarrollar la Agenda de las Cumbres, la Organización de Estados Americanos (OEA) llevo a cabo el Proceso de Consultas y Co-auspicio el evento junto con Uruguay.

La Conferencia dio origen a la *Declaración de los Presidentes de América*, la cual fue firmada por 19 de los 20 países participantes. La Declaración estableció numerosos objetivos, incluyendo la creación del Mercado Común para América Latina, que no involucraba a los Estados Unidos en 1980 y la Cooperación Multilateral de Desarrollo de Infraestructuras, Agricultura, Control de Armas y Educación. Desgraciadamente, en 1967 no se logró una visión de libre comercio al sur de los Estados Unidos en el Hemisferio y el Plan de Desarrollo nunca se implementó en su totalidad. Veintisiete años después, en Miami, existían condiciones históricas favorables para que los Gobiernos de las Américas se volvieran a reunir una vez más. Como

comentaba al principio de este capítulo, el fin de la Guerra Fría trajo consigo una nueva era de consenso y entendimiento en un momento en el cual los pueblos del continente seguían enfrentando problemas importantes, ahora menos ideológicos y más concretos.



CAPÍTULO III

LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: PROCESO OPERATIVO DE NEGOCIACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

CAPÍTULO III

LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: PROCESO OPERATIVO DE NEGOCIACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).

3.1 EL NUEVO PROCESO DE CUMBRES

Uno de los objetivos fundamentales del Proceso de Cumbres moderno que se inició en Miami en 1994, fue reorganizar las relaciones interamericanas adaptando las discusiones y los procedimientos a las nuevas condiciones políticas, económicas y sociales del mundo y de la región. La existencia de nuevos participantes y un entendimiento general sobre principios políticos y económicos basados en las Doctrinas de Democracia y Economía de Mercado hicieron posible una Cooperación Política e Integración Económica sin precedentes en el Hemisferio, desde Canadá hasta Argentina y Chile.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, los arquitectos de este nuevo sistema, decidieron reunirse periódicamente con el fin de definir los preceptos fundamentales de la nueva Agenda Hemisférica. La decisión de institucionalizar las reuniones resultó en el concepto de un **Proceso de Cumbres**, donde se acumulan experiencias, se forja un lenguaje común y se programan mandatos para la acción colectiva sistematizando las nuevas referencias teóricas y prácticas en las relaciones hemisféricas. Esta institucionalización había estado ausente durante las Cumbres de la Guerra Fría, las cuales eran organizadas ad-hoc.

La nueva era de relaciones hemisféricas se caracteriza por la revitalización del multilateralismo que actúan como catalizador para la modernización de las numerosas instituciones del Sistema Interamericano, incluyendo el principal Foro Político, la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵⁵.

3.2 ETAPA PREPARATORIA DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (1994)

En enero de 1994, el Presidente William Clinton propuso organizar una Cumbre Presidencial en los Estados Unidos con el fin de discutir los siguientes temas:

⁵⁵ www.oea.org.com

1. Principios y Valores Democráticos; Fortalecimiento de las Instituciones.
2. Estrategias comunes para la consolidación de la Democracia, la expansión del Comercio y una mayor Integración.
3. Mecanismos que aseguraran los beneficios de la Democracia y Reforma Económica.
4. Nuevas relaciones para superar los obstáculos al desarrollo.
5. Integración y fortalecimiento de instituciones hemisféricas existentes.

En marzo de ese mismo año, el vicepresidente norteamericano Al Gore, en una visita a México, anunció el deseo del Presidente William Clinton, de auspiciar una Cumbre en Miami en diciembre de 1994. Los siguientes temas fueron expuestos para su discusión en Miami:

1. Consolidación de la Democracia, procedimientos efectivos y asuntos relacionados como la lucha contra el Tráfico de Drogas.
2. Crecimiento y prosperidad, crecimiento del comercio, beneficios mutuos, mejores condiciones de trabajo y protección del medio ambiente.
3. Asuntos sociales; pobreza, salud, educación y la creación de fuentes de trabajo.

Durante el primer semestre de 1994, los Estados Unidos llevo a cabo consultas bilaterales con el fin de desarrollar una Declaración y un Plan de Acción para la Cumbre. Durante los meses siguientes, se llevaron a cabo varias reuniones intergubernamentales y muchas Organizaciones Internacionales contribuyeron con documentos y sugerencias que fueron consideradas por los organizadores y participantes de la Cumbre. En el caso de la Organización de Estados Americanos⁵⁶ (OEA), el Consejo Permanente junto con el secretario general, preparó un documento delineando Las posibles contribuciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) a la Cumbre de las Américas.

Mientras contribuían las consultas intergubernamentales en preparación de la Cumbre, el **Grupo de Río** se reunió en octubre de **1994**. Los miembros del Grupo acordaron presentar una propuesta multilateral, lograda por consenso, para el Plan de Acción de Miami. Esto llevó a los coordinadores de los 34 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) a reunirse a fines de noviembre, en Airlie House, Virginia, con el fin de aprobar los documentos finales. Es trascendental destacar la importancia de esta reunión ya que fue la primera vez en la preparación de la Cumbre que los representantes de los 34 países se sentaron en la misma

⁵⁶ www.oea.org.com

mesa para discutir y negociar, bajo las mismas condiciones, los compromisos del Plan de Acción que sería aprobado por todos los países participantes de la Cumbre.

3.2.1 MIAMI, FLORIDA: PRIMERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS



La **Primera Cumbre de las Américas**⁵⁷ se llevo a cabo en **Miami, Florida, Estados Unidos**, del 9 al 11 de diciembre de **1994**. En la reunión se redactó una Declaración de Principios y un Plan de Acción que fueron firmados por los 34 Jefes de Estado y de Gobierno participantes. Es importante destacar que esta fue la Primera Cumbre donde todos los líderes habían sido elegidos en forma democrática, y la primera que incluyó a Canadá y los Estados del Caribe.

La **Declaración de Principios** estableció un pacto para el desarrollo y la prosperidad basado en la preservación y el fortalecimiento de la comunidad de democracias de las Américas. El objetivo del documento fue expandir la prosperidad a través de la Integración Económica y el Libre Comercio; Erradicar la Pobreza, la Discriminación en el Hemisferio y Garantizar el Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente.

El **Plan de Acción de Miami** contenía los siguientes temas:

1. Fortalecimiento de la Democracia.
2. Derechos Humanos.
3. Fortalecimiento de la Sociedad.
4. Valores culturales.
5. Corrupción.
6. Narcotráfico.
7. Terrorismo.
8. Confianza mutua.
9. Libre comercio.
10. Mercados de Capitales.
11. Infraestructura Hemisférica.

⁵⁷ www.ftaa.org.com

12. Telecomunicaciones.
13. Ciencia y Tecnología.
14. Turismo.
15. Educación.
16. Salud.
17. Mujeres.
18. microempresa.
19. Cascos Blancos.
20. Uso sustentable de la energía.
21. Cooperación energética.
22. Biodiversidad.
23. Prevención de la Contaminación.

3.2.1.1 NEGOCIACIONES DEL **ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)**

Una de las **iniciativas** más importantes que surgieron de la Cumbre de Miami fue el **acuerdo** de trabajar para la **creación** de un **Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**, misma que, proveería de un libre acceso al Mercado de Bienes y Servicios para todo el Continente. Se decidió que las negociaciones para la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) deberían concluir a más tardar en el 2005. El **objetivo** fundamental de este compromiso era conseguir un comercio sin barreras, sin subsidios y sin prácticas desleales, y cuyo **Plan de Acción** lograría un proceso significativo hacia finales del siglo, el cual constaría de eliminar de manera progresiva las barreras al comercio y a la inversión.

A fin de poder llevar a cabo ese ambicioso acuerdo de comercio se creó un **Comité Tripartito**, formado por el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), la Organización de Estados Americanos (**OEA**) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**); para proveer **ayuda técnica en el Proceso de Negociaciones**.

COMITÉ TRIPARTITO		
 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	 Organización de Estados Americanos (OEA)	 Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL)

Fuente: www.ftaa.org.mx

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pretendería dar forma a un **proyecto político** que intentaría ir más allá de la esfera comercial, atendiendo temas como Democracia, Medio Ambiente y Derechos Humanos. Por estas razones, se consideró de vital importancia dar forma al **marco jurídico y técnico** que definiría las negociaciones considerando las claras intenciones que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), tendría como **base de partida los Acuerdos regionales y bilaterales existentes en la región.**

En **1995**, se realizó en **Denver, Estados Unidos** la **Primera Reunión Ministerial sobre Comercio**⁵⁸, que logro concretar Siete Grupos de Trabajo orientados a trabajar en diversos temas relacionados con el **Comercio**, buscando promover a los países del continente con los elementos necesarios para establecer un escenario que les permitiera iniciar las negociaciones referentes a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). **México** fue encargado de presidir el Grupo de Trabajo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

La **Segunda Reunión de Ministros de Comercio** tuvo lugar en **Cartagena de Indias, Colombia** en **1996**, el **objetivo** en esta ocasión fue establecer Cinco Grupos de Trabajo adicionales a los que ya se habían establecido tratando de incluir temas como:

1. Servicios.
2. Políticas de Competencia.
3. Derechos de Propiedad Intelectual.
4. Adquisiciones de Gobierno.
5. Resolución de conflictos.

3.2.1.2 SANTA CRUZ, BOLIVIA: CUMBRE DE LAS AMÉRICAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Otra importante **Iniciativa** emanada de la Cumbre de Miami fue la inclusión de una nueva propuesta del Presidente de Bolivia, **Gonzalo Sánchez Lozada**, de convocar a una **Cumbre Especializada en Desarrollo Sostenible**, a celebrarse en **Santa Cruz de la Sierra**, ⁵⁹**Bolivia** en **1996**. Los **objetivos** de esta Cumbre Especializada eran establecer una visión común para el futuro de acuerdo a los conceptos de desarrollo sostenible y ratificar los principios suscritos en la Cumbre de la Tierra Declaración de Río (en relación con los recursos financieros y

⁵⁸ www.ftaa.org.com

⁵⁹ www.ftaa.org.com

mediante la transferencia de tecnología en términos justos y favorables, contenidos términos preferenciales, establecidos de común acuerdo) y en la Agenda 21, adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo” celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992. Reafirmando, asimismo, los compromisos adoptados en la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas. También se propuso promover los acuerdos alcanzados en la *Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible* de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo celebrada en Barbados en 1994, reconociendo la importancia de los principios enunciados en las recientes conferencias de las Naciones Unidas relacionados con el Desarrollo Sostenible. Confirmando que el ser humano tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, por lo que constituye el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible.

De igual forma, acordaban que una característica esencial de las Américas es su diversidad natural y cultural. Puesto que los países comparten una rica tradición política basada en valores democráticos y un importante potencial económico y de desarrollo tecnológico, dentro del contexto de economías abiertas y de mercado. Estos constituyen elementos fundamentales para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social, así como la preservación de un medio ambiente sano. Estableciendo políticas y estrategias que alienten cambios de patrones de producción y consumo para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida, así como la preservación del medio ambiente y para contribuir a la superación de la pobreza.

Las largas y complejas negociaciones multilaterales incluían el flujo de información de un trascendental contingente de **Organizaciones de la Sociedad Civil en el proceso de toma de decisiones**. Éstas, con el **liderazgo de un Comité Técnico**, elaboraron una propuesta para el desarrollo sostenible, la cual fue presentada a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo encargado de coordinar el seguimiento de las diversas decisiones de la Cumbre de las Américas, para su consideración y discusión. La propuesta fue el fruto de una serie de amplias consultas a nivel hemisférico, regional y subregional. Tales como la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo sobre la Cooperación Ambiental de América del Norte, el Tratado de Cooperación Amazónica y la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Es importante destacar tanto la participación del Grupo de Trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA) a cargo de la preparación de los documentos para la Cumbre, así como de la Sociedad Civil en el trabajo preparatorio para la Cumbre de Bolivia.

Las negociaciones sobre la eventual “Declaración y Plan de Acción de Santa Cruz” fueron complejas debido a las diferentes posiciones en cuanto al concepto de Desarrollo Sostenible. Por un lado, algunos países insistieron en la importancia del Medio Ambiente como un tema independiente. Otros países sugirieron incorporar las dimensiones ambientales dentro de una visión para el Desarrollo Integral. De la conciliación de estos dos puntos de vista a través del consenso surgieron la **Declaración y el Plan de Acción de Santa Cruz**⁶⁰, el 7 y 8 de diciembre de **1996**, que incluía Iniciativas en las siguientes áreas:

1. Salud y Educación.
2. Agricultura y Silvicultura Sostenibles.
3. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
4. Recursos Hídricos y Áreas Costeras.
5. Energía y Minerales.
6. Arreglos Institucionales.
7. Financiamiento.
8. Desarrollo y transferencia Científica y Tecnológica.
9. Participación Pública.
10. Fortalecimiento de los marcos jurídicos.

El consenso general, fue la búsqueda común de una calidad de vida más elevada para sus pueblos, fundada en objetivos integrales y complementarios de sobre el concepto de **incluir elementos económicos, sociales y ambientales dentro de un entendimiento del desarrollo sostenible a partir de experiencias nacionales y regionales** fue, tal vez, el logro más importante de la Cumbre Boliviana sobre el Desarrollo Sostenible, **pedra angular de una alianza de cooperación entre los Estados de las Américas**. Así también, se contempla la ratificación del compromiso con el principio fundamental de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), reiterado en la Cumbre de las Américas, de que la democracia representativa es esencial para la paz, la justicia y el desarrollo. De igual forma el reconocer que la globalización, los esfuerzos hacia la integración y la complejidad de los asuntos ambientales representan retos y oportunidades para los países del hemisferio., ya que el desarrollo sostenible no supone que todos los países del continente se encuentran en el mismo nivel de desarrollo, tienen las mismas capacidades o pueden necesariamente el mismo modelo para lograrlo. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio

⁶⁰ www.ftaa.org.com

ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas en la búsqueda global del desarrollo sostenible, por ello se establecieron que se deberán de realizar esfuerzos para asegurar de que los beneficios lleguen a todos los países del hemisferio, y en particular a los países de menor desarrollo y a todos los segmentos de las poblaciones para así disminuir la pobreza.⁶¹

También, se logró consenso en otras cuestiones como:

1. Crecimiento económico con equidad.
2. Establecimiento y fortalecimiento de marcos institucionales, programas y políticas en apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Dimensiones sociales.
4. Recursos Financieros.
5. División de Responsabilidades.
6. Cooperación.
7. Biodiversidad.

Por ello, en **Belo Horizonte, Brasil** a mediados de **1997**, en la **Tercera Reunión Ministerial** en la que se logró establecer un **Programa de Trabajo sobre Solución de Controversias** bien definido para cada uno de los Grupos de Trabajo los cuales determinaron los posibles enfoques para las negociaciones de avance en materia de facilitación de negocios. Sin embargo, lo más importante en esta reunión fue la **determinación de iniciar negociaciones sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**, en la Cumbre de las Américas que había sido programada para 1998, en Santiago de Chile.

Previo a esta última propuesta, se realizó en **1998**, en **San José, de Costa Rica** la **Cuarta Reunión de Ministros de Comercio**, en la que se generaron diversas Recomendaciones para los Jefes de Estado y de Gobierno, con el fin de establecer de manera anticipada la **Estructura, los Principios y Objetivos Generales de las Negociaciones**. Bajo esta nueva dinámica, los Grupos de Trabajo fueron reducidos, permaneciendo los que se votaron:

⁶¹ www.ftaa.org.com

1. Acceso a Mercados.
2. Inversión.
3. Servicios
4. Adquisiciones de Gobierno.
5. Resolución de Conflictos.
6. Agricultura.
7. Derechos a la Propiedad Intelectual.
8. Subsidios.
9. Antidumping.
10. Derechos Compensatorios
11. Políticas de Competencia

Se determino el lugar para la Sede de Negociaciones y de la Secretaría Administrativa del Área de Libre Comercio de las Américas. Así como, establecer los siguientes Grupos de Trabajo y Comités:

- A. Nueve Grupos de Negociación.
- B. Un Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas.
- C. Un Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Sociedad Civil.
- D. Un Comité de Expertos de Gobierno y el Sector Privado sobre Comercio Electrónico.
- E. Un Comité de Negociaciones Comerciales (CNC)

Los ministros, asimismo decidieron crear el **Comité de Negociaciones Comerciales (CNC)** a nivel de viceministros, mismo que tiene la responsabilidad de Guiar el Trabajo de los Grupos de Negociación y de decidir sobre la Estructura General del Acuerdo y los Asuntos Institucionales. De igual forma los ministros de Comercio recomendaron a los Jefes de Estado y de Gobierno dar inicio a las Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), durante la Segunda Cumbre de las Américas.

3.2.2 SANTIAGO, CHILE: SEGUNDA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS



En este marco de hechos, pudo reafirmarse el compromiso con los países de América Latina en la gran cantidad de cuestiones del Hemisferio, la decisión de convocar a una

Segunda Cumbre de las Américas, fue tomada en forma conjunta por todos los Jefes de Estado y de Gobierno. La Cumbre de las Américas de **Santiago, de Chile, 1998** fue preparada, discutida y aprobada en forma conjunta por todos los países. Es importante de enfatizar la **activa participación de Organizaciones sub-regionales** como las de la Comunidad del Caribe (**CARICOM**) y el Grupo de Río (**G-8**).⁶²

Las negociaciones de la Declaración y el Plan de Acción se instruyeron a los Ministros responsables de Comercio a iniciar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Luego de que el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) acordó los Programas de Trabajo de los Grupos de Negociación y Comités en su primera reunión, en **1998 en Buenos Aires, Argentina**; se inició la etapa de negociaciones en Miami, Estados Unidos, con reuniones de los Grupos de Negociación, el Grupo Consultivo y los dos Comités señalados. También se llevaron a cabo en reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (**GRIC**) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (**OEA**), el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), la Organización Panamericana de la Salud (**OPS**) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**). Se dio énfasis en las **políticas sociales** y a otros asuntos esenciales de la, Agenda Interamericana, como por ejemplo, el consolidar y mejorar la calidad de la Democracia, el respeto por los Derechos Humanos y el camino para **lograr un Área de Libre Comercio de las Américas** (ALCA). Como resultado de estas deliberaciones surgió la **Declaración y el Plan de Acción de Santiago**, el cual contenía iniciativas, las cuales reflejaban las preocupaciones comunes de los diferentes países. Las iniciativas se agruparon en los siguientes grupos de trabajo:

1. Paquete de Medidas Prácticas para la Facilitación de Negocios.
2. La Simplificación del Despacho Aduanero.
3. La Promoción de la Transferencia de los Gobiernos.
4. Educación (como tema central).
5. Democracia.
6. Derechos Humanos.
7. Educación para la Democracia.
8. Sociedad Civil.
9. Trabajadores Inmigrantes.
10. Administraciones Municipales y Regionales.

⁶² www.ftaa.org.mx

11. Corrupción.
12. Drogas ilegales.
13. Terrorismo.
14. Seguridad entre las Naciones.
15. Justicia.
16. Materias Laborales.
17. **Área de Libre Comercio de las Américas.**
18. Mercados Financieros.
19. Ciencia y Tecnología.
20. Cooperación Energética Regional.
21. Infraestructura Hemisférica.
22. Microempresa.
23. Registro de Propiedades.
24. Tecnologías de Salud.
25. Mujer.
26. Derechos Básicos de los Trabajadores.
27. Poblaciones Indígenas.
28. Hambre y Malnutrición.
29. Desarrollo Sostenible.
30. Cooperación.
31. Seguimiento de las Cumbres de las Américas.

Una de las iniciativas de la sección de Seguimiento de Cumbres de las Américas del Plan de Acción le signó a la Organización de Estados Americanos (OEA) la responsabilidad de mantener La Memoria Institucional del Proceso de Cumbres y de proveer apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC). Con un importante avance en las negociaciones, se celebró en **1999**, en **Toronto, Canadá**, la **Quinta Reunión Ministerial de Comercio**⁶³, los ministros responsables de Comercio acordaron poner en práctica Dieciocho Medidas de Facilitación de Negocios. Asimismo, los ministros instruyeron a los Grupos de Negociación a preparar un Borrador de Texto de sus respectivos capítulos basado en el esquema anotado con los elementos identificados por los mismos Grupos de Negociación. **México** presentó propuestas de Texto en algunos capítulos, similares a los que tenemos en

⁶³ www.ftaa.org.com

nuestros Tratados de Libre Comercio, también presidió el Grupo de Negociación sobre Derechos de Propiedad Intelectual hasta el 2001.

Por su parte, bajo la **Presidencia Pro Tempore de Argentina (1999-2001)**, los países iniciaron la implementación de Ocho Medidas de Facilitación de Negocios en el **Área Aduanera** y Diez más relacionadas con la **Transparencia del Proceso de Negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**. Además el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) decidió publicar en la página oficial del ALCA los contactos gubernamentales de cada país. Durante la **Sexta Reunión Ministerial de Comercio**⁶⁴, celebrada el 07 de abril de **2001**, en **Buenos Aires, Argentina**, se solicitó a estos establecidos Grupos de Trabajo presentar las Modalidades y Procedimientos para las Negociaciones en sus respectivas áreas con la intención de buscar la forma de profundizar los Planes de Acción aprobados.

Los ministros responsables de Comercio recibieron para su consideración el Borrador de Texto del Acuerdo sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), preparado por los Nueve Grupos de Negociación. Los ministros solicitaron a los Grupos de Negociación alcanzar consenso con miras a eliminar los corchetes en el Borrador de Texto, en la mayor medida posible, a fin de presentar una nueva versión en la próxima Reunión Ministerial a celebrarse en octubre de 2002, en Ecuador. En la reunión se acordó crear el **Comité de Asuntos Institucionales**, encargado de elaborar una Propuesta de Estructura General de acuerdo al Área de Libre Comercio de las Américas. Los ministros acordaron publicar el **Borrador del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)** después de la Tercera Cumbre de las Américas. Asimismo, solicitaron a los Grupos de Negociación que con fecha límite, 1ro. de abril de 2002, deberían hacer recomendaciones al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) sobre las Modalidades y Procedimientos de Negociación, a fin de iniciar negociaciones, a más tardar el 15 de mayo de 2002.

3.2.3 QUÉBEC, CANADÁ: TERCERA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS



En el 2000, con el Proceso de Implementación todavía en marcha, los 34 Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio Occidental comenzaron las preparaciones para la **Tercera**

⁶⁴ www.ftaa.org.com

Cumbre de las Américas⁶⁵, que se celebraría en **Québec, Canadá**, los días 20 al 22 de abril de **2001**.⁶⁶ Los Dieciocho temas de la Cumbre fueron:

1. Hacia la Democracia más eficaz..
2. Derechos Humanos y Libertades fundamentales..
3. Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas.
4. Seguridad Hemisférica.
5. Sociedad Civil.
6. Comercio, Inversión y Estabilidad Financiera.
7. Infraestructura y Ambiente Normativo.
8. Manejo de Desastres.
9. Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible.
10. Gestión Agrícola y Desarrollo Rural.
11. Trabajo y Empleo.
12. Crecimiento con Equidad.
13. Educación.
14. Salud.
15. Igualdad de Género.
16. Pueblos Indígenas.
17. Diversidad Cultural.
18. La Infancia y la Juventud.

Además acordaron que las Negociaciones sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) concluyan a más tardar en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigor lo antes posible, no más allá de diciembre de ese mismo año. Con un proceso plenamente institucionalizado y establecido, por el Grupo compuesto por los anfitriones pasados y futuros de las Cumbres; **Estados Unidos, Chile y Canadá (TROIKA)**, la cual fue establecida para dar liderazgo al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (**GRIC**), dichos órganos, empezaron a negociar los Borradores de la Declaración y el Plan de Acción. Estos textos fueron adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno, actualmente representan la **Agenda de las Américas** para los próximos cuatro años.

⁶⁵ www.alca.org.com

⁶⁶ www.ftaa.org.mx

La Cumbre de Québec, Canadá fue notable tanto por la demostración de sus éxitos del Proceso hasta la fecha como por los nuevos desafíos que enfrentan los países de las Américas para continuar avanzando. El tema más importante de la **Declaración política** fue la, **Preparación de la Carta Democrática Interamericana**, y con ello reforzar los instrumentos de la, Organización de Estados Americanos (OEA) para la defensa activa de la democracia representativa, que impulsarán las negociaciones y los beneficios del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La Carta, fue adoptada el 11 de septiembre de 2001, en **Lima, Perú**, en la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, donde, el Grupo **TROIKA**, el más importante en las Cumbres, fue reemplazado por el **Comité Directivo** compuesto por los Estados Unidos, Canadá, Argentina y Chile; por el **Consejo Ejecutivo** compuesto por Canadá, Chile, Estados Unidos, Argentina, México, Brasil; así como **un representante de América Central**, la Comunidad del Caribe (**CARICOM**), el **Grupo de Río (G-8)** y la **Comunidad Andina**. De esta forma, y continuando con este perfil **México** participó activamente de manera relevante, mantenido un claro liderazgo en el Proceso de Negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) desde 1995 y hasta la fecha. Por lo tanto, en este contexto de hechos, nuestro país ha asistido a más de **Doscientas Reuniones a Nivel de Ministros y Viceministros de Comercio**, actualmente llamado **Comité de Negociaciones Comerciales (CNC)**, mismo que esta compuesto por los Nueve Grupos de Negociación, un Grupo Consultivo y Tres Comités, además de los Doce Grupos de Trabajo establecidos en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Por otro lado, en noviembre de **2002**, con el objetivo de dar seguimiento a las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se llevó a cabo la, **Séptima Reunión Ministerial de Comercio**⁶⁷, en **Quito, Ecuador**, logrando establecer en esa ocasión, las directrices para la siguiente etapa de negociaciones en congruencia con los avances de la Organización Mundial del Comercio (OMC). También se aprobó el **Programa de Cooperación Hemisférica** con la intención de fortalecer la Capacidad de Negociación de aquellos países que buscan el apoyo para participar en las negociaciones y su inclusión frente a los retos de la integración hemisférica. Cabe señalarse que, alrededor de todas las reuniones y en el marco de la colaboración interinstitucional ha trabajado el Comité Tripartito.

En lo relativo a la, **Unidad de Comercio** de la Organización de Estados Americanos (OEA) también apoya al Comité Consultivo sobre Economías más Pequeñas, así como al

⁶⁷ www.ftaa.org.com

Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil, de igual forma, al Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y finalmente al Sector Privado sobre Comercio Electrónico.

Referente a las Negociaciones, su asistencia es fundamental, puesto que, proporciona el enfoque adecuado, para la preparación de inventarios y estudios comparativos sobre la legislación nacional y los acuerdos sub-regionales, regionales e internacionales celebrados por los países del hemisferio; la preparación de estudios y análisis de temas sujetos a deliberación a solicitud de los Grupos Consultivos y de Negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); la elaboración de documentos a solicitud de los presidentes, correspondientes a Grupos de Negociación; el apoyo a los Grupos y a los correspondientes presidentes en la elaboración sucesiva de Esquemas con Anotaciones y los Borradores de los capítulos del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Además, la Unidad de Comercio, ha respaldado ostensiblemente al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) y al Presidente del proceso del ALCA.

Por otra parte, es substancial, destacar que la asistencia técnica ha ido aumentando la labor de la Unidad de Comercio, conforme ha avanzado el Proceso de Negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En este sentido, para muchos de los países de la región, particularmente entre las economías más pequeñas que la solicitan no sólo para reforzar su capacidad en aras de una participación eficaz en las negociaciones, sino también para fortalecer su capacidad de ejecución. Claro ejemplo de ello, es la descripción de los países que buscaban converger al Área de Libre Comercio de las Américas en 2005 y los cuales intentan crear el bloque comercial más grande del planeta. Para esto, los países fueron divididos, según su ingreso per cápita, en cuatro grupos, según la categorización que estableció el Banco Mundial (BM); (Ver Organigrama 9)

1. Países con ingreso bajo.
2. Países con ingreso medio bajo.
3. Países con ingreso medio alto.
4. Países con ingreso alto.⁶⁸

⁶⁸ www.ftaa-alca.com

CATEGORIZACIÓN DE LOS PAÍSES

Países con ingreso bajo.	Países con ingreso medio bajo.	Países con ingreso medio alto.	Países con ingreso alto.
<ul style="list-style-type: none"> A) Haití B) Nicaragua 	<ul style="list-style-type: none"> A) Belice B) Bolivia C) Colombia D) Costa Rica E) Ecuador F) El Salvador G) Guatemala H) Guyana I) Honduras J) Jamaica K) Paraguay L) Perú M) República Dominicana N) San Vicente y las Granadinas O) Surinam 	<ul style="list-style-type: none"> A) Antigua y Barbuda B) Argentina C) Barbados D) Brasil E) Chile F) Dominica G) Grenada H) México I) Panamá J) San Kitts y Nevis K) Santa Lucía L) Trinidad y Tobago M) Uruguay N) Venezuela 	<ul style="list-style-type: none"> A) Bahamas B) Canadá C) Estados Unidos

Fuente: www.omc.org.com.

NOTA. Los datos corresponden en su mayoría a 1999. De acuerdo a la clasificación del Banco Mundial.

ORGANIGRAMA 9

CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

PAÍSES CON INGRESO BAJO	
	HAITI
	NICARAGUA

Fuente: www.omc.org.com

PAÍSES CON INGRESO ALTO	
	BAHAMAS
	CANADÁ
	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fuente: www.omc.org.com

PAÍSES CON INGRESO MEDIO BAJO	
	<u>BELICE</u>
	<u>BOLIVIA</u>
	<u>COLOMBIA</u>
	<u>COSTA RICA</u>
	<u>ECUADOR</u>
	<u>EL SALVADOR</u>
	<u>GUATEMALA</u>
	<u>GUYANA</u>
	<u>HONDURAS</u>
	<u>JAMAICA</u>
	<u>PARAGUAY</u>
	<u>PERÚ</u>
	<u>REPÚBLICA DOMINICANA</u>
	<u>SAN VICENTE Y LAS GRANADITAS</u>
	<u>SURINAME</u>

PAÍSES CON INGRESO MEDIO ALTO	
	<u>ANTIGUA Y BARBUDA</u>
	<u>ARGENTINA</u>
	<u>BARBADOS</u>
	<u>BRASIL</u>
	<u>CHILE</u>
	<u>DOMINICANA</u>
	<u>GRENADA</u>
	<u>MÉXICO</u>
	<u>PANAMÁ</u>
	<u>SAINT KITTS Y NEVIS</u>
	<u>SANTA LUCIA</u>
	<u>TRINIDAD Y TOBAGO</u>
	<u>URUGÜAY</u>
	<u>VENEZUELA</u>
Fuente: www.omc.org.com	

Por tales razones la Organización de Estados Americanos (OEA), está trabajando con los Estados miembros y con Organizaciones sub-regionales a fin de abordar las necesidades de asistencia técnica en materia comercial y de hacer posible una eficaz cooperación en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En esta dinámica, se realizó el Curso de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre temas comerciales multilaterales y regionales de las Américas, con el financiamiento de la **Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo (IACD)** del Banco Interamericano de Desarrollo. En el cual, 150 funcionarios provenientes de todos los países de América Latina y el Caribe han participado. El propósito del curso fue profundizar el conocimiento y los métodos de la política comercial y su formulación, haciendo hincapié en las economías más pequeñas del hemisferio. Cabe mencionarse que la Agencia proporcionó recursos a la, **Unidad de Comercio** de la Organización de Estados Americanos, la cual, organizó “Talleres Regionales sobre los Ámbitos de Negociación del Área de Libre Comercio de las Américas”, mismos que han contado con una participación aproximada de 500 funcionarios comerciales y expertos en política comercial desde **1998**. Por lo que, a estudios de análisis se refiere la Unidad publicó en el **2000**, el Estudio denominado “Recursos sobre Educación de Comercio en el Hemisferio Occidental: una Evaluación de la Oferta y la Demanda”, creando como parte del **Proyecto la Base de Datos sobre Educación en Comercio (TED)**, la cual fue publicada en el sitio oficial del Área de Libre Comercio de las Américas (<http://ftta-alca.com>), a solicitud de los ministros de comercio del hemisferio. De la misma manera, se logró crear el **Sistema de Información sobre Comercio**, cuyo **objetivo** propone ofrecer un completo caudal de información en materia de integración económica y comercial en las Américas mediante el acceso a Documentos que, si bien son públicos, suelen ser difíciles de obtener.⁶⁹

En lo que corresponde al **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, el apoyo que brinda el Banco al Proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**) está bajo la Gestión de su **Departamento de Integración y Programas Regionales**, la principal responsabilidad de dicho Organismo estriba en, apoyar a los Grupos de Negociación sobre Acceso al Mercado (incluyendo temas Arancelarios y No Arancelarios, Salvaguardas, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros, Regímenes Especiales y Barreras Técnicas al Comercio) este último tema en coordinación con la, Organización de Estados Americanos (**OEA**). Asimismo, el BID ha apoyado, junto con las demás instituciones integrantes del Comité

⁶⁹ www.bid.org.mx

Tripartito, al **Grupo de Negociación sobre Inversión y al Comité Consultivo sobre Economías más Pequeñas.**

Indudablemente el nivel de apoyo ha ido aumentando, ofreciéndose actualmente a los presidentes de los Grupos de Negociación para la realización de sus reuniones, la preparación de los Documentos de Base, la Sistematización de las posiciones que han asumido los participantes de las negociaciones, la redacción de Esquemas con Anotaciones y Borradores para cada capítulo del Área de Libre Comercio de las Américas⁷⁰ (ALCA) y la recopilación de nueva información y datos estadísticos concretos.

De esta forma el **Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL)** del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), asignó recursos temporales con valor de US\$98.000 para brindar apoyo logístico a la Primera Ronda de Negociaciones que se celebró de septiembre a octubre de 1998 en Miami, Florida con la esperanza de que se estableciera una Secretaría Permanente. Posteriormente, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió US\$3 millones más en apoyo a la Secretaría en Miami. Dicho monto fue complementado con recursos de contrapartida similares de las demás Instituciones integrantes del Comité Tripartito, el Condado de Dade, Florida, y el propio Estado de la Florida.

La Secretaría, cuya Sede estaba en Panamá, obtuvo personalidad jurídica a título temporal para el período de trabajo que se inició en marzo de **2001**. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le proporcionó apoyo técnico y financiamiento mediante un Programa de Cooperación Técnica aprobado por un total de US\$3 millones, cuenta a la que se sumarían la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), conjuntamente con el Gobierno de Panamá. De conformidad con los acuerdos generados en la Reunión Ministerial de San José, **México** se preparó para recibir la Sede de las Negociaciones y la Secretaría Administrativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), del 1 de marzo de 2003 al 31 de enero de **2005**. Nuestro país inició los trabajos necesarios para realizar el traslado de las Negociaciones de la Ciudad de Panamá a la Ciudad de México. En esta coyuntura, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -atendiendo la solicitud de los Ministros de Comercio- así también, ha participado activamente durante la fase de negociación en 1998, aprobó el Programa de Cooperación Técnica Regional con una donación de US\$650.000, el cual contempla el apoyo técnico para la ejecución de los Mandatos

⁷⁰ www.ftaa.org.com

de los Grupos de Negociación y otras peticiones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Así, durante el período de 1999-2000, el Banco siguió ofreciendo apoyo al Programa con otra donación de US\$650.000 al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) pero ahora mediante el **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**, que también pertenece al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Creando además, la **Guía para Procedimientos Aduaneros en el Hemisferio**, por un total de US\$5 millones a fin de apoyar la ejecución de **Ocho Medidas de Promoción de Negocios** relacionadas con procedimientos aduaneros en América Latina y el Caribe. Este proyecto contribuiría a la simplificación y transparencia de determinados formas aduaneras, con lo que se facilitarían las operaciones comerciales entre países y con el resto del mundo. De esta Guía, existe una versión electrónica que contiene enlaces a los Organismos Aduaneros de cada país.

Adicionalmente, el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (**INTAL**), en colaboración con la **División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos del Banco Interamericano de Desarrollo**, trabajó en actividades encaminadas a continuar la consolidación y expansión de los siguientes rumbos de acción: Apoyo a los Cursos de Capacitación, Difusión de Información a Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales; Desarrollo de Actividades que afiancen la Capacidad de Investigación en la Región; Actividades de Asistencia Técnica en varios Campos a Gobiernos de la Región; y Centralización de Foros de Política y Organización de Eventos Especiales sobre Temas particularmente delicados o de interés para los Sectores Público y Privado de América Latina y el Caribe. Respectivamente la **Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo del Banco Interamericano de Desarrollo** ha realizado una completa Base de Datos sobre Comercio en el Hemisferio, así como los Perfiles Comerciales y de Integración de las Subregiones.⁷¹




Finalmente en lo que respecta a la **Comisión Económica para América Latina (CEPAL)**, debe considerarse que, ha participado en los Grupos de Negociación Comercial y ha proporcionado **asistencia técnica** a los Grupos de Negociación sobre Política de Competencia, Inversión, Servicios, así como al Comité Conjunto de Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico, así también apoya al Comité Consultivo sobre las Economías más Pequeñas, los Comités de Representantes Gubernamentales sobre Participación de la Sociedad Civil, a la Presidencia y la Secretaría Técnica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).⁷²

⁷¹ www.intal.org.mx

⁷² www.ftaa.org.mx

Consecutivamente, los ministros responsables del Comercio en el hemisferio, en representación de los 34 países que participan en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) celebran la, **Octava Reunión Ministerial en Miami, Estados Unidos de América**, los días 20 y 21 de noviembre de **2003** con el fin de proporcionar orientación para la fase final de las Negociaciones del ALCA. (Ver Organigrama 10)

ORGANIGRAMA 10 REUNIONES MINISTERIALES DEL ALCA

Reuniones Ministeriales del ALCA		
Octava Reunión Ministerial de Comercio Miami, EE.UU. noviembre de 2003		Declaración Ministerial - Miami
Séptima Reunión Ministerial de Comercio Quito, Ecuador noviembre de 2002		Declaración Ministerial - Quito
Sexta Reunión Ministerial de Comercio Buenos Aires, Argentina abril de 2001		Declaración Ministerial - Buenos Aires
Quinta Reunión Ministerial de Comercio Toronto, Canadá noviembre de 1999		Declaración Ministerial - Toronto
Cuarta Reunión Ministerial de Comercio San José, Costa Rica marzo de 1998		Declaración Ministerial - San José
Tercera Reunión Ministerial de Comercio Belo Horizonte, Brasil mayo de 1997		Declaración Ministerial - Belo Horizonte
Segunda Reunión Ministerial de Comercio Cartagena, Colombia marzo de 1996		Declaración Ministerial - Cartagena
Primera Reunión Ministerial de Comercio Denver, EE.UU. junio de 1995		Declaración Ministerial - Denver

Fuente: www.ftaa.org.com

En la cual reconocen la significativa contribución que la integración económica, incluido el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), aportará al logro de los objetivos establecidos en el proceso de las Cumbres de las Américas: el fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la realización del potencial humano. Reiteran que la Negociación del ALCA seguirá tomando en cuenta la amplia agenda social y económica contenida en las Declaraciones y Planes de Acción de Miami, Santiago y Ciudad de Québec el diálogo social y la protección social, mejorar los niveles de salud, con el objeto de contribuir a elevar los niveles de vida, incrementar el empleo, mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas, fortalecer educación y proteger mejor el medio ambiente. Reafirman la necesidad de respetar y valorar la diversidad cultural consagrada en la, **Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 2001**. En la cual, se establece que el Área de Libre Comercio de las Américas puede coexistir con acuerdos bilaterales y subregionales, en la medida que los derechos y obligaciones bajo tales acuerdos no estén cubiertos o excedan los lineamientos del ALCA, también siendo congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). De tal manera que, **los compromisos que adquieran los países en el ALCA deberán ser compatibles con las Doctrinas de la Soberanía de los Estados y los respectivos Textos Constitucionales**⁷³. Ésta visión reafirmará el compromiso en las Negociaciones para que “concluyan con éxito” a más tardar en enero de 2005, **con el objetivo final de lograr un Área de Libre Comercio e Integración Regional:**

1. Crecimiento Económico.
2. Reducción de la Pobreza.
3. El Desarrollo y la Integración, a través de la Liberalización del Comercio.

Asimismo, los ministros reconocen que mediante varias disposiciones y mecanismos de lo que pretende ser el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se necesita flexibilidad, por parte del Acuerdo, a través del análisis de las necesidades, sensibilidades, así como del estudio de las desigualdades en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio, de todos los países que desean, se lleve a cabo la integración. Y al mismo tiempo reconocer los Mandatos existentes. Por ello, los ministros de Comercio examinan que los países pueden asumir diferentes niveles de compromisos. Procurando desarrollar un conjunto común y ecuánime de derechos y obligaciones que sean aplicables a todos los países. Conjuntamente, las negociaciones deberían permitir que los países que decidan adherirse al

⁷³ www.ftaa.org.com

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), puedan acordar beneficios y obligaciones adicionales. Una posible línea de acción podría ser que estos países lleven a cabo negociaciones plurilaterales dentro del ALCA para definir las obligaciones en cada área respectiva. Con la finalidad de igualar apropiadamente los beneficios y responsabilidades que permita que los países cosechen las ganancias de sus respectivos compromisos, a través de los **Mecanismos Nacionales de Seguimiento** con la implementación de los Mandatos de las Cumbres de Miami, Santa Cruz, Santiago y Québec, esto implica tanto un trabajo a nivel internacional, multilateral como a nivel nacional. A modo que, las acciones multilaterales son revisadas tanto por el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (**GRIC**), como por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil (**SOC**) en las actividades de la Organización de Estados Americanos (**OEA**). Pero cada país emprende y revisa en forma individual los Programas Nacionales y provee información al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC).⁷⁴

Por consiguiente, los ministros de Comercio, son los responsables de mandar al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) a que desarrolle un conjunto de lineamientos, las cuales incluyan disposiciones en cada una de las siguientes áreas:

1. Acceso a Mercados.
2. Agricultura.
3. Servicios.
4. Inversión.
5. Compras del Sector Público.
6. Propiedad Intelectual.
7. Política de Competencia.
8. Subsidios.
9. Antidumping y Derechos Compensatorios.
10. Solución de controversias.

Las partes interesadas podrán decidir, a nivel multilateral, el desarrollo de disciplinas y liberalización adicionales. El Comité de Negociaciones Comerciales (**CNC**) deberá establecer procedimientos para estas negociaciones que deberán estipular, entre otras cosas, que los países que negocien obligaciones y beneficios adicionales en el Área de Libre Comercio de las

⁷⁴ www.ftaa.org.mx

Américas (ALCA) deberán **notificar a los copresidentes** su intención de hacerlo antes del inicio de las Negociaciones; y cualquier país que decida no hacerlo podrá asistir como **observador** a dichas negociaciones adicionales. Los observadores podrán, mediante notificación a los copresidentes, convertirse en participantes en estas negociaciones en cualquier momento posterior. Los resultados de las negociaciones deben ser conforme a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Estas instrucciones deberán ser enviadas por el Comité de Negociaciones Comerciales (**CNC**), a los Grupos de Negociación (**GN**) y al Comité Técnico de Asuntos Institucionales (**CTI**), en el marco de la Decimoséptima Reunión del CNC, a fin de permitir que los convenios procedan simultáneamente y culminen de conformidad con el calendario.

Sobre el Texto, los ministros instruyen al **Comité Técnico de Asuntos Institucionales (CTI)** a que presente en la Decimoctava Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) el Borrador de su Texto, así como sus recomendaciones sobre las instituciones que se requieren para la aplicación del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas, que incluyan propuestas sobre Mecanismos de Financiamiento, Reglas Administrativas e Implicaciones del Funcionamiento de la Estructura Institucional del acuerdo, en materia de Recursos Humanos. Con la consideración apropiada a las disposiciones contenidas en esta Declaración, al respecto presentan una propuesta sobre el Proceso para finalizar el acuerdo. Esta propuesta deberá incluir, entre otras cosas, las medidas específicas, incluyendo la revisión legal, traducción, verificación y autenticación necesarias para finalizar el **Texto del Acuerdo**, así como el **Proceso y el Cronograma para la culminación de estas Medidas**. De acuerdo a la orientación sobre las negociaciones, el acceso a mercados que posteriormente se lleven a cabo, deben realizarse a un ritmo que concluyeran dichos convenios a más tardar el 30 de septiembre de 2004. Reconociendo, las diferencias en niveles de desarrollo, el tamaño de economías, y analizando la importancia de que todos los países que participen en el Área de Libre Comercio de las Américas⁷⁵ (ALCA) **logren un crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos, un desarrollo social, económico, equitativo y sostenido para todos sus integrantes**. A fin de crear oportunidades para su plena participación y aumentar su nivel de desarrollo. Dichas medidas deberán incluir que los ministros, tomen nota del **Informe del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC)** sobre los resultados del progreso alcanzado en relación con el tratamiento de las discrepancias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías en cada uno de los Grupos de Negociación,

⁷⁵ www.ftaa.org.com

de igual forma los ministros de Comercio, reiteran la instrucción al Comité de Negaciones de Comercio (CNC) y a todos los Grupos de Negociación, a que plasmen en medidas específicas de cada país, de manera que estén reflejadas en los resultados de las Negociaciones, y en donde el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas mantiene actualizado dicho Informe, con el apoyo del Comité Tripartito (OEA, BID y CEPAL). Y posteriormente, asentándolo, en la página oficial de internet del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para que se encuentre a la disposición del público. Con el propósito de brindar un adecuado seguimiento a las actividades que ha venido desarrollando el Grupo Consultativo de Economías más Pequeñas (GCEP) y para lograr la plena participación de todos los países en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), preparan al GCEP para hacer recomendaciones al Comité de Negaciones Comerciales en su próxima reunión en coordinación con el Comité Técnico de Asuntos Institucionales (CTI) sobre las características de un **Comité Permanente** sobre la aplicación del tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías, a fin de que forme parte de la Institucionalidad del Área de Libre Comercio de las Américas.⁷⁶

3.2.3.1 PROGRAMAS DE COOPERACIÓN HEMISFÉRICA

Los ministros de Comercio, en la búsqueda de que el **Comercio** pueda desempeñar un papel elemental en el fomento del **desarrollo económico** y en la **reducción de la pobreza** subrayan que el compromiso de los países con la integración del comercio en sus planes de desarrollo nacional, a través de estrategias para la reducir la pobreza, asegurando el papel del Comercio en el desarrollo y obtener mayor asistencia en la región. Prestando atención a las economías más pequeñas y menos desarrolladas que requerirán apoyo financiero que resulte del Proceso de adaptación y que trascienda en la integración hemisférica. Para ello, los ministros encomiendan al Grupo Consultativo de Economías más Pequeñas (GCEP), en base a su labor actual sobre el tema y con el apoyo del Comité Tripartito (OEA, BID y CEPAL), a que presente recomendaciones al Comité de Negaciones de Comercio (CNC) sobre los métodos y mecanismos de financiamiento para abordar las necesidades de ajuste. Así los ministros, protegen con aprobación, los esfuerzos del Grupo Consultivo de Economías más Pequeñas (GCEP), con la asistencia del Comité Tripartito, para implementar el **Programa de Cooperación Hemisférica** (PCH). En la reunión que se celebró en Washington, DC, auspiciada

⁷⁶ www.ftaa.org.mx

por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se dieron pasos importantes con instituciones donantes pertinentes y en la preparación de las **Estrategias de Creación de Capacidad Comercial (ECCC)** por parte de los Gobiernos, que fueron el punto central de discusión en la rueda de encuentros con los donantes. Las Estrategias de Creación de Capacidad Comercial son cruciales para identificar Programas eficaces y fuentes de financiamiento apropiado.

Estos pasos constituyen un comienzo para el proceso en vía de mejorar la capacidad de los países que están solicitando ayuda para completar la negociación del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como prepararse para implementar sus condiciones sobre Comercio y adaptarse exitosamente a la integración.

Con base en las deliberaciones y del informe del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) sobre el avance en la implementación del Programa y sobre la reunión inicial de donantes, los ministros, alientan a los países con la ayuda del Comité Tripartito, a que completen las estrategias BTC según convenga y a que organicen reuniones sub-regionales con los donantes para proseguir las deliberaciones sobre dichas estrategias. La primera de estas reuniones sub-regionales con los donantes se celebraría en un plazo de cuatro a seis meses. Corroborando el **acuerdo** logrado en **Quito**, sobre el Programa de Cooperación Hemisférica para que responda a las necesidades de **asistencia inmediata** con la determinación de fortalecer la participación de los países en las negociaciones. Pero se observa que existe aún un lento avance al abordar estas necesidades inmediatas, por ello solicitan a la **comunidad de donantes** para que ofrezca urgentemente apoyo financiero y no financiero, predecible y multifacético, en particular financiamiento no reembolsable, con el propósito de cumplir con los objetivos y las prioridades de creación de capacidad establecidas en las Estrategias de Creación de Capacidad Comercial nacional y sub-regional, así como los Planes de Acción, de conformidad con el Programa. En ese sentido, protegen las contribuciones, incluyendo el financiamiento no reembolsable que ya se ha efectuado.

Así también, los ministros, preparan al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) a que con el apoyo del Grupo Consultativo de Economías más Pequeñas (GCEP), desarrolle más el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) mediante la identificación de las Modalidades y Procedimientos para la Gestión e Implementación del Programa una vez que se completen las Negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a lo largo del año sobre los avances logrados. Finalmente, ponen el informe del Comité de Negociaciones de Comercio sobre la aplicación del Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) a disposición del público

en el sitio electrónico oficial el **Tercer Borrador** de los capítulos del Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en los cuatro idiomas oficiales **-inglés, español, francés y portugués-**, conforme al compromiso de transparencia y participación de la sociedad civil adoptado en las Cumbres de Santiago y ciudad de Québec. Acogen también, el informe sobre mejores prácticas para difundir información a la sociedad civil y aumentar su participación en el Proceso del Área de Libre Comercio de las Américas y sus ejemplos ilustrativos de consultas con la Sociedad Civil a nivel nacional y regional elaborado por el **Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil (SOC)**. De tal manera que exista la amplitud, diversidad de las medidas y actividades que han emprendido los distintos gobiernos nacionales basándose en las experiencias de los países para fomentar la comunicación con las respectivas Sociedades Civiles. Además, dirigen al Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil (SOC) a que haga recomendaciones al Comité de Negociaciones de Comercio (CNC) sobre los medios para ampliar los mecanismos de difusión e información sobre los debates.

Con ello, se han celebrado dos reuniones, una en Sao Paulo, Brasil, sobre **Agricultura**, y la otra en Santiago, Chile, sobre **Servicios**. En las cuales se observa que, estuvo presente una amplia representación de Funcionarios Gubernamentales del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de la sociedad civil; incluidos empresarios, sectores laborales, productores agrícolas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y grupos académicos; rurales e indígenas. Los informes de las reuniones del SOC, incluidas las Declaraciones de la Sociedad Civil, se publican en el sitio electrónico oficial del ALCA. En el 2004, se planearon dos reuniones, una en la República Dominicana, sobre el tema de **Derechos de Propiedad Intelectual** y una en Estados Unidos, sobre el tema de **Acceso a Mercados**, incluidos asuntos relacionados con la pequeña empresa. Sin duda, existen diversos puntos de vista que los diferentes sectores de la Sociedad Civil han proporcionado en el último año y medio, y sobre todo en paralelo con las reuniones viceministeriales de México y San Salvador. Es decir, son importantes las recomendaciones del **Octavo Foro Empresarial de las Américas y del Primer Foro de las Américas sobre el Comercio y el Desarrollo Sostenible**⁷⁷, organizados con una amplia representación de la Sociedad Civil, en Miami, Florida. También resalta el "**Seminario Regional sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**" celebrado por la Comunidad Andina, en Lima, Perú. Las opiniones expresadas en estos eventos constituyen una

⁷⁷ www.alca.org.com

valiosa aportación a las negociaciones, que motivan la participación de la Sociedad Civil a que continúe realizando sus aportes de manera constructiva.⁷⁸

De esta manera, los ministros de Comercio, desarrollan el “Cuarto Informe del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil”, el cual describe sus actividades, así como la gama de contribuciones a las entidades del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) recibidas durante esta fase. Manifiestan el interés en crear un Comité Consultivo de la, Sociedad Civil dentro de la institucionalidad del (ALCA) junto con la entrada en vigor del acuerdo. De la misma forma, los ministros reiteran el actual **Procedimiento Operativo del Programa de Cooperación Hemisférica**, que consiste en celebrar reuniones a nivel ministerial con interpretación al inglés, español, francés y portugués, para publicar la, Declaración Ministerial y los Textos del Borrador del Acuerdo del ALCA en estos cuatro idiomas. En lo que se refiere a las reuniones que lleven a cabo con el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), reafirman el procedimiento actual de celebrar, las reuniones de los demás Comités y Grupos de Negociación con interpretación de los Documentos en los idiomas **inglés y español**.

De conformidad con los términos acordados en la reunión de San José, los ministros, aprueban la “**Designación de nombramiento de presidentes de entidades**” mediante la nueva lista de presidentes y vicepresidentes para las distintas entidades del ALCA, quienes se desempeñarán durante la siguiente fase de las negociaciones, lista que aparece como Anexo a esta Declaración. En caso de renuncia o ausencia permanente del presidente de una entidad del ALCA, el vicepresidente asumirá las funciones del presidente. En cuanto al **Calendario de reuniones**, los ministros de Comercio dirigen al Comité de Negociaciones Comerciales a que convoque al menos **tres reuniones** antes de la próxima reunión ministerial. Por consiguiente, las ciudades candidatas a la Sede de la Secretaría del Área de Libre Comercio de las Américas, mismas que solicitaron ser consideradas para ser Sede Permanente de la Secretaría del ALCA y que, así lo han notificado a los copresidentes del Comité de Negociaciones Comerciales fueron: Atlanta, EEUU; Cancún, México; Chicago, EEUU; Colorado Springs, EE.UU; Galveston, EE.UU; Houston, EEUU; Miami, EE.UU; San Juan de Puerto Rico, EE.UU; Ciudad de Panamá, Panamá; Puebla, México. Puerto España, finalmente se celebrarán en Trinidad y Tobago; A fin de facilitar la toma de decisión en este sentido, los ministros de Comercio solicitan que estas ciudades proporcionen a la Secretaría del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) la

⁷⁸ www.ftaa.org.mx

información descrita en el documento FTAA.TNC/26, “Elementos a considerar en la evaluación de las ciudades que se presentan como candidatas a la Sede de la Secretaría del ALCA”, del 1 de marzo de 2004, para diseminarla a todas las Delegaciones. Subsecuentemente los ministros de Comercio acuerdan que los elementos desarrollados por el **Subcomité de Presupuesto y Administración (ADM)** para evaluar las ciudades que se presentan como candidatas a la Sede de la Secretaría del Área de Libre Comercio de las Américas tengan un carácter exclusivamente informativo y sirvan de guía, para que pueda ser utilizada por los países en el proceso de selección.

Por otra parte, los ministros de trabajo en Brasil, Canadá y México aportan sus puntos de vista sobre su análisis de aspectos fundamentales y las actividades de la **Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT)**, poniendo en su consideración el Informe del Grupo de Trabajo relativo a las Dimensiones Laborales en el Proceso de las Cumbre de las Américas, establecido por dicha Conferencia. Solicitando que los ministros de la CIMT, mantengan informados, a los ministros de Comercio, de los resultados a través de los copresidentes del Área de Libre Comercio de las Américas expresados en la **Declaración de El Salvador**. Los ministros de comercio ponen de manifiesto el agradecimiento a los gobiernos de Estados Unidos, México, El Salvador, Trinidad y Tobago por organizar, las reuniones del Comité de Negociaciones Comerciales durante este período. Siendo Estados Unidos, el país que instituyó la Octava Reunión Ministerial, junto con Brasil por medio del ejercicio de la Copresidencia del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) durante la fase final de las negociaciones en el año 2004.⁷⁹

3.2.3.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES

La Segunda Cumbre de las Américas sienta las bases para la institucionalización de la Cumbre como un Proceso, de hecho ya establecido y consolidado. Por ello, este mecanismo fue utilizado hasta la Cumbre de Québec, donde se modificó el Mandato de Seguimiento, dejando a lado las funciones de los coordinadores responsables, y encargando al **Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)** -creado en marzo de **1993**, y que esta compuesto por los **34 gobiernos**, mismos que son representados por los **Coordinadores Nacionales** que estos gobiernos nombran y tiene la responsabilidad de informar anualmente

⁷⁹ www.ftaa.org.mx

sobre el progreso logrado en el cumplimiento del **Plan de Acción a los ministros de Relaciones Exteriores**. Estos ministros consecutivamente, revisan la información durante la Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el fin de coordinar y revisar la implementación de los mandatos del Plan de Acción de Miami, así como, a su **Consejo Ejecutivo**, adyacente con la asistencia de la oficina de Seguimiento de Cumbres de la Organización de Estados Americanos (OEA) como **Secretaría del Proceso de Cumbres**. El Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, se reúne a **nivel ministerial** por lo menos, una vez al año o en promedio tres veces al año. Para ello, se designaron a ciertos países como coordinadores responsables de los temas, la **Presidencia**⁸⁰ fue tomada inicialmente por los **Estados Unidos**, por ser el país anfitrión de la Cumbre de Miami. Después por **Chile**, asumió la presidencia por ser el país anfitrión de la Segunda Cumbre de las Américas. Posteriormente, la presidencia estuvo a cargo de **Canadá**, quien fue el anfitrión de la Tercera Cumbre de las Américas y como el próximo anfitrión de la Cuarta Cumbre de las Américas **Argentina**, 2005. El **Consejo Ejecutivo** del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), esta compuesto por; **México, Brasil, Chile, Canadá, Argentina, Estados Unidos, Guayana** en nombre de la Comunidad del Caribe (**CARICOM**), Bolivia por parte de la **Comunidad Andina** y El Salvador en nombre de **América Central**, fue creado en el **Plan de Acción de Québec**, como un cuerpo con representación regional - inicialmente, el GRIC, luego de la creación estaba compuesto por países representantes de varias regiones del hemisferio, posteriormente por representantes de todos los países del hemisferio-, cuya responsabilidad es evaluar, fortalecer y apoyar el Seguimiento y las iniciativas de las Cumbres; asegurar la coherencia entre el Proceso y sus Mandatos, así como otros Procesos Subregionales de Cumbres de las Américas, tales como el **Grupo de Río**⁸¹, la Asociación Latinoamericana de Integración (**ALADI**) y la **Comunidad Andina**; profundizar las alianzas y la coordinación entre el Proceso de Cumbres y los Socios Institucionales: la

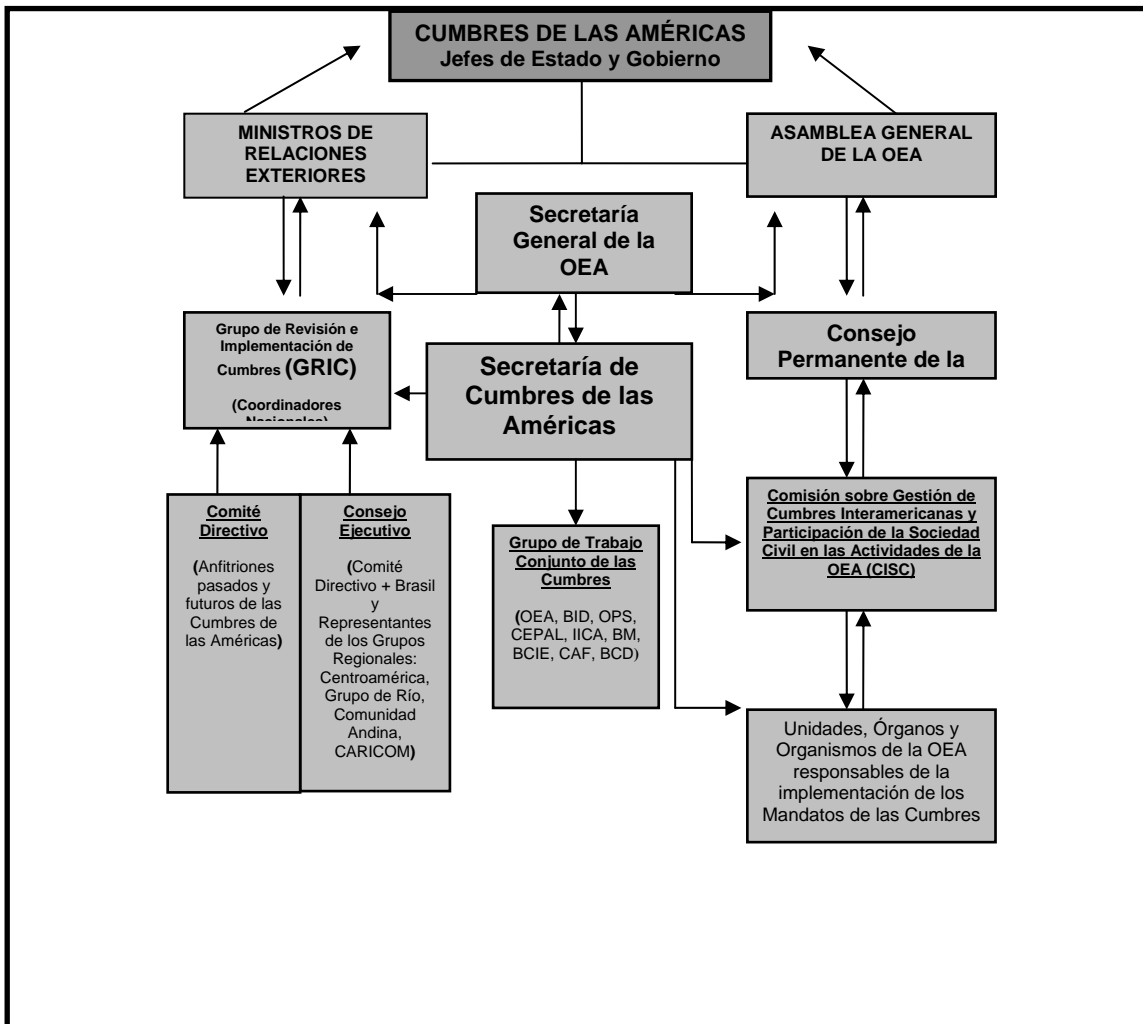
⁸⁰ De acuerdo con los términos de referencia del Comité Técnico de Asuntos Institucionales acordado por los ministros en su reunión en Buenos Aires, Argentina FTAA.tncmin/2001/02, "La Presidencia del Comité de Negociaciones Comerciales ejercerá la Vicepresidencia de este Comité." **Venezuela** reitera su reserva expresada en la Declaración de Ciudad de Québec en cuanto a la entrada en vigor del ALCA en el 2005. La frase "Y San Juan de Puerto Rico, EE.UU" fue incorporada en el Texto Original para reflejar que se había recibido la notificación requerida de San Juan antes del plazo de la medianoche del 20 de noviembre de 2003. Las frases "FTAA", "a considerar en" y "que se presentan como" fueron incorporadas en el Texto Original como correcciones al título del documento.

⁸¹ El Grupo de los Ocho, también llamado Grupo de Río, tuvo su primera reunión conjunta de Contadora y el Grupo de Apoyo (denominado Grupo de los Ocho), se realizó en Cartagena de Indias Colombia, los días 24 y 25 de agosto de 1985. El grupo de Río ha demostrado su utilidad como foro privilegiado de comunicación y contacto personal entre los Jefes de Estado y los Cancilleres de los países miembros. Asimismo, el Grupo ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región. En el marco del Mecanismo se han realizado 17 encuentros presidenciales, 22 reuniones ordinarias de Ministros de Relaciones Exteriores y 3 extraordinarias. Tiene como objetivos: ampliar y sistematizar la cooperación y el diálogo políticos; examinar y concretar posiciones sobre asuntos internacionales de interés común; promover el mejor funcionamiento de los organismos y procesos de integración y de cooperación latinoamericanos; propiciar soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan a la región; impulsar el mejoramiento de las relaciones interamericanas y explorar nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, social, científico y tecnológico de los países. En el marco de la IV Cumbre del Grupo de Río, en Caracas, Venezuela, octubre de 1990, ingresaron oficialmente como miembros de pleno derecho Chile, Ecuador, Bolivia y Paraguay, al igual que un representante rotativo del Caribe y otro de Centroamérica. Después de un intenso proceso de consultas, el Grupo aceptó a países centroamericanos como Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como República Dominicana éstos últimos como miembros individuales en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en Cartagena de Indias, Colombia, 15 y 16 de junio de 2000. Posteriormente ingresaron Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela y un representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM), lo que ha fortalecido la representatividad de los mecanismos.

Organización de Estados Americanos (**OEA**), la Organización Panamericana de la Salud (**OPS**), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**), el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**) y el Banco Mundial (**BM**). El **Comité Directivo** permanente está integrado por los anteriores y futuros anfitriones de Cumbres, e incluye a los **Estados Unidos, Chile, Canadá y Argentina**. El papel de este Comité, es asistir al Presidente de la Cumbre en la preparación de reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) de las Cumbres futuras. (Ver Organigrama 11)

ORGANIGRAMA 11

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS



Fuente: www.ftaa.org..com

3.2.3.2.1 COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La **Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil (SOC)** en las actividades de la Organización de Estados Americanos (OEA), es un Organismo paralelo de Seguimiento de Cumbres, que funciona dentro de la estructura política de la OEA. Anteriormente, conocida como la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas (CEGCI), fue modificada por el **Consejo Permanente** en la Sesión del 31 de julio de 2002, dicho Consejo, decidió fusionar la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas con la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil, en las actividades de la Organización de Estados Americanos (OEA). La nueva Comisión celebró su primera reunión el 19 de septiembre de **2002**, misma que ha sido encargada de coordinar las actividades asignadas a la Organización de Estados Americanos por las Cumbres de las Américas y la Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA.. La Comisión le reporta a la Asamblea General de la OEA a través del Consejo Permanente.⁸²

3.2.3.2.2 OFICINA DE SEGUIMIENTO O SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS. IMPORTANCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

El Mandato de Seguimiento de la Segunda Cumbre de las Américas y en la Cumbre de las Américas de Québec, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la función central que la Organización de Estados Americanos⁸³ (OEA), cumple en apoyo al Proceso de Cumbres de las Américas, determinó que la OEA tendría la responsabilidad de operar como **mecanismo de registro**, dando así la creación de la **Oficina de Seguimiento de Cumbres** de la Organización de Estados Americanos a través del **Orden Ejecutivo 98-3**, por el secretario general de la Organización de Estados Americanos, en julio de **1998**, estipulando que ésta Oficina:

- a. Respalda al presidente del Proceso de Cumbres para proveer apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, a su Consejo Ejecutivo y Comité Directivo.

⁸² www.ftaa.org.mx

⁸³ www.oea.org.com

- b. Sirve como “Memoria Institucional y Secretaría del Proceso de Cumbres de las Américas.
- c. Preside y coordina las actividades del Grupo de Trabajo en la implementación de los Mandatos de Cumbre.
- d. En cuanto a los **principales Organismos Internacionales**, que fueron establecidos por el Plan de Acción de Santiago y, que participan como instancia de cooperación, mismos que presiden al **Grupo de Trabajo Conjunto** son la Organización de Estados Americanos (**OEA**), la Comisión Económica para América Latina (**CEPAL**), el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), la Organización Panamericana de la Salud (**OPS**) y el Banco Mundial (**BM**), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**), la Comunidad Andina de Fomento (**CAF**) y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (**BCIE**), al Banco Caribeño de Desarrollo (**BCD**). Los primeros cinco Organismos, durante la Tercera Cumbre de las Américas, presentaron un Informe Hemisférico sobre las actividades realizadas en cumplimiento a los Mandatos de la Cumbre de Santiago. Por ello, el rol de las instituciones pasó a ser aún más relevante después de la Cumbre de Québec, cuyo **Plan de Acción**, insta a los **Organismos Internacionales** a coordinar su trabajo e involucrarse en todas las etapas del Proceso de Cumbres. En respuesta a este mandato y durante la primera reunión del Comité Ejecutivo del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, celebrada en la sede de la Organización de Estados Americanos, los Organismos Internacionales (**OEA, CEPAL, BID y OPS**) firmaron el 21 de junio de **2001**, una **Carta de Entendimiento** con el objeto de lograr una mayor coordinación en el apoyo a la Implementación y Seguimiento de los Mandatos de las Cumbres de las Américas. Mediante esta Carta se estableció el **Grupo de Trabajo Conjunto**, mismo que se reúne periódicamente para realizar la planificación de actividades conjuntas e intercambiar información sobre programas, proyectos y actividades relacionadas al Cumplimiento de Mandatos de la Cumbre de Québec.
- e. Para formalizar está función, el secretario general de la Organización de Estados Americanos, firmó la Orden Ejecutiva No. 02-03, el 31 de mayo de **2002**, mediante la cual se fortalecen las responsabilidades de la **Oficina de Seguimiento de Cumbres** y se le cambia el nombre a **Secretaría del Proceso de Cumbres**, la cual continuaría coordinando la Implementación de los Mandatos de la Cumbre en la Organización de Estados Americanos (OEA), y seguirá prestando apoyo a las reuniones ministeriales, sectoriales, al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), lo mismo que la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad

Civil en las actividades de la Organización de Estados Americanos (OEA) y a los preparativos de la próxima Cumbre de las Américas.

Concluyo este punto, mencionando que la Oficina de Seguimiento de Cumbres de la Organización de Estados Americanos (OEA), es la Secretaría de este cuerpo, llamada también el **Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres**. El papel de esta Secretaría es de coordinar las reuniones, juntar y proporcionar información sobre las actividades de los distintos Organismos y publicar un informe anual sobre las metas concretas logradas por los socios multilaterales. Finalmente, la Secretaría maneja el sitio web llamado la “**Red de Información de las Cumbres de las Américas**”, el cual incluye una sección restringida para el uso de los gobiernos y negociadores.⁸⁴

3.2.3.2.3 LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) EN EL PROCESO DE CUMBRES

La Organización de Estados Americanos⁸⁵ (OEA), estuvo al margen de la preparación de los Documentos para la Primera Cumbre de las Américas en Miami. Es por ello que, el secretario general asistió a la Cumbre y habló sobre la importancia de este evento en las relaciones interamericanas y para la construcción de la confianza entre los países, y las instituciones del Sistema Interamericano. El secretario general explicó su visión, con respecto a la Organización de Estados Americanos (OEA), y de cuales serían las Reformas para adaptarse a la Nueva Agenda y a las Prioridades Establecidas por los dignatarios en la **Declaración y Plan de Acción de las Cumbres de las Américas**, con el fin de llevar a cabo los trabajos asignados. En la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno le asignaron Mandatos a la Organización de Estados Americanos, en áreas en donde existían posiciones muy encontradas entre los participantes. Estos incluían:

1. Drogas.
2. Corrupción.
3. Terrorismo.
4. Seguridad Hemisférica.
5. Desarrollo Sostenible.
6. Medio Ambiente.

⁸⁴ www.ftaa.org.mx

⁸⁵ www.alca.org.com

La Organización de Estados Americanos (OEA) aceptó estos Mandatos y los incorporó a su Agenda como temas prioritarios; participó en la implementación de trece de las veintitrés iniciativas acordadas en Miami. Una descripción detallada de las acciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la implementación del **Plan de Acción** puede encontrarse en el Informe del Presidente de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas sobre las Acciones de la Organización de Estados Americanos sobre la Implementación y el Apoyo a los Mandatos de Cumbre de las Américas en diciembre de **1997**.

Subsecuentemente, la Organización, tuvo **un rol esencial** en la preparación y celebración de la **Primera Cumbre de las Américas** sobre Desarrollo Sostenible que se realizó en Bolivia. A solicitud del gobierno de Bolivia, las Principales Negociaciones de la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible se realizaron en la Sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), además del apoyo de este Organismo como Secretaría. Asimismo, se encomendó a la Organización de Estados Americanos (OEA) importantes tareas en el área de Seguimiento de estos Mandatos. Posteriormente el secretario general de la Organización de Estados Americanos, presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Segunda Cumbre de las Américas, un informe detallado sobre el progreso realizado en la implementación del Plan de Acción de Santa Cruz. Por lo demás, la OEA, participó en forma activa en el Trabajo preparatorio para la **Segunda Cumbre de las Américas**, Santiago, brindando ayuda técnica y organizando reuniones preparatorias en las distintas áreas como son:

1. Educación.
2. Ciencia y Tecnología.
3. Participación Pública.
4. Drogas.

La Cumbre de Santiago, encomendó a la Organización de Estados Americanos (OEA), la implementación de gran parte de los Mandatos en casi todos los temas, y en particular, designó a la Organización de Estados Americanos (OEA) como “Memoria Institucional del Proceso de Cumbres”, así también para que prestara apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres. Las actividades de la OEA en cumplimiento de dichos Mandatos están detalladas en el Quinto Informe de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas a los Ministros de Relaciones Exteriores.

Desde que el gobierno de Canadá comenzó con los preparativos de la **Tercera Cumbre de las Américas**, Québec la Organización de Estados Americanos tuvo, nuevamente, un papel muy activo en la implementación y coordinación de los Mandatos en distintas áreas de trabajo de los Organismos Internacionales en cumplimiento de las disposiciones y reiteradamente, el secretario general participó en las reuniones de negociación de la Declaración y del Plan de Acción de esta Cumbre. Los expertos en cada área temática de ésta Organización, participaron en las reuniones del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres brindando apoyo técnico a los gobiernos, a través de su Oficina de Seguimiento de Cumbres, como Secretaría del Proceso de Cumbres, que se encargó del manejo de los Documentos de negociación en el Sitio Web, y organizó las reuniones de negociación junto con el gobierno de Canadá.

Esta evolución de la participación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Proceso de Cumbres, muestra la prosperidad de la Agenda de dicho Organismo y la conversión hacia una sola Agenda Interamericana.⁸⁶

3.2.3.2.4 LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN EL PROCESO PARA CONSTRUIR UNA ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: PROYECTO (ALCA)

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) tendrá objetivos más amplios que los tradicionalmente contemplados en una **zona de libre comercio**, ya que su meta es no sólo eliminar progresivamente las barreras al comercio de bienes y servicios entre sus países miembros, sino también los obstáculos que afectan a la inversión.

La **Facilitación del Comercio en el Proceso** para constituir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se relaciona con dos ámbitos distintos. El primer ámbito corresponde a los trabajos que se están realizando al respecto en los Grupos de Negociación, así como en los Comités actualmente existentes, especialmente el referido al Comercio Electrónico. El segundo ámbito, consiste en los resultados concretos ya alcanzados en el Área de la Facilitación de Negocios. En efecto, sin que mediaran negociaciones, se han acordado medidas concretas que están siendo implementadas desde el año 2000.

⁸⁶ www.ftaa.org.mx

Ciertamente que los resultados obtenidos en el Área de la Facilitación de los Negocios pueden ser visualizados como un éxito, considerado que han sido logrados de manera anticipada al término estimado de las negociaciones, las que deberán concluir como un todo, antes del año 2005.⁸⁷

Esta edición del Boletín⁸⁸, luego de entregar algunos elementos globales del **Foro Negociador** para constituir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), de la fase preparatoria de las Negociaciones del posterior Proceso Negociador, se concentra en mostrar detalladamente los avances logrados hasta ahora en el Marco de este Foro Intergubernamental en Materia de Facilitación de Negocios, distinguiéndose analíticamente **dos niveles**. El primero corresponde a las Medidas de Facilitación de Negocios referentes a los **Asuntos Aduaneros**. El segundo consiste en las Medidas orientadas a hacer **más transparente la entrega de información relevante para el público**.

Las características principales del Foro Negociador para constituir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, llevado a cabo en Miami, Estados Unidos de América, en diciembre de 1994, la totalidad de los países participantes de este Foro Negociador se compromete a que el ALCA comenzará a funcionar como un Área de Libre Comercio hasta el año 2005 y que se lograrán avances sustanciales en tal sentido. De esta manera, se determina que se tratará de un proceso balanceado, comprehensivo, congruente con la Organización Mundial de Comercio (OMC), y coexistente con todos los Acuerdos Bilaterales y Subregionales de Integración en los que participan los países del Hemisferio Occidental. Además, se aclara que se tomará en cuenta el nivel de desarrollo de las Economías más Pequeñas, el punto de vista de la Sociedad Civil, y que los Acuerdos se alcanzarán por consenso y mediante un compromiso único (single undertaking). Para obtener la asistencia técnica necesaria, se solicita el apoyo del Comité Tripartito, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).⁸⁹

⁸⁷ En 1994 en la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami, los Jefes de Estado de América Latina y el Caribe, excepto Cuba, conjuntamente con los Estados Unidos y Canadá, acordaron negociar para el año 2005 el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Ver www.sice.oas.org

⁸⁸ Boletín FAL No. 175 Edición No. 175, marzo 2001.

⁸⁹ Los Estados Unidos han otorgado preferencias comerciales no recíprocas a través de la Ley de Recuperación Económica del Caribe en 1983, Ley de Preferencias Arancelarias Andinas en 1991; y últimamente mediante la Ley de Preferencias Arancelarias para países de la Cuenca del Caribe en el 2000. También se otorgan preferencias mediante el Sistema Generalizado de Preferencias.

La Preparación de las Negociaciones, en la Primera Reunión Ministerial sobre Comercio, realizada en junio de 1995 en Denver, Estados Unidos, se inició el Proceso para preparar el comienzo de las Negociaciones. Con ese propósito, se establecieron los consecuentes Grupos de Trabajo para abocarse a las siguientes áreas:

1. Acceso a Mercados.
2. Procedimientos Aduaneros y Reglas de Origen.
3. Inversión.
4. Normas y Barreras Técnicas al Comercio.
5. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
6. Subsidios.
7. Antidumping.
8. Derechos Compensatorios.
9. Economías más Pequeñas.

En la Segunda Reunión Ministerial sobre Comercio⁹⁰, efectuada en marzo de 1996, en Cartagena de Indias, Colombia, se crearon cuatro Grupos adicionales de Trabajo orientados a la Tercera Reunión Ministerial sobre Comercio, que tuvo lugar en marzo de 1998, en San José de Costa Rica, se configuran los siguientes Grupos de Negociación determinándose que su trabajo debe estar interrelacionado:

1. Acceso a Mercados.
2. Inversión.
3. Servicios.
4. Compras al Sector Público.
5. Solución de Controversias.
6. Agricultura.
7. Propiedad Intelectual.
8. Subsidios.
9. Antidumping.
10. Derechos Compensatorios.
11. Política de Competencia.

⁹⁰ www.ftaa.org.mx

De esta manera, se establece el Comité Consultivo sobre Economías más Pequeñas (GCEP), el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil y el Comité Conjunto de Expertos del Sector Público y Privado sobre Comercio Electrónico. Por otra parte, se constituye el Comité de Negociaciones Comerciales (**CNC**). Este último compuesto por los ministros y viceministros de Comercio, el cual tiene como trabajo principal conducir el **Proceso Negociador**. Además, se crea una **Secretaría Administrativa** para brindar el apoyo logístico y administrativo al Proceso. Los Ministros recomiendan que las negociaciones propiamente sean iniciadas en abril de **1998**, aprovechando la ocasión que proporcionaría la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, la cual efectivamente tuvo lugar en la fecha indicada, en Santiago de Chile, donde se inicia formalmente el Proceso Negociador.

Por último, cabe agregar que en la Reunión Ministerial de San José de Costa Rica, se le encomienda al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) que acuerde Medidas Específicas en Materia de Facilitación de Negocios para ser adoptadas en torno al año 2000. En este ámbito temático, se había acumulado una importante experiencia, que contó con aportes del Sector Empresarial Privado. La última y Quinta Reunión Ministerial realizada, que tuvo lugar en noviembre de 1999 en Toronto, Estados Unidos de América, se concentra fundamentalmente en **dos asuntos principales** que son independientes entre sí; la definición de los próximos pasos que deberán seguir los nueve **Grupos de Negociación** y la precisión de algunos aspectos sustantivos referidos a las **Medias Específicas** que se adoptarán en materia de Facilitación de Negocios. El Proceso Negociador, en la Cumbre abarca los siguientes ámbitos:

1. Compras al Sector Público.
2. Derechos de Propiedad Intelectual.
3. Servicios.
4. Política de Competencia.

En la Tercera Reunión Ministerial sobre Comercio⁹¹, celebrada en mayo de **1997** en Belo Horizonte, Brasil, se constituyó el **Grupo de Trabajo sobre Solución de Controversias**. Al momento de sus respectivos orígenes, se determinaron los objetivos y los términos de referencia generales de cada uno de los doce Grupos de Trabajo. Posteriormente, sobre la base de la experiencia acumulada por ellos, se conformaron **Grupos de Negociación**

⁹¹ www.ftaa.org.mx

correspondientes, además de otras instancias formales que se consideraron necesarias para continuar avanzando en el Proceso hacia la instauración del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La Facilitación de Negocios en el Proceso para constituir el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en la Reunión Ministerial de Toronto, Canadá, se concentró en dos ámbitos distintos. El primer ámbito corresponde a los **Procedimientos Aduaneros** y tiene por objetivo contribuir significativamente a la realización de Negocios entre los países miembros, mediante la reducción del costo de las transacciones y la creación de un medio ambiente de negocios más consciente y predecible. Al respecto, se acuerdan **Ocho Medidas Específicas** para ser puestas en práctica al comienzo del año 2000, las cuales se detallan en el numeral.

Las Medidas de Facilitación de Negocios referentes a los Asuntos Aduaneros son:

a) Importación admisión temporal de determinados bienes relacionados con viajeros de negocios. Su objetivo es establecer nuevos procedimientos aduaneros o agilizar los ya existentes para las entradas de documentos publicitarios y otros bienes relacionados con los viajes de negocios, con **Suspensión de Derechos Aduaneros**, sea que dichos bienes acompañen o no a la persona en viaje de negocios. Sus elementos básicos son autorizar la Suspensión de Derechos Aduaneros; Identificar Documentos Publicitarios y otros Bienes que no requieren garantías a su entrada; establecer Procedimientos agilizados para Documentos Publicitarios y otros Bienes que permanecen en el país; establece un plazo para la Importación Temporal/Admisión Temporal; donde, sea posible, reducir al mínimo el costo y la complejidad administrativa de obtención de garantías para la importación temporal/admisión temporal. Donde sea viable, el monto de las garantías requeridas no debería exceder el monto de los Derechos que correspondería pagar; y bajo circunstancias normales, debe proveerse documentación y aprobación asequibles a la entrada del viajero empresarial.

b) Derecho expreso de envíos. Su propósito es desarrollar e implementar Procedimientos para agilizar los Envíos Expresos, tomando en cuenta las directrices que al respecto existen a nivel internacional, pero conservando al mismo tiempo las actividades de **control y selección aduaneras apropiadas**. Sus elementos principales son construir Procedimientos Aduaneros rápidos separados para los envíos expresos; establecer Sistemas de Procesamiento Previo de Información y de Datos relacionados con Envíos Expresos; permitir la presentación de un solo manifiesto para todas las mercancías del Envío Expreso por la Empresa

de Servicio Expreso, a través de Medios Electrónicos o de otra índole; cuando sea posible y con las garantías apropiadas; permitir el Despacho de ciertos Bienes mediante la presentación de la Documentación mínima y/o el diferimiento del pago; bajo circunstancias normales, las Autoridades Aduaneras deberían tramitar los Envíos Expresos dentro de un período de seis horas luego de la presentación de la Documentación Aduanera correspondiente, siempre y cuando los bienes hayan llegado; y en respuesta a solicitudes de las Empresas de Servicio Expreso, podría darse consideración a la provisión de horas adicionales de servicio y/o procesamiento en las instalaciones bajo la supervisión de las Autoridades Aduaneras y bajo su reserva.

c) Procedimientos simplificados para envíos de bajo valor. se busca establecer procedimientos simplificados, funcionales y rápidos para envíos de bajo valor. Sus elementos básicos son establecer requisitos mínimos de Documentación, Datos y Procedimientos de Despacho basados en el Valor de los Bienes, conservando al mismo tiempo las actividades aduaneras de control y selección apropiadas; y establecer procedimientos para permitir la presentación electrónica de información.

d) Sistemas compatibles de intercambio electrónico de datos y elementos de datos comunes. Se pretende establecer Sistemas Compatibles de Intercambio Electrónico de Datos entre la Comunidad Empresarial y las Administraciones Aduaneras que fomenten Procedimientos rápidos de Despacho. Elaborar un conjunto mínimo de elementos de datos requeridos para la administración de las regulaciones y requisitos aduaneros nacionales asociados con el Despacho Aduanero de Mercancías. Promover el establecimiento de Sistemas Compatibles de Intercambio Electrónico de Datos entre las Administraciones Aduaneras que fomenten mayor cooperación e intercambio de información. Desarrollar parámetros para el intercambio bilateral o plurilateral de la información relacionada con el cumplimiento de las regulaciones y requisitos aduaneros. Sus factores principales son desarrollar **Sistemas Electrónicos accesibles a la comunidad empresarial**; desarrollar la capacidad para la transmisión y el procesamiento electrónico de información y datos antes de la llegada del Envío; desarrollar la capacidad para que los Sistemas **Electrónicos/Automáticos Aduaneros** trabajen en conjunto con Análisis de Riesgo y Métodos de Selección; trabajar hacia la compatibilidad de los sistemas electrónicos entre las Administraciones Aduaneras; como etapa inicial, identificar los elementos de datos actuales usados en los Sistemas Electrónicos establecidos en los cuatro factores recientemente señalados, que sean requeridos por cada una de las Administraciones Aduaneras, incluyendo, de ser posible, aquellos elementos de Datos

requeridos para determinar la admisibilidad de entradas o aquellos solicitados por otras Agencias: y trabajar hacia el establecimiento de un conjunto de elementos de Datos Comunes para el Despacho Aduanero de los Bienes.

e) Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías. Su objetivo es que se llegue a aplicar el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de 1996, al nivel de los seis dígitos.

f) Divulgación de información aduanera/guía hemisférica sobre procedimientos aduaneros. Se busca difundir ampliamente en la forma más accesible información básica actualizada sobre Procedimientos Aduaneros, Leyes, Reglamentos, Modelos y Resoluciones Administrativas, tomando en cuenta la “**Guía Hemisférica sobre Procedimientos Aduaneros**”, preparada por el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos Aduaneros y Normas de Origen. Sus elementos básicos son actualizar la Guía Hemisférica sobre Procedimientos Aduaneros; difundir la versión actualizada de la misma Guía, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA); y establecer enlaces de la página electrónica del ALCA con las páginas electrónicas de las Administraciones Aduaneras Nacionales, para actualizaciones futuras de la información específica a cada país contenida en la Guía Hemisférica sobre Procedimientos Aduaneros.

g) Códigos de conducta aplicables a los funcionarios aduaneros. Su objetivo es elaborar e implementar Códigos de Conducta Nacionales que se apliquen a los funcionarios de las Aduanas, tomando en cuenta la “**Declaración de Arusha**” de la **Organización Mundial de Aduanas** (OMA). Sus elementos principales son introducir o rectificar Códigos de Conducta, Legislación, Políticas o Instrumentos Regulatorios Nacionales que incluyan disposiciones sobre Conducta, Conflicto de Interés, y posibles sanciones y acción disciplinaria aplicables a los funcionarios Aduaneros; así como, revisar los **doce elementos** contenidos en la Declaración de Arusha para evaluar las prácticas actuales y; si fuese necesario, desarrollar **Programas Nacionales de Implementación de Nuevos Procedimientos**.

h) Análisis de riesgos/métodos de selección. Se pretende fomentar la utilización de Sistemas de Manejo de Riesgos usados como criterios para las actividades de verificación requeridas, respetando, al mismo tiempo, la confidencialidad de la información. El objetivo principal es permitir centrar la atención en las actividades de aplicación de disposiciones aduaneras con respecto a mercancías y viajeros de alto riesgo, al mismo tiempo que facilitar el

Despacho y movimientos de Mercancías de Bajo Riesgo. Sus elementos básicos son elaborar **Procedimientos Aduaneros, Sistemas de Tramitación y Despacho que incluyan Análisis de Riesgo y Métodos de Selección para identificar bienes, envíos y viajeros de alto riesgo**; Análisis de Riesgo por medio de procesamiento previo de información y Datos para identificar o reconocer Bienes, Envíos y Viajeros de Alto Riesgo que serán inspeccionados y/o sometidos a otros Procedimientos Aduaneros.

Tal y como se había acordado en la Reunión Ministerial de Toronto, Canadá, estas Medidas comenzaron a ser aplicadas en la mayoría de los países a partir de enero del año 2000. Paralelamente, y bajo la supervisión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC). Fue creado como **Grupo ad hoc el Comité de Expertos Sobre Medidas de Facilitación de Negocios Referentes a Asuntos Aduaneros**. Este Órgano se reunió en cinco oportunidades durante el año 2000, con el propósito de analizar el estado de situación de las implementaciones Nacionales y para apoyar la implementación en los países que así lo requieran, incluida la consideración a sus necesidades de asistencia técnica.

El **segundo ámbito** se refiere a la necesidad de hacer **más transparente la entrega de información** que sea relevante para la Comunidad Empresarial y el Público en general. Esta información, relacionada principalmente con los **procedimientos comerciales y las regulaciones existentes**, se mantendrá actualizada mediante el uso de nuevas tecnologías. Las **Once Medidas**⁹² acordadas en este Marco se consignan en el numeral subsiguiente. Se instruye al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) para que, entre otras responsabilidades asociadas a la Facilitación de Negocios, supervise la puesta en práctica de todas las Medidas acordadas y la asistencia técnica que algunos países requieran para ello.

Las Medidas de Facilitación de Negocios referentes a la Transparencia, son:

- A) Difundir y actualizar periódicamente, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la información sobre aranceles y flujos comerciales preparada en el contexto del **Grupo de Negociación sobre Acceso a Mercados**.
- B) Publicar y difundir el Documento “Prácticas Nacionales sobre Normas, Reglamentaciones, Técnicas y Evolución de la Conformidad en el Hemisferio Occidental”, elaborado por el

⁹² www.ftaa.org.mx

Grupo de Trabajo sobre Normas y Barreras Técnicas al Comercio, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

- C) Difundir y actualizar periódicamente la “Lista de Puntos de Contacto Nacional” que proporciona información sobre la **Legislación Nacional y otras Medidas que afectan el Comercio de Servicios**. Esta información incluirá Nombre, Cargo, Oficina, Dirección, Teléfono, Facsímil y Dirección Electrónica.
- D) Difundir, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), los Procedimientos y Requisitos existentes para la entrada temporal de Empresarios en cada uno de los países del ALCA.
- E) Difundir periódicamente el “Reporte Estadístico sobre Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe”, preparado por la Comisión de Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), a través de la creación de un enlace en la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- F) Difundir y actualizar periódicamente, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la información existente sobre los “Regímenes de Arbitraje Comercial vigentes en los países del Hemisferio Occidental”, incluyendo las instituciones que ofrecen **Servicios de Arbitraje Comercial**.
- G) Difundir y actualizar periódicamente, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el “Compendio sobre Medidas Antidumping y Derechos Compensatorios del Hemisferio Occidental”, que incluye información sobre **Legislaciones y Puntos de Contacto Nacionales**.
- H) Difundir y actualizar periódicamente, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el “Inventario sobre Leyes y Regulaciones Nacionales relacionadas con Políticas de Competencia en el Hemisferio Occidental”.
- I) Difundir y actualizar periódicamente, a través de la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el “Inventario sobre Mecanismos de Solución de Controversias, Procedimientos y Textos legales” establecidos por **Acuerdos, Tratados y Arreglos de Comercio e Integración existentes en el Hemisferio en la Organización Mundial del Comercio (OMC)**.

- J) Hacer más accesible la información disponible sobre Regulaciones, Procedimientos y Autoridades Gubernamentales competentes de los países miembros, inclusive mediante el uso de enlaces de la Internet a la página electrónica del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en materia de Compras del Sector Público; Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios; Políticas de Competencia; Servicios; Derechos de Propiedad Intelectual; Inversión; Acceso a Mercados, incluyendo las Normas Pertinentes; Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; y Solución de Controversias.
- K) Incluir con prontitud en la página electrónica oficial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (http://www.alca-ftaa.org/alca_s.asp), entre otras informaciones de interés convenientemente actualizadas, los “Documentos que vayan dejando de tener la Calidad de Confidenciales”.

Es importante señalar que en estos momentos prácticamente, todas las Medidas ya han sido implementadas o se encuentran de manera general, en una fase bastante avanzada de su Proceso de Implementación.⁹³

3.2.3.2.5 INFORME HEMISFÉRICO.

Antes de la celebración de la Tercera Cumbre de las Américas, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial (BM) colaboraron en una publicación conjunta llamada “*De Santiago a Québec: Informe sobre los Logros del Sistema Interamericano*”.

Durante la XXVI Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el Grupo de Trabajo Conjunto presentó su Segundo Informe Hemisférico Anual. “*A un año de Québec/ Québec City – A year in Review*”, en el cual se informa sobre las actividades de las Instituciones Interamericanas y el Banco Mundial (BM) en la Implementación de los Mandatos de Cumbres en el 2001.

Subsiguientemente, en la XXVII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el Grupo de Trabajo Conjunto presentó su informe sobre las actividades de

⁹³ www.alca-ftaa.org.mx

las Instituciones Interamericanas y el Banco Mundial (BM) en la Implementación de los Mandatos de Cumbre entre mayo y octubre de 2002.

Asimismo, en la XXVIII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el Grupo de Trabajo Conjunto presentó su informe sobre las actividades de las Instituciones Interamericanas y el Banco Mundial (BM) en la Implementación de los Mandatos de Cumbre entre noviembre de 2002 y marzo de 2003.

Contiguamente en la XXIV Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), el Grupo de Trabajo Conjunto presentó su informe sobre las actividades de las Instituciones Interamericanas y el Banco Mundial (BM) en la Implementación de los Mandatos de Cumbre entre abril de 2003 y en junio de 2003.

En enero de 2004, se realizó una Cumbre Extraordinaria de las Américas, que reunió a Presidentes y Primeros Ministros de los 34 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), prometiendo la consolidación tan esperada del mercado más grande de la historia, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y el aprovechamiento de ventajas y desventajas que con ello trae la apertura no desmedida y la formación de la Comunidad latinoamericana, misma que, según las medidas y procedimientos del ALCA debe de romper las barreras entre ellos para lograr eliminar las barreras internacionales, cada vez más difíciles de traspasar.⁹⁴

3.2.3.2.6 FOROS EMPRESARIALES DE LAS AMÉRICAS

Cabe señalar que, paralelo a las Reuniones Ministeriales del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se han celebrado **Seis Foros Empresariales de las Américas** en los que los representantes del Sector Privado del hemisferio han participado en Talleres relacionados con los temas de Negociación del ALCA. Mismos que han presentado a los ministros de Comercio “*recomendaciones*” sobre los temas negociados en el ALCA y sobre “*medidas*” que podrían facilitar el Comercio en la Región. México ha estado representado en los Foros señalados por los miembros del **Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE)**, la **Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE)** y otras Organizaciones Empresariales Mexicanas.⁹⁵

⁹⁴ www.alca-ftaa.org.mx

⁹⁵ www.alca.org.mx

3.2.4 MAR DEL PLATA, ARGENTINA.: CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS



La **Cuarta Cumbre de las Américas**, fue realizada en **Mar del Plata, Argentina**, los días 4 y 5 de noviembre de **2005**, con la presencia de 34 jefes de Estado del hemisferio, **el libre comercio** dominó la agenda de la reunión, cuyo **asunto principal era la búsqueda de políticas comunes para luchar contra la pobreza y el desempleo en el continente americano**. Y en donde se manifestaron las diferentes vertientes y posturas de los países.

Por un lado **México**, defendió la firma de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sin el apoyo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR; en el cual, se encuentran integrados Estados como Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) además de Venezuela. Al menos 29 países apoyaron a México, con Estados Unidos a la cabeza⁹⁶. Pero además, en cuanto a **Perú**⁹⁷, se refiere, debido al problema, ya antiguo, por el cambio de los límites marítimos en su frontera con Chile, el presidente Ricardo Lagos mostró una actitud responsable pues consideró el asunto como estrictamente bilateral. Sin embargo, el conflicto le agregó tensión a la reunión continental. Asimismo, **Argentina**, pidió el apoyo de Estados Unidos para negociar su deuda externa, lo que se vio complicado ante las diferencias por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Por lo demás, el presidente Néstor Kirchner priorizó el frente interno al externo: “Las condiciones para el ALCA no están dadas mientras existan subsidios y asimetrías. El final de esta Cumbre es histórico porque demostramos que el MERCOSUR está fuerte”. “Esto es, una óptima frase para que la escuche el electorado argentino, pero no para que la crean ciudadanos de países americanos, que no votan, porque no es verdad”.

En lo que aconteció, a **Uruguay**, el presidente Tabaré Vázquez, abandonó la Cumbre, en desacuerdo con la postura de Brasil y Argentina por rechazar los tratados comerciales con Estados Unidos. Al paralelo, en **Brasil**, el presidente Luiz Inacio Lula da Silva, buscó un bajo perfil para no confrontar directamente al presidente norteamericano George W. Bush, quien después de la Cumbre realizó una visita a ese país. Y señaló que su nación no está contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero que no firmaría un acuerdo en tanto no se eliminen los subsidios agrícolas por parte de los países ricos. Ya que, fue cambiando de idea

⁹⁶ MELGAR, IVONNE Y GARCÍA, ARIADNA. REFORMA-Nacional, “*Promueve presidencia relanzamiento del ALCA*”, Apoyan tratar acuerdo en la Cumbre de las Américas, jueves 3 de noviembre de 2005, pág. 6A.

⁹⁷ ARIAS, CARLOS. Enviado REFORMA-Internacional, “*Exhibe América ondas fracturas*”, Dominan diferendos Cumbre continental, persisten discusión sobre el ALCA en declaración final. Chile y Perú pelean por el límite marítimo, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A.

para terminar endureciendo su postura sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) a la posición del presidente argentino Néstor Kirchner, como si todo fuera a pedir de la férrea actitud de **Venezuela**, que apareció impulsando al bloque sudamericano hacia su **Alternativa Bolivariana de las Américas** (TREN DEL ALBA). Es decir, el presidente Hugo Chávez, expuso que, “Si quieren que discutamos el ALCA yo propongo que se llame Área de Libre Cualquier Atropello (ALCA)”. Inclinado y orgulloso por la hazaña de la que dijo haber participado en esta Cumbre contra Estados Unidos, México y los países que impulsan el acuerdo de libre comercio. También tenía programado permanecer en Argentina, disfrutando de su buena imagen y del protagonismo que aumenta con cada visita. Si bien, en el seno de la Cumbre no cumplió con la presagiada victoria ni con el entierro del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el presidente Hugo Chávez apareció como el protagonista de esos días, por su activismo en la, Contracumbre, aprovechó su conferencia de prensa para incitar al presidente estadounidense y explicar por qué no tuvo lugar el sepelio del proyecto que más desvela a Washington, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Igualmente, cuestionó a los organizadores de la reunión por transmitir en directo las deliberaciones por TV. “Panamá expuso el proyecto de Estados Unidos, lo esperábamos; y cuando vemos que los países del Caribe lo apoyaban les pedí que me explicaran por qué apoyaban eso, si son países coloniales que ni siquiera tienen pista de aterrizaje...”. “Además, en la batalla por el ALCA aparecieron “los cinco mosqueteros”, los cuatro del MERCOSUR y Venezuela, donde el presidente Néstor Kirchner, fue D’Artagnan por su coraje”. Aun cuando no haya cumplido sus augurios, el presidente Hugo Chávez se mostró contentó respecto a la postura del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en especial de Argentina y su cruzada contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y, por ende, contra Estados Unidos, al menos en el plano político. El representante venezolano se mostró como un líder regional que genera apoyos y resistencias de acuerdo a la coyuntura y de acuerdo a sus intereses. Asimismo, el presidente Hugo Chávez ve consolidado su proyecto de ocupar el espacio en la esfera internacional del mandatario Luiz Inacio Lula da Silva de Brasil.⁹⁸

En tanto la actitud que manifestaron en la Cumbre, entorno a sus intereses, **los países Andinos y Centroamericanos** prefirieron reuniones bilaterales con el presidente George W. Bush para impulsar sus propios acuerdos. Además, el acuerdo en estar en desacuerdo se dio tras un día de negociaciones, de enfrentamientos entre los mandatarios Néstor Kirchner de Argentina, Vicente Fox de México y Hugo Chávez de Venezuela, quienes fueron los

⁹⁸ VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, “*El presidente Hugo Chávez disfruta de su popularidad*”, Alcanza protagonismo en el encuentro, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. A5.

protagonistas del encuentro y que terminaron dividiendo no en un bloque continental a América, sino en dos bloques en la Cuarta Cumbre de las Américas por un lado; el bloque PRO-ALCA donde estarían 29 de los 34 países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), y el otro; bloque ANTI-ALCA conformado por 5 países; el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) más Venezuela⁹⁹.

Los diversos temas que se trataron en la Cuarta Cumbre de las Américas concluyeron con un convenio que incluye una **Declaración final** llamada **Mar del Plata**, de dos párrafos alternativos. El **primer párrafo**, promovido por 29 países y que propone el reinicio de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2006, mismo que fue presentado por Panamá con apoyo de Chile, México y Estados Unidos, entre otros. El **segundo párrafo**, propuesto por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR, integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) más Venezuela, afirma que las condiciones para que se lleve un acuerdo de libre comercio continental estas deben ser equitativas y balanceadas, pero que aún no están dadas. Y un **tercer párrafo**, el cual, anuncia que el gobierno de Colombia hará consultas con miras a una reunión con los responsables de negociaciones comerciales después de la conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), llevada a cabo en Hong Kong en diciembre de 2005. En este marco de hechos, los presidentes reconocieron en un **Anexo** a la, Declaración de Mar del Plata, “Que el mayor comercio difunde esperanzas y oportunidades para todas nuestras naciones y que están decididos a colaborar para una exitosa conclusión de la Ronda de Doha de la OMC”. El texto fue convenido ocho horas después de lo que debió haber sido el final del encuentro, según la diplomacia internacional, pero no fue así, ya que los presidentes George W. Bush, de Estados Unidos; Luiz Inacio Lula da Silva, de Brasil; y el presidente Vicente Fox, de México, estuvieron ausentes en la clausura¹⁰⁰.

Asimismo, el informe final fue dado a conocer por el canciller argentino, Rafael Bielsa, y no por el presidente anfitrión Néstor Kirchner como habría sido tradicional consigna, el primero negó el fracaso de la Cumbre -expresó que “El ALCA está muerto, a menos que se negocie bajo las perspectivas propuestas por el MERCOSUR, los cuales plantean una serie de condiciones indispensables para la integración, como el libre comercio sin subsidios, con un acceso efectivo a los mercados y consideración a necesidades y sensibilidades de todos los socios, además el ALCA es un apéndice mediático de una Cumbre que trató sobre temas como la pobreza y gobernabilidad”-, por lo tanto el resultado final de ésta Cuarta Cumbre, no sólo fue

⁹⁹ MORA GARDUÑO, ERICA. Enviada EXCELSIOR, “*Fractura en la Cumbre de las Américas*”, sábado 5 de noviembre de 2005, p. 10.

¹⁰⁰ VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, “*Una reunión dividida*”, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. A5.

por los diferentes estilos sino por el tono de los debates. El diplomático admitió que México introdujo el tema que impidió el consenso, pero negó que esta posición hubiera dañado la relación de ambos países. “El presidente Vicente Fox Quesada puso sobre la mesa el tema del ALCA desde el primer día, lo que generó una polémica que enfrentaba, por un lado a México, y por el otro, al presidente venezolano Hugo Chávez, quien llamó a enterrar el proyecto¹⁰¹”.

Pese a los esfuerzos por impulsar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), quedó de manifiesto el fracaso de la Cuarta Cumbre de las Américas.¹⁰² No se alcanzaron acuerdos concretos que permitan liberar el relanzamiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que ha permanecido durante veinte un meses en estado de suspensión. Por lo tanto, la Cumbre terminó sin ningún éxito mayor como encuentro continental pero con triunfos menores para varios participantes, como muestra el caso del presidente Hugo Chávez. El sólo hecho que por primera vez en este tipo de Cumbres no apareciera el presidente del país anfitrión en la conferencia de cierre, acompañado del mandatario que presidió el encuentro anterior (Canadá) y del que presidirá el próximo (Trinidad y Tobago), muestra hasta dónde llegó la discusión y cuán profundas podrían ser las heridas. El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no quedó enterrado como lo pretendía el líder venezolano, pero tampoco tan vivo como quería el presidente George W. Bush. Por eso se reconoce que existen enormes e imperiosos desafíos.

Cabe señalar que esta última Cumbre de las Américas marcó una singular experiencia que repercute en todo el continente americano, por lo tanto se detallarán aun más los por menores sobre ésta Cumbre en el Cuarto Capítulo, donde se analizarán las perspectivas y los desafíos del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas. Mientras tanto continuo enumerando el proceso operativo de dicho acuerdo. (Ver Organigrama 12)

En definitiva, el proceso para crear el Área de Libre Comercio de las Américas, concluyó como punto muerto con (Ver Cuadro 7)¹⁰³:

¹⁰¹ CORREÑO FIGUERAS, JOSÉ. Enviado EL UNIVERSAL-El mundo, www.elmundo@eluniversal.com.mx, “*Fracasa en Argentina acuerdo sobre el ALCA*”, El proyecto hemisférico está muerto, dice Rafael Bielsa, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. A4.

¹⁰² Op. Cit., p. 116.

¹⁰³ MELGAR, IVONNE. Enviada, REFORMA-Nacional, Lanza reproches a Hugo Chávez, “*Salte Fox de Cumbre sin lograr consenso*”, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. 6A.

Cuadro 7. ALCA PUNTO MUERTO

34 PAÍSES INVOLUCRADOS	11 AÑOS DE NEGOCIACIONES
	5 CUMBRES PRESIDENCIALES
	8 REUNIONES MINISTERIALES
	9 GRUPOS DE NEGOCIACIÓN
	3 BORRADORES

ORGANIGRAMA 12 CINCO CUMBRES PRESIDENCIALES Y UNA EXTRAORDINARIA

Miami 1994



[Declaración de Principios](#)
[Plan de Acción](#)

Santiago 1998



[Declaración de Principios](#)
[Plan de Acción](#)

Quebec 2001



[Declaración de Principios](#)
[Plan de Acción](#)

Monterrey 2004



[Declaración de Nuevo León](#)

2005 Mar del Plata



[Declaración de Mar del Plata](#)

Fuente: www.ftaa.org.com.mx

CAPÍTULO IV

LAS PERSPECTIVAS Y LOS DESAFÍOS DE LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

CAPÍTULO IV

LAS PERSPECTIVAS Y LOS DESAFÍOS DE LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

4.1 EL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC) EN LA CONFORMACIÓN DE UN ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).

Después de que el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)¹⁰⁴ se transformara para dar paso a la Organización Mundial de Comercio (OMC)¹⁰⁵, ésta se convirtió en la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa, son los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y también ratificados por sus respectivos Parlamentos. Sus objetivos están orientados a ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores, los importadores a llevar adelante sus actividades y reducir el proteccionismo. Dentro de sus funciones está; Administrar los Acuerdos comerciales de la OMC; Ser Foro para negociaciones comerciales; Tratar de resolver las diferencias comerciales; Supervisar las políticas comerciales nacionales; Dar asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo y; finalmente buscar la cooperación con otras organizaciones internacionales.

En este sentido, el papel de la Organización Mundial de Comercio en la formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), resulta vital, pues esta organización establece los principios en que los acuerdos en materia de comercio pueden ser adoptados. Uno de sus trascendentales principios es el que habla de la “Cláusula de la Nación más Favorecida”¹⁰⁶ el cual se refiere a un comercio sin discriminaciones, el tratar a todos de manera prácticamente igual. Es decir, si se concede a un país una ventaja especial (por ejemplo, la reducción del tipo arancelario aplicable a uno de los productores), se tiene que hacer lo mismo con todos los demás miembros de la OMC.

¹⁰⁴ El GATT, creada por la Ronda de Tokio (1973-1979) establecido en 1948. Era pequeño y provisional, ni siquiera era reconocido jurídicamente como una organización internacional. El GATT ha sido sustituido por la Organización Mundial del Comercio, fue modificado e incorporado a los Nueve Acuerdos de la OMC. El GATT sólo se trataba del comercio de mercancías. Los acuerdos de la OMC, abarcan también servicios y la propiedad intelectual.

¹⁰⁵ La OMC con Sede en Ginebra Suiza, fue establecida el 1 de enero de 1995, creada por las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1986-1994), firmada en Marrakech, Marruecos; más de 60 países aplicaron autónomamente programas de liberalización del comercio.

¹⁰⁶ Tiene mucha importancia ya que es el primer artículo del Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. También es prioritario en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, artículo 2 y; en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, artículo 4. Los Acuerdos abarcan esferas principales del comercio de las que se ocupa la OMC.

El segundo principio básico es el que toca el punto sobre el “Trato Nacional”¹⁰⁷, que incluye igual trato a nacionales que a extranjeros; un comercio más libre de manera gradual, mediante negociaciones y a partir de la reducción de los obstáculos al comercio como uno de los medios más evidentes de alentarlos. Esos obstáculos incluyen los Derechos de Aduana, o aranceles, y medidas tales como las prohibiciones de las importaciones o los contingentes que restringen selectivamente las cantidades importadas. Además es importante señalar el aspecto de la previsibilidad mediante la consolidación que se refiere al momento en que los países más ricos en el Marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), -Ronda de Uruguay (1986-1994),- convienen en abrir sus mercados de mercancías y servicios, para consolidar sus compromisos en materia de acceso a mercados que afectan las mercancías exportadas por los países menos adelantados, y se pide que se les preste una mayor asistencia técnica. Con respecto a las mercancías, estas consolidaciones equivalen a límites máximos de los tipos arancelarios. En algunos casos, los derechos de importación aplicados son inferiores a los tipos consolidados.

Existe también el fomento de una competencia leal y la promoción del desarrollo, así como disposiciones especiales para los países menos adelantados, principios con los cuales la Organización Mundial de Comercio (OMC) define claramente el porque de un comercio abierto basado en normas multilateralmente convenidas. Por otra parte, es preciso señalar que en su Marco Jurídico, artículo 12 del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, establece importantes criterios, sin embargo en el caso de la “Cláusula de la Adhesión” esta se reduce a un proceso de negociación determinado bajo las condiciones que habrá de convenir el gobierno que solicita la Adhesión con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el caso del Pacto Andino, la “Cláusula de Adhesión”, contenida en el Tratado Constitutivo en su capítulo XV, artículo 109, prevé las futuras Adhesiones que podrán ser solicitadas por cualquier país latinoamericano. Y en este contexto, los países en desarrollo pueden adherir a la Comunidad con las condiciones especiales aplicadas a Bolivia y Ecuador en los términos del capítulo XIII. En cuanto a las condiciones de Adhesión, éstas son definidas por la Comisión, siendo que no son aceptadas las Adhesiones con reservas. Por lo tanto, el país que quiera adherirse deberá adoptar todo el Pacto Andino.

¹⁰⁷ De igual forma se encuentra en los tres principales Acuerdos de la OMC; artículo 3 del Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, artículo 17 y; en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, artículo 3.

Por otra parte, en cuanto a la retirada prevista, está establecido que la misma es inmediata a la debida comunicación de la intención a la, Comisión. Por lo que se refiere a las obligaciones derivadas del Programa de Liberalización Subregional, de acuerdo con el artículo 111, dichas obligaciones se mantienen en vigor por un período de cinco años.

No obstante, la Comisión puede reducir el período de cinco años en los términos del artículo mencionado anteriormente. Con arreglo a los Programas de Integración Industrial las Normas aplicables, en caso de retiro, siguen lo dispuesto en el artículo 34. Dicho artículo dispone que los derechos y obligaciones del referido programa permanezcan en vigencia por el período original previsto en el caso de que un país se retire del Acuerdo.

En lo que corresponde a los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en virtud de la "Cláusula de Habilitación", notificaron a las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) la entrada en vigencia del Tratado. Desde 1980, el representante del Uruguay, hablando en nombre de las partes contratantes del Acuerdo General, a su vez, miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hizo saber que el Tratado de Montevideo de 1980, sustituiría al Tratado que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) de 1960, y que oportunamente se notificaría a las partes contratantes el texto del nuevo Tratado, junto con la información relativa a su entrada en vigor.

Ahora bien, cabe precisar que si por el contrario, en el caso de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), se hubiere interpretado como necesario un trámite previo de autorización por parte del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), se hubiera menoscabado la significación jurídica otorgada en la "Cláusula de Habilitación" como instrumento para la integración y la cooperación internacional.

Evidentemente es en consecuencia de la Cláusula de Habilitación que la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se constituyó como Área de Integración Regional. La ALADI, surge básicamente, como un Área de Preferencias Económicas, así lo dispone el artículo 4 del Tratado, que a la letra dice: Los países miembros establecen un Área de Preferencias Económicas compuesta por una preferencia arancelaria regional, por acuerdos de alcance regional y por acuerdos de alcance parcial.

En este mismo sentido el Tratado del Grupo de los Tres (G-3) busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles,

reconociendo los sectores sensibles de cada país, establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y la vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio. Igualmente fija disciplinas para evitar las prácticas desleales de comercio y contiene un mecanismo ágil para la solución de las controversias que puedan suscitarse en la relación comercial entre los países. La inclusión de una Cláusula de Adhesión dentro del Tratado, permite la integración a este instrumento comercial de otras naciones latinoamericanas.

La Cláusula de Adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), no establece criterios de elegibilidad para nuevos miembros ni procedimientos de solicitud para países interesados. El artículo 2204 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) establece únicamente que cualquier país o grupo de países puede ingresar al TLCAN sujeto a los términos y condiciones¹⁰⁸ en que puedan convenir esos países y la, Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), constituida por funcionarios a nivel Ministerial de México, Canadá y Estados Unidos. Aparte de la imprecisión de la Cláusula de Adhesión, es importante resolver el asunto del ingreso secuencial frente al ingreso en bloques o grupos. El ingreso en bloques es preferible a la expansión a través de una serie de ingresos individuales porque evita implicaciones adversas tanto para el proceso tendiente a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como para los grupos de comercio regionales existentes.

4.2 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) Y SU RELACIÓN CON LOS DIVERSOS ESQUEMAS DE INTEGRACIÓN

Tanto las dudas como las oportunidades vinculadas a cualquier proceso de cambio son siempre comprensibles. En ese orden de ideas, bien se puede afirmar que el Tratado de Libre Comercio (TLC) constituye un desafío para los países andinos, siendo poco saludable estudiarlo desde una **óptica eminentemente competitiva**, pues ello significaría simplificar a ultranza la complejidad de las **vinculaciones entre economía y política**, interpretando a las relaciones económicas internacionales únicamente en términos de rivalidad, cuando tangencialmente están atravesadas por principios de **interdependencia**.

¹⁰⁸ www.tlcanorg.com

La región andina, en estos últimos 35 años de integración, según se desprende de un informe presentado por la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), ha sabido utilizar el mercado regional como una plataforma de aprendizaje para ganar competitividad y salir a exportar al mundo. Se estima que en el 2002 los países miembros del Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), destinaron un valor de \$1.218 millones de dólares en exportaciones a terceros mercados, y bien pudieron haber empleado este recurso.

No obstante, una de las mayores preocupaciones de los países de la región radica justamente en el tema de la **competitividad de sus economías frente a la estadounidense**¹⁰⁹, pues ciertas corrientes aducen que la mayor capacidad productiva global de la economía americana opacaría su sector industrial. Ello sin tomar en cuenta que lo que rige en los intercambios internacionales son las ventajas comparativas y no las absolutas. En ese sentido, el Tratado de Libre Comercio (TLC) permitirá mayor acceso a los mercados industriales tradicionales en Estados Unidos, como por ejemplo el del acero, el de los calzados, o el de los textiles, entre otros. En estos sectores, las economías de las Comunidad Andina de Naciones (CAN) competirían entre sí, ya que desde hace mucho tiempo Estados Unidos se ha convertido en importador de esos bienes.

De hecho, hoy en día la industria norteamericana se concentra en segmentos de alta tecnología, como la informática, las telecomunicaciones, la química fina, las fibras ópticas, la aeronáutica de gran porte y otros **sectores de alta relación capital-trabajo**, industrias que no compiten con aquellas nacionales de la Comunidad Andina de Naciones. Esto explica, que la población económicamente activa dedicada a la actividad industrial en este país equivalga apenas al 13% de la concentrada en áreas de alta tecnología. Por lo tanto, los temores de algunos críticos del Tratado de Libre Comercio (TLC) en función de la competitividad industrial norteamericana no se sustentan¹¹⁰.

La experiencia mexicana en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA ó TLCAN), con mucho, se constituye en el referente que los países andinos deben considerar al diseñar su estrategia frente a la firma de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En efecto **México** se transformó en uno de los mayores exportadores del

¹⁰⁹ COELLO, CARLOS. TIEMPOS DEL MUNDO, Zona Andina "*Nueva advertencia contra Chávez*", Condoleezza Rice, fustiga la Política Venezolana con países andinos, jueves 27 de enero de 2005, pág. 7.

¹¹⁰ MARCHÁN, MALENA. malena_marchan@tdm.com, TIEMPOS DEL MUNDO, La XI Ronda en Miami desde Adentro "*TLC ANDINO, ¿Mito o Realidad?*", jueves 28 de julio de 2005, pág. 7.

planeta entre 1990 y 2000, considerándose al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) y a la iniciativa individual de este país de haber firmado nada menos que 31 Acuerdos de Libre Comercio, como los ejes centrales en ese sentido. De allí, entre otras cuestiones, se desprende que México se haya transformado en el segundo socio comercial de los Estados Unidos después de Canadá, habiendo superado a Japón en términos de exportaciones hacia este país.

Una situación que para ciertos sectores resulta singular tiene que ver con la **estrategia estadounidense**, pues al tiempo que parece agresiva y resueltamente “pro trade”, por otro lado, se encontraría fuertemente matizada por **argumentos de tipo proteccionistas**, como en el caso del sector agrícola. El interés de establecer un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) está enfocado a lograr la participación de 34 países, con niveles de desarrollo y voluntades tan heterogéneas, pero sobre todo a la determinación del Congreso estadounidense para la liberación comercial, lo que hace difícil suponer que el Área de Libre Comercio de las Américas pudiera llegar a tener una cobertura de todos los productos a aranceles que verdaderamente valgan la pena.

Evidentemente la negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con otros acuerdos entre los países del continente tendrá implicaciones importantes no sólo para esta área, sino paralelamente para estos procesos negociadores a partir de los cuales habrá de tomar decisiones para resolver, técnica y políticamente como convivirá el ALCA con dichos acuerdos subregionales o bilaterales ya existentes en el continente. Sin duda alguna, el gran número de países involucrados, aumenta de manera extraordinaria las dificultades de lograr una liberalización arancelaria universal. Las importantes asimetrías existentes en los 34 países que pretenden involucrarse en este acuerdo implican que algunos de los objetivos más importantes no coincidan con las mayores preocupaciones de la situación en la región. Por ejemplo, en lo que corresponde al **sector agrícola**, mientras que para algunas naciones los productos con mayores ventajas competitivas son fundamentales, para otros resultan productos extraídos de las áreas más sensibles de otros países.

Sin embargo, tal como ocurrió en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tendrán que adecuarse las tarifas de los productos del sector primario, cuando en su momento se realicen negociaciones bilaterales y se acuerden mecanismos de liberalización ad hoc, aranceles, cuotas o cupos preferenciales limitados, arreglos estacionales y exclusiones, que permitan conciliar los intereses de todos los involucrados.

En lo que respecta a los diferentes mecanismos existentes en la región, es importante marcar que existen algunas negociaciones bilaterales entre la Comunidad Andina, el Mercado Común del Sur, Brasil-México y Panamá-México, cuyas intenciones pretenden dar forma de manera paralela a lo propuesto por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). No obstante, dicha estrategia puede resultar efectiva, pero al mismo tiempo lo acordado en el Marco de estos Mecanismos puede contradecir de cierta forma la propuesta de un Área continental.

Por su parte el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) representa un enfoque regionalista con aspiraciones estratégicas y metas más ambiciosas que superan el simple libre comercio y una diversificación de las relaciones comerciales internacionales. En ese sentido, los países del Mercado Común del Sur han constituido una Unión Aduanera imperfecta¹¹¹ y tienen la meta de convertirse en un Mercado Común¹¹² bajo esa perspectiva se ha intentado impulsar una estrategia de diversificación de sus relaciones comerciales más allá de la región, cuyo mejor ejemplo fue la firma en 1995 de un Acuerdo sobre Comercio e Inversiones con la Unión Europea (UE) y el inicio de las negociaciones era para establecer una Zona de Libre Comercio con ésta.

Definitivamente, el ingreso al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) podría afectar gravemente la estrategia de integración del Mercado Común del Sur pues las condiciones en que se encuentra dicho Mecanismo distan mucho de lo que el Área de Libre Comercio de las Américas pretende. La discusión sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en México debe remitirse fuertemente a la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos (TLCAN), cuyo intercambio comercial con el vecino inmediato del Norte, que ya de por sí era predominante, aumento mucho más desde que el Tratado entró en vigor el 1ro. de enero de 1994 y que de los US\$100 mil millones, llegó casi a los US\$250 mil millones en el año 2000, antes de estancarse debido a la recesión en los Estados Unidos; y haciendo de México la octava potencia exportadora a nivel mundial.

Ante este panorama es claro que ninguno de los otros Tratados de Libre Comercio que ha firmado México, ya sea de manera bilateral o multilateral se acerca a la importancia que tiene el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), puesto que cambio la estructura del

¹¹¹ Consiste en crear una ZLC y además establecer un Arancel Externo Común (AEC) entre los asociados. Esta forma de integración es liberalizadora y a la vez protectora. Precisamente, el AEC es el primer obstáculo serio al que se enfrenta cualquier proceso de integración que asimismo requiere de mayor cesión de soberanía.

¹¹² Significa ampliar el ámbito de integración al mercado de capitales y de la fuerza de trabajo. Culmina la integración de los mercados. Esto significaría que las mercancías, los capitales y los trabajadores circulan libremente en el nuevo espacio económico.

comercio exterior mexicano orientado todos sus esfuerzos hacia el norte del continente. La situación hoy por hoy es que México, esta inmerso en la firma de un Acuerdo que no tiene marcha atrás, lo importante es, bajo que condiciones y circunstancias se va a lograr consolidar esta ambiente y cuales serán los beneficios de dicho Acuerdo. Es necesario apuntar que el Mercado común del Sur debido a la importancia que ejerce para que el Área de Libre Comercio de las Américas se ratifique será tratado de manera especial en el siguiente punto.

4.2.1 EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) FRENA EL LIBRE COMERCIO EN AMÉRICA EN MAR DEL PLATA, ARGENTINA DURANTE CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

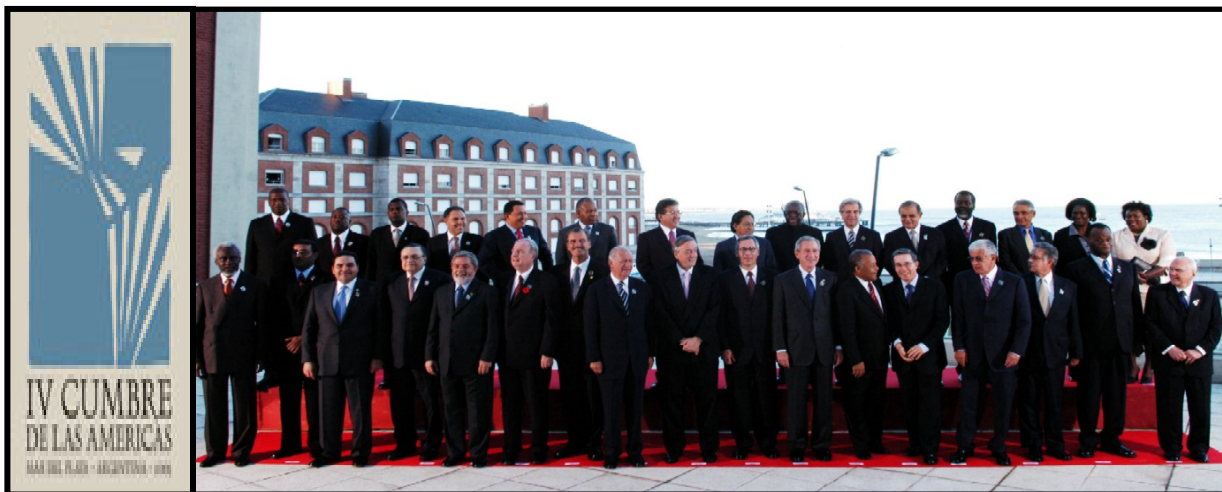


FOTO PANORÁMICA DE LOS PRESIDENTES QUE ASISTIERON A LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS EN MAR DEL PLATA, ARGENTINA..

Continuando con lo señalado en el capítulo III, respecto a la Cuarta Cumbre de las Américas, el primer día de trabajo, se convirtió en un foro de rechazo a las políticas del presidente estadounidense George W. Bush¹¹³. Esta Cumbre se llevó a cabo, bajo un clima de asedio provocado por decenas de manifestantes que salieron a las calles para expresar su repudio hacia el presidente de Estados Unidos. Así como al modelo económico y comercial impuesto por Washington, con ayuda de organismos financieros internacionales, lo cual, fue puesto en duda por varios mandatarios de la región. La profunda división entre los participantes quedó de manifiesto luego de una áspera reunión, debido sobre todo al intercambio de dardos en una rueda de prensa conjunta en la que quedo de manifiesto que ni uno ni otro grupo habían

¹¹³ Desde que asumió el poder, en 2000, el ocupante de la Casa Blanca nunca había enfrentado tan fuerte oposición a sus estrategias comerciales y geopolíticas (la intervención de Irak en el 2003, y la guerra contra el terrorismo), tanto en las calles como en las reuniones con otros jefes de Estado.

obtenido lo que querían y no lo habían negociado diplomáticamente sobre todo, entre los presidentes George W. Bush y Néstor Kirchner¹¹⁴, por tanto las posiciones encontradas en torno al Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) expuestas por los mandatarios se agravó con la participación del presidente de México, Vicente Fox Quesada¹¹⁵; y el venezolano Hugo Chávez; y el propio presidente argentino Néstor Kirchner.

En este marco de hechos, el mandatario **Néstor Kirchner** esperaba el respaldo de Washington para reprogramar pagos al Fondo Monetario Internacional (FMI); en tanto que, el presidente George W. Bush hubiera deseado que Argentina abandonara su rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

LA FOTO OFICIAL PROTOCOLARIA FUE UNO DE LOS POCOS PUNTOS EN LOS QUE COINCIDIERON LOS 34 PRESIDENTES AMERICANOS REUNIDOS EN MAR DEL PLATA.



Fuente: Periódico el UNIVERSAL

Por consiguiente, el desacuerdo no evitó que, en el discurso inaugural de la Cumbre de las Américas, el presidente Néstor Kirchner de Argentina, dedicara 50 minutos a denunciar al Fondo Monetario Internacional (FMI) y las consecuencias nefastas de las políticas de ajuste

¹¹⁴ (Sic.) La primera potencia mundial (...) debe considerar necesariamente que las políticas que se aplicaron no sólo provocaron miseria y pobreza, sino que agregaron inestabilidad institucional y regional que provocó la caída de los gobiernos democráticamente elegidos". "Esa visión arcaica del tema de la deuda" y el "sistema de comercio internacional injusto".

¹¹⁵ En este contexto, el presidente desentonó en el concierto latinoamericano al erigirse en adalid de los intereses de Washington en la región y apoyar incondicionalmente la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el proyecto comercial más ambicioso de la administración Bush, dejando deteriorada a la diplomacia mexicana.

estructural mediante el ejercicio perverso de otorgar fondos frescos, que provocó la crisis financiera de su país, “No sólo se nos niegan nuevos préstamos que no hemos solicitado ni pensamos hacerlo”, sino algo mucho peor, “la renegociación de esos créditos si no se aceptan condiciones, que no son otra cosa que las mismas políticas que nos condujeron al default”.

Durante el discurso, el presidente Néstor Kirchner¹¹⁶, tampoco hizo concesiones con el tema del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) promovido por algunos mandatarios, como el presidente Vicente Fox Quesada, como el remedio para el desarrollo mediante la integración del continente. “No nos servirá cualquier integración, simplemente firmar un convenio no será un camino fácil ni directo a la prosperidad. Sólo será posible aquella que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo, no puede ser un camino de una sola vía de prosperidad en una sola dirección, no puede resultar de una imposición con base en las relativas posiciones de fuerza”.

Dirigiéndose al presidente George W. Bush¹¹⁷, quien no se inmutó ante los comentarios, el gobernante argentino Néstor Kirchner, indico que las políticas que ha impulsado Estados Unidos “No sólo provocaron miseria, pobreza y una tragedia social sino que agregaron inestabilidad institucional regional que provocaron la caída de gobiernos democráticamente elegidos”. Afirmó, Estados Unidos tiene la responsabilidad “ineludible e inexcusable”, aseguró el presidente en la apertura de la Cumbre. Frente al presidente George W. Bush, también indicó que “La democracia no constituye patrimonio de ningún país o región. “Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países, nuestras democracias ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja. Es fundamental hablar con mucho respeto y en voz alta para construir un sistema que ubique a todos en un marco de igualdad y devuelva la esperanza y la posibilidad de construir obviamente un mundo distinto”.

Aludió al ejemplo de la Unión Europea¹¹⁸ (UE), y expresó que **los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para quienes sufren atrasos relativos y no potenciar sus debilidades**. Asimismo el presidente argentino

¹¹⁶ Así, señaló el mandatario anfitrión, para la Argentina que corría hacia el abismo, había ayuda y fondos frescos y para la que con esfuerzo y soledad se recupera, no hay refinanciación. “Merecería está situación que García Márquez le dedicara unos párrafos de su “realismo político”.

¹¹⁷ Cabe mencionar que en otras ocasiones el mandatario estadounidense escuchó severos señalamientos de su homólogo argentino. Ocurrió en enero del año pasado en Monterrey, Nuevo León (2004). Ahora le recordó en su carácter de primera potencia mundial debe hacer un ejercicio “responsable” de ese liderazgo y asociarse a las estrategias de crecimiento sustentable de los países menos desarrollados, “en la inteligencia de que allí está su conveniencia, ayudando a que el mundo sea más estable, seguro y pacífico”.

¹¹⁸ MONTANER, CARLOS ALBERTO. TIEMPOS DEL MUNDO-Mundo-Análisis, La suma de países no crea una superación, “Está alguien dispuesto a morir por Europa?”, jueves 7 de julio de 2005, pág. 13.

mencionó a sus homólogos que, “Si no se enfrenta eficazmente a la pobreza, la exclusión y se otorga trabajo a la sociedad, no habrá bienestar y será la raíz de las mayores inestabilidades.

CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, EN DONDE EL PRESIDENTE GEORGE W. BUSH NO SE INMUTÓ ANTE LOS COMENTARIOS DEL PRESIDENTE ARGENTINO NÉSTOR KIRCHNER.



Fuente: Periódico TIEMPOS DEL MUNDO-Economía

Y todo eso, no se proclama desde ninguna teoría. Invitamos a ver los sufrimientos y los logros que tuvo la, Argentina; invitamos a ver la durísima experiencia que hemos tenido, invitamos a tener en cuenta la paulatina recuperación de nuestra autoestima”. **La globalización debe operar para todos y no para unos pocos.** Tras condenar las expresiones del terrorismo, el cual no justifica ninguna razón racial, religiosa o ideológica. El mandatario argentino, realizó un informe detallado sobre los avances económicos de su gobierno con crecimiento de 9% en los últimos tres años. “En estos números no hay magia ni milagros, se condensa mucho el esfuerzo y trabajo, la producción, el consumo y la exportación, en un marco de sano equilibrio macroeconómico”. Ello, en contra partida de políticas como el “Consenso de Washington” y de las “consecuencias nefastas” de las políticas de ajuste estructural y del endeudamiento externo para el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales que recorren trágicamente el mapa de la inestabilidad latinoamericana, donde **222 millones de personas viven en pobreza, 18% de los cuales son indigentes**¹¹⁹. La caída de los gobiernos democráticos, los hechos indican que el mercado por sí sólo no reduce los niveles de pobreza, los resultados de las recetas que criticamos son los que se vieron reflejados en la crisis económica argentina de 2001, y en la caída de varios gobiernos democráticos de la región algunos de ellos transitando aún, una preocupante inestabilidad institucional”. Inició entonces

¹¹⁹ FERNÁNDEZ-VEGA, CARLOS. LA JORNADA-Economía, Cuarta Cumbre de las Américas, “*Fox, esquírol de Bush; patético ataque al pelusa*”, Hace fuchi a crítica de Kirchner al neoliberalismo, sábado 5 de noviembre de 2005, pág. 12.

sus claras insinuaciones a Estados Unidos, al indicar que el desarrollo de las **economías emergentes** en un marco de equidad no debe abordarse desde el punto de vista de los países desarrollados como si fuera un asunto de beneficencia.

Por otra parte, y en la misma ceremonia, el secretario general de la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, **José Miguel Insulza**, había lamentado el énfasis puesto en el tema del libre comercio, al hablar en la formalidad inaugural, trato de regresar el debate a la búsqueda de políticas comunes para luchar contra la pobreza y el desempleo, como eco del motivo principal de la Cumbre. El secretario señaló que si bien la región sudamericana ha tenido buenos años económicos, la pregunta es ¿Si podrán ser capaces de mantener los ritmos necesarios para no seguir perdiendo relevancia en la economía mundial, frente a otras regiones en desarrollo?; “Será posible que esta vez, ahora sí, los beneficios de nuestro crecimiento y nuestra democracia beneficien a los más de 200 millones de pobres, la mitad de ellos indigentes, que hoy habitan en la región”, preguntó a los mandatarios. Pues **7 de cada 10 nuevos empleos son informales** y muchas de las personas que trabajan no ganan lo suficiente para vivir, la acumulación del ingreso en un grupo de personas se vuelve cada vez más insostenible. Los desacuerdos alrededor del libre comercio se reflejaron en otros ámbitos¹²⁰.

EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA PROMUEVE EL RELANZAMIENTO DEL ALCA.



Fuente: Periódico REFORMA. NACIONAL.

Por su parte, el **presidente Vicente Fox**¹²¹ adquirió notoriedad en la Cumbre de las Américas, cuando chocó verbalmente con el principal bloque regional en América del Sur, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)¹²² por la defensa que hizo éste del Acuerdo de Libre

¹²⁰ LA JORNADA, Elvira Vargas, Rosa y Callón, Stella, Enviada y corresponsal, 04 de noviembre de 2005.

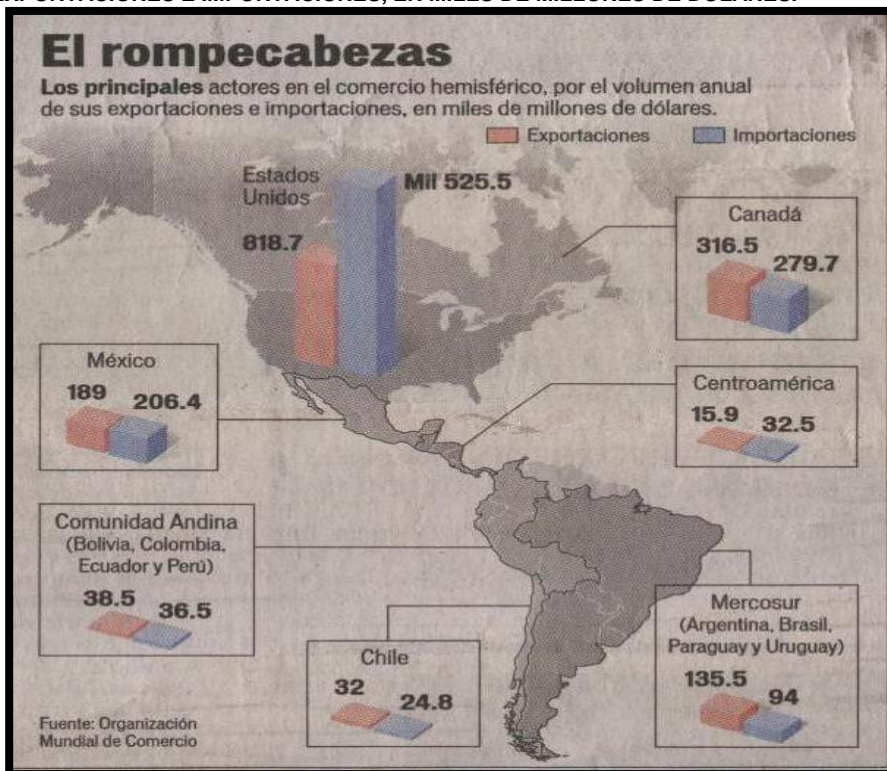
¹²¹ MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, Plantea avanzar incluso sin el MERCOSUR, “*Hace Fox activismo a favor del ALCA*”, sábado 5 de noviembre de 2005, pág. 7A.

¹²² MELGAR, IVONNE Y ARIAS, CARLOS. Enviada y Corresponsal, REFORMA, Aboga presidente por ALCA, y recibe críticas de otros países. “*Chocan Fox y MERCOSUR*”, Crítica mandatario a quines se oponen al Pacto Comercial, incluso a Maradona, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A.

Comercio de las Américas (ALCA). Afirmo que, "Puede haber un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con 29 países, "Quien bloquea un acuerdo como éste (ALCA), ciertamente está viendo por sus propios intereses, y no por los intereses de los demás"¹²³". Defendió el plan de integración asegurando que en éste se considerarían las asimetrías. Para que no se ponga en un mismo plano a Estados Unidos y Haití y que habría un gran fuente de recursos para invertir en los países menos desarrollados. Además lanzó indirectas contra el presidente Hugo Chávez "Venezuela quiere una cláusula que se acomode a su Constitución, y pues francamente no veo por qué tiene que ser sustentado algo que tiene que ver con su Constitución por los demás países...al margen de las naciones que se oponen a la idea, al menos en su forma actual, encabezadas por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, que integran el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), así como Venezuela". Y agregó que "Los mexicanos si entendemos bien qué es democracia". De igual forma, se hizo visible el implícito apoyo de los mandatarios centroamericanos y del gobierno estadounidense. (Ver Gráfica 1)

GRÁFICA 1

MUESTRA A LOS PRINCIPALES ACTORES EN EL COMERCIO HEMISFÉRICO, POR EL VOLUMEN ANUAL DE SUS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, EN MILES DE MILLONES DE DÓLARES.



Fuente: Periódico REFORMA-NACIONAL/www.omc.org.com

¹²³ BURGOA, ORIHUELA, IGNACIO. EXCELSIOR/ Nacional, "ALCA sin MERCOSUR, anuncia Fox", sábado 5 de noviembre de 2005, pág. 11.

Pero en contra parte, la respuesta de los gobiernos sudamericanos no se hizo esperar. La primera contradicción, fue la del presidente de Argentina, **Néstor Kirchner**, el cual mantuvo que “La integración sólo es posible si se atienden las asimetrías, un acuerdo no puede resultar de una imposición”. Además de asegurar que, “Sin ideologías”, los acuerdos de libre comercio, como el ALCA, son una filosofía de desarrollo integral sustentable y muestra de humanismo, como los **50 millones de mexicanos pobres**, la desocupación, la informalidad y los salarios miserables que obtiene esa minoría en riesgo de desaparición conocida como empleados¹²⁴. Ello dio como consecuencia el acentuado distanciamiento con los gigantes del **Cono Sur**, región que debería ser una prioridad en nuestra política exterior. (Ver Gráfica 2)

GRÁFICA 2

CRECE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA, EL CONO SUR (MERCOSUR)
REPRESENTA EL 50% DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS.



Fuente: Periódico EL UNIVERSAL

¹²⁴ elmundo@eluniversal.com.mx

Por otro lado, **Tom Shannon**, el subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de Estados Unidos comentó; “Obviamente, en la medida que haya algún país de la región que, decida que no puede unirse al ALCA va a ser su decisión soberana y no hay mucho que podamos hacer”.

De la misma manera, el presidente venezolano **Hugo Chávez** anunciaba, el sepelio del proyecto ante cientos de personas reunidas en un estadio “En Mar del Plata venimos a enterrar al ALCA”. Y en un juego de palabras, señaló: “ALCA, ALCA al carajo.” “Habría que hacer como Cristo, dejar que los muertos entierren a sus muertos. Aquí en Mar del Plata, los pueblos de América Latina están enterrando al ALCA”.

Posteriormente, el canciller brasileño **Celso Amorim**, expresó también su rechazo a la imposición del libre comercio en el continente, lo que dividió a la Cumbre entre el bloque **PRO-ALCA**, encabezado por el presidente George W. Bush y el presidente Vicente Fox (ALCA) y los **ANTI-ALCA** aglutinados básicamente en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Sostuvo que, “Si otros quieren un ALCA entre sí, es problema de ellos. “Nosotros vamos a continuar discutiendo los temas que hagan falta, como los subsidios agrícolas”. Asimismo, comentó “El ALCA es un tema comercial con ventajas y desventajas que tenemos que estudiar de manera profunda, para saber qué va a pasar con los subsidios agrícolas. Recordó que la reunión no fue sobre el tema del libre comercio”.

Consecutivamente analistas locales plantearon que, el más perjudicado por la guerra verbal sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es Brasil, que como aliado de Venezuela y Argentina se ve arrastrado a un enfrentamiento no deseado con los demás países de la región. El presidente Luiz Inacio Lula da Silva acosado por los problemas internos ha intentado mantener un perfil bajo en esta Cumbre¹²⁵.

Por su parte, el presidente chileno **Ricardo Lagos**, habló de “Construir el ALCA por bloques y llamó a la creación de acuerdos”. Y reafirmó su apoyo a la postura del presidente Vicente Fox al afirmar que, “Si no existe consenso respecto al párrafo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en la Cumbre, es válido que los países que apoyan una Zona de Libre Comercio continental establezcan sus propios acuerdos por separado”. En referencia al otro conflicto regional, el presidente chileno llamo a los chilenos a mantener la calma y la

¹²⁵ OPPENHEIMER, ANDRÉS. Político, analista del PERIÓDICO REFORMA, Programa de televisión sobre el “ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)”, sábado 04 de noviembre de 2005, canal 4 de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

prudencia en el diferendo con Perú por los límites marítimos, pero advirtió también que se deben mantener el respeto a los actuales tratados limítrofes. Ya que el pasado, 3 de noviembre de 2005, el Congreso peruano aprobó una ley que desconoce acuerdos territoriales con Chile¹²⁶, lo que acumuló aún más el clima de la Cumbre.

Otro punto de vista fue el concebido por el bloque de países como la **Comunidad Andina** que prefirieron reuniones bilaterales con el presidente estadounidense George W. Bush para impulsar sus propios acuerdos comerciales¹²⁷. Pero las descargas de la reunión Bush-Kirchner iban en aumento en los recintos de la, Cumbre del Mar del Plata, complementadas sólo por versiones sobre una inesperada y exaspera reunión entre el mandatario argentino y el ministro canadiense, **Paul Martin**.

EL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ, PAUL J. MARTÍN, Y EL PRESIDENTE DE MÉXICO, VICENTE FOX QUESADA, SE SALUDAN EN EL ENCUENTRO DURANTE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.



Fuente: Periódico EXCELSIOR.

¹²⁶ Op. Cit., pág.114.

¹²⁷ ARIAS, CARLOS. Enviado REFORMA-Internacional, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A, pág. 19.

Y los que esperaban un choque directo entre el presidente norteamericano George W. Bush y el presidente venezolano Hugo Chávez se quedaron así, a la expectativa, sin que la confrontación llegase a ocurrir, al menos directamente. Ambos mandatarios hicieron evidentes esfuerzos por no saludarse, aunque el venezolano hizo el gesto más visible al brincarse al presidente George W. Bush durante la sesión inaugural. El pasado 4 de noviembre de 2005 trascendió que la **Declaración de Mar del Plata**, el principal documento que emitieron los presidentes en la, Cuarta Cumbre de las Américas fue concluida ante las diferencias existentes.

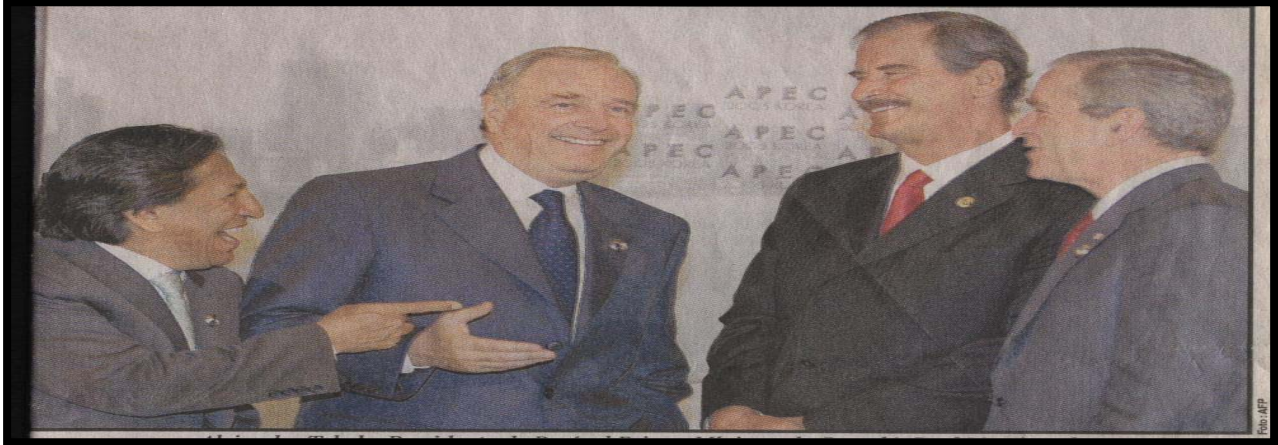
Un borrador de la Declaración muestra que una mayoría de países, entre ellos México, Estados Unidos, Canadá, Perú, así como los países de **Centroamérica** (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Belice, Panamá, República Dominicana y Colombia), así como la **Comunidad del Caribe** (CARICOM), apoya la referencia al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como instrumento para el desarrollo, uno de los temas de la Cumbre, pero el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se opone a una acuerdo abierto, sigue diciendo que “Tomemos nota de las dificultades que han surgido en el proceso del ALCA y que no se han dado las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio a nivel hemisférico equilibrado y equitativo.”

Por ello, se da el llamado **choque de cumbres**, en Mar del Plata, **dos bloques, dos Cumbres** con propósitos opuestos. Una, a la que asistió el presidente George W. Bush para promover el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (**ALCA**), con el respaldo de más de 20 países, entre ellos México. La otra, la “**Tercera Cumbre de los Pueblos**”, que tuvo como protagonistas al presidente Hugo Chávez y al ex futbolista Diego Armando Maradona de Argentina en la que se expresaron, en un discurso ante más de 30 mil personas en el estadio Mundialista José María Minilla, en Mar del Plata, Argentina un total rechazo a la iniciativa norteamericana. Mismos que estuvieron rodeados por diferentes personalidades¹²⁸.

¹²⁸ Op. Cit., pág. 116.

CHOQUE DE CUMBRES, DOS BLOQUES, DOS CUMBRES.

DOS BLOQUES: 1-NORTEAMERICA Y 2-SUDAMÉRICA



1. PRO ALCA; LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.



Los Presidentes de Cuba, Fidel Castro (izq.), de Venezuela, Hugo Chávez (centro), y de República Dominicana, Leonel Fernández (der.), conversan ayer, antes de la foto oficial del encuentro energético de Jefes de Estado y de Gobierno del Caribe (Petrocaribe) en Puerto Ordaz, a 220 kms. de Caracas.

2. ANTI ALCA; LA TERCERA CUMBRE DE LOS PUEBLOS.

Fuente: Periódico LA JORNADA

Por un lado, Diego Armando Maradona expresó, sólo George W. Bush podía lograrlo. Un tren, “El Marplatense”, y al que en esta ocasión, denominaron **Tren del ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas)**¹²⁹ cargado de militantes progresistas; artistas, cantantes de la cultura; como el cantante cubano Silvio Rodríguez, Emir Kusturica, dirigentes sociales sobre los derechos humanos; Daniel Biglietti, la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, dirigentes políticos; como el

¹²⁹ “EL MARPLATENSE”, un tren que fuera orgullo de Argentina. En un vagón VIP, Maradona viaja con el diputado kirchnerista Miguel Bonasso, en el avión *Giussepe Verdi*, de Alitalia, en el que Juan Perón regresó de su exilio en noviembre de 1972, a bordo de la formación, dice: “Esto es histórico, se parece al avión que trajo al general, en aquel momento venía José Sanfilippo (un goleador de aquella época y hoy tenemos a Diego, el más grande.”

presidente del Parlamento cubano, Ricardo Alarcón¹³⁰ el candidato a la presidencia de Bolivia el socialista Evo Morales, hoy presidente de Bolivia y el diputado kirchnerista Miguel Bonasso, convencidos de que encontraron al líder de un equipo que les ayudará a vencer la disputa ideológica con Estados Unidos. Antes de la partida del tren de los invitados se encargó de abrir el juego, de fútbol: “Todos venimos con una pala a enterrar al ALCA”. “Todos podemos decirle hasta a esta basura de Bush que es un asesino”. Todo es muy caótico”¹³¹.

El ex futbolista sabe que su presencia fue clave en el éxito de la Contracumbre. “Cuando se organizó esta marcha me dije: tengo que estar ahí para que esta basura de ser humano (Bush) se vaya. Es un insulto para la dignidad argentina que un asesino, este aquí”. Discurso que ante cientos de activistas desafiaron a la policía y provocaron disturbios y destrozos, en protesta a la presencia del mandatario de Estados Unidos. El estadio era un despliegue de organizaciones de todo tipo y color, un festival de iconos populares que iban desde Evita Perón hasta Simón Bolívar y el Che Guevara. El líder coca-colero boliviano, Evo Morales al igual que Diego Armando Maradona, consideraron que la marcha inyectó de energía a las organizaciones sociales, y le ayudó a construir la unidad para enfrentarse al presidente George Bush y sus políticas intervencionistas. “Es un insulto que este señor, un asesino, esté aquí”. La presencia del ex futbolista argentino, en el Tren del ALBA y en esta protesta anti-Bush, mucho tuvo que ver con la amistad que tiene con el **presidente cubano Fidel Castro**, enemigo declarado del presidente estadounidense y a quien recién visitó en La Habana, Cuba. “Hable mucho con Fidel y ahí terminé de reafirmar que tenía que estar aquí”.

EL EXFUTBOLISTA, DIEGO ARMANDO MARADONA Y EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ, ENCABEZARON LA PROTESTA CONTRA EL PRESIDENTE GEORGE W. BUSH Y EL ALCA.



Fuente: Periódico EL UNIVERSAL

¹³⁰ Tercero en la escala del poder de su país después del presidente Fidel Castro y Raúl Castro.

¹³¹ PAIRONE, ALEJANDRO. REFORMA/Argentina-Internacional, “*Echemos a Bush*”, Claman miles en Argentina, sábado 5 de noviembre de 2005, pág. 20 A.

Sin embargo, según declaraciones de Diego Armando Maradona se negó a participar activamente en la política. “Yo vengo aquí no como líder, sino como argentino. No cambiaría la fe y el amor de la gente por un voto. Eso jamás. A Bush lo tenemos que echar”. Pero no todos estuvieron de acuerdo con el activismo de Maradona.

De igual forma, el discurso del **presidente Hugo Chávez**, expresó lo siguiente: “Nos toca una tarea histórica. No sólo seremos los enterradores del ALCA y del modelo capitalista neoliberal, sino que también pariremos el nuevo socialismo del siglo XXI¹³²”. Definió que “El socialismo es una razón de vida y un impulso ideológico, político, moral y ético, desde el cual, prometió, se llevará adelante una integración para la igualdad, la justicia y la paz”. Además, dijo que “El proyecto anexionista del norte está confrontado con el proyecto liberador del sur”, e hizo un llamado a la unidad¹³³.

Antes del acto de clausura de la **Tercera Cumbre de los Pueblos** se dieron a conocer las conclusiones de estas cuatro jornadas de debates en talleres y foros:

1. El rechazo total al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
2. El empeño en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional como la Alternativa Bolivariana para las Américas (EL TREN DEL ALBA).
3. La distribución equitativa de la riqueza y el “No pago de la deuda externa”.
4. Así como una fuerte condena a la “Inmoralidad de Estados Unidos, que mientras habla de la lucha contra el terrorismo protege a terroristas como Posada Carriles y mantiene en prisión a cinco dirigentes cubanos”. El documento agrega:
5. “Profundizamos nuestra resistencia a las calamidades neoliberales orquestadas por el imperio norteamericano (...) Venimos demostrando que es posible cambiar el curso de la historia y nos comprometemos a seguir trabajando en ese camino.”

En respuesta a ello, el **presidente Vicente Fox Quesada** por un lado criticó a Diego Armando Maradona: “Hay una gran parafernalia por un deportista metido en política que hace mucho ruido, pero los presidentes somos serios y venimos con una actitud muy responsable representativa de nuestros pueblos. Nuestros debates no están guiados por ideologías¹³⁴”. Y por el otro, llamó y defendió a ultranza, a avanzar en la integración hemisférica representada por el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), durante la celebración de la Cumbre

¹³² FUENTES BERAIN, ROSSANA. Profesora del ITAM. Subdirectora de la Revista FOREIGN AFFAIR en Español, rfuentes@itam.mx, Veinteveinte. DIARIO MONITOR-Análisis, “*Bush, Chávez ET AL*”, miércoles 9 de noviembre de 2005, pág. 10A.

¹³³ Remedó a Rosa Luxemburgo en aquello de “Socialismo o barbarie”. De igual forma se refirió al incipiente chavismo argentino cuando dijo que el “ex presidente Carlos Menem fue un entreguista y un bastardo”.

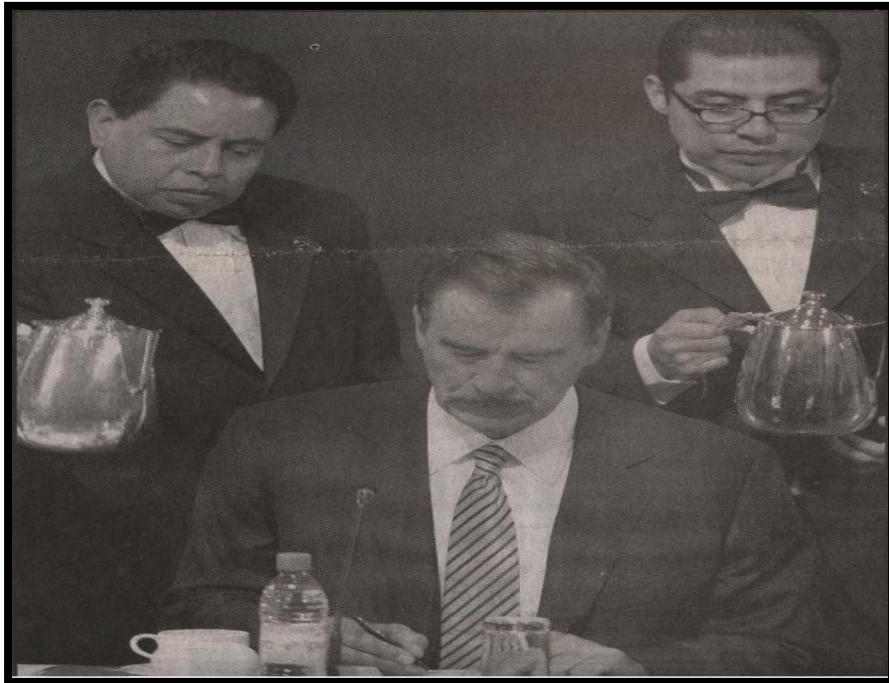
¹³⁴ VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL, 05 de noviembre de 2005.

de las Américas, frente a la oposición de un grupo de países de Sudamérica, encabezado por Argentina, lo que generó el distanciamiento con su homólogo, Néstor Kirchner, y la cancelación de un encuentro entre ambos jefes de Estado sin ninguna formalidad diplomática.

Incluso, un canal de televisión argentina, Todo Noticias (TN), uno de los de mayor audiencia en Argentina, presentó a un presidente Vicente Fox desafiante: “Hoy el presidente Vicente Fox salió envalentonado al decir que 29 países están dispuestos a sumarse al ALCA aún con la oposición del MERCOSUR ante la posición expresada por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay; pues se niegan a negociar el ALCA, cuyo diseño deja de lado su aplicación gradual según el desarrollo económico de cada país y las políticas de compensación y complementariedad entre economías desiguales, lo que favorece claramente los intereses de Estados Unidos y sus poderosas empresas transnacionales. Un comentarista de esta cadena de televisión, confirmó que esta posición generó que Argentina cancelara una reunión bilateral que ya estaba programada entre los presidentes Vicente Fox y Néstor Kirchner antes del arranque de esta Cumbre. No obstante, el mandatario mexicano aseguró que fue él quien pidió al gobierno argentino cancelar el encuentro, programado en la mañana del 4 de noviembre de 2005, luego de que hasta la medianoche de la víspera la “Casa Rosada” no había confirmado el encuentro. “Cuando llegamos, a Mar del Plata, casi a la media noche, pregunté si se había confirmado la reunión y me dijeron que no, entonces yo pedí respetuosamente cancelar, porque no podíamos irnos a dormir y no saber a qué hora teníamos que levantarnos”, explicó el canciller Luis Ernesto Derbez, quien agregó que fue el gobierno argentino el que pidió este encuentro.

El **presidente Vicente Fox** no retrocedió en su respaldo de acelerar el paso para relanzar el Área de Libre Comercio de las Américas y consideró que “Resulta fundamental para los países de América el seguir avanzando en el proceso de integración, e incluyó que este es el camino que debe continuarse para la superación de la pobreza y en la línea de garantizar empleos e ingreso para todos los ciudadanos. “Debemos acelerar el paso en el marco de una creciente unidad hacia la integración del continente, como lo están haciendo otros países que ahora constituyen nuevos bloques económicos y políticos para estar en condiciones de competir en los mercados globalizados.”

EL C. VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE MÉXICO PERÍODO 2000- 2006.



Fuente: Periódico LA JORNADA

Pese a que el cabildeo fue intenso, se mantuvo una posición contraria a la iniciativa, incluso no se había alcanzado un consenso sobre si en la, Declaración final de la, Cuarta Cumbre de las Américas se incluiría un plazo para retomar las negociaciones¹³⁵. En medio de esta reunión, **México presentó** al menos **tres propuestas** para incluir este tema, mismas que **fueron rechazadas**, y que básicamente proponían que el primer semestre del 2006 pudiera llevarse a cabo una reunión ministerial para retomar la negociación y plantear nuevos plazos. “Lo que es fundamental es que tengamos un arranque de este proceso de negociación y que se lleve a cabo el próximo año”, explicó el canciller Luis Ernesto Derbez en noviembre de 2005.

En medio de una evidente desorganización y fuertes manifestaciones sociales en las calles de Argentina, donde casi diez mil manifestantes repudiaron la presencia del presidente estadounidense George W. Bush, pues dicen, éste representa la falta de integración de los países de América Latina. En su retirada, los manifestantes quemaron una sucursal del local Banco Galicia y una sucursal CTI Móvil, de capital mexicano. Un total de treinta negocios a lo largo de 20 cuadras fueron dañados, expresó la policía. Después de finalizada la Cumbre de las

135 ARIAS, CARLOS y MELGAR IVONNE. Corresponsal y enviada REFORMA-Internacional, Impide acuerdo comercial consenso entre presidentes, “*Trueno ALCA Cumbre*”, Descarta Argentina que las diferencias dañen las relaciones con México, domingo 6 de noviembre de 2005, Sección A1.

Américas, en Mar del Plata, Argentina el presidente de Estados Unidos, viajó a Brasil y posteriormente a Panamá donde tampoco fue muy grata su presencia¹³⁶.

UNA SUCURSAL DEL BANCO DE GALICIA ARDE, AYER, LUEGO DE LOS ENFRENTAMIENTOS DURANTE LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS QUE SE REALIZÓ EN MAR DEL PLATA, ARGENTINA.



Fuente: Periódico EL UNIVERSAL

Diversos medios de cobertura internacional, principalmente electrónicos, dieron una amplia cobertura a las protestas en contra del presidente George W. Bush, y hasta mencionaron encuestas y sondeos en los que la reputación del mandatario que llevó a Irak a la guerra, cayó drásticamente. “La imagen del mandatario estadounidense en la opinión de su país va en picada”¹³⁷, aseguró un comentarista. Además, según un sondeo de The Washington Post y ABC News, mencionan que los estadounidenses, cuestionan y dudan de la integridad y de la honestidad del presidente George W. Bush. Como se muestra en la siguiente tabla de comparaciones con sus respectivos porcentajes (Ver Cuadro 8)

Cuadro 8.

ENCUESTA SOBRE LA BAJA REPUTACIÓN DEL PRESIDENTE GEORGE BUSH

58% ESTADOUNIDENSES	52% SEÑALA A LIBYY	55% DICE QUE EL GOBIERNO	68% DE LOS CONSULTORES
Tienen serias dudas sobre la honestidad del presidente George W. Bush.	Asesor de Cheney, como problema de ética en el Gobierno.	Del presidente Bush mintió para llevar al país a la guerra.	Creen que Estados Unidos carece de rumbo.

Fuente: Periódico LA JORNADA. La encuesta fue realizada a mil 202 personas y tiene un margen de error de puntos porcentuales.

¹³⁶ Como las manifestaciones de repudio que vivió su papá, el ex-presidente George W. Bush, previas a la invasión de ese país, en el cual Washington mantiene fuertes intereses por el Canal de Panamá.

¹³⁷ WASHINGTON, DPA. DIARIO MONITOR, “La gira de Bush fue un desastre NYT”, El diario dice que el presidente fracasó estrepitosamente en la IV Cumbre de las Américas, miércoles 9 de noviembre de 2005, pág. 3A.

En varias ciudades de **Brasil** se registraron protestas similares. En Río de Janeiro, cientos de manifestantes realizaron una protesta contra la política de Estados Unidos frente a la, Embajada de Washington en ese país, un grupo integrado principalmente por estudiantes y sindicalistas, quemaron banderas de Estados Unidos e Israel, mientras los manifestantes gritaban "Fuera Bush, yanqui asesino", los manifestantes fueron convocados por organizaciones de izquierda y desfilaron por el centro de la ciudad con pancartas en las que tildaban al "presidente George W. Bush de anticristo y asesino". Asimismo **lanzaron consignas contra la política de Washington hacia el Medio Oriente, el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la presencia de tropas brasileñas como parte de la misión de las Naciones Unidas en Haití.**

En Sao Paulo, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST) convocó a movilizaciones en todo el país para protestar contra la presencia del presidente estadounidense. En Brasilia, protestas similares estuvieron programadas en varias ciudades, un día antes de la llegada del mandatario estadounidense a Brasilia, quien fue recibido por el presidente Luiz Inacio Lula da Silva para una breve visita oficial y misma visita que siguió a Panamá.

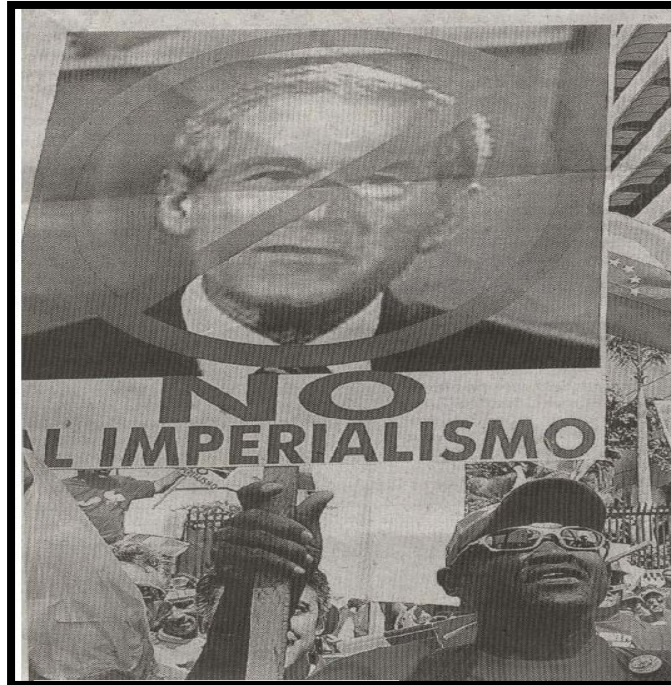


Manifestantes marcharon ayer por la avenida Paulista, una de las principales vías de Sao Paulo, Brasil, contra la presidente estadounidense George W. Bush, que llegó ayer a la base aérea militar del aeropuerto internacional de Mar del Plata, Argentina. Bush estará en el país menos de 24 horas y sostendrá una reunión de trabajo con el presidente brasileño, Luiz Inacio Lula da Silva. Durante su estancia permanecerá cerrado el espacio aéreo de Brasilia en un área de 15 kilómetros a partir del hotel escogido por el presidente Bush, que está a orillas del lago Paraná

Fuente: DIARIO MONITOR, jueves 4 de noviembre de 2005.

En **Argentina**, a consecuencia de la Cumbre, miles de personas participaron en actos y marchas de protestas en 200 ciudades, con graves incidentes con epicentro en Mar del Plata y ecos en Buenos Aires, donde se paralizaron actividades de escuelas, hospitales y oficinas públicas en repudio a la presencia del presidente de Estados Unidos.

MANIFESTACIÓN EN ARGENTINA

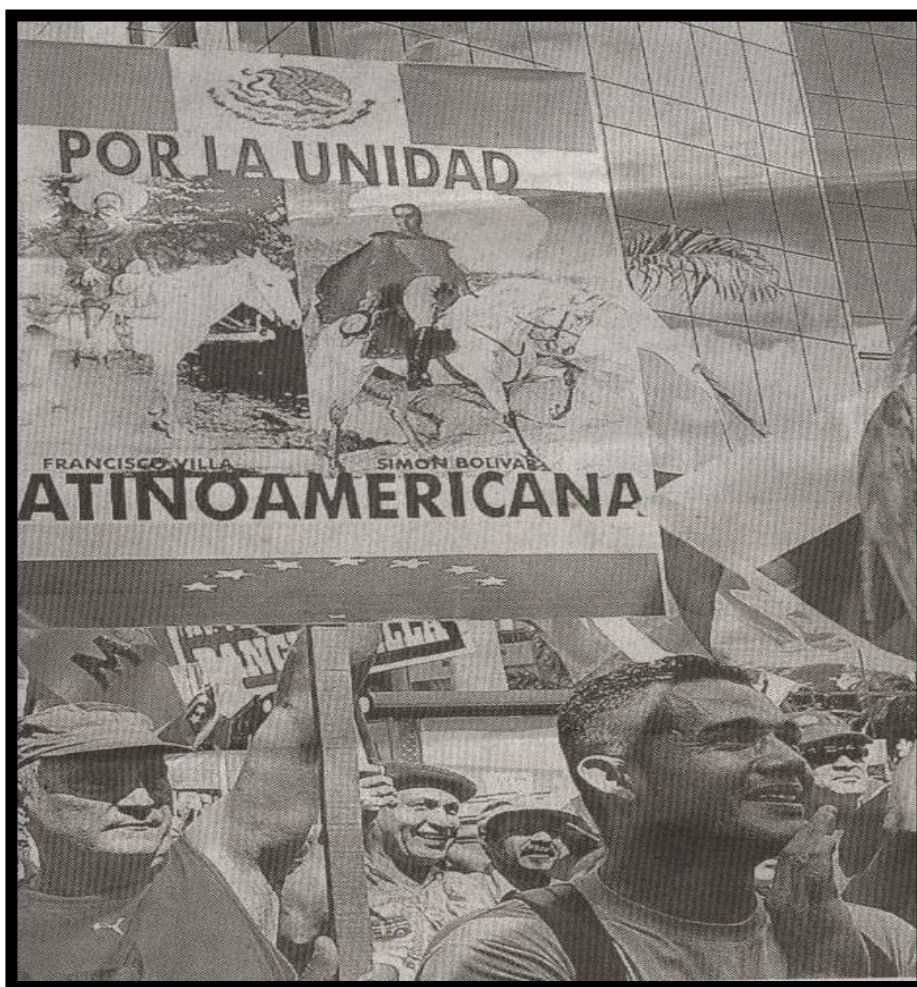


Fuente: Periódico EL UNIVERSAL, jueves 4 de noviembre de 2005.

En Caracas, **Venezuela** miles de personas marcharon en las calles para respaldar la postura de su presidente Hugo Chávez en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsada por Estados Unidos y el presidente George W. Bush, asistiendo a la marcha el vicepresidente venezolano, José Vicente Rangel, además de algunos ministros, por tanto dichas manifestaciones rebasaron las fronteras de Argentina.

Asimismo, en Montevideo, **Uruguay** se registraron violentos enfrentamientos entre la policía y un grupo de jóvenes en una zona céntrica, llamada Ciudad Vieja, la protesta se realizaba en repudio a la Cuarta Cumbre de las Américas, hubo expresiones contra el presidente Bush con roturas de vidrios en algunos bancos, automóviles y locales de Mc Donald's.

MANIFESTACIÓN EN VENEZUELA



Fuente: Periódico REFORMA/internacional, jueves 04 de noviembre de 2005.

También en Santa Clara¹³⁸, **Cuba** celebró su propia Contracumbre con una marcha popular en contra del embargo económico de Estados Unidos y el plan de transición del gobierno del presidente George W. Bush para una eventual caída de la revolución cubana. Llena de simbolismo, la andanza fue convocada por el gobierno del presidente cubano Fidel Castro para apoyar la marcha anti-Bush en Mar del Plata, "Bush tiene lo que merece". Aunado a la ideología del mandatario cubano, el canciller **Felipe Pérez Roque**, encabezó un amplio programa que incluyó encuentros con estudiantes y obreros, en el contexto de la ofensiva de Cuba. Aseveró: "Es un día de combate. Nosotros le rendimos tributo a la memoria del "Che" y allá en Mar del Plata, se manifiestan los pueblos contra el neoliberalismo, el pago de la deuda externa; el ALCA, es el negocio del tiburón para tragarse a las sardinas". Por eso, dado a las

¹³⁸ En esta ciudad, ubicada 300 kilómetros al este de la capital, donde yacen los restos del guerrillero argentino – cubano Ernesto Che Guevara.

controversias que intensificaron las variaciones de los acuerdos que se observaron durante y al paralelo de la celebración de la, Cuarta Cumbre de las Américas se llevó a cabo el Plan Petrolero venezolano llamado PETROCARIBE (Plan Petrolero del Caribe).

4.2.2 DIVIDE AL CARIBE PLAN PETROLERO DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ (PETROCARIBE)

El pasado el **30** de junio de **2005**, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez¹³⁹, llevó adelante su ambicioso plan de integración energética, el cual alienta su propia iniciativa para dotar de hidrocarburos a la región centroamericana y del Caribe, al concretar la firma de los acuerdos que dan origen a **PETROCARIBE**¹⁴⁰, aun sin el consentimiento unánime que se esperaba. Con la reserva de los Barbados y Trinidad y Tobago a la hora de suscribir la declaración final de una **Cumbre Energética de Jefes de Estado del Caribe** celebrada en **Puerto La Cruz, Caracas, Venezuela** con 15 países caribeños, incluido Cuba, para suministrarles petróleo en condiciones más generosas que las contempladas en los acuerdos de San José¹⁴¹ y Caracas¹⁴². Cabe mencionarse que, el presidente Hugo Chávez lanzó la propuesta petrolera junto con el presidente Fidel Castro, donde asistió además, el presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, además de las delegaciones de alto nivel de los otros 13 países del Caribe. Dicho proyecto arrancó en Venezuela con el llamamiento del presidente venezolano a profundizar la integración latinoamericana; en este contexto, mandatario prometió 50 millones de dólares de capital inicial destinados a un fondo para crear en el Caribe una **Cooperativa de Venta Preferencial de Crudo** llamada PETROCARIBE, en otras palabras, una Zona de Libre Comercio. El gobernante definió su propuesta como “**ALBA-CARIBE**”, similar a la Alternativa Bolivariana para las Américas (TREN DEL ALBA), que promueve como modelo de integración económica para América Latina, misma que va en contra de la propuesta norteamericana, es decir, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)¹⁴³.

¹³⁹ AGENCIAS, CARACAS. MILENIO DIARIO, Fronteras Norteamérica, “*Chávez lanza Eje Petrolero Caribeño junto a Castro*”, jueves 30 de junio de 2005, pág. 32.

¹⁴⁰ **PETROCARIBE (2005)**. Será una compañía multinacional que compensará los altos precios del crudo mediante la distribución de petróleo venezolano a 15 países del Caribe, a precios más bajos. Impulsará la integración en áreas como exploración, producción, refinación, transporte, almacenamiento, comercio, suministro y cooperación tecnológica. En la región están vigentes dos acuerdos petroleros para Centroamérica y el Caribe, a los que se sumaría PETROCARIBE, con un enfoque distinto.

¹⁴¹ **Acuerdo de San José (1980)**. México y Venezuela suministran 160 mil barriles diarios de crudo (80 mil cada uno) y productos refinados a 11 países del Caribe y Centroamérica, a cambio de facilidades para el intercambio comercial. El pacto ofrece también financiamiento para el desarrollo de proyectos por el 20 al 25% del precio de las compras del petróleo.

¹⁴² **Acuerdo Caracas (2000)**. Complementario al Acuerdo de San José. Los mismos 11 países de Centroamérica y el Caribe: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Suministra en diferente proporción para cada país. Financiamiento por 15 años y tasa anual de 2%.

¹⁴³ PINEDA, OCTAVIO. REFORMA/Colombia-Internacional, “*Divide al Caribe Plan de Chávez*”, Dicen analistas que utiliza el petróleo para asegurar apoyos políticos, jueves 30 de junio de 2005, Sección A, pág. 20.

Según el canciller venezolano, Alí Rodríguez, con PETROCARIBE las condiciones de suministro y financiamiento serán más flexibles. Entre las principales bondades del nuevo esquema destaca un ahorro de hasta 6 dólares por barril de crudo o derivados. Los acuerdos contemplan un financiamiento a largo plazo del 30 % de la factura petrolera cuando el precio del barril supere los 40 dólares, de 40% si alcanza los 50 dólares y de 50% si llega a 100 dólares. El período de gracia previsto se extiende de uno a dos años y el pago a corto plazo se extiende de 30 a 90 días.

Asimismo, Venezuela adquirirá a cambio bienes y servicios a precios preferenciales de los países firmantes. Con la estatal petrolera venezolana como eje articulador. PETROCARIBE será una multinacional coordinadora y gestora de la producción, exploración, transporte del petróleo y distribución de gas a las islas del Caribe. Adelantó el presidente Hugo Chávez al oficializar el nacimiento de la **nueva empresa supranacional**. La plataforma institucional de la nueva instancia petrolera, precisó el mandatario venezolano, será un **Consejo Ministerial**, integrado por los titulares de las carteras de Energía, que se reunirá una vez al año. También contará con una **Secretaría Ejecutiva** que recaerá en manos del ministro venezolano de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez. Se acordó además la creación del **Fondo alba-caribe** para el desarrollo económico y social de la región, con un aporte inicial de Venezuela de 50 millones de dólares, mencionado anteriormente. Pero, analistas venezolanos han advertido que el presidente utiliza el petróleo como mecanismo para asegurar apoyos políticos en foros hemisféricos.

De la misma manera, el presidente Fidel Castro, advirtió sobre la proximidad de una crisis energética mundial que afectará, a los países pobres, porque los desarrollados tienen soluciones para hacerle frente. “Los países desarrollados tienen el control de casi el cien por ciento de combustible nuclear. Dicen que tienen todos los recursos, que ellos van a resolver los problemas. Lo que van a hacer es una crisis”.

“Que nadie se extrañe que yo tome medidas cuando viaje (...) he tenido que estar toda mi vida inventando cosas para sobrevivir”.

Fidel Castro, presidente de Cuba.

Al mismo tiempo, el presidente Hugo Chávez, se refiere al Caribe como una de las cinco líneas estratégicas de su mandato; sus antecesores también privilegiaron las relaciones con la

zona, aunque con diferentes objetivos. Si antes era para garantizar una contención a la, Cuba socialista ahora se busca apuntalar la política antiimperialista.

“Cristo decía que cuando le dan una cachetada a uno hay que poner la otra (mejilla). Ya tenemos los dos cachetes morados, de tanta cachetada (en referencia a Estados Unidos)”.

Hugo Chávez, presidente de Venezuela.

Aunado al criterio y a los lineamientos del mandatario venezolano y cubano:

“La implicación inmediata de esto es que los productos de Venezuela van a tener ventaja competitiva con los productos de Trinidad”.

Patrick Manning, presidente de Trinidad y Tobago.

Es necesario señalar que, **Venezuela es el quinto exportador mundial de crudo**, suministra petróleo en condiciones preferenciales a naciones caribeñas mediante el Acuerdo de Caracas, de 2000, y el Pacto de San José, de 1980, en el que también participa México como proveedor. Y PETROCARIBE (Plan Petrolero del Caribe).se suma a las propuestas venezolanas de crear PETROSUR y PETROAMÉRICA, empresas que abarcarían todos los niveles del negocio energético con el fin de satisfacer la demanda regional y fortalecer la capacidad de negociación de las empresas estatales suramericanas y caribeñas en el mercado mundial.

4.2.3 MÉXICO Y CENTROAMÉRICA ACUERDAN TRATADO SOBRE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA (CAFTA)

En el marco de la, Cuarta Cumbre de la Américas, se llevo a cabo entre México y Centroamérica (CA)¹⁴⁴, en Mar del Plata, Argentina; un acuerdo sobre integración energética, que incluyó a 10 países, e inversiones de unos 2 mil 500 millones en Centroamérica que implicarían la instalación de plantas para refinería, energía eléctrica y gasificadora. Así como la revisión del Pacto de San José, para que México apoye a los países del **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** de una situación caracterizada por los altos precios de los energéticos, para garantizar en el mediano plazo el abasto de petróleo en condiciones

¹⁴⁴ MEDINA MURILLO, JULIO. julio_medina@tdm.com, TIEMPOS DEL MUNDO-Economía-Centroamérica, Países deben multiplicar su menú de productos, “*El CAFTA abre la era de la diversificación de exportaciones*”, jueves 11 de agosto de 2005, pág. 27.

preferenciales para esa región, en condiciones competitivas que beneficien a la población y también a los agentes productivos.

Los presidentes de México y de los países centroamericanos suscribieron el **acuerdo político**¹⁴⁵ para poner en marcha el proyecto de integración energética que impulsa el presidente mexicano Vicente Fox. Con ello, los gobernantes pactaron conformar una **Comisión Ministerial** que habrá de definir los lugares donde se construirán tres complejos que abastecerán de hidrocarburos y energía eléctrica a la región. Durante un encuentro de los siete mandatarios que componen el Sistema de Integración Centroamericana, (SICA); Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Belice y Panamá, más República Dominicana y Colombia; el presidente Vicente Fox manifestó que la Comisión será coordinada por México, la cual dio inició el 7 de noviembre de 2005 y entregó resultados en diciembre de ese año. El acuerdo estableció, que en ese mes los secretarios o ministros de Energía y Economía de esos países se reunieron, en Cancún, Quintana Roo, para definir en que naciones se asentarán las obras de infraestructura.

Para ello, el presidente Vicente Fox, declaró: “Los acuerdos a los que hemos llegado en este encuentro que celebramos en el marco de la Cuarta Cumbre de las Américas van a garantizar en mediano plazo provisión de energía para la región en condiciones competitivas que beneficien a la población y a los agentes productivos”. “Se ha puesto de manifiesto que es posible y que resulta fundamental para nuestros países y nuestros pueblos seguir avanzando en el proceso de integración de todo el continente”¹⁴⁶. Además que, en Costa Rica se puso en marcha un proyecto para la construcción de infraestructura energética para Centroamérica y el Sur de México, que involucra inversiones público-privadas calculadas en 7 millones de dólares, y que de acuerdo con supervisiones, quedaría concluido en los próximos tres o cuatro años.

Al respecto, el canciller Luis Ernesto Derbez destacó la construcción de una refinería en Centroamérica que tendría la capacidad de procesar entre 350 mil y 400 mil barriles de crudo diariamente para satisfacer la demanda de gasolinas y otros hidrocarburos en el sureste mexicano y la región centroamericana. El funcionario manifestó que, en principio, **Guatemala, Costa Rica y Panamá** se perfilan como los países donde se construirán, por separado, una refinería que procese petróleo pesado, una regasificadora para transformar gas líquido, la cual

¹⁴⁵ MELGAR, IVONNE. Enviada TIEMPOS DEL MUNDO-Nacional, “*Negocian dotar a CA de energía*”, jueves 3 de noviembre de 2005, pág. 6A.

¹⁴⁶ MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, “*Anuncian Plan Energético México y Centroamérica*”, sábado 5 de noviembre de 2005, pág. 7A.

se construirá en Salina Cruz, Oaxaca, y llegaría a Guatemala, y una planta hidroeléctrica de gran tamaño en Centroamérica. Además, de que los gobiernos de Guatemala, Costa Rica y Panamá solicitaron ser considerados para la sede de esa planta de Petróleos Mexicanos (PEMEX), en la que México aportara alrededor de 400 millones de dólares, de un total de 2 mil 500 millones en los que está valuado el proyecto.

Por lo demás, indicó que las naciones integrantes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) -en la que México participa como observador y Colombia como invitado- acordaron acelerar y profundizar la Segunda Parte del Plan Puebla-Panamá, que comprende la integración energética de la región¹⁴⁷.

Así también, la cancillería mexicana reveló que se trata de un nuevo mecanismo con el que se busca el relanzamiento del **Plan Puebla-Panamá**, con la inclusión de Colombia a través de inversiones multilaterales en las que se sumarían recursos de los gobiernos y de importantes empresas privadas. Aseveró el presidente Vicente Fox: “Las naciones de la región compartimos no sólo la historia y la cultura, hoy nos hermanan importantes proyectos de infraestructura y ahora, en el futuro próximo de importantes y estratégicos proyectos de energía para la región Puebla-Panamá, en la cual hemos decidido unir esfuerzos y proceder a realizar grande inversiones“, mismo en el que México busca superar las dificultades de refinación de crudo, y la demanda histórica centroamericana de un trato preferencial en materia petrolera. La estrategia es enfrentar la actual crisis en los precios de los hidrocarburos, enunció también el mandatario costarricense Abel Pacheco.

Al respecto, en torno de la política y de los intereses nacionales el precandidato a la presidencia de México para el periodo 2006-2012 del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), **Andrés Manuel López Obrador**, acometió contra el presidente Vicente Fox por el planteamiento que hizo en Costa Rica para impulsar la construcción de una refinería en Centroamérica, propuesta que calificó de ocurrencia, locura, demagogia y mentira. “El ciudadano presidente de tanto viajar ya se quedó en el viaje, ya levita y flota”, para luego calificar de “brillante ocurrencia y de locura”, el planteamiento. Durante su gira proselitista, en el Estado de Hidalgo, el precandidato centró su discurso en criticar “Los viajes al extranjero del presidente Vicente Fox, ya que en su opinión no son necesarios, no tienen ninguna justificación y en la comitiva van “gorriones”. “Decir que va a construir una refinería en Centroamérica es una entelequia, una ocurrencia, que no se dejen engañar los presidentes de Centroamérica, eso es

¹⁴⁷ LÓPEZ, MAYOLO. Enviado REFORMA-Nacional, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. 7A.

pura demagogia”. “La verdad, ciudadano Presidente, estése ya tranquilo, ya que en ocho meses vienen las elecciones (y) se va a terminar el gobierno de ocurrencias, vamos a gobernar con una política distinta.”

4.2.4 ACUERDA FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC), PARA IMPULSAR EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).

Países como México, Estados Unidos, Perú y Canadá se comprometieron a continuar impulsando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como instrumento para promover el desarrollo y superar la pobreza en el continente. Todo ello, en el marco del **Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC)**, los presidentes Vicente Fox Quesada, George W. Bush, Alejandro Toledo y el primer ministro Paul Martin se reunieron, en Busán, Corea del Sur. Ahí coincidieron en que los resolutivos de Mar del Plata permiten avanzar en la **reducción de los subsidios agrícolas** que darían paso al Área de Libre Comercio de las Américas¹⁴⁸.

Por otro lado, Rubén Aguilar, vocero del presidente Vicente Fox, informó a través de una conferencia vía telefónica desde la sede de la Asociación de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), del compromiso de los cuatro mandatarios para impulsar en la siguiente Ronda de la Organización Mundial de Comercio (OMC) un acuerdo que permita la desaparición del proteccionismo en el campo. Sobre la valoración de la Cuarta Cumbre en Mar del Plata, llevada a cabo quince días antes, mencionó que en la reunión el presidente George W. Bush ratificó su disposición a discutir con los países del continente la desaparición de los subsidios agrícolas y de esa forma dar paso al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). “El presidente George W. Bush se comprometió y reiteró su ofrecimiento de Mar del Plata, de que en el marco de la discusión continental se discuta el asunto de los subsidios”. El vocero mexicano reiteró que el ALCA fue reivindicada por los cuatro mandatarios como el camino para recuperar la competitividad de América frente al avance comercial de los países de Asia en el mundo. Resaltó el hecho de que las conversaciones sirvieron de base para el relanzamiento del **Plan Puebla Panamá** y la construcción de una refinería, un gasoducto y una planta de energía en Centroamérica, proyecto al que Perú pidió sumarse.

¹⁴⁸ MELGAR, IVONNE. Confirmación de VALES, JOSÉ Y AGENCIAS. REFORMA-Nacional, “*Acuerda bloque impulsar ALCA*”, Tiene Bush, Fox, Martín y Toledo encuentro en Cumbre de la APEC, viernes 18 de noviembre de 2005, pág. 13A.

En la conversación entre el presidente Vicente Fox, George W. Bush, así como Alejandro Toledo y el ministro Paul Martin, los tres primeros ratificaron la urgencia de concretar el denominado **Tratado de Libre Comercio Plus** (igual al **ALCA**), a fin de darle un nuevo estadio al acuerdo comercial. Sin establecer medidas concretas, los cuatro mandatarios también abordaron la urgencia de definir estrategias continentales alternativas frente a la alza de los precios del petróleo en el mundo. Asimismo, el presidente chileno, Ricardo Lagos, no acudió a la cita, si bien se sumó a los acuerdos de los cuatro mandatarios, quienes sostuvieron el encuentro por ser los integrantes de América que participan en la Asociación de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

En Corea del Sur, el presidente Vicente Fox Quesada, presentó a **México** como el país que tiene al libre comercio como **“una filosofía fundamental”**¹⁴⁹. Reunido con los representantes de los principales capitales transnacionales de la Asociación de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el presidente expresó que en el país, la inversión pública dejó de ser el instrumento promotor del crecimiento. Aseguró que por esas razones “Somos creyentes comprometidos del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y reivindicó el acuerdo de los 29 países resolvieron impulsarlo en la reciente Cumbre de las Américas. “Ustedes son los que hacen que nuestras economías funcionen”, explicó el presidente, a los inversionistas reunidos en Corea del Sur. Y al presentar a México como un terreno idóneo para los negocios, sostuvo: “Todo el pensamiento en torno a la inversión pública como conductora o promotora de la economía, ya no es real”. De esta manera, en un desayuno con los empresarios agrupados en lo que se conoce como el CEO Summit, que reúne a las transnacionales de Asia-Pacífico con mayor poder económico, el presidente insistió que su país es la economía más grande, más abierta y más estable para los negocios en América Latina. “México cree en el libre comercio. Es un filosofía fundamental en nuestra economía; actuamos y tomamos decisiones con base en este principio básico, y por eso tenemos libre comercio con 43 países”. “No hay barreras, no hay obstáculos para la inversión ni para el comercio. Por eso, quienes invierten en México, adquieren ventajas”.

Al iniciar su intervención en inglés, el presidente mexicano, hizo una alusión implícita a la controvertida Cuarta Cumbre de las Américas. “Estoy muy contento de estar aquí en APEC, porque es una Cumbre única, distinta a la mayoría en las que participamos, y en las que los ingredientes políticos son muy fuertes”. Después dedicó su mensaje a documentar lo que perfiló como el resultado exitoso de México con el Acuerdo de Libre Comercio del Norte (TLCAN) y

¹⁴⁹ MELGAR, IVONNE. REFORMA-Nacional, “*Asume ejecutivo el libre comercio como filosofía*”, viernes 18 de noviembre de 2005, pág. 13A.

con el resto de los acuerdos comerciales. Atribuyó a esa estrategia el que ahora se cuente con una tasa de desempleo del 3.7%. Y añadió: “Nos queda claro que ese es el camino a seguir; esa es nuestra ruta para el futuro”. También adjudicó al libre comercio la duplicación del ingreso per cápita en los últimos 10 años y la disminución de la pobreza.

4.3 POSICIÓN DE MÉXICO. EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA EXPRESA ADHESIÓN POR EL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR) Y POR EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

El presidente **Vicente Fox Quesada** expresó, en la Cuarta Cumbre de las Américas su “amor” al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) así como por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)¹⁵⁰, al tiempo que negó que existía un rompimiento con Argentina o un distanciamiento con su homólogo Néstor Kirchner por su oposición al proyecto de integración continental. “Mi amor es amplio y total por estos mecanismos comerciales y si no existe ese amor o no existe ese sí a mi propuesta de matrimonio, seguiré insistiendo y seguiré haciéndole más el amor al MERCOSUR y más el amor al ALCA”, es clara mi posición no hay ninguna duda, y no es contradictoria”. Quien buscaba de ese modo detener las críticas que surgieron luego de que días antes dijera que se podría alcanzar un ALCA sin la participación de los cuatro países del MERCOSUR más Venezuela. De hecho, en conferencia de prensa, el presidente que en sus encuentros bilaterales con los presidentes de **Brasil**, Luiz Inacio Lula da Silva, y de **Uruguay**, Tabaré Vázquez, se llegó a la conclusión de que pronto arrancará el proceso de integración formal y total de México al Mercado Común del Sur, “Espero que no pase del primer semestre del año próximo que México esté totalmente integrado al MERCOSUR¹⁵¹”.

Por ello, convocó a los países del continente que participaron en la Cumbre de las Américas a sentarse en la mesa con un gran sentido de innovación para construir el Área de Libre Comercio de las Américas que, a su juicio, traerá grandes beneficios, principalmente a los países menos desarrollados del hemisferio. Asegurando que, este acuerdo es el “Gran proyecto político latinoamericano hacia la unidad bolivariana y precisó que mientras más ruido se escucha, más se acerca ese sueño”. “Nosotros somos defensores del libre comercio porque hemos visto el resultado; en empleos e ingresos”. Aseguró, que “La iniciativa del ALCA es de interés estratégico para el continente, tanto para mantener la competitividad frente al avance de

¹⁵⁰ MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA, “*Declara Fox su amor a países del MERCOSUR*”, domingo 6 de noviembre de 2005, Sección A.

¹⁵¹ RUIZ, JOSÉ LUIS. Enviado EL UNIVERSAL-El mundo, “*Fox expresa amor por el MERCOSUR*”, Asegura que pronto se unirá al mecanismo, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. A4.

China y otros países asiáticos, como para resolver los problemas de empleo y pobreza. Presionó a los mandatarios del hemisferio a dejar la paja a un lado y a buscar un acuerdo comercial creativo y diferente. “Si seguimos perdiendo el tiempo, si seguimos inventando la rueda, si seguimos dándole la vuelta a las mismas ideas sin decidir, lo único que estamos haciendo es sacrificar a nuestros pobres, los estamos empobreciendo más, les estamos cerrando el camino a las oportunidades”. Recordó que el presidente Hugo Chávez suscribió, no muy convencido, el compromiso en la Tercera Cumbre de las Américas realizada en Québec, Canadá, en el 2001 para avanzar rumbo al libre comercio hemisférico. “Pidió si no mal recuerdo, que se le pusiera una clausulita, que él pensaba que no era bueno, pero que estaba de acuerdo en que platicáramos”. Luego contrapuso el discurso del mandatario venezolano y el ruido en el acto público en el que participó el presidente Hugo Chávez en la Contracumbre. “Estamos hablando con seriedad, no tomamos a chunga esta idea de libre comercio, ni la llevamos a la plaza para buscar el aplauso”. “Lo estamos tratando con una absoluta seriedad los 32 ministros presentes, en Mar del Plata”. Cuestionó la negativa de Venezuela a discutir el tema y acusó a su gobernante de proclamar a la violencia: “Todo presidente que sea demócrata no tiene porque rechazar sentarse a la mesa. Nadie le va a poner una camisa de fuerza”. Aseguró además que, el “Verdadero sueño hermoso bolivariano a nivel político y económico está en la integración regional pendiente”. Señaló el presidente en referencia a su semejante de Venezuela, Hugo Chávez, quien en la víspera encabezó un acto en el que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) estaba enterrada. Además el mandatario mexicano, aprovechó su encuentro con periodistas para aclarar que no existió ni existe ningún rompimiento con el gobierno de Argentina por el tema del ALCA. Subrayó que “No tiene diferencias personales con el presidente Néstor Kirchner, sólo diferentes posturas en torno al ALCA”. Justificó su ausencia en la cena oficial que ofreció el mandatario, Néstor Kirchner a los mandatarios que asistieron a la, Cumbre, con el argumento de que a esa hora sostuvo reuniones bilaterales con los presidentes de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva y de Chile, Ricardo Lagos -quienes si asistieron a la velada- y después se retiró a descansar.

Asimismo, el presidente Vicente Fox Quesada, informó que en diciembre se reunió en Veracruz con el mandatario chileno para firmar el **Primer Acuerdo Comercial de Segunda Generación** con un país latinoamericano, similar a los que ya tiene México con Canadá y Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Y que durante la Cumbre, puso lo obvio sobre la mesa: “Un acuerdo sólo puede ocurrir entre quienes así lo quieran”. La alternativa presentada por Panamá hizo eco de esa postura “E

concepto es que los que quieran firmar que se sumen y los que no, que lo digan”, dijo una fuente diplomática. El propio mandatario mexicano reiteró “No conozco ningún acuerdo de libre comercio donde a alguien se le haya metido por la fuerza”.

Por otro lado, el presidente norteamericano George W. Bush, expresó optimismo al señalar antes de salir de Mar del Plata, Argentina rumbo a Brasil, que la mayoría de los países del continente favorecen las negociaciones del Área de Libre Comercio (ALCA), pero el presidente brasileño Luiz Inacio Lula da Silva reiteró el rechazo a las negociaciones del ALCA, con la idea de que ese no era el motivo central de la Cuarta Cumbre de las Américas.

En ese marco de hechos, algunos medios especialmente argentinos, consideraron que el presidente Vicente Fox Quesada fue una especie de provocador que hizo el trabajo sucio que el presidente George W. Bush no pudo hacer a favor del libre comercio. Por otra parte, el temido choque entre el presidente norteamericano y el presidente venezolano asumió un papel de contrapunto político a Estados Unidos y no como figura populachera si no popular¹⁵².

4.3.1 REPRUEBA LA OPOSICIÓN POLÍTICA EL ACTIVISMO PRO-ALCA A NIVEL NACIONAL

Como sabemos, la política externa como la política interna, juegan un papel muy importante en la toma de decisiones políticas, económicas, culturales y sociales, tanto a nivel nacional como internacional, pues una se retroalimenta de la otra, en otras palabras existe una interdependencia para que el proyecto nacional de un Estado resulte beneficioso para el mismo, por ello, es igualmente apremiante las opiniones que tengan el mandatario Vicente Fox Quesada acerca del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como los dirigentes políticos nacionales, ya que representan las necesidades del pueblo, son los rectores de programas municipales, estatales, nacional e internacional; en este caso de México, de ello depende el presente y el futuro a nuestra nación. Entorno a lo antes expresado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como el Partido de la Revolución Democrática (PRD)¹⁵³, enunciaron su rechazo al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas, criticaron el activismo a favor del mismo, desplegado por el presidente Vicente Fox durante la última Cumbre de las Américas en Argentina.

¹⁵² MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, “*Declara presidente amor a MERCOSUR... y sostiene que Bush es demócrata*”, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. 6A.

¹⁵³ PANIAGUA, FERNANDO, AGUIRRE ALBERTO y GARCÍA ARIADNA. REFORMA-Nacional, “*Reprueba la oposición el activismo PRO ALCA*”, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. 7A.

De esta manera, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), **Mariano Palacios**, aseguró que “El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es un proyecto de “invasión” más que de apertura comercial”. Cuestionó la conducta del mandatario Vicente Fox Quesada por considerar que, se convirtió en vocero de un proyecto conservador, el cual pretende la alianza con los intereses estadounidenses.

Por su parte, el **senador priista Manuel Bartlett**¹⁵⁴ cuestionó las intenciones del presidente Vicente Fox al promover el Área de Libre Comercio de las Américas y anunciar proyectos de integración con Centroamérica. “El presidente Fox no está defendiendo los intereses nacionales y regionales”. Sostuvo en una entrevista “Resulta que el presidente va a hacer integración con Centroamérica; eso es un proyecto transnacional, no de México. Cómo se atreve el presidente Vicente Fox a decir que va a invertir en una refinería en Centroamérica, cuando aquí tenemos cinco que no funcionan”.

En tanto, el Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) condenó la propuesta del presidente Vicente Fox Quesada de avanzar en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) excluyendo a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, y Venezuela. Acusó al presidente de servir al gobierno de Estados Unidos y de enfrentar a la mayor parte de la comunidad latinoamericana. “El ejecutivo federal ha olvidado la tradición de dignidad e independencia con la que se conduce nuestro país en política exterior”. “Se ha convertido en quien hace la tarea sucia del gobierno de los Estados Unidos, no es la primera vez que actúa de esa manera pero exigimos que sea la última”, señaló el presidente del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) **Leonel Cota**, al apoyar un resolutive del Consejo Nacional de ese partido en condena al presidente Vicente Fox Quesada. “Las declaraciones del presidente Vicente Fox son una imprudencia e insensibilidad absolutas y rompen con la tradición de independencia y autonomía que México mantenía en materia de relaciones exteriores¹⁵⁵”.

El secretario de relaciones internacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Saúl Escobar**, afirmó a su vez que el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) es contrario a los intereses de la mayoría de los mexicanos. “La oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en nuestro país, es muy fuerte y se expresa no

¹⁵⁴ CASTRO, CLEMENTE. DIARIO MONITOR, “*Senadores lamentan papelazo del Presidente*”, Aprueban punto de acuerdo que recrimina la desafortunada actuación de México, piden limitar los viajes de Vicente Fox para evitar las barbaridades y ridiculeces, miércoles 9 de noviembre de 2005, pág. 3A.

¹⁵⁵ Op. Cit., pág. 155.

sólo desde sectores empobrecidos de la economía, sino incluso desde los propios sectores empresariales que han sido dañados con la apertura comercial indiscriminada generada por el Tratado de América del Norte (TLCAN)”. “La experiencia mexicana en torno al Tratado de Libre Comercio (TLC) ha sido por lo menos, controvertida: ha generado daños enormes a la planta productiva del campo y de la ciudad, y no podemos seguir por ese camino que representa sólo intereses y nunca los intereses de la mayoría de los mexicanos”.

Asimismo la, **Confederación Nacional Campesina**¹⁵⁶ (CNC) expresó su rechazo al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), por considerar que colocaría en desventaja a los productores mexicanos. El presidente de la agrupación, **Heladio Ramírez**, calificó de irresponsable la promoción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que realizó el presidente Vicente Fox Quesada durante la, Cuarta Cumbre de las Américas. “No es que la apertura comercial en sí misma sea mala, lo que pasa es que las diferencias, la desigualdad con los países desarrollados son brutales”, en el marco de la toma de protesta de los dirigentes municipales de la Confederación Nacional Campesina (CNC), en Querétaro. “Cuando irresponsablemente, sin pensarlo, sin medir las consecuencias, el presidente Vicente Fox en su gira por Sudamérica aludió que los acuerdos comerciales son muy positivos y se pone como vocero incluso del gobierno norteamericano para promover el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), nosotros le decimos: “Señor presidente, está muy equivocado”. El líder campesino, remarcó que los productores nacionales no pueden competir con los otros países del continente por los escasos apoyos que reciben del gobierno y la carencia de tecnología. “El campo mexicano está rezagado, día con día este problema se está incrementando ya que se necesita mayor inversión y nuevos programas que apoyen a los productores”. Pero, así como existe una oposición clara a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, también existe el apoyo nacional a este proyecto continental.

4.3.2 RESPALDA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA PROMOCIÓN AL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA).

El dirigente nacional del Partido de Acción Nacional (**PAN**), **Manuel Espino**, respaldó la promoción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que realizó el presidente

¹⁵⁶ PANIAGUA, FERNANDO. Corresponsal REFORMA-Nacional, “*Rechaza CNC abrir el AGRO*”, domingo 6 de noviembre de 2005, pág. 7A.

Vicente Fox Quesada en Mar del Plata. “Me parece que es una exageración decir que ese es un activismo. Es simple el reconocimiento de que es un proyecto de beneficio para toda la América Latina”. Tras rechazar que el mandatario mexicano se haya plegado a Estados Unidos, cuestionó la oposición del presidente venezolano Hugo Chávez al proyecto. Argumentó, “Algunos les pudiera parecer, que el presidente Vicente Fox es pro estadounidense, a mi me parece que es una posición pro México, pro América Latina”. “Y con respecto a la oposición de los países del Cono Sur al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), -Creo que estamos obligados a respetar y a comprender la posición de cada uno de esos países, pero no dejó de advertir el hecho de que ahí están presentes personalidades que tienen una animadversión más allá de lo normal, como es el caso del presidente de Venezuela, en quien veo una expresión con un dejo de anti Estados Unidos y no una posición pro integración y desarrollo de América Latina”. “No entiendo a Hugo Chávez. Es un hombre sumamente polémico, difícil de comprender, desde el punto de vista político, económico, social y hasta ideológico”.

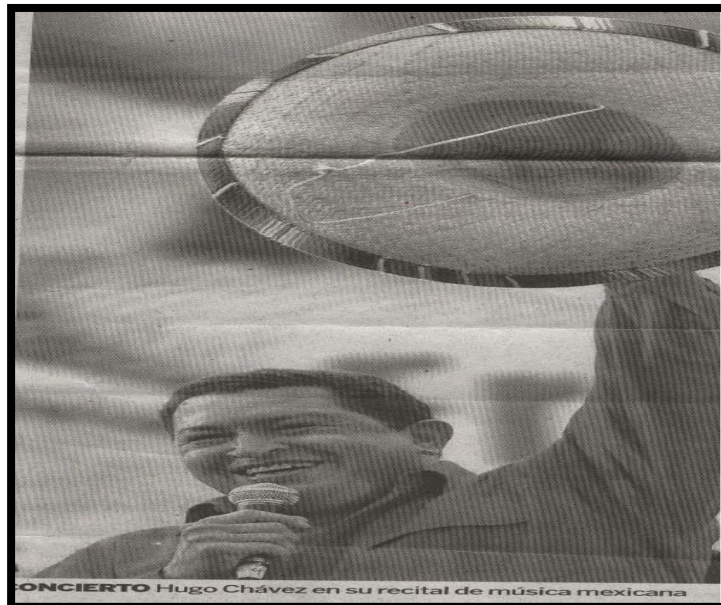
Pero que puede opinar alguien que pertenece al mismo partido del máximo dirigente de nuestro país, si pertenece al mismo equipo de trabajo y por ende pertenece al mismo proyecto de corte neoliberal.

4.3.3 EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ LAMENTA CONFLICTO CON EL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA.

En Caracas, Venezuela, en un esfuerzo por atemperar la crisis y mejorar el estado de las relaciones con México, el presidente Hugo Chávez¹⁵⁷ aseguró, en un multitudinario acto en su apoyo y por la hermandad con México, que le dolió el problema con el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada, y no dejó de culpar del conflicto a Mr. Danger (como se refiere al presidente George W. Bush). “El gran culpable es Mister Danger y su estrategia divisionista... Estoy seguro de que este conflicto fue facturado en Washington y vendrán más, porque allá en el imperio deben estar festejando por esto que pasó con México”. El cierre de la jornada concluyó acompañado de mariachis cantando rancheras. Admitió “Hubiese deseado que esto jamás hubiese ocurrido, por eso me duele el impasse diplomático, pero no podríamos responder de otra manera”.

¹⁵⁷ VALDES, JOSÉ. Enviado EL UNIVERSAL-México, Es mejor dejar enfriar la situación, señala tras la marcha “*Chávez lamenta conflicto con Fox*”, culpa a EU del impasse. Canta con mariachis en protesta, domingo 20 de noviembre de 2005, pág. A8.

EL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ HACE REVERENCIAS COMO SÍMBOLO DE RESPETO HACIA MÉXICO, EN VENEZUELA.



Fuente: Periódico EL UNIVERSAL

DE IGUAL FORMA, ALGUNOS CIUDADANOS VENEZOLANOS ONDEARON LA BANDERA MEXICANA.



Fuente: Periódico EL UNIVERSAL

Asimismo, el presidente venezolano narró pormenorizadamente todos los encuentros con el presidente Vicente Fox Quesada en Mar del Plata, “Es mejor ahora dejar enfriar el conflicto”,

y opinó que “La solución ahora está en manos del gobierno mexicano”, aunque se mostró partidario de dejar que el tiempo pase, por que “El tiempo todo lo cura”. “Yo respeto la amistad del presidente mexicano”, puntualizó y recordó que el presidente Vicente Fox Quesada “Me llamó por lo menos en dos oportunidades para tratar de mediar con Estados Unidos”. Tras decir que tiene buenas relaciones con todos los gobiernos y presidentes del mundo salvo con uno. El jefe de Estado venezolano aseguró que el presidente de México comenzó temprano en la Cumbre de Mar del Plata con la discusión. “Recibimos dardos del máximo representante del gobierno mexicano”. Tras resaltar el papel del ex embajador en México, Vladimir Villegas, por su brillante trabajo allí, atacó a dirigentes de la extrema derecha porque bombardearon con mentiras el trabajo de Vladimir, en referencia a las declaraciones del líder blanquiazul, Manuel Espino, cuestionándolo a él y al ex embajador Vladimir Villegas. Posteriormente, retiró los calificativos contra el presidente George W. Bush, al que instó “Es un asesino, un genocida y un loco”, el mayor peligro para la humanidad”, aunque admitió que “Las relaciones con Washington se normalizarán, como lo fue en la época de Mr. Bill Clinton, cuando las cosas cambien”.

Buena parte de su discurso estuvo destinado a su permanente condena del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y consideró que lo ocurrido en Mar del Plata, en la acalorada discusión de los presidentes, “Fue una representación, un teatro pequeño de la larga batalla que comienza”, al tiempo que recordó que “En 2006, donde hay elecciones en muchos países de nuestra América, seremos mucho más que cinco”, aunque aclaró “No quiero hablar, porque después dicen que me meto en asuntos de terceros países”. “Estamos llamados a convertir este siglo en la gran batalla de los pueblos de América y mandar al ALCA, al carajo...”, destacó.

Sin embargo, las fuentes diplomáticas¹⁵⁸ venezolanas que suelen ser consultadas estaban decididas a invertir los roles. Ellos eran los que preguntaban al periodista: ¿Cómo crees que cayó esto en México? La primera impresión del discurso del presidente Hugo Chávez, en medios diplomáticos latinoamericanos acreditados en Caracas, fue de positivo y reconciliador, mientras que en la cancillería local, una alta fuente consultada por el UNIVERSAL sostuvo que, “Esto es lo máximo que se puede pedir por parte del presidente...para tratar de normalizar nuestra relación”.ante el pedido de disculpas que aún sigue pie por parte del gobierno mexicano. El cierre de la larga jornada, donde México fue el eje en el palco, en los despachos oficiales y en las calles, concluyó con más de once “viva México”.

¹⁵⁸ DE BUEN, NÉSTOR. Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, labarra@bma.org.mx, EL UNIVERSAL-Opinión, “*Diplomacia y comercio*”, jueves 10 de noviembre de 2005, pág. A28.

En tanto, el vicepresidente de Venezuela José Vicente Rangel, expresó que había conformidad porque el presidente Hugo Chávez actuó al pie de la letra, en cuanto a los esfuerzos del segundo gobierno por bajar la tensión con México, el vicepresidente operó en los últimos días en llave con el canciller Alí Rodríguez, para que nada se rompa y todo se prolongue, e incluso se animaron a confiar que de acuerdo a las conversaciones con el secretario de relaciones exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez, “El próximo paso sería una evaluación de los hechos por parte de nuestros amigos mexicanos”, y hasta se animaron a idear “un comunicado conjunto dando por superado el episodio”. Por eso, el primer informe que recibió el canciller Luis Ernesto Derbez, hace hincapié en el tono pacífico con que se manifestó el presidente Hugo Chávez, ya en cuestión de análisis, la diplomacia mexicana considera que “El discurso, en tono respetuoso, ayudo a bajar los niveles del conflicto”¹⁵⁹.

Continuando, la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (**PAN**)¹⁶⁰ lamentó el ánimo lascivo del gobierno venezolano, que buscó el Choque de tres con México. En entrevista, el vocero de Acción Nacional, **senador Marco Antonio Adame**, aseguró que México no se prestó a ese choque, y sí en cambio reiteró el deseo de su partido y de amplios sectores sociales que desean una solución al conflicto entre ambos gobiernos.

Finalmente, tras el embate diplomático en Mar del Plata, Argentina, México y Venezuela retiraron a sus respectivos embajadores el 14 de noviembre de 2005, luego del diferendo entre sus presidentes, Vicente Fox Quesada y Hugo Chávez, por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). También, el vocero Marco Antonio Adame¹⁶¹, reiteró que los vínculos entre ambos pueblos se mantienen, pero lamentó el ánimo liviano que hoy asumen algunos actores políticos en Venezuela y la posición que en su momento rechazamos de insulto, por parte del presidente Hugo Chávez hacia el presidente Vicente Fox Quesada. Criticó además la pretensión del gobierno del presidente venezolano de influir en el proceso político interno de México, a través del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de su precandidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador¹⁶².

¹⁵⁹ GÓMEZ NATALIA y VALES JOSÉ. Reportera y corresponsal EL UNIVERSAL-México, “*México y Argentina ponen fin a roces entre los mandatarios*”, Fuentes diplomáticas indican que los intereses económicos frenaron la crisis, jueves 10 de noviembre de 2005, pág. A8.

¹⁶⁰ TORRES, ALEJANDRO. EL UNIVERSAL-México, “*PAN lamenta ánimo ríjoso de Caracas*”, domingo 20 de noviembre de 2005, pág. A8.

¹⁶¹ CACHONDO, FRANCISCO. METRO-Opinión, “*Chávez más PRD igual a locura absoluta*”, miércoles 16 de noviembre de 2005, pág. 26.

¹⁶² Véase el primer capítulo del libro de Robert Keohane y Joseph Nye. “*Power and Independence. World Politics in Transition*” (Little, Brown and Company Boston, 1997), en donde se hace una amplia explicación de interdependencia.

4.3.4 PERSPECTIVAS GENERALES DEL **ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)**

Por todo lo previamente expuesto, cabe subrayar que si se consideran los mecanismos variados de integración económica que hay en América Latina, se aprecia que los resultados alcanzados han tenido una gran influencia en las perspectivas ó configuraciones de la, Iniciativa para las Américas de los Estados Unidos (IPA) para la conformación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por medio de acuerdos subregionales de integración que tienen de fondo grandes proyectos como el **Plan-Puebla-Panamá y la iniciativa regional andina**. En definitiva, lo que ahora ocurre en el continente americano en materia de integración económica es el resultante de influencias con efectos recíprocos entre las naciones que impactan todas las actividades y comportamientos humanos del continente, y por ende del planeta, provenientes de las desigualdades de los países desarrollados y en desarrollo, pero sobre todo de los intereses comerciales estadounidenses que pretenden fortalecer y mantener su economía de guerra, en el exterior y proteccionista, en el interior de los Estados Unidos, como necesidad primordial.

En definitiva, la importancia y los desafíos de la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)¹⁶³, implica no sólo la creación de un inmenso mercado de bienes y servicios, de propiedad intelectual, telecomunicaciones, mano de obra, migración, tránsito de los bienes, servicios y de las personas, límites fronterizos, todo ello se complementa con un marco servicios y de las personas, límites fronterizos, todo ello se complementa con un marco institucional supranacional basado en el Derecho Internacional con el propósito de crear trabajo para enfrentar la pobreza y el desarrollo. Dicho proyecto es impulsado al cien por ciento por los Estados Unidos. Dicho proyecto ejercería un control determinante en la economía internacional, además que buscaría consolidarse como un bloque económico dominante. Determinar las condiciones en que esto suceda, ha sido una de las intenciones de esta tesis, pues bajo un análisis al Seguimiento de las Cuatro Cumbres de las América sobre el Proceso de integración en el continente americano, así como de los Mecanismos de la Organización de Estados Americanos (OEA), y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mismos que generan ciertas disposiciones de lo que podría ocurrir con la firma de un Acuerdo del nivel del Área de Libre Comercio de las Américas. Es adecuado observar, que los esquemas vigentes del ALCA se han estructurado como

¹⁶³ GARCÍA, AMALIA. Gobernadora de Zacatecas. EL UNIVERSAL-Opinión, "*AL:¿Hacia dónde? en la constitución de un acuerdo para América Latina, debemos promover una integración que garantice respeto*", jueves 10 de noviembre de 2005, pág. A28.

consecuencia de las afinidades regionales, la realidad histórica común y el proceso acelerado de cambio en la economía internacional que –rotundamente --ha obligado a determinadas naciones a involucrarse en el Proceso de Globalización; en un escenario de tal complejidad, de interdependencia que significa dependencia y responsabilidad mutuas, donde la cooperación internacional se vuelve un elemento deseable y, fundamental para la realización de los fines nacionales norteamericanos. En el ocaso del siglo XX y principios del nuevo siglo, una de las percepciones más difundidas del mundo es aquella tendencia que lo ubica como una entidad unificada, de dimensiones sin precedentes para todas las naciones; es la visión de un mundo unitario y ciertamente integrador, es la noción de un sistema de relaciones internacionales distinto y de un nuevo orden mundial, que a diferencia de otras épocas, sólo puede ser analizado, entendido, interpretado y valorado desde una perspectiva global.

Uno de los aspectos centrales de la globalización económica radica en que discursivamente presupone que a través de la expansión de la inversión y el comercio a nivel mundial, en un marco de racionalidad económica, es posible generar en la mayoría de los países las condiciones económicas y sociales propicias para crear grandes volúmenes de riqueza, acortando paulatinamente la distancia entre el reducido número existente de naciones ricas y la gran mayoría de aquellas que son pobres y se encuentran en desarrollo, muchas veces en un escenario complicado. Y que, a pesar de los logros obtenidos hasta hoy, la situación social y política en la región sigue en condiciones alarmantes e inciertas en varios países; hay expectación por crear alternativas o posibles soluciones basada en la integración económica, obviamente sin conseguir consolidar el proceso en el continente. Ante esta causa la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, donde quizás los países menos desarrollados como lo son los países centroamericanos pretenden incorporarse al nuevo orden económico internacional que lentamente se ha ido creando y limita mucho a aquellos que no están verdaderamente convencidos de un Acuerdo de esta magnitud, aparte de que carecen de otra opción. Sobre esto, el material que se ha integrado en este trabajo ha pretendido poner de manifiesto el desafío que representa para América Latina la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pero en especial, la compleja realidad existente sobre esta iniciativa neoliberal con el papel que juega México como piedra angular en esta integración entre el hemisferio sur con el hemisferio norte, resaltando el rol que tiene como líder en la región.

Un ejemplo claro de la participación de México en esta conformación del Área de Libre Comercio de las Américas, es la que se vivió, el 7 de abril de 2005, donde se pretendía elegir al nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA)¹⁶⁴, donde uno de los aspirantes fue el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, quien rechazó que la pasada visita a México de la secretaria del Estado norteamericano, Condoleezza Rice, fue con intenciones de negociar el respaldo estadounidense. De todas formas, es obvio que Estados Unidos tuvo que ver mucho en la sucesión del titular de este organismo, ya que Norteamérica está ante una nueva ocasión de reconstituir un foro hemisférico clave para su desarrollo. Su interlocutor principal debe demostrar que los retos del siglo XXI no son amenazas, sino oportunidades de democracia, prosperidad y estabilidad regional para el desarrollo¹⁶⁵.

Mientras tanto, en cuestión de los intereses sobre la política nacional mexicana los diferentes actores políticos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de Francisco Suárez Dávila y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mediante Jorge Martínez Ramos e integrantes de la Junta de Coordinación Política, argumentan que las relaciones de México con América Latina, son conocidas por las tensiones que se generaron entre México y los países miembros de la, Comunidad de Estados Americanos (OEA) y del Caribe, durante las negociaciones emprendidas para alcanzar la mayoría necesaria y que han abierto un lamentable brecha política en nuestro continente. Por ello, los representantes políticos¹⁶⁶, exhortaron al Presidente Vicente Fox Quesada, a que retirará dentro de una solución negociada, la candidatura a ocupar en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA); al Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, en aras de mantener y fortalecer la armonía multilateral con los países de la región y abonar a la concordia y el entendimiento del continente.

En su momento, los 14 países del Caribe integrantes de la Organización de Estados Americanos mantuvieron su voto, Paraguay, durante cinco rondas de votaciones mantuvo su apoyo al canciller mexicano, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, pero dadas las circunstancias y a la presión por parte de la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, la cual anunció su cambio de apoyo oficial al ministro del interior chileno, José Miguel Insulza; el secretario Dr. Luis Ernesto Derbez no logro la candidatura como secretario de la OEA.

¹⁶⁴ GÓMEZ, LESLIE. CRÓNICA-Nacional, "Elegirán el 7 de abril de 2005 al nuevo secretario general de la OEA", jueves 27 de marzo de 2005, pág. 18.

¹⁶⁵ TIEMPOS DEL MUNDO-Opción, Editorial. "La OEA precisa llegar a puerto seguro". jueves 17 de marzo de 2005, pág. 15.

¹⁶⁶ TEHERÁN, JORGE. EL UNIVERSAL-México, redaccio@eluniversal.com.mx, "Demanda diputados a Fox retirar candidatura de Derbez", Las bancadas del PRD y PRI señalan que se fracturaron vínculos con Latinoamérica, martes de 26 de abril de 2005, pág. A8.

Por otro lado, la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, el pasado 26 de abril de 2005, realizó una gira por América Latina¹⁶⁷, con el objetivo de conversar con líderes sudamericanos como Brasil, Colombia, Chile y El Salvador, ya que sabe que en la actualidad, América Latina es una región escéptica, dividida y cada vez más desconfiada sobre el gobierno del presidente George W. Bush. En esta gira, esperaba subrayar lo que considera como el problema venezolano, mientras en la región se iniciaba la división, muy marcada, entre adversarios y partidarios de Estados Unidos, en el marco de un choque sobre intereses políticos que representaba el nuevo titular a ocupar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Sin lugar a duda, el viaje de la funcionaria, fue una expresión de una renovada atención estadounidense en la región, una muestra tardía y vacía con el propósito último de garantizar el objetivo principal que era creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ya que reuniones y visitas no son lo mismo que una sería política de formulación y decisión. Después del 11 de septiembre de 2001, las relaciones políticas del continente se volvieron más vulnerables y la agenda norteamericana, ahora solo aparece cuando se habla de posibles terroristas islámicos, de narcotraficantes que pudieran llegar desde Latinoamérica o por la alarma creada debido a los avances comerciales de China en América del Sur¹⁶⁸. Por eso la tradicional queja latinoamericana es que Estados Unidos no presta atención a la región y de hecho sólo lo hace cuando cree que sus intereses están en juego, como ante la actual y aparente emergencia de los gobiernos de izquierda. Tanto el Presidente, George W. Bush, su secretaria de Estado, Condoleezza Rice han asegurado que no tendrían problema de trabajar con gobiernos de izquierda y, de hecho, señalan como ejemplo la relación con el régimen del presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva. Pero es de mencionarse, que el mandatario brasileño es un declarado adversario del proyecto llamado Acuerdo del Área de Libre Comercio de las Américas, que el presidente George W. Bush promueve y trató de concretar a finales del año 2005, mientras el presidente venezolano Hugo Chávez, es considerado como el “ave negra” para el gobierno estadounidense, que lo acusa de tratar de exportar inestabilidad y abusar de Estados débiles.

Otra fracaso de la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, como señal en Latinoamericana, fue la que tuvo en su gira por la región sudamericana en Chile, Brasil,

¹⁶⁷ CARREÑO, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, La secretaria de Estado conversará con líderes de Brasil, Colombia, Chile y el Salvador, “*Rice inicia hoy una gira por AL*”, martes 26 de abril de 2005, pág. A5.

¹⁶⁸ BIGIO, ISAAC. TIEMPOS DEL MUNDO-Mundo-Análisis, “*Sucesos en Medio Oriente y sus efectos en Latinoamérica*”, ¿Derrota en la victoria?, jueves 7 de julio de 2005, pág. 12.

Colombia y El Salvador. La supuesta política de Estados Unidos para aislar a Venezuela en Latinoamérica estaba neutralizada por el inmenso respaldo y consenso que en ese momento tenía con el presidente Hugo Chávez. Tras el fracaso de la elección en abril del año pasado, se empezaba augurar peligro de una división en América, ya que el representante chileno José Miguel Insulza era apoyado por la mayoría de los países sudamericanos y el Caribe, y el canciller mexicano Dr. Luis Ernesto Derbez sobre todo por, Estados Unidos, Canadá y casi toda Centroamérica. El gobierno del presidente George W. Bush, apoyo inicialmente al ex presidente Francisco Flores de El Salvador, único país de la región que mantiene tropas en Irak, para dirigir la Organización de Estados Americanos (OEA), pero éste debió retirar la candidatura el 10 de abril de 2005 por falta de apoyo. Estados Unidos decidió apoyar entonces al ministro de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, pero cuando la Secretaria de Estado Condolezza Rice notó que la balanza se inclinaba hacia el presidente chileno José Miguel Insulza, decidió transferirle su apoyo y trabajar en pos de un consenso al margen de una reunión de cancilleres de 100 países que se efectuaba en Santiago, de Chile. El inminente triunfo del ministro chileno José Miguel Insulza como secretario general de la Organización de Estados Americanos, refleja una nueva correlación de fuerzas en América Latina, que no tiene necesariamente un signo anti-estadounidense, sino que busca evidenciarse mundialmente como un polo. En los casi 60 años de historia de la Organización de Estados Americanos (OEA), los Estados Unidos fracaso en imponer a sus candidatos, esto constituye una nueva señal para América Latina. Esto significa que se fortalece la unión latinoamericana no para ir contra Estados Unidos u otro país, sino para que América Latina se tome en cuenta como comunidad multinacional y multirracial, como una nueva fuerza internacional.

Por otro lado, con lo que respecta a Perú y Bolivia fueron los únicos dos países, de los 34, que integran la Organización de Estados Americanos (OEA), salvo Cuba, que señalan que no apoyaron al nuevo secretario general de la OEA. Al respecto, el gobierno peruano objeto que no apoya porque presentará una propuesta ante Santiago por la supuesta venta de armas de Chile a Ecuador durante la guerra que se libró con éste último país y Perú, a comienzos de 1995, cuando el ministro José Miguel Insulza era Canciller chileno. Por su parte, Bolivia no apoyó al ministro chileno, Insulza porque advierte haber roto relaciones diplomáticas con Chile hace 27 años, al fracasar las conversaciones de ese tiempo, en las cuales pedía a Santiago una salida al Océano Pacífico¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Op. Cit., pág. 165

Con lo que respecta a, Cuba, y que realmente precipitó la posición abierta del mandatario cubano, Fidel Castro en contra el mandatario mexicano, Vicente Fox Quesada, además de la enemistad que ya había entre ambos mandatarios, se debe al voto que México hizo, a favor de la intervención de la Comisión Internacional de Derechos Humanos a Cuba, justificando la intervención debido a la violación de los derechos humanos de los cubanos y por consecuencia a su precario nivel de vida. Esto provocó que Cuba, se sintiera agredida y demostrará su molestia ante dicho voto, dando como resultado que el presidente cubano, Fidel Castro, lo hiciera público inmediatamente, en su flamante discurso. Dicho acontecimiento permitió de igual forma, que el mandatario cubano, pudiera opinar acerca de las problemáticas políticas internas, por las que México ha pasado, en los últimos meses. Asimismo, el presidente Fidel Castro le recomendó, al presidente Vicente Fox Quesada, que renunciará, debido a la crisis política que ha provocado con sus comentarios en México con el desafuero del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador¹⁷⁰. Además, que se declararía abiertamente seguidor de Andrés Manuel López Obrador, quien es del gobierno de izquierda y enemigo público del presidente Vicente Fox, que pertenece al gobierno de derecha.

Esto inició la falta de respeto entre el presidente Vicente Fox Quesada y los gobiernos de izquierda en el continente. Porque, es claro que antes también el gobierno mexicano se salió de contextos y de lo que era su posición natural respecto a su política exterior, misma se había regido por muchos años y que le daba respeto debido a la creación de la Doctrina Estrada¹⁷¹. Y que notoriamente afectó el estatus a nivel internacional de México, al inmiscuirse en asuntos políticos de otros países, como Cuba, lo cual había sido nulo en manejo de su política exterior, hecho que vulneró los lineamientos que habían sido ejemplares para los países latinoamericanos de su tan respetada Doctrina Estrada, que colocó a México como uno de los grandes en Latinoamérica, es decir, la respuesta del Presidente Fidel Castro con respecto a la crítica del Presidente Vicente Fox Quesada, fue natural. Todo ello, obviamente repercutió en la política interna y externa de nuestro país hacia el modelo que se pretende alcanzar con el apoyo a la formación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Situación que hábilmente trataron de aprovechar los estadounidenses, utilizando este voto para continuar su disputa de muchos años contra el mandatario cubano, Fidel Castro.

¹⁷⁰ ZUCKERMANN, LEO. Profesor investigador del CIDE, leo.zuckermann@cide.edu, editor@eluniversal.com.mx, EL UNIVERSAL-Opinión, "*La izquierda y el mercado*", AMLO está cercandando a los gobernantes que respetan el mercado pero que no quieren mucha competencia, miércoles 9 de noviembre de 2005, pág. A26.

¹⁷¹ Creada por Don Genaro Estrada (1887-1937), jurista reconocido; el 27 de septiembre de 1930 formuló la Doctrina Estrada, dirigida a los representantes de México en el exterior, Secretario de Relaciones Exteriores, presidente Pascual Ortiz Rubio, que nos dio mérito en el ámbito internacional.

Algunas de las interpretaciones que se dan es que la posición de México fue para cortejar el voto de Estados Unidos, con el firme interés de asegurar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), puesto que el Canciller Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, era candidato y buscaba el apoyo del gobierno de Estados Unidos para conseguirlo. Y en esta posibilidad, los estadounidenses utilizaron este voto para continuar su querrela de muchos años contra Cuba. Además de la crisis política de Nicaragua y Ecuador, hay problemas que pueden afectar la estabilidad en Perú y en México; es un mal momento para que un presidente se inmiscuya en los asuntos internos de otros países.

Finalizando este ejemplo, fue considerada como una sabia decisión, por políticos y académicos, la renuncia del Canciller Dr. Luis Ernesto Derbez, el pasado 2 de mayo de 2005, a la contienda por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, aunque le pidieron resarcir el daño que su sorpresiva candidatura provocó a la política exterior de nuestro país, con algunos países como Chile, dada la conducta del canciller mexicano, en aras de lograr la titularidad de la Organización de Estados Americanos (OEA), sólo provocó el desorden en que se encuentra la política exterior mexicana, y fue necesario su retiro. Pues lo que necesita el organismo regional, en este momento, es un candidato de unidad y consenso para evitar confrontaciones. Además la OEA se había convertido, en los dos últimos meses en la disputa del poder entre el norte y el sur¹⁷².

4.3.4.1 LOS COSTOS Y BENEFICIOS DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Los que apoyan al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) consideran que podría atraerle a la región una serie de beneficios al permitirle ingresar de forma preferencial al mercado norteamericano, uno de los más grandes del mundo y de importancia significativa para varios países latinoamericanos y caribeños. Se alega que el ALCA evitaría que en el futuro el gobierno de Estados Unidos estableciese medidas proteccionistas unilaterales en contra de los países latinoamericanos y crearía un entorno atractivo para la inversión extranjera, el ingreso de crédito externo y la repatriación de capitales.

Con base en estos factores es posible argumentar que las respuestas de los países de América Latina y el Caribe frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no son ni

¹⁷² Op. Cit., pág. 164.

serán uniformes. El volumen de concentración de comercio con Estados Unidos y el grado de protección de las economías serán dos factores vitales que los países considerarán al participar en la negociación del ALCA. En consecuencia, los países con una alta proporción de exportaciones hacia Estados Unidos estarán más interesados en participaren en el ALCA porque tendrían elevadas ganancias, los costos por desviación de comercio serían mínimos, al igual que los riesgos de represalias. La decisión de ingresar al ALCA también dependerá del grado de protección local, lo que en conjunto determinará los costos de ajuste y desviación de comercio de los terceros oferentes. Esto supone que los países que tienen una protección interna más o menos elevada estarán más renuentes a participar en el ALCA, aunque esto puede variar si sus bienes están sometidos a aranceles elevados en el mercado de Estados Unidos.

La integración hemisférica no generaría beneficios similares para todos los países de América Latina. En consecuencia, el interés en negociar y los límites de las concesiones que se puedan otorgar también varían. El mapa que los diferentes incentivos permiten calcar muestra a una América Latina dividida frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Los países de la Cuenca del Caribe (Centroamérica, el Caribe Insular, Colombia y Venezuela) tienen tanto incentivos positivos cuanto negativos de importancia para ingresar al Área. El resto de Sudamérica, en cambio, tiene incentivos negativos importantes y preocupaciones sobre el costo del boleto de entrada, pero no elevados incentivos positivos para ingresar. Esto es particularmente válido para los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En materia comercial, por ejemplo, hay enormes diferencias entre los países de América Latina y el Caribe en cuanto a su dependencia del mercado estadounidense. En este sentido, considera que los países de la región se pueden dividir en tres categorías: los de **gran dependencia del mercado estadounidense**, pues envían más de 50% de sus exportaciones a éste; los de **dependencia moderada** que envían entre 25 y 50% y los de **escasa dependencia**, para los cuales Estados Unidos representa menos de 25% de sus exportaciones. En el primer grupo estarían México, Haití y Honduras. En el segundo, Costa Rica, Venezuela, Colombia y la mayoría de los miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM). El tercer grupo incluye a los países del MERCOSUR, Chile, Perú, Panamá y algunas naciones caribeñas. El análisis de Bulmer-Thomas confirma la existencia de varios incentivos para negociar.

La variedad de los incentivos para participar, los beneficios y costos del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) puede fragmentar la integración latinoamericana y caribeña debido a las diferentes posiciones de apoyo y rechazo al modelo de integración hemisférica propuesto por Estados Unidos. La consecuencia de esto es la profundización de los actuales modelos subregionales y el abandono aún mayor de la vieja propuesta de crear un mercado común latinoamericano que incluya a todos los países de la región¹⁷³.

La diversidad de posiciones negociadoras.

El análisis de la posición negociadora frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), México y los países de la Cuenca del Caribe evidencia las diversas posiciones y el riesgo de que la región se separe en un grupo de países que por su dependencia del mercado estadounidense, apoya casi de manera incondicional las propuestas de Estados Unidos, y otro grupo que trata de mantener una postura al margen y en la medida en que una negociación tan asimétrica lo permita.

4.3.4.2 EL REGIONALISMO ESTRATÉGICO DEL MERCOSUR CON RESPECTO AL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), representa un enfoque regionalista con aspiraciones estratégicas y metas más ambiciosas que superan el simple libre comercio y una diversificación de las relaciones comerciales internacionales con un enfoque más globalista. Por ello, los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) han constituido una Unión Aduanera imperfecta y tienen la meta de convertirse en un mercado común. Por otra parte, sus integrantes han intentado impulsar una estrategia de diversificación de sus relaciones comerciales más allá de la región, cuyo mejor ejemplo fue la firma en 1995 de un acuerdo sobre comercio e inversiones con la Unión Europea y el inicio de las negociaciones para establecer una zona de libre comercio con ésta.

En este entorno, la adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el ingreso al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) podrían afectar gravemente la estrategia de integración del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Para autores como De

¹⁷³ BULMER-THOMAS Y BRICEÑO RUIZ, JOSÉ. Centro de Estudios Políticos, Francia.

Noronho Goyos, la adhesión de ese bloque al TLCAN o al ALCA¹⁷⁴ sería un desastre económico y social, particularmente "Si se mantienen las condiciones draconianas aplicadas a México". Ciertamente, ésta puede ser una opinión extrema, pero no deja de tener sus defensores. En el MERCOSUR diversos sectores, tanto empresariales como políticos, rechazan que en el ALCA se repita la experiencia de integración del TLCAN en aspectos como la propiedad intelectual, claramente más amplia que la acordada en la Organización Mundial de Comercio (OMC), la apertura indiscriminada del sector de servicios y las compras gubernamentales, las normas sobre inversiones y cualquier regulación que exceda lo acordado en la OMC. Aceptar un modelo de este tipo implicaría adquirir compromisos que trascienden las actuales metas del MERCOSUR, lo que en términos prácticos significaría la sumisión de este último al proceso hemisférico.

En Brasil los actores económicos nacionales no están muy entusiasmados con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tanto los empresarios cuanto la dirigencia política de esa nación consideran que las ganancias que se podrían obtener no son excesivas y los costos podrían ser importantes en ciertos sectores. Como señala Chudnovsky, la integración con Estados Unidos implica altos riesgos para la industria brasileña en el comercio de maquinarias eléctricas y no eléctricas, bienes de consumo electrónico, equipos de transporte, productos químicos e informáticos. Para la industria brasileña los costos del ajuste a un acuerdo comercial con Estados Unidos podrían ser mayores que los pequeños beneficios que eventualmente se obtendrían en términos del acceso a ese mercado. De igual manera, el sector agrícola se vería afectado, tanto en Argentina como en Brasil, pues tendría que competir con producciones que se han desarrollado gracias a los enormes subsidios del gobierno estadounidense. Rubros como jugo de naranja, textiles y azúcar verían seriamente afectados. Del mismo modo, las compañías de otras partes del mundo serían atraídas para establecerse en el eje y no en los radios, incluso para negociar con estos últimos. El eje se convertiría en el centro financiero de los radios. En otras palabras, se establecería una mayor dependencia en materia de servicios de los radios respecto al eje¹⁷⁵.

En Argentina, en cambio, la propuesta de integración hemisférica fue recibida con gran entusiasmo. Cuando se anunció la Iniciativa para las Américas (IPA) el presidente **Carlos Menem** la describió como "Un paso trascendental en el aumento de la prioridad de América Latina en la política exterior de Estados Unidos". El apoyo a la IPA fue parte de una política de

¹⁷⁴ www.ftaa-alca.org.com

¹⁷⁵ Op. Cit., pág. 170.

acercamiento del gobierno de Carlos Menem a Estados Unidos, promoviendo lo que el canciller Guido Di Tella describió como una "Relación carnal con Washington". El presidente Carlos Menem incluso manifestó el interés argentino de ingresar de forma unilateral al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aun al margen de los compromisos contraídos en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Por ello, durante el período 1992-1994 fueron evidentes las diferencias entre Brasil y Argentina, que generaron dudas sobre el verdadero compromiso político que existía con el MERCOSUR. Sin embargo, en un seminario sobre multilateralismo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Cívica Radical, uno de los miembros de la nueva coalición gubernamental argentina organizó en 1998 un informe que señalaba que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) podía ser una amenaza para el proceso de integración en el Cono Sur, pues al otorgar arancel cero a Estados Unidos el MERCOSUR de hecho desaparecería.

Como los países del MERCOSUR, excepto Paraguay, son *global traders* (*comercio global*), el ingreso en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) podría ocasionar que algunos socios extrarregionales comenzasen a restringir el ingreso de bienes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a su mercado. Esto ciertamente puede perder relevancia si aquél promueve negociaciones comerciales con socios extrarregionales, como lo está haciendo con la Unión Europea. También hay costos provenientes de la liberalización comercial y de la inclusión de nuevos temas, como el ambiente y el trabajo, además de restricciones en el manejo de las políticas macroeconómicas. En consecuencia, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) no está dispuesto a pagar cualquier costo para ingresar al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Como señalan Hinojosa-Ojeda, Lewis y Robinson, la decisión de participar o no en las iniciativas de integración hemisférica reflejan un complejo cálculo de los países para **maximizar los beneficios económicos y minimizar los riesgos políticos asociados con la integración.**

En el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se considera que los beneficios de ingresar al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) no son tan elevados como para sacrificar la existencia del proceso subregional. La posición del gobierno de Brasil, el líder del MERCOSUR, es que la estructura del ALCA debe reposar sobre los bloques de comercio existentes, sin tratar de sucederlos. Por ello la estrategia de aquél es consolidarse primero como esquema de integración para incrementar su poder de negociación frente a Estados Unidos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Como expresó el entonces subsecretario general de Integración y de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil,

José Botafogo González, "El MERCOSUR no se va a diluir en el hemisferio ni es una mera etapa de transición".

Además, hay diferencias sobre qué temas deben incluirse en la agenda negociadora; esto es lo que Wolf describe como el problema *floor versus ceiling*. (Techo contra piso). Es probable que el *ceiling*, es decir, las concesiones máximas, se conviertan en *floor* o punto de partida de las negociaciones hemisféricas. Ésta es la posición de Estados Unidos que desea que, por ejemplo, las normas laborales y ambientales del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), consideradas como *ceiling* por varios países latinoamericanos, se conviertan en el *floor* del proceso negociador del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En términos prácticos esto se refiere a si las negociaciones del ALCA deben tener como punto de partida lo acordado en el TLCAN, que en muchas áreas supera los compromisos que en el ámbito multilateral se han acordado en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las negociaciones realizadas hasta ahora evidencian una manifiesta diferencia entre Estados Unidos y el Mercado Común del Sur respecto al ambiente y estándares laborales, temas que Brasil no desea que formen parte del proceso negociador.

Las diferencias de criterio entre Estados Unidos y el MERCOSUR se manifestaron con toda crudeza durante la llamada fase brasileña de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Desde la realización de la Cumbre de Miami hasta la reunión ministerial de Cartagena (1997), se habían planteado cuatro alternativas de negociación: a] convergencia de los acuerdos bilaterales o subregionales existentes; b] ampliación de un(os) acuerdo(s) a todo el hemisferio; c] poner en marcha un nuevo acuerdo hemisférico de libre comercio, manteniendo los acuerdos existentes, y d] adoptar una estrategia de *two o more tracks (una o más trayectorias)*, en la que haya países núcleos que asuman todos los compromisos del ALCA y países periféricos que lo hagan de forma gradual.

La estrategia de ejes y radios de México

En este escenario de integración hemisférica México es un caso particular. Su objetivo principal es fortalecer sus relaciones con sus socios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹⁷⁶, aunque a la vez pretenda ampliar sus vínculos comerciales con los países de América Latina y el Caribe. Tras el anuncio de las propuestas de integración hemisférica por Estados Unidos, el gobierno mexicano pareció un poco desconcertado. La

¹⁷⁶ www.bancomext.org.com

primera reacción fue bastante cautelosa en cuanto a la conveniencia de ampliar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al resto del hemisferio. En 1994 esto lo manifestó claramente **Jaime Serra Puche**, entonces titular de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; señaló que México tenía una preocupación legítima y racional respecto a que países con distintos grados de desarrollo ingresaran al TLCAN.

La posición inicial fue pronto modificada al hacerse evidente que Estados Unidos estaba decidido a promover la integración hemisférica. El gobierno mexicano optó entonces por la política de participar en el proceso negociador y defender sus intereses. En este sentido, Vega Cánovas acierta cuando señala que la integración hemisférica colocó a México en una posición similar a la de Canadá en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es decir, México se vio obligado a participar para defender lo ganado en ese Tratado. En consecuencia, **México aceptó un papel subordinado y secundario en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**. Aunque formalmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no negocia como grupo, el gobierno mexicano sostiene posiciones que son cercanas a las estadounidenses, como resultado de su creciente interdependencia económica con el mercado de su vecino norteamericano. Pero en realidad el bajo perfil mexicano en las negociaciones del ALCA obedece a que su presencia se limita a cuidar que sus intereses en el mercado de Estados Unidos no se vean demasiado afectados por las concesiones que se puedan otorgar a los demás países de América Latina y el Caribe.

Este bajo perfil en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ha estado acompañado por un amplio activismo en la promoción de acuerdos comerciales con los países de América Latina y el Caribe. En este sentido se ha producido un cambio en la estrategia de alejamiento de América Latina que parecía orientar la política mexicana a inicios de los años noventa. Como señaló la ex secretaria de Relaciones Exteriores de México, **Rosario Green**, "Desde la perspectiva mexicana, el acuerdo trilateral de libre comercio de América del Norte no implica incompatibilidad con otras prioridades e intereses que México comparte con los Estados de América Latina y el Caribe". Sin embargo, en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) el enfoque es algo distinto. Por ejemplo, este bloque comercial rechaza cualquier apertura indiscriminada de las telecomunicaciones, los servicios financieros y las compras gubernamentales, tal como se establece en el Protocolo de Colonia. Además, Brasil y México tienen diferencias en cuanto al régimen de liberalización comercial. Este último país ha propuesto un acuerdo amplio que incluya un gran universo de productos, muchos de los cuales no formaban parte de los acuerdos de alcance parcial suscritos en el marco de la Asociación

Latinoamericana de Integración (ALADI). Brasil, en cambio, se opone a la inclusión del sector automovilístico, equipos de telecomunicaciones, informática y electrodomésticos.

Estas diferencias de enfoque explican el poco avance relativo de las negociaciones entre México y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). También demuestran el nivel de compromiso de la nación azteca con el modelo de integración tipo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), basado en la apertura radical y la flexibilización de las disciplinas relacionadas con el comercio, como la propiedad intelectual o las compras gubernamentales. De igual manera evidencia que los países del MERCOSUR mantienen su enfoque menos aperturista y su intención de fortalecer a América del Sur como región antes de sumarse a una integración hemisférica más profunda¹⁷⁷.

4.3.4.3 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA) Y EL REGIONALISMO REACTIVO EN LA CUENCA DEL CARIBE.

Los países de la Cuenca del Caribe se enfrentan a un escenario bastante distinto al del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y México (Ver Anexo 1). A similitud de este último, las naciones de la Cuenca del Caribe son altamente dependientes de Estados Unidos en cuanto al comercio y las inversiones. Sin embargo, el Caribe no tiene la importancia estratégica de México, situación que se ha acentuado con la conclusión de la guerra fría. Durante los años setenta y ochenta la Cuenca del Caribe fue objeto de especial atención en la política exterior de Estados Unidos debido al activismo del gobierno de Cuba en la zona y a la existencia de gobiernos socialistas en Jamaica, Guyana, Granada y Nicaragua. Esta situación geopolítica de la Cuenca obligó a Washington a establecer políticas de cooperación económica como parte de la estrategia de contención del comunismo en la zona. Parte de ésta fue la **Iniciativa para la Cuenca del Caribe**¹⁷⁸, **Programa de Cooperación Comercial y de Inversiones** establecido por el Régimen de Reagan en 1983. Mediante la Iniciativa para la Cuenca del Caribe el gobierno estadounidense otorga preferencias arancelarias a los países que reúnan unas condiciones que él mismo establece, muchas de las cuales tienen un marcado contenido político. A lo largo de la década de los ochenta la Iniciativa para la Cuenca del Caribe produjo una transformación de varios países de la región, como por ejemplo Jamaica y la República Dominicana, que se han convertido en receptoras de inversiones masivas de Estados Unidos,

¹⁷⁷ www.ftaa.org.com

¹⁷⁸ (CBI por sus siglas en inglés)

en especial para establecer industrias maquiladoras. Como consecuencia de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe las economías de la región se hicieron cada vez más dependientes de las inversiones estadounidenses y del mercado como destino de sus exportaciones.

Sin embargo, la suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha tenido efectos negativos en las preferencias comerciales de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. La mayor cercanía al mercado estadounidense, junto con la liberalización arancelaria y de las inversiones incluida en el TLCAN, hacen que México sea un mercado más atractivo que el caribeño. El Tratado ha provocado una desviación importante de comercio e inversiones hacia este país. Así pues, los países de la Cuenca del Caribe se enfrentan a un escenario de gran dependencia económica frente a Estados Unidos, situación que se profundizó en la década de los años ochenta, pero a la vez padecen el deterioro de su ingreso preferencial a aquel mercado, el cual es cada vez "menos preferencial" debido al TLCAN y a los acuerdos suscritos por Estados Unidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Esta dualidad, **dependencia comercial y pérdida de importancia estratégica**, ha moldeado en gran medida la respuesta caribeña frente al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La primera renuencia fue promover iniciativas para restablecer de alguna manera las preferencias perdidas luego del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La segunda fue **alentar un regionalismo reactivo**, es decir, una simple respuesta frente al proceso de integración **que se desarrolla en América del Norte**. Este regionalismo reactivo tiene una dimensión subregional y otra multilateral. En el primer caso consiste en la profundización de los organismos subregionales de integración creados en los años sesenta y setenta, como el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), iniciativas a las que se reimpulsó o bien simplemente se les adaptó a la ideología neoliberal dominante en la región. En consecuencia, se formularon políticas como la liberalización total del comercio y las inversiones, se regularon las disposiciones sobre propiedad intelectual o compras gubernamentales. La idea central que orienta esta revisión neoliberal de la integración caribeña es que la flexibilización de las normas sobre el comercio, las inversiones y los temas relacionados con éstos darían una mayor competitividad a las naciones caribeñas y les permitiría recuperar al menos algo del espacio perdido desde la firma del TLCAN.

La segunda renuencia del regionalismo reactivo consistió en promover una **mayor cooperación entre los países de la Cuenca del Caribe**. En este sentido, se ha producido un

acercamiento político y comercial entre los diversos actores de la zona (los países centroamericanos, el Caribe anglófono, Cuba, la República Dominicana, Colombia, México y Venezuela). Aunque este nuevo regionalismo tiene una dimensión política, es mayormente económico, en el sentido de que se ha desarrollado mediante la firma de un importante número de acuerdos sobre comercio e inversión.

La creación de la **Asociación de Estados del Caribe (AEC)** es parte de este esfuerzo para promover un nuevo regionalismo que incluya a todos los países de la zona en un marco común de cooperación e integración. Para autores como Serbin, aunque la AEC tiene objetivos muy amplios, su surgimiento obedece en gran medida al interés de los países de la Cuenca por crear un ámbito institucional común desde el cual negociar con Estados Unidos ya fuese la adhesión al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el ingreso al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)¹⁷⁹.

Estas respuestas de los países caribeños al nuevo escenario hemisférico han tenido efectos bastante limitados. Las iniciativas dirigidas a lograr una paridad entre la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (CBI) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) han fracasado. Por otra parte, la región no ha podido recuperar el espacio perdido frente a México en materia de comercio e inversiones, a pesar de la profundización neoliberal de la integración caribeña. Finalmente, el proyecto para ampliar la cooperación y la integración ha tenido dificultades en su puesta en marcha. La Asociación de Estados del Caribe (AEC) no ha satisfecho las expectativas que había creado y salvo algunos acuerdos en materia de transporte y de turismo no ha sido capaz de promover programas concretos de integración económica. De hecho el proyecto más ambicioso que se haya discutido hasta ahora es el establecimiento de una preferencia arancelaria caribeña. Además, el proyecto de convertir a la Asociación de Estados del Caribe en un interlocutor en las negociaciones de libre comercio con Estados Unidos se ha visto frustrado debido a que este país se niega a dar su reconocimiento a la AEC porque Cuba participa en ella.

Ante este escenario de dependencia comercial, decreciente importancia estratégica y regionalismo reactivo poco eficaz, es difícil creer que los países de la Cuenca puedan apoyar posiciones en materia de integración que se alejen de las de su principal socio, es decir, Estados Unidos. Apoyar a este país en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las

¹⁷⁹ www.revistas.bancomext.gob./#34

Américas (ALCA) supone mantener el acceso a su mercado y evitar una mayor marginalización del proceso que está en marcha en el hemisferio. En otras palabras, a diferencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) los países de la Cuenca del Caribe tienen un margen de acción más limitado para promover políticas de integración relativamente autónomas frente a Estados Unidos. ¿Será posible una mayor cooperación entre la Cuenca del Caribe y América del Sur en materia de integración hemisférica? Éste sería un escenario ciertamente interesante. No obstante, las asimetrías económicas son enormes, los vínculos comerciales entre estas dos subregiones son mínimos, hay problemas de transporte y, a pesar de las acciones gubernamentales, los actores del sector productivo de la Cuenca del Caribe parecen estar poco interesados en una integración de ese tipo¹⁸⁰.

¹⁸⁰ www.baxico.org.mx

CONCLUSIONES

Cuando se revisa el proceso de integración por el que ha pasado América Latina se observa que el número de mecanismos, organizaciones y acuerdos son tantos que poco a poco pierden su verdadera dimensión. Al principio las condiciones naturales e históricas del continente obligaban a los países latinoamericanos a secundar las iniciativas que en su momento presentaba Estados Unidos, hoy a pesar de las desventajas y los grandes desafíos, la dinámica en la escena que al continente americano concierne es otra.

Por un lado la Organización de Estados Americanos (OEA) que surgió bajo la directriz del gobierno norteamericano como órgano político en América, se mantiene vigente, aunque debilitada por los escasos resultados que ha tenido en las últimas décadas que demuestran la falta de dirección del organismo y la incapacidad para dar respuesta a la variedad de asuntos políticos, económicos y sociales plasmados en la agenda continental.

Muestra de esto es lo acontecido con la sucesión del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), luego de que durante dos periodos estuviera al frente el colombiano César Gaviria, las elecciones favorecieron al ex presidente de Costa Rica, Miguel Ángel Rodríguez, quien dos semanas más tarde tuvo que ser removido de su cargo por ser acusado de fraude en su país. Sin embargo, la OEA buscaba un nuevo secretario, e incluso México postuló al canciller Dr. Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores, pero lo cierto, como en otras ocasiones, es que no hubo ni hay unidad en la región, puesto que la secretaría de la OEA se estaba disputando entre nuestro canciller y el ex presidente chileno José Miguel Insulza, mientras que el presidente de México, Vicente Fox, expresó en su momento, confianza sobre el apoyo a la candidatura del canciller mexicano, por el otro lado, los países centroamericanos recibieron con cierta indiferencia la noticia. Además, la negativa de Estados Unidos de apoyar al canciller mexicano fue una prueba más para confirmar que la organización se ha convertido en una tribuna política que permite solo a unos cuantos justificar la existencia y los objetivos de la organización.

Por lo que corresponde a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), es necesario señalar que esta comisión ha pasado por todo un proceso evolutivo en el que pueden distinguirse al menos cinco etapas: los orígenes, periodo en que se mostró un fuerte proceso de industrialización por la sustitución de importaciones; la década de los sesenta en que se dieron las reformas para agilizar la industrialización; la reorientación de los estilos de desarrollo hacia

la homogeneización social y hacia la diversificación pro exportadora, situación que se dio durante los años setenta; la superación del problema del endeudamiento externo mediante el "ajuste con crecimiento"; acontecido durante la década perdida y un nuevo periodo en los años noventa de transformación productiva con equidad. Sin embargo a pesar de que la CEPAL se ha adecuado a la realidad del continente, su influencia no ha sido suficiente en el proceso de integración americano, por el contrario el apoyo a los diferentes mecanismos desarrollados en la región se ha reducido como respuesta a las recomendaciones que ha hecho el organismo para combatir la pobreza y el hambre.

En cuanto al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) debe decirse que a finales de la década de los noventa el Consejo latinoamericano decidió realizar una reestructuración para adecuar sus objetivos y funciones a las realidades cambiantes del entorno internacional y establecer prioridades de acuerdo a las necesidades de sus Estados miembros. Así, se fijaron como objetivos inmediatos: contribuir a la inserción internacional de sus miembros en el proceso de globalización de la economía mundial; coadyuvar en el mejoramiento de las interrelaciones entre las distintas subregiones de América Latina y el Caribe; y promover la facilitación de la cooperación regional, a través de actividades cuyos resultados evidencien la especificidad del organismo, su contribución a la identidad y unidad de la región con su aporte diferenciado de acuerdo con su enfoque latinoamericano y caribeño.

Así, la integración en América Latina a principios de esta década, podemos ver, que a pesar de todos los esfuerzos empelados por los organismos a nivel continental, ninguno de los nuevos objetivos se han cumplido a la perfección, por ejemplo, las Cumbres de las Américas, que son el Foro de Negociaciones más importante para debatir los asuntos relacionados con la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, y que desde su inicio han tratado de facilitar y dar Seguimiento al Proceso de Integración Económica en el continente, contribuyen de forma contundente en la definición de los temas de la agenda regional y la cooperación multilateral para enfrentar los desafíos del mundo globalizado. También, la región cuenta con mecanismos multilaterales que tratan asuntos como: agricultura, compras del sector público, inversiones, acceso a mercados, subsidios, antidumping, solución de controversias, propiedad intelectual, política de competencias, la protección de los derechos humanos y la libertad de expresión, entre otros. Otra aportación, es el nivel de participación de su Comité Tripartito, ya que brinda apoyo técnico y económico al Seguimiento de las Cumbres del Área de Libre Comercio de las Américas, e integra a organismos que han tenido un papel fundamental en el

proceso. Este Comité, aunque no ha obtenido resultados lo suficientemente satisfactorios se ha materializado en las tareas de cada institución.

El Área de Libre Comercio de las Américas en este proceso de integración económica pretende lograr una Zona de Libre Comercio hemisférica que, necesariamente tiene que contar con la aprobación y cooperación de los dos bloques que dividen al continente americano, y que en el caso del Norte, su representación más fiel es el destacado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de su regidor político y económico, Estados Unidos, al contrario y con un negativa muy marcada y de enorme influencia encontramos al Sur, en el cual, se encuentran la colocación de los gobiernos de izquierda en el poder, los cuales tiene una línea de acción diferente a la Iniciativa para las Américas, una muestra clara sobre ello, son las iniciativas como el Grupo de Contadora que después se llamaría Grupo de Río que son los lineamientos que rigen el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La propuesta de Estados Unidos para establecer el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) ha abierto un importante debate en América Latina y el Caribe, sobre la conveniencia de participar en un modelo de integración tan asimétrico. Desde el anuncio de la Iniciativa para las Américas (IPA) en 1991, la Cumbre de Miami en 1994 y la Cumbre de Santiago en 1998, la integración hemisférica se ha convertido en un tema central de la política económica internacional. Sin embargo, en la Cumbre de Mar del Plata, las reacciones a la propuesta estadounidense de integración han sido variadas en las subregiones del sur de América. En este capítulo se analizaron las razones políticas y económicas que explican esa diversidad de posiciones. Partiendo de la pluralidad de incentivos para negociar y la intensidad de los nexos entre Estados Unidos y las subregiones de América Latina y el Caribe se argumenta que estas últimas se encuentran divididas frente al ALCA.

Por ello, la Declaración de Mar del Plata, el principal documento que emitieron los presidentes en la Cumbre de las Américas fue concluida ante las diferencias existentes. Las economías de la Cuenca del Caribe y México mantienen posiciones negociadoras cercanas a Estados Unidos, estamos hablando entonces de los países que quieren que el Área de Libre Comercio de las Américas (Bloque PRO-ALCA) se ratifique en todo el continente mismos que postulan que: a) Puede haber un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con 29 países, que, a su juicio, b) Traerá grandes beneficios, principalmente a los países menos desarrollados del hemisferio. Asegurando que, este acuerdo es el gran proyecto político latinoamericano hacia la unidad, C) Defienden el libre comercio porque han visto el resultado,

en empleos e ingresos, d) La iniciativa del ALCA es de interés estratégico para el continente, tanto para mantener la competitividad frente al avance de China y otros países asiáticos, como para resolver los problemas de empleo y pobreza. Mientras que el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) intenta desarrollar una estrategia de integración más independiente de Washington (Bloque-ANTI-ALCA), que mostraron: a) El rechazo total al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de corte neoliberal, b) El empeño en favorecer e impulsar procesos alternativos de integración regional como la Alternativa Bolivariana para las Américas y, c) El no pago de la deuda externa. Pero a diferencia del Mercado Común del Sur, los países de la Cuenca del Caribe tienen un margen de acción más limitado para promover políticas de integración relativamente autónomas frente a Estados Unidos.

Otra perspectiva fue concebida por el bloque de países como la, Comunidad Andina que prefirieron reuniones bilaterales con el presidente estadounidense George W. Bush para impulsar sus propios acuerdos comerciales. Y si tocamos el punto concerniente a la relación entre los países del Caribe y los países del Cono Sur, es posible una mayor cooperación en materia de integración hemisférica. Éste sería un escenario ciertamente interesante. No obstante, las asimetrías económicas son enormes, los vínculos comerciales entre estas dos subregiones son mínimos, hay problemas de transporte y, a pesar de las acciones gubernamentales, los actores del sector productivo de la Cuenca del Caribe parecen estar poco interesados en una integración de ese tipo.

En cuanto al Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (CAFTA), en el que México participa como observador y aportara alrededor de 400 millones de dólares, de un total de 2 mil 500 millones en los que está valuado el proyecto que incluyó a 10 países, esto implicaría la instalación de plantas como una refinería, una hidroeléctrica y una gasificadora en Guatemala, Costa Rica y Panamá. Así como la revisión del Pacto de San José, para que México apoye a los países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) de una situación caracterizada por los altos precios de los energéticos, que garantizaría a mediano plazo el abasto de petróleo en condiciones preferenciales para esa región, así como a sus agentes productivos. Y Colombia participaría como invitado para acelerar y profundizar la Segunda Parte del Plan Puebla-Panamá, que comprende la integración energética de la región. Se trata de un nuevo mecanismo con el que se busca el relanzamiento del Plan Puebla-Panamá, con la inclusión de Colombia. Y que intentará ser uno de los acuerdos comerciales más importantes del área, después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

Las perspectivas se muestran diferentes para los que piensan en la consecución del Área de Libre Comercio de las Américas, porque como sabemos en julio del presente año se realizarán las elecciones para el próximo presidente de México y el que, a mi consideración tiene más posibilidades de ganar ese puesto es el precandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, mismo que acometió contra el presidente Vicente Fox por el planteamiento que hizo en Costa Rica para impulsar la construcción de una refinería en Centroamérica propuesta que calificó de ocurrencia, locura, demagogia y mentira. Por lo tanto creo que la política nacional como la internacional que hasta ahora se ha manejado por el actual presidente cambiará de dirección.

Por otra parte, el proyecto supranacional PETROCARIBE, que crea el presidente Hugo Chávez de Venezuela, tendrá una inversión de 50 millones de dólares de capital inicial destinados a un fondo para crear en el Caribe una Cooperativa de Venta Preferencial de Crudo. El gobernante definió su propuesta como ALBA-CARIBE, similar a la Alternativa Bolivariana para las Américas, que promueve como modelo de integración económica para América Latina y que va en contra de la propuesta norteamericana, es decir, al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Dicha propuesta es afianzada por el líder cubano Fidel Castro. Es necesario señalar que, Venezuela es el quinto exportador mundial de crudo, suministra petróleo en condiciones preferenciales a naciones caribeñas mediante el Acuerdo de Caracas, de 2000, y el Pacto de San José, de 1980, en el que también participa México como proveedor.

Consecutivamente en lo que aconteció en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que en su mayoría reúne a transnacionales de Asia Pacífico con mayor poder económico; países como México, Estados Unidos, Perú y Canadá se comprometieron a continuar impulsando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como mejor instrumento para promover el desarrollo y superar la pobreza en el continente, coincidieron en que los resolutivos de Mar del Plata permiten avanzar en la reducción de los subsidios agrícolas, que por cierto es el punto clave por el que no se dio la ratificación y, que darían paso al Área de Libre Comercio de las Américas. Resaltaron el hecho de que las conversaciones sirvieron de base para el relanzamiento del Plan Puebla Panamá y la construcción de una refinería, un gasoducto y una planta de energía en Centroamérica. Por eso consideraron a este Tratado como el siguiente paso para la continuación y ratificación del ALCA.

En cuanto a la posición que México juega en lo relativo a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), indistintamente se denota una división de criterios por

ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional, así como el Partido Revolucionario Democrático piensan que el ALCA es un proyecto de invasión más que de apertura comercial, es un proyecto transnacional y no de México. Cuestionaron la conducta del mandatario Vicente Fox por considerar que, se convirtió en vocero de un proyecto conservador, porque no está defendiendo los intereses nacionales y regionales, y porque pretende la alianza con los intereses estadounidenses. Además de apoyar proyectos de integración con Centroamérica, al invertir en una refinería en ese lugar, cuando aquí tenemos cinco que no funcionan. Asimismo, el Consejo Nacional del Partido Revolucionario Democrático condenó la propuesta del mandatario mexicano de avanzar en las negociaciones del ALCA excluyendo a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, y Venezuela. Acusó al presidente de servir al gobierno de Estados Unidos y de enfrentar a la mayor parte de la comunidad latinoamericana. También porque, ha olvidado la tradición de dignidad e independencia con la que se conduce nuestro país en política exterior. Se ha convertido en quien hace la tarea sucia del gobierno de los Estados Unidos. Asimismo, el único que respaldó la participación que tuvo el presidente Vicente Fox en la Cumbre de Argentina fue el Partido Acción Nacional, pero que puede opinar, si cree en el mismo proyecto de corte neoliberal.

Por otro lado, la situación actual de México, exige de nuestra nación una postura clara, independiente y soberana, coherente con nuestra tradición de la política exterior con alto nivel de diplomacia y con el gradual proceso de recomposición de las relaciones bilaterales y multilaterales. México se encuentra en el seno de una controversia que no es deseable para nuestra política exterior ni armoniza con el papel que debemos jugar en el continente. Además se demostró, de manera palpable que la candidatura de nuestro canciller Luis Ernesto Derbez, no logro el apoyo previsto para ocupar la secretaría general de la Organización de Estados Americanos, ya que no representó una opción viable para un importante número de países latinoamericanos y por su puesto para los objetivos que pretende el ALCA.

Por tal razón, para que México logre una estabilidad económica y social, es necesario señalar que, como ya había hablado en la introducción de este controvertido tema de discusión, tanto a nivel nacional como internacional se deben de tomar las suficientes y satisfactorias medidas para lograr la integración económica, no importa quien asuma la presidencia en el 2006, siempre y cuando se respeten los lineamientos de nuestra Carta Magna, que el ALCA vaya de acuerdo con nuestra constitución, para que los más de 100 millones de mexicanos no vivan en extrema pobreza, que las instituciones inviertan más en programas educativos y que, además reduzcan poco a poco la brutal dependencia que se tiene con la economía

norteamericana para diversificar los productos y las exportaciones mexicanas hacia otros mercados. Siempre con el firme objetivo de realizar reformas estructurales, en todas las instituciones nacionales y extranjeras para hacer crecer el mercado de capitales; ya que, mientras registramos un superávit comercial con nuestro principal socio Estados Unidos, México mantiene un alto déficit con el resto del mundo, especialmente Europa y Asia, así las bajas de los mercados accionarios de los últimos días, el crecimiento en las tasas de interés y la devaluación del dólar frente al euro y el yen, pueden ser presagio de nubarrones al otro lado de la frontera. Esto debido a que, el déficit fiscal y de cuenta corriente de Estados Unidos es insostenible en el tiempo, y tendrán que corregirse; cuando esto suceda el mundo entero va a sufrir las consecuencias, pero México más que ningún otro país, debido a su exagerada dependencia, y por ello, estaremos en serios problemas. Por ello, es necesario que tanto el gobierno como los empresarios, mexicanos, discutan ese asunto y busquen fórmulas de protección contra esa contingencia, sobre todo diversificando el comercio exterior en aquellas zonas del mundo en donde existe un mayor déficit. Los problemas que se presenten, serán por cuestiones más que internas por externas. El mejor seguro, es el mejor uso de los Tratados Internacionales que México tiene firmados con Estados Unidos, Europa y Asia que disminuye en gran magnitud que pueda haber cambios drásticos en las bases de nuestra economía.

Finalmente, considero que México es la piedra angular por la dualidad y la dependencia comercial en el continente, asimismo para una posible consolidación del Área de Libre Comercio de las Américas, ya que geográficamente tiene un lugar estratégico, el cual está perdiendo; en cuanto a lo económico tiene intereses en todo el hemisferio y, en el aspecto social se encuentra con cambios en la sucesión de poder para ocupar la presidencia en este año. Al respecto, son muchos los males que nos aquejan a los países latinoamericanos. Desde la miseria en que viven algunos pueblos hasta la falta de cooperación internacional, como vía de progreso, pasando por los ineficientes mecanismos de control ante las emergencias naturales como el deterioro del medio ambiente, la escasez del agua, la desatención a las múltiples crisis sociales regionales como la migración, los límites fronterizos, el desempleo, etcétera. Los resultados a los que se lleguen dependerán de la habilidad de negociaciones que tenga México y sobre todo del contexto social que estamos viviendo. El punto más importante en ésta tesis son las perspectivas y los desafíos del Área de Libre Comercio de las Américas en el continente americano, pero sobre todo las ventajas o desventajas para México, así como para el mundo.

Por lo que, Washington buscará forjar lazos más estrechos con las naciones de las Américas en nombre de la democracia y la prosperidad de la región, pero todo esto tiene un trasfondo, ya que Estados Unidos tiene vitales intereses económicos, políticos y de seguridad en el hemisferio.

En conclusión con lo revisado en el trabajo de investigación sobre el Área de Libre Comercio de las Américas refiero lo siguiente:

- ◆ Los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para quienes sufren atrasos relativos para no potenciar sus debilidades.
- ◆ El desarrollo de las economías emergentes en un marco de equidad no debe abordarse desde el punto de vista de los países desarrollados sino de los países menos desarrollados. La globalización debe operar para todos y no para unos pocos.
- ◆ Se debe construir un sistema que ubique a todos en un marco de igualdad, devuelva la esperanza y la posibilidad de construir obviamente un mundo distinto.
- ◆ No nos servirá cualquier integración, simplemente firmar un convenio no será un camino fácil ni directo a la prosperidad. Sólo será posible aquella que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. La integración sólo será posible si se atienden las asimetrías, un acuerdo no puede resultar de una imposición.
- ◆ No es que la apertura comercial en sí misma sea mala, lo que pasa es que las diferencias, la desigualdad con los países desarrollados son enormes, en el caso de México, el campo está rezagado con carencia de tecnología y día a día este problema se está incrementando, ya que se necesita mayor inversión y nuevos programas que apoyen a los productores.
- ◆ El ALCA es un tema de integración económica con ventajas y desventajas que México debe estudiar de manera profunda, para saber qué va a pasar con los subsidios agrícolas, puesto que en esa área nuestro país, al igual que muchos otros países latinoamericanos sufren de verdaderos atrasos. Pero sobre todo la estructura del Área de Libre Comercio de las Américas debe reposar sobre los bloques de comercio existentes, sin tratar de sucederlos.

ANEXO 1

Relaciones Internacionales - Tratados de Libre Comercio

Tratados de Libre Comercio suscritos por México				
País	Firma	Aprobación del senado	Promulgación	En vigor a partir de
TLCAN (Estados Unidos, Canadá y México)	17 de diciembre de 1992	22 de noviembre de 1993	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
Costa Rica	5 de abril de 1994	21 de junio de 1994	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela y México)	13 de junio de 1994	13 de junio de 1994	31 de diciembre de 1994	1 de enero de 1995
Bolivia	10 de septiembre de 1994	28 de diciembre de 1994	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
Nicaragua	18 de diciembre de 1997	30 de abril de 1998	29 de junio de 1998	1 de julio de 1998
Chile	17 de abril de 1998	23 de noviembre de 1998	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
Uruguay	15 de noviembre de 2003	28 de abril de 2004	25 de junio de 2004	15 de julio de 2004
CA-3 (El Salvador, Guatemala y Honduras)	28 de junio de 2000	19 de enero de 2001	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001
Unión Europea *	23 de marzo de 2000	20 de marzo de 2000 (Acuerdo Global)	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000 (Bienes) 1 de marzo de 2001 (Servicios e inversión)
Asociación Europea de Libre Comercio **	27 de noviembre de 2000	30 de abril de 2001	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y El Japón	17 de septiembre de 2004	18 de noviembre de 2004	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005

Fuente: Página en Internet de la Secretaría de Economía

**Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia.

** Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

BIBLIOGRAFÍA

- ARELLANO GARCÍA, CARLOS. Primer curso de derecho internacional público. Segunda edición. Porrúa, México, 1993.
- DÍAZ MÜLLER, LUIS. América Latina y el Nuevo Orden Internacional. Ed. Grijalbo, México, 1982.
- H. SMITH, METER. "Los Estados Unidos, la integración regional y la reformulación del orden internacional", en Shoji Nishijima y Peter H. Smith, ¿Cooperación o rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico, Ed. Cidac México, 1997.
- PASTORI, ALEJANDRO. "Estrategias hacia la integración Uruguay y Argentina" en Shoji Nishijima y Peter H. Smith ¿Cooperación o rivalidad? Integración regional en las Américas y la Cuenca del Pacífico, Ed. Cidac México, 1997.
- SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. Tratado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- SEARA VÁZQUEZ, MODESTO. Derecho internacional público. Séptima edición. Porrúa, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, CÉSAR. Derecho internacional. Décima quinta edición. Porrúa. México. 1988.
- TAMEMES, RAMÓN. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial, Madrid, España, 2001.

HEMEROGRAFÍA

- FFRENCH DAVIS, RICARDO. Principal Asesor Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), TIEMPOS DEL MUNDO, Perspectivas-Economía, "Más allá del mercado libre", jueves 6 de enero de 2005, p. 9.
- JUEZ DE BAKI, IVONNE. Ministra de Comercio Exterior de Ecuador, TIEMPOS DEL MUNDO, Perspectivas. "Las ventajas del Libre Comercio, TLC a la vista", México-Chile mayores economías, jueves 6 de enero de 2005, p. 9-10.
- ALVA CASTRO, LUIS. Congresista, presidente del Parlamento Andino 2001-2002 y ex segundo vicepresidente de la República de Perú, TIEMPOS DEL MUNDO, Vanguardia, "El sueño in-tegracionista", jueves 6 de enero de 2005, p. 10.
- PASTOR, JOSÉ ANTONIO. TIEMPOS DEL MUNDO, Centroamérica y el Caribe. Expectativas para el 2005, "El entorno peregrinaje", jueves 13 de enero de 2005.
- COELLO, CARLOS. TIEMPOS DEL MUNDO, Zona Andina "Nueva advertencia contra Chávez", Condoleezza Rice, fustiga la Política Venezolana con países andinos, jueves 27 de enero de 2005, p. 7.
- F. GONZÁLEZ., ERNESTO. TIEMPOS DEL MUNDO. "La ceremonia del adiós". jueves 3 de marzo de 2005.
- GÓMEZ, LESLIE. CRÓNICA, "Elegirán el 7 de abril al nuevo secretario general de la OEA", Sección Nacional. jueves 17 de marzo de 2005.
- EDITORIAL. TIEMPOS DEL MUNDO. "La OEA precisa llegar a puerto seguro". Sección Opinión, jueves 17 de marzo de 2005.
- GODÍNEZ, VÍCTOR. LA PRENSA. "Integran grupos de trabajo para concretar acuerdos trilaterales de Waco, Texas". Sección de información general.
- GALARCE, MARTÍN. TIEMPOS DEL MUNDO. "ALCA: se necesitan dos para el tango. La

- candidatura de la "Puerta de las Américas". Sección Economía. jueves 17 de marzo de 2005.
- CARREÑO, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, La secretaria de Estado conversará con líderes de Brasil, Colombia, Chile y el Salvador, "Rice inicia hoy una gira por AL", martes 26 de abril de 2005, p. A5.
 - TEHERÁN, JORGE. EL UNIVERSAL-México, "Demanda diputados a Fox retirar candidatura de Derbez", Las bancadas del PRD y PRI señalan que se fracturaron vínculos con Latinoamérica, martes de 26 de abril de 2005, p. A8.
 - AGENCIAS, CARACAS. MILENIO DIARIO, Fronteras Norteamérica, "Chávez lanza Eje Petrolero Caribeño junto a Castro", jueves 30 de junio de 2005, p. 32.
 - PINEDA, OCTAVIO. REFORMA/Colombia-Internacional, "Divide al Caribe Plan de Chávez", Dicen analistas que utiliza el petróleo para asegurar apoyos políticos, jueves 30 de junio de 2005, Sección A.
 - BIGIO, ISAAC. TIEMPOS DEL MUNDO-Mundo-Análisis, "Sucesos en Medio Oriente y sus efectos en Latinoamérica", ¿Derrota en la victoria?, jueves 7 de julio de 2005, p. 12.
 - MONTANER, CARLOS ALBERTO. TIEMPOS DEL MUNDO-Mundo-Análisis, La suma de países no crea una superación, "Está alguien dispuesto a morir por Europa?", jueves 7 de julio de 2005, p. 13.
 - SASUN, CARLOS. TIEMPOS DEL MUNDO-Economía-Infraestructura, "Se incrementa crisis habitacional en América Latina", jueves 7 de julio de 2005, p. 27.
 - MARCHÁN, MALENA. TIEMPOS DEL MUNDO, La XI Ronda en Miami desde Adentro "TLC ANDINO. ¿Mito o Realidad?", jueves 28 de julio de 2005, p. 7.
 - MEDINA MURILLO, JULIO. TIEMPOS DEL MUNDO-Economía-Centroamérica, Países deben multiplicar su menú de productos, "El CAFTA abre la era de la diversificación de exportaciones", jueves 11 de agosto de 2005, p. 27.
 - QUILODRAN, FEDERICO. TIEMPOS DEL MUNDO, Economía-Informe, según estimaciones de la CEPAL, "Insuficiente crecimiento de la región", Sudamérica comparado con Centroamérica, jueves 11 de agosto de 2005, p. 28.
 - VARGAS TORRES, WERNER I. Abogado y notario nicaragüense, TIEMPOS DEL MUNDO- Economía, "Homogeneidad", jueves 22 de septiembre de 2005, p. 24.
 - DE LA ROSA, AUGUSTO. REFORMA-Internacional, "Pierde TLCAN impacto", miércoles 2 de noviembre de 2005.
 - MELGAR, IVONNE Y GARCÍA, ARIADNA. REFORMA-Nacional, "Promueve presidencia relanzamiento del ALCA", Apoyan tratar acuerdo en la Cumbre de las Américas, jueves 3 de noviembre de 2005, p. 6A.
 - MELGAR, IVONNE. Enviada TIEMPOS DEL MUNDO-Nacional, "Negocian dotar a CA de energía", jueves 3 de noviembre de 2005, p.6A.
 - MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, Plantea avanzar incluso sin el MERCOSUR, "Hace Fox activismo a favor del ALCA", sábado 5 de noviembre de 2005, p. 7A.
 - MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, "Anuncian Plan Energético México y Centroamérica", sábado 5 de noviembre de 2005, p. 7A.
 - MELGAR, IVONNE Y ARIAS, CARLOS. Enviada y Corresponsal, REFORMA, Aboga presidente por ALCA, y recibe críticas de otros países. "Chocan Fox y MERCOSUR", Crítica mandatario a quines se oponen al Pacto Comercial, incluso a Maradona, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A.
 - ARIAS, CARLOS. Enviado REFORMA-Internacional, "Exhibe América ondas fracturas", Dominan diferendos Cumbre continental, persisten discusión sobre el ALCA en declaración final. Chile y Perú pelean por el límite marítimo, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A.

- MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA, "Gusta su Plan Energético", Aboga presidente por ALCA, y recibe críticas de otros países, sábado 5 de noviembre de 2005, Sección A.
- MORA GARDUÑO, ERICA. Enviada EXCELSIOR, "Fractura en la Cumbre de las Américas", sábado 5 de noviembre de 2005, p. 10.
- BURGOA, ORIHUELA, IGNACIO. EXCELSIOR/ Nacional, "ALCA sin MERCOSUR, anuncia Fox", sábado 5 de noviembre de 2005, p. 11.
- FERNÁNDEZ-VEGA, CARLOS. LA JORNADA-Economía, Cuarta Cumbre de las Américas, "Fox, esquírol de Bush; patético ataque al pelusa", Hace fuchi a crítica de Kirchner al neoliberalismo, sábado 5 de noviembre de 2005, p. 12.
- PAIRONE, ALEJANDRO. REFORMA/Argentina-Internacional, "Echemos a Bush", Claman miles en Argentina, sábado 5 de noviembre de 2005, p. 20 A.
- RUIZ, JOSÉ LUIS. Enviado EL UNIVERSAL-El mundo, "Fox expresa amor por el MERCOSUR", Asegura que pronto se unirá al mecanismo, domingo 6 de noviembre de 2005, p. A4.
- CORREÑO FIGUERAS, JOSÉ. Enviado EL UNIVERSAL-El mundo, "Fracasa en Argentina acuerdo sobre el ALCA", El proyecto hemisférico está muerto, dice Rafael Bielsa, domingo 6 de noviembre de 2005, p. A4.
- VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, "El presidente Hugo Chávez disfruta de su popularidad", Alcanza protagonismo en el encuentro, domingo 6 de noviembre de 2005, p. A5.
- VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-El mundo, "Una reunión dividida", domingo 6 de noviembre de 2005, p. A5.
- MELGAR, IVONNE. Enviada, REFORMA-Nacional, Lanza reproches a Hugo Chávez, "Sale Fox de Cumbre sin lograr consenso", domingo 6 de noviembre de 2005, p. 6A.
- MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA-Nacional, "Declara presidente amor a MERCOSUR... y sostiene que Bush es demócrata", domingo 6 de noviembre de 2005, p. 6A.
- PANIAGUA, FERNANDO, AGUIRRE ALBERTO y GARCÍA ARIADNA. REFORMA-Nacional, "Reprueba la oposición el activismo PRO ALCA", domingo 6 de noviembre de 2005, p. 7A.
- PANIAGUA, FERNANDO. Corresponsal REFORMA-Nacional, "Rechaza CNC abrir el AGRO", domingo 6 de noviembre de 2005, p. 7A.
- ARIAS, CARLOS y MELGAR IVONNE. Corresponsal y enviada REFORMA-Internacional, Impide acuerdo comercial consenso entre presidentes, "Truena ALCA Cumbre", Descarta Argentina que las diferencias dañen las relaciones con México, domingo 6 de noviembre de 2005, Sección A1.
- MELGAR, IVONNE. Enviada REFORMA, "Declara Fox su amor a países del MERCOSUR", domingo 6 de noviembre de 2005, Sección A.
- ALPONTE, JUAN MARÍA. EL UNIVERSAL-México y El mundo, "¿La calle de nuevo sin la sociedad civil?", miércoles 9 de noviembre de 2005, p. A7.
- GÓMEZ QUINTERO, NATALIA y RUIZ, JOSÉ LUIS. EL UNIVERSAL-México, "Derbez defiende a Fox: no crítico a Kirchner". El mandatario atribuyó a su homólogo el fracaso de la Cumbre, intentan cancillerías de México y Argentina limar asperezas, miércoles 9 de noviembre de 2005, p. A8.
- VALES, JOSÉ. Corresponsal EL UNIVERSAL-México, "Qué él se ocupe de los mexicanos, responde", miércoles 9 de noviembre de 2005, p. A8.
- VALES, JOSÉ, GÓMEZ, QUINTERO y RUIZ, JOSÉ LUIS. Corresponsal y reporteros EL UNIVERSAL-México, "Kirchner retuerce a Fox; cancilleres pactan tregua", Gobierno de México rechaza polemizar; Senado le crítica actuación en la Cumbre, miércoles 9 de noviembre de 2005, p. A8.

- ZUCKERMANN, LEO. Profesor investigador del CIDE, EL UNIVERSAL-Opinión, "La izquierda y el mercado", AMLO está cercando a los gobernantes que respetan el mercado pero que no quieren mucha competencia, miércoles 9 de noviembre de 2005, p. A26.
- CASTRO, CLEMENTE. DIARIO MONITOR, "Senadores lamentan papelazo del Presidente", Aprueban punto de acuerdo que recrimina la desafortunada actuación de México, piden limitar los viajes de Vicente Fox para evitar las barbaridades y ridiculeces, miércoles 9 de noviembre de 2005, p. 3A.
- WASHINGTON, DPA. DIARIO MONITOR, "La gira de Bush fue un desastre NYT", El diario dice que el presidente fracasó estrepitosamente en la IV Cumbre de las Américas, miércoles 9 de noviembre de 2005, p.3A.
- FUENTES BERAIN, ROSSANA. Profesora del ITAM. Subdirectora de la Revista FOREIGN AFFAIR en Español, Veinteveinte. DIARIO MONITOR-Análisis, "Bush, Chávez ET AL", miércoles 9 de noviembre de 2005, p. 10A.
- GÓMEZ QUINTERO, NATALIA. EL UNIVERSAL, "Hugo Chávez califica al presidente de cachorro del imperio", Demandan a Venezuela explicar críticas a Fox, jueves 10 de noviembre de 2005, p. A8.
- HERRERA, JORGE y OCHOA, JORGE OCTAVIO. EL UNIVERSAL-México, "PRI y PRD quieren negarle permiso para viaje a Corea", Muñoz Ledo elogia decisión de diputados, jueves 10 de noviembre de 2005, p. A8.
- GÓMEZ NATALIA y VALES JOSÉ. Reportera y corresponsal EL UNIVERSAL-México, "México y Argentina ponen fin a roces entre los mandatarios", Fuentes diplomáticas indican que los intereses económicos frenaron la crisis, jueves 10 de noviembre de 2005, p. A8.
- GARCÍA, AMALIA. Gobernadora de Zacatecas. EL UNIVERSAL-Opinión, "AL:¿Hacia dónde? en la constitución de un acuerdo para América Latina, debemos promover una integración que garantice respeto", jueves 10 de noviembre de 2005, p. A28.
- DE BUEN, NÉSTOR. Miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, EL UNIVERSAL-Opinión, "Diplomacia y comercio", jueves 10 de noviembre de 2005, p. A28.
- MELGAR, IVONNE. Enviada METRO-Nacional, "Crítica Chente miopía a apertura comercial", Defiende Fox el libre mercado en medio del conflicto con Venezuela, 16 de noviembre de 2005, p. 12.
- CACHONDO, FRANCISCO. METRO-Opinión, "Chávez más PRD igual a locura absoluta", miércoles 16 de noviembre de 2005, p. 26.
- AGENCIAS. EL GRÁFICO-Mundo, "Lejos de dar una disculpa, Chávez lanza otra ofensa", El mandatario venezolano llamó ayer aliado del imperio al presidente Vicente Fox, jueves 17 de noviembre de 2005, p. 14.
- MELGAR, IVONNE. Confirmación de VALES, JOSÉ Y AGENCIAS. REFORMA-Nacional, "Acuerda bloque impulsar ALCA", Tiene Bush, Fox, Martín y Toledo encuentro en Cumbre de la APEC, viernes 18 de noviembre de 2005, p. 13A.
- MELGAR, IVONNE. REFORMA-Nacional, "Asume ejecutivo el libre comercio como filosofía", viernes 18 de noviembre de 2005, p. 13A.
- VALDES, JOSÉ. Enviado EL UNIVERSAL-México, Es mejor dejar enfriar la situación, señala tras la marcha "Chávez lamenta conflicto con Fox", culpa a EU del impasse. Canta con mariachis en protesta, domingo 20 de noviembre de 2005, p. A8.
- TORRES, ALEJANDRO. EL UNIVERSAL-México, "PAN lamenta ánimo rijoso de Caracas", domingo 20 de noviembre de 2005, p. A8.

- VALES, JOSÉ. Enviado EL UNIVERSAL, "No se le puede pedir más al presidente", Diplomáticos esperan que México evalúe el hecho, domingo 20 de noviembre de 2005, p. A8.
- REFORMA-Internacional, "Energizan al MERCOSUR", Formaliza Venezuela ingreso al bloque: firman presidentes acuerdo energético, sábado 10 de diciembre de 2005, p. 8.

INFORMACIÓN DE RESPALDO COMPLEMENTARIA.

- MELLER, PATRICIO. "América Latina en un eventual mundo de bloques económicos", en Andrea Butelman y Patricio Meller (compiladores), La estrategia comercial chilena para la década del noventa, Cieplan, Santiago, 1992, p. 63.
- ROJAS ARAVENA, FRANCISCO. "El Cono Sur latinoamericano y la Iniciativa para las Américas", Estudios Internacionales, Vol. XXVI, Núm. 19, enero-marzo de 1993, p. 116.
- RICUPERO, RUBENS Y AMARAL, SERGIO. "O NAFTA e o Brasil", Política Externa, Vol. 1, Núm. 1, junio de 1993, p. 97.
- CHUDNOVSKY, DANIEL. "El futuro de la integración hemisférica: el Mercosur y la Iniciativa para las Américas", Desarrollo Económico, Vol. 32, Núm. 128, enero-marzo de 1993, pp. 504-505.
- HURRELL, ANDREW. "Regionalism in the Americas", en Andrew Hurrell y Louise Fawcett (editors), Regionalism in World Politics, Oxford University Press, Oxford, 1995, p. 275.
- HINOJOSA-OJEDA, RAÚL, D. LEWIS, JEFFREY Y ROBINSON, SHERMAN. "Mercosul e NAFTA: convergência e divergência na integração nas Américas", en João Paulo Dos Reis Velloso (coordinador), Mercosuri & NAFTA. O Brasil e a integração hemisférica, Livraria José Olímpio Editora, Rio de Janeiro, 1995, pp. 141-231.
- BOUZAS, ROBERTO. "El regionalismo en el Hemisferio Occidental: el NAFTA, el Mercosur y después", Desarrollo Económico, Vol. 36, verano de 1996, pp. 87-108.
- BOTAFOGO GONÇALVES, JOSÉ. "A integração hemisférica emperspectivas", Boletim de Diplomacia Económica, Núms. 20-21, 1996-1997. Versión electrónica: www.mre.br/getec/WEBGETER/BRE/2021.
- DE NORONHO, GOYOS DURVAL. "Brasil, Mercosul and the FTAA, Legal and Strategic Considerations", UNISA Latin American Report, Vol. 13, Núm. 1, Pretoria, 1997, p. 6.
- Ibid., p. 505. "NAFTA cambia relaciones de poder en América Latina", Revista del Mercosur, Núm. 16, pp. 13-16.
- DE NORONHO GOYOS, DURVAL. Op. Cit., p. 6.
- DA MOTTA VEIGA, PEDRO. Op. Cit., p. 16.
- Ibid., p. 87.
- Devlin, Robert y Garay, Luis Jorge. "De Miami a Cartagena: nueve enseñanzas y nueve desafíos del ALCA", Contribuciones, Núm. 4, 1997, p. 39.
- ALEJO, FRANCISCO JAVIER Y HURTADO, HÉCTOR. "El SELA, un mecanismo para la acción". PRI. México. 1975.
- DELL, SYDNEY. "Bloques de comercio y mercados comunes".
- C. DREIER, JOHN. "La Alianza para el Progreso".
- C. DREIER, JOHN. "La Organización de los Estados Americanos".
- FABELA, ISIDRO. "Las doctrinas Monroe y Drago".
- FERNÁNDEZ MCGREGOR, GENARO. "El istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos".
- GONZÁLEZ RAMÍREZ., MANUEL. "El codiciado istmo de Tehuantepec".
- GORDON, LINCOLN. "Un nuevo trato para América Latina".

- GUERRERO ROSAS, ROSSANA. "El istmo de Tehuantepec y el derecho internacional".
- HERRERA, FELIPE. "La desunión un obstáculo para el progreso", en *Obstáculos para la transformación de América Latina*.
- JAGUARIBE, HELIO. "Dependencia y autonomía en América Latina", en *La dependencia político-económica de América Latina*.
- LÓPEZ DE LARA LOBO, DIANA. "México y su mar territorial, plataforma continental y aguas suprayacentes".
- POU, VÍCTOR. "Las organizaciones internacionales".
- PREBISCH, RAÚL. "Aspectos económicos de la Alianza". En *La Alianza para el Progreso*.
- ROMÁN JUÁREZ., MARTHA. "Análisis jurídico del Sistema Económico Latinoamericano".
- RUÍZ MASSIEU, JOSÉ FRANCISCO. "Régimen jurídico de las empresas multinacionales en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". PRI. México.
- SEPÚLVEDA, CÉSAR. "Derecho internacional". El sistema interamericano.

FUENTES INSTITUCIONALES.

1. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. "El Sistema Interamericano", 1984.
2. Secretaría de Hacienda y Crédito público. "La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio", México, 1980.
3. Secretaría de Relaciones Exteriores. "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", México, 1974.

MESOGRAFÍA

- ◆ www.cepal.com
- ◆ www.oea.com
- ◆ www.ftta_alca.com
- ◆ www.revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/#34
- ◆ elmundo@eluniversal.com.mx
- ◆ www.sela.org.
- ◆ www.sice.oas.org
- ◆ www.carifta.com
- ◆ www.iacd.com
- ◆ www.intal.com
- ◆ www.omc.com
- ◆ www.bid.com
- ◆ www.tlcan.com
- ◆ www.reforma.com

- ◆ internacional@reforma.com
- ◆ www.elmundo@eluniversal.com.mx
- ◆ redaccio@eluniversal.com.mx
- ◆ malena_marchan@tdm.com
- ◆ julio_medina@tdm.com
- ◆ alponte@prodigy.net.mx
- ◆ leo.zuckermann@.cide.edu
- ◆ [rfuentes@itam.mx,](mailto:rfuentes@itam.mx)
- ◆ labarra@bma.org.mx